

CARTAS PÚBLICAS DE

Mujeres Ecuatorianas

— Antología ——

Ana María Goetschel





Alcaldía Metropolitana

Flacso - Sede Ecuador

Secretaría de Cultura

Instituto Metropolitano de Patrimonio

Fundación Museos de la Ciudad

Centro de Arte Contemporáneo de Quito

ONU Mujeres - Región Andina

GIZ - Cooperación Alemana al Desarrollo

Ana María Goetschel Investigación y Edición

Diseño y Diagramación Ernesto Salazar

Quito, Noviembre 2013





La Sede Ecuador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), ONU – Mujeres, GIZ, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Centro de Arte Contemporáneo ponen en circulación esta publicación que tiene como objetivo recuperar cartas públicas escritas por mujeres entre finales del XIX y la primera mitad del siglo XX.

Se trata de un trabajo histórico paralelo al esfuerzo desplegado por iniciativa de ONU mujeres y el Centro de Arte Contemporáneo para motivar la presentación de cartas que den cuenta de situaciones actuales relacionadas con las mujeres y las relaciones de género. Era indispensable mostrar que las cartas han sido un recurso permanente de las mujeres para presentar sus puntos de vista y demandar acciones bajo la forma de pedidos, solicitudes o manifiestos. La Historia es, en este sentido, un recurso necesario para la reflexión contemporánea.

Para esta publicación Ana María Goetschel ha recuperado cartas, manifiestos, propuestas públicas realizadas por mujeres en el período señalado y los ha puesto a disposición del público. Para hacerlo investigó en distintos archivos, donde las cartas han permanecido olvidadas. Los documentos que sirven de base a este libro han sido agrupados en doce temáticas que van precedidas por una contextualización breve pero, como se señala en la Introducción, pueden ser utilizados de manera abierta.

El trabajo que se presenta intenta ser un apoyo para impulsar la reflexión histórica desde una perspectiva de género, pero también puede servir como texto de lectura, utilizándolo como referente para discusiones actuales o como un recurso para iniciar una conversación en el aula o «entre amigas»

Juan Ponce Jarrín

Augusto Barrera Guarderas

Director Flacso Ecuador

Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Agradecimientos

La investigación fue realizada en el marco del Programa de Estudios de Género y de la Cultura y tuvo financiamiento del Fondo de Desarrollo Académico de Flacso - Ecuador. En esta etapa tuvo la colaboración de Shirley Lupa, quien como becaria de la maestría de Género y Desarrollo, contribuyó en la búsqueda la documentación y transcribió la mayor parte de las cartas.

Desde el 2011 este trabajo ha sido parte del proyecto "Cartas de Mujeres Ecuatorianas" del Municipio de Quito, ONU Mujeresy GIZ a quienes agradecemos y, de la misma manera, el apoyo de los siguientes archivos:

Archivo Blomberg, Taller Visual, Archivo Histórico del Ministerio de Cultura, Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, el Archivo de la Función Judicial y la Biblioteca de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

También, damos las gracias a Eduardo Kingman por sus comentarios, a Jenny Villegas, asistente de la Coordinación Docente y a Karina Sandoval, becaria del Programa de Estudios de Género de Flacso, quien apoyó la investigación desde octubre del 2011 hasta la fecha.





1	Demandas de justicia	19
2	Mujeres católicas y reformas liberales	33
3	Cartas a Eloy Alfaro	63
4	La crisis del liberalismo y las mujeres	87
5	Mujeres y asistencialismo	105
6	Demandas de comerciantes populares	119
7	Cartas del Buen Pastor	133
8	Comités electorales femeninos	153
9	Cartas a José María Velasco Ibarra	17
10	Prensa, literatura y debates públicos	185
11	Cartas con motivo de la visita de Belén De Sárraga	219
12	Mujeres y paz	233



Introducción

Este trabajo continúa una línea de investigación que tiene como objetivo recuperar escritos producidos por mujeres entre finales del XIX y la primera mitad del siglo XX¹. Sin embargo, en algunas secciones se ha incluido documentación anterior a este período que da cuenta de un proceso que teniendo su despliegue en el momento señalado, se constituye en el largo plazo. En esta ocasión, se trata de cartas, solicitudes, hojas volantes, manifiestos publicados en periódicos, revistas, hojas volantes y otros medios impresos, así como de escritos que sin haber pasado por la imprenta tratan de asuntos públicos o que tienen que ver con la vida pública, incluso cuando toman la forma de peticiones o demandas personales o corporativas.

El período elegido coincide con un momento de modernización del país, pero además es el momento de nacimiento del feminismo en el Ecuador, en el que las mujeres buscan diversos recursos para manifestarse ante la opinión pública, entre estos las cartas. Como se ha visto en investigaciones anteriores, aunque las mujeres desarrollaron medios de expresión propios durante el período señalado (Goetschel, Pequeño et. al. 2007) buena parte de sus manifestaciones públicas se desarrollaron en publicaciones que escapaban a su control directo como los diarios hegemonizados por varones. Sus posibilidades de expresión pública eran, en general, limitadas, ya que no eran asumidas como iguales. Al no poder ocupar los lugares centrales dentro de los espacios de opinión pública, dominados por la masculinidad, las cartas fueron uno de los recursos de expresión utilizados por las mujeres para reaccionar frente a determinadas situaciones sociales, políticas o de género, esgrimir planteamientos e incidir en la esfera pública aunque sea de manera sesgada. Algunas de estas cartas fueron publicadas bajo la forma de hojas volantes o peticiones enviadas a las

¹ Al respecto ver Goetschel, Ana María (2006) *Los Orígenes del Feminismo en el Ecuador, Antología,* Quito: Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU): Flacso-Sede Ecuador: Comisión de género y equidad social del MDMQ: UNIFEM.

autoridades y no fue raro el caso de cartas que habiendo sido escritas no fueron enviadas. Las cartas escogidas, por lo general, tienen un destinatario pero hacen referencia a temas públicos, incluso si el punto de partida de las mismas son necesidades particulares.

Para realizar este trabajo se ha indagado tanto en archivos oficiales y en menor medida en personales, pues su acceso ha sido difícil. Otra fuente importante ha sido la prensa escrita. Se ha encontrado abundante documentación que da una idea de los planteamientos de mujeres a través de cartas públicas en diversos momentos históricos, aunque, sin duda, determinadas coyunturas como el ascenso del liberalismo han sido particularmente fructíferas en la medida en que abrieron el espacio de debate tanto para las mujeres liberales como para las conservadoras. Esta información ha sido ordenada en el texto tomando en cuenta ejes temáticos o coyunturas históricas específicas como la dictadura de Velasco Ibarra, luego del momento democrático abierto por el levantamiento contra Arroyo, en 1946. Resta trabajar con mayor profundidad cartas en archivos personales y documentos relacionadas con las mujeres que se encuentran, por ejemplo, en instituciones de amparo y policía, testamentos, juicios civiles y penales, etc. En todo caso, la documentación hasta aquí encontrada es suficiente como para sustentar nuestra hipótesis y para dar paso a una lectura y discusión abierta.

El proyecto está inscrito en la necesidad de recuperar y hacer visible la historia de las mujeres, la misma que no ha sido considerada con la debida atención por parte de las y los historiadores o ha sido asumida de manera declaratoria sin que se vea acompañada de un trabajo sustentado. También se ubica dentro de una perspectiva de género que intenta romper la noción de esferas separadas, en este caso específico, al interior de la historia, y toma en cuenta las condiciones de dominación y resistencia implícitas en todo proceso social. De acuerdo a Joan Scott (1993: 17-49) el término género alude a la forma primaria de expresar las relaciones de poder, a la creación social de visiones sobre los roles apropiados para mujeres y hombres, construcciones sociales y culturales que se producen en la política y en la historia y que toman en consideración aspectos relacionados con la clase social, etnia y cultura. Las implicaciones que el término género proporciona tienen una doble faz: que los seres humanos sean definidos con relación a los otros, que un estudio implica al otro, pero también pensar que es posible transformar la disciplina construyendo una nueva historia que dé cuenta de la diversidad de experiencias de género que contribuyan a una comprensión de la sociedad en su conjunto. El desafío del historiador no es buscar la verdad en el pasado, sino descubrir puntos de quiebre que nos ayuden a reflexionar sobre el presente, en este caso sobre la problemática de género como uno de los elementos que nos condicionan en términos históricos. Considero que la perspectiva de género no debe concebirse como un aspecto particular dentro de la Historia, sino un elemento constitutivo que en todo análisis de carácter histórico no puede dejar de tomarse en cuenta. El énfasis en los procesos, en el cómo sucedieron las cosas y en el significado que adquieren las

actividades de las personas, procesos en los que hay lugar para la agencia de los actores sociales, tiene un especial interés en mi enfoque. La Historia nos proporciona elementos para el debate contemporáneo y para las luchas actuales por los derechos de las mujeres y las minorías sexuales.

Diversos estudios en América Latina han desarrollado objetivos parecidos a estos tomando como base de análisis la producción epistolar. Algunos autores han utilizado cartas personales que han podido ser conservadas y analizadas ya sea porque fueron dirigidas a personajes públicos o por el interés de algún familiar que las guardó. La mayoría de ellas tienen un carácter privado pero dan cuenta de las relaciones propias de una época. Victoria Cohen (2004: 1) en su trabajo sobre cartas personales de monjas entre finales del siglo XVIII y la tercera década del XIX en Córdoba, Argentina afirma que a las mujeres «la escritura les ofrece un cauce para intervenir en acontecimientos ocurridos en el siglo, trazar políticas familiares o institucionales». Al parecer, la vasta correspondencia conservada de Santa Teresa de Jesús o de Ana de Jesús, una serie epistolar del virreinato de Nueva España analizada por Lavrin (1996) sugiere que esta práctica no fue tampoco extraña a otros claustros de la metrópolis o de las colonias durante los siglos XVI y XVII. Desde otra perspectiva, en su trabajo sobre los inicios de la formación de las repúblicas en Latinoamérica, Sarah Chambers (2005: 1) analiza la correspondencia de tres mujeres del período independentista a principios del siglo XIX para estudiar sus ideas sobre la identidad nacional y el lugar de la mujer en este proceso. Según la autora «las cartas revelan que las redes de amistad influenciaron en su diverso grado de nacionalismo» y les permitieron participar la formación de las nuevas repúblicas. Por otra parte, Omar Acha (2008) en su estudio sobre las cartas de amor en la Argentina peronista, muestra la relevancia de las prácticas epistolares para la vinculación entre la cultura popular y el populismo en la política argentina de medianos del siglo XX. Un autor que en América Latina ha dado importancia a este tipo de textos es Leonidas Morales (1999, 2001, 2003) quien parte del criterio de que las cartas, al igual que los diarios íntimos, las autobiografías y las memorias nos remiten a hechos, acontecimientos o situaciones del mundo realmente vividas. En ese sentido, se trata de documentos referenciales antes que ficcionales, pero además son textos en los que el autor es el sujeto de la enunciación al mismo tiempo que el sujeto del enunciado y el discurso opera como un referente extra textual de diversa índole cultural, social, político, biográfico o histórico (Morales 2001: 11-12).

Si bien se toma en cuenta estas consideraciones, el trabajo que presento ahora tiene otras características. De manera distinta a las cartas personales cuyos canales de circulación son de carácter privado, aunque en ellas se trate muchas veces de asuntos públicos, en las cartas públicas el destinatario es directamente el público ya sea este el lector de los diarios, revistas, hojas sueltas, donde las cartas son publicadas o las autoridades de gobierno o figuras institucionales a quienes van dirigidas, presentándose además, muchas veces, como

cartas abiertas. Es por esto que hemos dado importancia al tema de la publicidad y asumido la discusión sobre lo público y la formación de esferas públicas paralelas o contra-públicos subalternos en términos desarrollados por Nancy Fraser (1997: 95-133) y otras feministas que parten del planteamiento de Habermas sobre la constitución de una opinión pública burguesa en los orígenes de la modernidad europea. Los críticos de Habermas han destacado que al no describir el resto de esferas públicas no sólo se produce un ocultamiento de esas esferas, sino que no se permite mostrar el funcionamiento del campo de fuerzas en su conjunto (Calhoum 2000: 1-43). El concepto de esfera pública burguesa ha sido ampliamente debatido por los historiadores sociales y las historiadoras feministas tanto europeas como norteamericanas y latinoamericanas, quienes han mostrado que simultáneamente a esta esfera burguesa se formaron espacios de opinión, o contra- públicos de trabajadores, de minorías raciales y de mujeres. Por otra parte, la propia esfera pública oficial, que se presentaba como un espacio igualitario de discusión racional, se basaba en todo un juego de exclusiones y distinciones (Fraser 1997: 102). De ahí el interés de analizar estos espacios públicos subsidiarios, como los denomina Eley (2000: 299-339) o en términos de Fraser, de contra públicos subalternos que surgen en los eslabones del dominio hegemónico. En el caso de la presente investigación, se puede ver a través de la documentación encontrada que las mujeres ecuatorianas constituyeron desde el siglo XIX sus propios espacios de opinión y participación social y expresaron sus opiniones personales, de sus grupos de interés o de género frente a las condiciones del país a través de proclamas y cartas públicas, ampliando el debate y la discusión sobre aspectos públicos. Otras veces aprovecharon los intersticios de lo público-masculino para manifestarse. Se trataba de búsquedas de lo político en condiciones en las que no tenían una participación directa en la política. En todos los casos buscaron la solidaridad de sus pares, aunque en algunos casos se vieron enfrentadas al poder de manera solitaria (El caso de Dolores Veintemilla de Galindo es posiblemente el más emblemático). Muchos de sus planteamientos pueden no considerarse progresistas pero en todos los casos denotan un interés de las mujeres por manifestarse en el escenario público y en ese sentido, desde la perspectiva de apertura de espacios de opinión pública, son importantes.

No se puede entender de manera integral la formación de las naciones latinoamericanas sin analizar la acción de las mujeres de diversos sectores sociales no sólo como parte activa de las luchas sociales sino como parte de la opinión pública. Las mujeres intervinieron escribiendo ensayos, artículos y, en el trabajo que presentamos, cartas y proclamas publicadas en revistas y diarios hegemónicos y más restringidos, además de en otros medios de circulación amplia como las hojas volantes. Visibilizar esta documentación puede coadyuvar a poner en evidencia otra imagen de la historia social. Al mismo tiempo, no hay que perder de vista que estas cartas pasaron por momentos de censura y autocensura propios de su época. Valdría la pena intentar reconstruir la forma cómo se produjeron

estos documentos, sus marcos de referencia, sus ámbitos de posibilidad e imposibilidad. Precisamente, una de las razones de su publicación es servir de base para estudios futuros que tomen en cuenta estos elementos.

En el caso particular que nos ocupa, la necesidad de emitir una opinión propia no fue un tema exclusivo de los círculos de mujeres relacionados con el liberalismo. También las mujeres católicas se pronunciaron muchas veces a favor de lo que consideraban sus derechos, como mujeres y como católicas, tempranamente, desde la mitad del siglo XIX. Como una pervivencia de la sociedad de antiguo régimen en la primera mitad del siglo XIX, Demelás y Saint –Geours, (1983: 22) han enfatizado la importancia de los linajes maternos en las familias quiteñas lo cual permitía la participación de las mujeres en el juego de la política. Ellas participaron, por ejemplo, en la defensa de los sacerdotes jesuitas en 1851. Citando a los viajeros del siglo XIX, los autores mencionan que las mujeres sentían por la política «un interés vivo, activo y a veces apasionante». Mencionan que conspiraban frecuentemente y por intermedio de ellas la Iglesia mezclaba sus propósitos con la estrategia de los linajes y de las elites gobernantes.

Hacia finales del siglo XIX se produjo un proceso de secularización de la vida social que permitió no sólo el desarrollo de una producción cultural independiente de la acción clerical (como muchos estudiosos han enfatizado) sino la formación de espacios de opinión mucho más amplios y abiertos. Igualmente, la Iglesia y los sectores conservadores se vieron obligados a poner a prueba sus criterios en un espacio abierto. En este contexto fue posible una circulación más amplia de impresos e ideas a través de la prensa, pero además se produjo una multiplicación de demandas, opiniones y puntos de vistas relacionados con los asuntos públicos. Se dio paso a un clima favorable al debate y la emisión de criterios que de uno u otro modo fue aprovechado por las mujeres y otros sectores subalternos como los artesanos, obreros e indígenas. Se trataba de una activación general del escenario social que incorporó a grupos y sectores ubicados en distintos bandos. En efecto, en medio del proceso de transformaciones liberales se produjeron amplias intervenciones tanto de los sectores tradicionales, que veían menoscabados sus creencias e intereses, como de los grupos liberales y de izquierda que entraban en disputa con quienes hegemonizaban la vida política y social del país. Lo interesante en los dos casos es que se trataba de movilizaciones que incluían a mujeres que se veían tentadas a emitir sus criterios y opiniones de manera abierta; algo que antes no había sucedido a no ser de modo circunstancial, como se ha visto que sucedió en la coyuntura de 1851.

Otro aspecto interesante es que se detecta la conformación de una ciudadanía femenina que partía de la maternidad o de la femineidad, como códigos dominantes, para plantear demandas y participar en la vida social. Algunos estudios como el de García Jordán y Dalla- Corte Caballero, han destacado el papel de las mujeres dedicadas a labores filantrópicas en la formación de los estados nacionales. Tomando como base estudios de

caso realizados en algunos países afirman que «...en América Latina la construcción de los estados nacionales fue paralela a la organización de sociedades de beneficencia y de caridad formadas por mujeres» (2006:569) Ellas mencionan que «mayoritariamente las mujeres que se aventuraron a la arena pública lo hicieron a partir de su rol tradicional de esposas y de madres, haciendo hincapié en valores morales; por ello no debe sorprender que la intromisión de las mujeres en la política fuera vista como una extensión no deseada de los papeles femeninos tradicionales...» Por eso es difícil y forzado establecer en la América Latina del siglo XIX y comienzos del XX una dicotomía entre el mundo público y el privado. De manera distinta a algunos países de Europa en los que «las mujeres luchaban por independizarse de la familia en identidad y en derechos», de acuerdo a Molyneux, (2003: 262-263) una característica de la construcción de la ciudadanía de las mujeres en América Latina fue partir de un lenguaje centrado en la femineidad y la maternidad como base de sus derechos. Además de la participación de las mujeres en obras benéficas esto se observa también en el debate sobre El liberalismo y las mujeres, aunque en este caso el lenguaje enfatiza la idea de igualdad, como parte de una discusión abierta por las mujeres que partía de una ampliación de la concepción liberal tradicional.

Otro aspecto interesante de las cartas es que expresan la participación de las mujeres en la política formal del Ecuador. Aunque se ha detectado la formación de comités electorales desde los años 1920, de acuerdo a la documentación encontrada estos son más frecuentes a partir de 1929 cuanto la constitución de ese año vuelve explícito el voto femenino. En el contexto de la agitación social de los años 30 y 40, en los que se discutía la «cuestión obrera», «la cuestión campesina», «el voto femenino», algunas mujeres de sectores medios y altos pero también populares tuvieron una intensa vida política tanto en los grupos de izquierda, como en los liberales y conservadores.

Las cartas y mensajes encontrados nos remiten a mujeres pertenecientes a sectores sociales altos y medios y en menor medida a sectores populares. No se debe olvidar que el acceso a las letras durante la modernidad (y en parte hasta ahora) es privativo de clases sociales específicas fuera de las cuales es difícil encontrar escritos que revelen las voces de mujeres de sectores subalternos, a no ser como demandas corporativas o juicios.² Es por eso que se ha incluido cartas y solicitudes dirigidas a las instancias gubernamentales en las que, por ejemplo, vendedoras de mercado demandan el ejercicio libre del trabajo o mujeres indígenas y populares que piden la libertad de sus seres cercanos. Aunque en muchos de esos documentos consta su nombre, es dentro de un contexto que tiende necesariamente a invisibilizarlas. De la misma manera, se ha incluido cartas guardadas en el Buen Pastor

² Al respecto ver investigación de María Eugenia Chávez (1999) sobre el pedido de libertad de la esclava María Chiquinquirá en la época colonial a través de los documentos judiciales. Así mismo, Paloma Fernández (1998: A-2 y A-14) se refiere a los expedientes sobre la esclavitud encontrados en el Archivo Nacional de Historia de Quito y en el Archivo Histórico del Guayas.

que evidencian como patronas, padres y esposos a través de las comisarías e intendencias de policía enviaban a sus sirvientas, hijas y mujeres a ese espacio de amparo y reclusión de mujeres para su «reforma moral». También se ha incluido en esta sección cartas que nunca fueron enviadas por las autoridades de este centro: tuvieron una emisora pero jamás llegaron a sus destinatarios.

Las cartas, manifiestos y demandas incluidas en este libro son solo una muestra de los documentos encontrados en la investigación y en investigaciones paralelas a la mía, sin embargo esperamos que sean lo suficientemente representativa como para dar una imagen de los distintos ámbitos de este trabajo.

Había mencionado que las cartas han sido ordenadas a partir de ejes temáticos o coyunturas históricas concretas, lo cual no ha sido fácil de resolver. Establecer un orden en la documentación es, como sabemos, un proceso arbitrario, la construcción parcializada de un saber que necesariamente está relacionada con el interés y la perspectiva del investigador o investigadora. En ese sentido, más que presentar un ordenamiento acabado, cerrado, quisiera que se lea como una de las maneras posibles, pero no la única. Las miradas son múltiples y las entradas y perspectivas deben serlo también. Los lectores e investigadores pueden hacer uso de estos documentos como base para el desarrollo de estudios, narrativas, conceptos y nuevas formas de clasificación. A partir de ellas se pueden plantear nuevas cuestiones, restableciendo un diálogo con las mujeres que las escribieron, sin perder de vista que nuestra relación con el pasado no tiene posibilidad de ser captada en toda su complejidad y lo que esas mujeres dijeron o pretendieron decir, las circunstancias que rodearon a su acción de escribir. La vida misma de las autoras, en gran medida se nos escapa, forman parte de lo inconmensurable.

Bibliografía:

Acha, Omar, «Cartas de amor en la Argentina peronista: construcciones epistolares del sí mismo, del sentimiento y del lazo política populista», en http://nuevomundo.revues.org/document 12272.html

Ayala Mora, Enrique /1994) Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana, Quito: Corporación Editora Nacional-Taller de Estudios Históricos.

Cohen, Victoria, (2004) «Escribir desde el claustro. Cartas personales de monjas», en *Telar, Revista digital del Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA)* No. 1, Año 1, 2004.

Calhoum, Graig, Ed. (2000) *Habermas and the Public Sphere*, The Mit Press Cambridge Masachusette and London England.

Chambers, Sara, (2005) «Cartas y salones: mujeres que leen y escriben la nación en Sudamérica del siglo XIX», En *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Año 8, No. 13, Primer semestre 2005.

Chaves, María Eugenia (1999) Estrategia de libertad de una esclava del siglo XVIII. Quito: Abya Yala.

Demélas, Marie-Danielle e Ives Saint-Goours (1988) *Jerusalen y Babilonia. Religión y política en el Ecuador 1780-1880*. Quito: Corporación Editora Nacional-IFEA.

Eley Geoff (2000) «Nations, Publics and Political Cultures: Placing Habermas in the Nineteenth Century», In Habermas and the Public Ephere, Graig Calhoum (ed), pp. 299-339. The Mit Press Cambridge Masachusette and London England.

Fernández, Paloma (1998) Diáspora africana en América Latina: discontinuidad racial y maternidad política en Ecuador. España: Servicio Editorial del País Vasco.

Fraser, Nancy (1997) *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista.* Bogotá: Siglo del Hombre Editores- Universidad de los Andes.

García Jordán, Pilar y Gabriela Dalla-Corte Caballero (2006) «Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los estados nacionales». En Isabel Morant (Dir) *Historia de las mujeres en España y América Latina, Vol. III.* Madrid: Cátedra,

Goetschel, Ana María, Andrea Pequeño, Mercedes Prieto y Gioconda Herrera (2007) *De memorias. Imágenes públicas de las mujeres ecuatorianas de comienzos y fines del siglo XX.* Quito: Fonsal-Flacso.

Herrera, Gioconda (2010) «El congreso católico de mujeres de 1909 y la regeneración de la nación». En Valeria Coronel y Mercedes Prieto (coord.) *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*». Quito: Flacso- Ministerio de Cultura.

Lavrin, Asunción (1996) «La celda y el siglo: epístolas conventuales», en *Mujeres y cultura en la colonia hispanoamericana*, pp. 139-159. Mabel Moraña ed. Biblioteca de América, Pittsburgh: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.

Molyneux, Maxine (2003) Gender and Citizenship in Latin America: Historical and contemporary Issues. University of London: Institute of Latin America Studies.

Morales, Leonidas (1999) «Cartas de petición durante la dictadura militar chilena (1973-1989: su tradición hispanoamericana», en Richard Nelly (ed) *Políticas y estéticas de la memoria*, pp-115-122. Santiago de Chile: Editorial Cuarto propio

- (2001) La escritura de al lado. Géneros referenciales. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- (2003) *Cartas de amor y sujeto femenino en Chile. Siglos XIX y XX.* Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.

Scott, Joan (2008) «El género: una categoría útil para el análisis histórico», pp. 33-47. En *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica- Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Archivos Consultados:

Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (Archivo A.E.P.)

Archivo de la Función Judicial (A.F.J.)

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura (anterior Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador)

Archivo Municipal de Historia de Quito (AMH/Q)

Archivo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (Archivo C.C.E.)

Archivo Nacional de Historia

Archivo Fundación Blomberg

Archivo Taller Visual







1



Demandas de justicia



Esta sección tiene como objetivo visibilizar demandas de justicia de mujeres de diferente condición social en varias épocas. Aunque se trata de comunicados que no responden de manera precisa al período de la investigación sino a un momento anterior, se comienza con el alegato contra la pena de muerte de Dolores Veintemilla de Galindo, a propósito del ajusticiamiento del indígena Tiburcio Lucero en la ciudad de Cuenca, el 20 de Abril de 1857.3 Aunque Dolores Veintemilla (1829-1857) es más conocida por su poesía romántica, al escribir «Necrología» y «Al Público» se pronuncia de manera temprana a favor de los derechos humanos en el Ecuador. Su caso es significativo en la historia de la producción escrita femenina. Se trata de una mujer a la que se le cerraron las posibilidades de expresar su protesta y que se niega a renunciar a tener una voz propia, llegando como acto extremo al suicidio. En el primer documento Dolores Veintemilla se solidariza con «la clase perseguida» y plantea un deseo público: «que pronto una generación más civilizada y humanitaria que la actual venga a borrar del Código de la Patria de tus antepasados la pena de muerte». En el comunicado «Al Público» ella se defiende de los ataques que sufrió por mostrarse contraria a la pena de muerte y, además, se asume como autora, como sujeto individualizado, hecho que constituye por sí solo un quiebre en el rol tradicional de las mujeres y que expresa la constitución de un sujeto femenino autor y responsable de sus actos.

También se presenta una carta pública de l886 escrita por las señoras del Azuay en la que expresan que «aterradas á presencia del cadalso levantado en la plaza principal de esta ciudad, para el fusilamiento de una desventurada mujer de la raza india...» se dirigen a las «Hijas del Pichincha» y luego al Presidente de la República en demanda de la «... conmutación de la terrible pena capital á que ha sido condenada Fernanda Chuquimarca (que así se llama esa infeliz), por haber dado muerte á su cónyuge...». No conocemos el desenlace de este hecho, sin embargo hay aspectos interesantes que llaman la atención.

³ Al respecto ver Goetschel, Ana María (2006) «El reclamo de la voz». pp. 17-18. En *Los Orígenes del Feminismo en el Ecuador, Antología,* Quito: Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU): Flacso-Sede Ecuador: Comisión de género y equidad social del MDMQ: UNIFEM.

Primero, el pronunciamiento solidario de un grupo de mujeres que actúa con una identidad local y que pide apoyo a un grupo de otra provincia para que intervengan en su petición: «Sed nuestras intercesoras, representadnos como lo haríais por vosotras mismas... En vuestras nobles manos confiamos nuestros poderes, os entregamos la víctima, para que la salvéis...» Aunque son dos momentos distintos hay una conexión implícita entre los dos pronunciamientos. En 1857 el alegato de Dolores Veintemilla fue vituperado por sacerdotes católicos que defendían la pena de muerte. En 1886 las señoras azuayas demandan la conmutación de la pena de muerte apelando para ello a «...lo que más ame vuestro corazón, hacedlo por Dios, que es un abismo de amor y misericordia...». En los dos casos lo que se pone en cuestión es el derecho del soberano a «dar la muerte» solo que en el caso de Dolores Veintemilla se trata de un acto de sentido ético solitario, mientras que en el segundo caso se trata de un pedido de un grupo de mujeres que, además, piden el apoyo a mujeres de otra provincia.

También se ha incorporado demandas que son únicamente ejemplos de lo que una revisión más exhaustiva de la documentación de juicios podría mostrarnos: mujeres indígenas que solicitan en 1880, a través de un tercero, la libertad de sus esposos presos, aduciendo para ello a la constitución del estado y a la condición de «indios miserables», una demanda por alimentos de 1899 y también el reclamo de Rosario Villacrés de Ruiz a quién se le acusó de «escandalosa» y fue sometida a la pesquisa «sin forma alguna de juicio y expresando proceder en vista de una tarjeta de un caballero honorable» y frente a la cual demanda la «vindicación de su honra». En otro comunicado, Celina Dávila de Andrade protesta ante el presidente Galo Plaza por el abuso de la Compañía Agrícola en Rincay, en la provincia del Cañar. Si bien demanda por la libertad de su hijo preso y de miembros de su familia, expresa la situación de los trabajadores: «los apresan, incautan sus semovientes, incendian sus viviendas. Les quitan el veinte y cinco por ciento de sus productos: en fin, los tratan como esclavos a dichos trabajadores, cuyo derecho, en la zona indicada, está respaldado por títulos de más de dos siglos... Este comportamiento abusivo de la Compañía... es una forma de sembrar el pánico en los campos...y obligar a los trabajadores a que abandonen su parcela y se mueran en la más atroz de las miserias...».

⁴ Al respecto ver G.h. Mata, (1968) Dolores Veintemilla asesinada. Cuenca: Editorial Cénit.

NECROLOGÍA5

Dolores Veintemilla de Galindo

No es sobre la tumba de un grande, no sobre la de un poderoso, no sobre la de un aristócrata, que derramo mis lágrimas. ¡No! Las vierto sobre las de un hombre, sobre la de un esposo, sobre la de un padre de cinco hijos, que no tenía para éstos más patrimonio que el trabajo de sus brazos.

Cuando la voz del Todopoderoso manda a uno de nuestros semejantes pasar a la mansión de los muertos, lo vemos desaparecer de entre nosotros con sentimiento, es verdad, pero sin murmurar. Y sus amigos y deudos calman la vehemencia de su dolor con el religioso pensamiento de que es el Creador quien los ha mandado, y que sus derechos sobre la vida de los hombres son incontestables.

Más no es lo mismo cuando vemos por la voluntad de uno o de un puñado de nuestros semejantes, que ningún derecho tienen sobre nuestra existencia, arrancar del seno de la sociedad y de los brazos de una familia amada a un individuo para inmolarlo sobre el altar de una ley bárbara. ¡Ah! Entonces la humanidad entera no puede menos que revelarse contra esa ley y mirar petrificada de dolor su ejecución.

¡Cuán amarga se presenta la vida si se la contempla, a través de las sombrías impresiones como las que despierta una muerte como la del indígena Tiburcio Lucero, ajusticiado el día 20 del presente mes, en la plazuela de San Francisco de esta ciudad! La vida, que de suyo es un constante dolor; la vida, que de suyo es la defección continua de las más caras afecciones del corazón; la vida, que de suyo es la desaparición sucesiva de todas nuestras esperanzas; la vida, en fin que es una cadena más o menos larga de infortunios, cuyos pesados eslabones son vueltos aún más pesados por las preocupaciones sociales.

¿Y qué diremos de los desgarradores pensamientos que la infeliz víctima debe de tener en ese instante...? ¡Imposible no derramar lágrimas tan amargas como las que en ese momento salieron de los ojos del infortunado Lucero! Si, las derramaste, mártir de la opinión de los hombres: pero ellas fueron la última prueba que diste de la debilidad humana. Después, valientes y magnánimo, como Sócrates, apuraste a grandes tragos la copa envenenada que te ofrecieron tus paisanos, y bajaste tranquilo a la tumba.

Que allí tu cuerpo descanse en paz, pobre fracción de una clase perseguida; en tanto que tu espíritu, mirado por los ángeles como su igual, disfrute de la herencia divina que el Padre común te tenía preparada. Ruega en ella al Gran Todo que pronto una generación más civilizada y humanitaria que la actual venga a borrar del código de la patria de tus antepasados la pena de muerte».

⁵ Ricardo Palma, (1968) *Tradiciones Peruanas Completas*, Madrid: Aguilar, p. 1423. El autor peruano menciona que es un escrito de un periódico enviado desde Guayaquil junto con un pliego de los versos de la poeta. Reproducido en Goetschel, Ana María (2006) Comp. «El reclamo de la voz». pp.59-60. En *Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología»*, Quito: Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU): Flacso-Sede Ecuador: Comisión de género y equidad social del MDMQ: UNIFEM.

AL PÚBLICO6

Dolores Veintemilla de Galindo

Una imperiosa necesidad me hace volver a escribir para el público. Se ha presentado ante él, con el epígrafe de *Zoila*, un libelo en el que su autor cubierto con la impunidad que ofrece el disfraz calumnia la reputación de la mujer escritora de una *Necrología*. Yo, la escritora de ese papel, como mujer no he podido ver sin afectarme profundamente, ni pasar en silencio el que tan sólo por satisfacer odios gratuitos, se ataque en público el sentimiento más caro de mi corazón: mi honor.

Cuando la calumnia, hidra espantosa, clava sus dientes envenenados en el crédito de una mujer virtuosa, sensible y digna, a ésta sólo le quedan tres medios de salvación – su conciencia tranquila- la conciencia íntima de sus detractores y el sentido común de las personas sensatas.- Su conciencia tranquila para resistir a tamaña injuria sin que destruya su vida o se desorganice su cerebro: la conciencia íntima de sus detractores para que sientan toda la indignidad de atacar cobardemente la reputación de una mujer, y el sentido común de las personas sensatas, para que vean de cuál lado está la ignominia, si en la publicación de una hoja inofensiva, o en esas producciones escritas con hiel y sin rastro siquiera de mérito literario, contra una persona que cree que no ha causado mal alguno a los habitantes de este lugar.

Apelo, pues, a esos medios de justificación: pido a mi calumniador y a los que con él piensan, que sin valerse del anónimo ni de ningún otro medio semejante, se presenten ante el público y entonces mirándonos de frente ante él, me citen un solo hecho por el que se me pueda echar a la cara la mancha indeleble y asquerosa de la degradación: pido el sentido común de las personas sensatas que, considerando la honradez de los primeros años de mi vida, mi educación, mis costumbres, el trabajo constante en que vivo, mi posición social, mi fortuna y en fin el conjunto de bienes que constituyen mi bienestar, pregunten a su razón si es aceptable la idea de que yo haya descendido y descienda hasta el fango inmundo en que quieren sumergirme mis enemigos; y no dudo que mi justificación ante ellos será hecha. Mas, quiero preguntar a todos y a cada uno de los individuos de mi país, donde he vivido cinco años, a los de este lugar donde resido há tres; si hay alguno entre ellos que tenga el derecho de decirme en mi cara: soy yo quien te ha humillado: tus difamadores no mienten.

He aquí lo que puede hacer una mujer calumniada, cuando como yo tiene el derecho de levantar su frente pura, ante todos los hombres sin temor de que haya uno que tenga la facultad de hacerla doblar ruborizada; -he aquí lo que hago en cumplimiento del deber que tengo, como mujer de honor, de justificarme ante la sociedad digna, cuyo juicio y opinión tan sólo temo y respeto. Así pues, si en adelante se vuelve a atacarme bajo la capa del anónimo y permanezco en silencio, espero no se crea callo porque acepto mi infamación, sino que, depreciando la calumnia de uno o unos desconocidos, me contento con entregarlos a sus remordimientos, maldición eterna, verdadero castigo de los criminales.

⁶ Dolores Veintemilla de Galindo (1908) *Producciones Literarias*, Quito: Casa Editorial de Proaño y Delgado, pp. 21-23. Esta edición fue preparada por Celiano Monge. Reproducido en Goetschel, Ana María (2006) Comp. «El reclamo de la voz.», pp. 61-62. En *Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología*, Quito: Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU): Flacso-Sede Ecuador: Comisión de género y equidad social del MDMQ: UNIFEM.

Á LAS HIJAS DEL PICHINCHA⁷

Nobles matronas de esa hermosa Capital:

Un cadalso se ha levantado en nuestra plaza. Su negra y fatídica sombra nos horripila va á subir sus gradas, y ¿quién?... una infeliz mujer de la raza más desgraciada. No tiene otro apoyo que Dios que, desde lo alto de su trono mira compadece su lenta, prolongada y dolorosa agonía. La esperanza la ha abandonado; mira en torno suyo y no encuentra sino rostros abatidos por el dolor, ojos henchidos de lágrimas, duelo y estupor que se revelan nuestra importancia y el abandono en que la dejamos. Nuestro corazón se desgarra á vista de tan suprema amargura. Un grito uniforme ha conmovido todos los ámbitos de esta sociedad, grito de asombro; pues en la época moderna no hay en todo el mundo, ejemplar de una mujer conducida al suplicio, en medio del lúgubre aparato, con que nuestras leyes rodean la agonía del que mandan ejecutar. La caridad evangélica, en su más sublime expresión, ha movido infinitos corazones para embotar, por las vías legales, la fría cuchilla de la ley. La ejecución se ha suspendido de una manera milagrosa. Nosotros, pulsando las más delicadas fibras del sentimiento, comprimiendo los latidos de nuestro corazón, hemos elevado al compasivo Magistrado de la República, nuestro desgarrador y doloroso grito, como lo vais á ver. Él, no lo dudamos, moverá esa alma generosa, que, aun sus propios agravios suele perdonar. Mas como no podemos hacernos oír, os rogamos en nombre de la humanidad, el desamparo y la desgracia, en nombre, lo diremos, de nuestro sexo, que os encarguéis de presentar nuestras súplicas, valiéndoos de todo vuestro ascendiente, del caudal de vuestras lágrimas; pues que es hermoso el llorar en los grandes dolores. Sed nuestras intercesoras, representadnos como lo haríais por vosotras mismas; no abandonéis la empresa hasta que caiga la muralla á los golpes de vuestras súplicas. En vuestras nobles manos confiamos nuestros poderes, os entregamos la víctima, para que la salvéis. Hacedlo por lo que más ame vuestro corazón, hacedlo por Dios, que es un abismo de amor y misericordia!

Las azuayas

REPRESENTACIÓN.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE

DE LA REPÚBLICA

Las suscritas Señoras del Azuay aterradas á presencia del cadalso levantado en la plaza principal de esta ciudad, para el fusilamiento de una desventurada mujer de la raza india, demandan vuestra culta y benévola atención, por la primera vez, para pediros, con la mayor instancia, la conmutación de la terrible pena capital á que ha sido condenada Fernanda Chuquimarca (que así se llama esa infeliz), por haber dado muerte á su cónyuge.

⁷ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1895-1896.

Jamás una persona de nuestro sexo ha subido las gradas del patíbulo, para expirar, como en el presente caso, un crimen, debido quizá á la natural rusticidad de la casa indígena, ó al desborde de una pasión sobre la cual no ha tenido la culpable suficiente imperio, nunca la desgarrada túnica del parricida ha cubierto, entre nosotras, el cuerpo de una mujer, escarneciendo sexo digno, por su debilidad, de conmiseración é indulgencias; Jamás, Excelentísimo Señor! ¡Jamás!

Días de cruel amargura han sido para nosotras los transcurridos desde el veintisiete de Septiembre último, hoy, en que aún tenemos á la vista en negro banquillo de la ejecución, esperando á la víctima, para satisfacer la santa cólera de la justicia, en uno de sus más duros, aunque justos atributos.

Mas, antes de que nos anonade de espanto la sangrienta y lamentable escena, ocurrimos á vos, Señor Presidente, con las lágrimas á los ojos, la súplica en los labios y la esperanza en el corazón, os pedimos, en nombre del Rey de los Mártires, que perdonó á la adúltera y deploró la suerte del discípulo prevaricador, que conmutéis la pena de la infeliz Chuquimarca, con la mayor que, aparte de la capital, impongan nuestras leyes.

No excusamos el crimen, ni lo pretendemos disculpar, pues ni es tal nuestra intención, imploramos solamente misericordia para esa desgraciada, convencidas de que cuando el castigo sea justo, es más hermoso el perdón, no hallándose la clemencia reñida en manera alguna con la justicia.

Este acto de benignidad quedará, Excelentísimo Señor Presidente, grabado en nuestros corazones, y tendréis nuevo derecho para contar con la sincera estimación de las Señoras Azuayas.

Cuenca, Octubre 2 de 1886.

Excelentísimo Señor.

María Antonia Andrade v. de Carrión, Teresa García v. de Valdivieso, Ángela Beltrán v. de Torres, María E, Salazar v. de Salazar, Antonia García v. de Jáuregui,...

(Siguen más firmas)

PIDEN LA LIBERTAD DE LOS QUE APRESARON⁸

Exmo. Señor.

Mercedes Nacuituli esposa de Marcos Cajamarca, Pascuala Mullo madre de Celidonio Collaguaso y Manuela Monteguano madre de Toribio Lligui ante VE. Con el más profundo acatamiento y en virtud del derecho de petición que franquea la Constitución del Estado, parecemos y representamos: A los expresados indígenas se los retiene en el cuartel de Artillería a causa de una injusta y temeraria queja propuesta por los Sres. Santiago y Manuel Racines jueces de la parroquia de Chimbacalle, quienes después de haber extropeado bárbaramente a dichos indígenas, que por lo común es jente sufrida y humilde, se han permitido levantar la quimera de haberlos faltado y sin mas ni mas, han conseguido que al esposo e hijos mencionados se los destine al cuartel. Como los sobre dichos jueces son Exmo Sor. los culpables pues han roto el braso a Josefa Lucia, por cuyo hecho se cita requiriendo necesario en la Patria, a ellos es a los que ha debido castigarse y no al marido e hijos de las que representamos. Como sabemos que tanto a VE, como al Sor. Gobernador de esta Provincia se ha sorprendido por los requeridos jueces y los indígenas siguen sufriendo la retención, con amenazas aún de hacerlos soldados, llenas de confianza y humildes suplicas, rogamos a VE su digne en atención a la inocencia de los indígenas y a nuestra miserable clase y condición, ordenar se les ponga en libertad. Esta gracia esperamos conseguir de la elevada clemencia de VE.

Quito, enero 23, de 1880.

A ruego de las peticionarias.

Miguel Acosta.

⁸ Archivo Nacional de Historia. Carta de mujeres indígenas a la Gobernación. AN-O Especial C. 436 (1880). T.1.224 F.127.

LA SEÑORA DOLORES SILVA CONTRA SU ESPOSO CARLOS L. CAMACHO POR ALIMENTOS⁹

Quito, Julio 29 de 1899

Juzgado 3º Municipal

Escribanía de Fernando Avilés

S. A. M. 3°

La información sumaria que en dos fojas útiles acompaño, manifiesto a U que soy legítima esposa del señor Carlos L. Camacho quien, habiéndome abandonado hace algún tiempo, no cumple con los sagrados deberes de esposo y de padre del menor Carlos Alfonso Camacho.

Como en la misma información he comprobado ya mi escasez de recursos y la cuantía de las que dispone, en la actualidad el señor Camacho; demando a mi expresado esposo a fin de que en conformidad a lo dispuesto en el artículo 314 del código civil, sea condenado a suministrarme alimentos congruos tanto a mí como a mi hijo Carlos A...

...Contesto al traslado del escrito que mi esposo Carlos L. Camacho ha presentado pidiendo la revocación de la providencia que me señala alimentos provisionales.

Ante todo debo manifestar que me ha sido extraño que el Sr. Camacho, tan versado en contabilidad, pueda afirmar que la pequeña suma de treinta y dos sucres mensuales sea proporcional a una cuantía que exceda por lo menos de cuarenta mil sucres.

Afirmación que no merece refutarse, porque se cae de su peso, pues si el Sr. Camacho poseyera la expresada cantidad, por cierto que la pensión alimenticia no hubiera sido la insignificante cantidad de treinta y dos sucres, sino algo más considerable que me hubiera ahorrado el constante trabajo que llevo ahora a fin de procurarme lo indispensable para mí y la educación de mi hijo.

«Que la información sumaria no es presta prueba plena», ya lo creo, Sr, Alcalde que para mi esposo no existe prueba alguna, ni existiría, aún cuando me empeñase en presentar unos cuantos testigos más.

Pero lo que es ante el recto e ilustrado criterios de U, he manifestado plenamente que mi referido esposo es persona no acaudalada, a lo menos con los recursos y aptitudes suficientes para suministrarme sin mucho esfuerzo lo que con tanta probidad ha tenido U, a bien ordenar que se me dé.

⁹ Archivo Nacional de Historia. Archivos Matrimoniales. Quito- Ecuador.

Y aquí debo hacer presente que el testigo Sr. Carlos A. López no dice en su declaración que con las clases se proporcione de cuarenta a cuarenta y cinco sucres el Sr. Camacho no afirma éste en su escrito, sino que: «No puede precisar la suma, pero se ve que cuenta con una renta que bien puede vivir con ella» según consta a foja 3 del proceso. Tampoco el Sr. Jaramillo ha afirmado que la enseñanza podría dar algo para vivir, si no que: «No sabe la cantidad fija cuánto pueda ganar pero que tiene su establecimiento como profesor de contabilidad» foja 3 vuelta del proceso.

Hago hincapié en estas alteraciones para que el juzgado aprecie si hay o no buena fe en afirmar que no existe prueba plena en mi información. No comprendo cómo por el simple hecho de que una pobre mujer pida alimentos a su esposo y el juez señale una pensión, sea causa para que le sobrevengan tantas desgracias al Sr. Camacho quien se ve ya para siempre reducido a una amarga prisión en donde tal vez perecerá de hambre su desgraciada persona.

No es el sentimentalismo la prueba que ha de inclinar a favor de uno el ánimo del juez que tan sólo debe regirse por la ley y no por las impresiones.

Tampoco le ha de servir de norma, como pretende el Sr. Camacho, lo que haya ordenado otro juez en ocasión parecida, porque aun duda la verdad de lo aplicado, no se puede aplicar la misma regla para todo, desde que apenas pueden darse dos casos enteramente idénticos y no se puede obligar a un juez a obrar según el mismo criterio con que procedió otro, desde luego que esto es puramente subjetivo.

Por lo demás, me parece que no honra mucho al Sr. Camacho eso de pretender cerrar caprichosamente su clase de contabilidad, tan sólo por librarse de la obligación de alimentarnos tanto a mí como a mi hijo.

Finalmente llamo a mi favor a cualquiera madre, para que diga si es posible aquí en Quito y con la descomunal pensión de treinta y dos sucres, procurarse la habitación, vestido y alimento tanto para mí como para mi hijo quien necesita además educación. Sí, Sr, Alcalde, hay que tener en cuenta que esta miserable pensión no es tan sólo para mí sino también para mi hijo, de quien sin duda no se acuerda ya el Sr. Camacho. Sensible me ha sido en gran manera el descender a estos particulares a fin de obligar a un esposo a cumplir deberes que siempre son tenidos como sagrados por los hombres de bien...

Dolores L. de Camacho

REMITIDO¹⁰

Sr. Gobernador de la Provincia

El día catorce de los corrientes, á las doce m. fui sorprendida en la calle por las pesquisas Arroyo y Camargo, cuyos nombres ignoro, y conducida ante el señor Jefe de Investigaciones, don Luis Rosero, quién a su vez, me remitió ante el Comisario de Policía don Sixto Cuesta.

Este señor, sin forma alguna de juicio y expresando proceder en vista de una tarjeta de un caballero honorable, me condenó á la pena de cuatro días de prisión y diez sucres de multa, después de haber estado como veinticuatro horas por orden del expresado Jefe de investigaciones.

La prisión, felizmente no fue llevada a afecto, porque mediante suplicas conseguí que la enunciada pena se limitará á la multa, que la pagué en seguida.

Más que la reparación de tan injustificado agravio, me interesa la vindicación de mi propia honra en mi condición de mujer casada, en circunstancias de encontrarse mi esposo ausente, puesto que se me ha condenado por escandalosa.

Lejos de tal cosa, puedo acreditar con todo el vecindario del barrio en que vivo (calle de «Villamil» y «Arzobispo») que jamás he dado motivo alguno de escándalo, siendo conocida en él como mujer honrada, pacífica y laboriosa.

Si la administración que empieza ha de ser el reverso, como tiene ofrecido, del funesto régimen que acaba de ser derribado por el peso de sus propios desaciertos, menester es que lo compruebe prácticamente con la plena observancia de la ley y el debido respeto á las garantías sociales. Mientras no sea un hecho real el democrático principio de la *igualdad* legal para no proceder por la simple vista de una tarjeta, así sea del personaje más encumbrado, contra una mujer indefensa en la forma que dejo relacionada no hay para que pensar que ha desaparecido el alarma producido por las pasadas vejaciones, en los diversos órdenes de la Administración pública.

Por lo expuesto, á la Superioridad de Ud., solicito que con el fin de obtener la reparación moral del ultraje público que se me ha inferido y por el propio prestigio de la actual Administración, se sirva Ud. disponer, en uso de la facultad que confiere la Ley de Régimen Administrativo Interior, que el mencionado Comisario de la Policía don Sixto Cuesta informe al tenor de esta solicitud, acompañando copia de la respectiva acta de juzgamiento; y que, una vez elevado este informe, se me confiera compulsa fehaciente.

Es de justicia &.

Guayaquil, Septiembre 16 de 1911.

Rosario Villacrés de Ruíz.

¹⁰ Archivo C.C.E. El Grito del Pueblo, s/r.

CARTA ABIERTA¹¹

Cañar, a 24 de septiembre de 1948

Señor Don Galo Plaza Lasso, Presidente de la República. Quito.

Excelentísimo Señor:

En otro tiempo no habría tenido objeto esta carta, nadie hubiera dado oídos a la voz de una mujer; más, al presente, dentro de una política de genuina democracia, abrigo la firme esperanza de que ella, portadora de la angustia de una madre que yace en el lecho de dolor, llegará al fondo del corazón de V. E., corazón inmenso y noble, nacido para ser precisamente el defensor del Pueblo Ecuatoriano, que lleva sobre sí el ignominioso peso de los despotismos que han crecido al amparo de regímenes tolerantes o, más bien dicho, cómplices del mal.

Como habrá llegado a los oídos de V.E., los trabajadores de Rircay, perteneciente al Cantón Cañar, vienen sufriendo, desde hace algún tiempo, los bárbaros atropellos de la Compañía Agrícola, integrada por algunos extranjeros. Estos individuos, sin base alguna de justicia, sin ley que los ampare viven en un continuo atropellar los derechos de los indefensos trabajadores de Rircay. Los apresan, incautan sus semovientes, incendian sus viviendas. Les quitan el veinte y cinco por ciento de sus productos: en fin, los tratan como esclavos a dichos trabajadores, cuyo derecho, en la zona indicada, está respaldado por títulos de más de dos siglos.

Este proceder inhumano llegó a lo inaudito, a lo horrendo en días pasados cuando sin respetar la jurisdicción territorial, se invadió en [presencia] de mi familia, se apresó a mi sobrino, a mi hijo y a algunos trabajadores y se los condujo a la cárcel de Guayaquil, en donde se han encargado de intensificar las penas de los reclusos. A esto hay que añadir la incautación de un tractor.

Este comportamiento abusivo de la Compañía no se ocultará al ilustrado criterio de V. E., es una forma de sembrar el pánico en los campos. Y obligar a los trabajadores a que abandonen su parcela y se mueran en la más atroz de las miserias. Además, este proceder tiene exasperada a toda la Provincia de Cañar, cuyos habitantes no esperan sino saber la resolución que al respecto tome el Congreso para entonces ver, asimismo, la actitud que deben asumir frente a los desmanes de la Compañía.

Más. Si V.E., en defensa de la paz y el derecho, quiere reprimir los atropellos que apunto, volverá a reiniciarse el trabajo en nuestros campos y retornará, también, el sosiego para los habitantes de nuestra provincia

No dudo de que, guiado por la nobleza de sentimientos y la elevación de ideales que distinguen a V.E., se solucionará este conflicto, que se ha construido en una valla para nuestra agricultura y en una continua amenaza para nuestra vida.

¹¹ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1940-1989.

Ojalá V.E., no tenga inconveniente ninguno y quiera escuchar la queja de una madre anciana y dolorida que clama se le devuelva a su hijo, que es como pedir se le devuelva su propio corazón.

Con sentimientos de alta consideración, me suscribo de V.E. Atta. y S.S.

Celina Dávila de Andrade.







Esta sección está conformada por cartas y proclamas de mujeres de diversas localidades del país que protestan por las reformas progresistas y liberales que se venían gestando desde el último tercio del siglo XIX. Hacia 1877 las señoras de Loja se oponen «a los actos administrativos que despojan á la Iglesia del derecho de inspección en la enseñanza». Actúan en defensa de la Iglesia al unísono de sus esposos, padres y hermanos y de sus familias. Expresan lo que planteaba la Iglesia Católica respecto a la emancipación de las mujeres: «somos deudoras al cristianismo...de nuestra emancipación y libertad y preferíamos antes perder la vida que retrogradar á la servidumbre y al vicio...»

Como se ha mencionado, si bien nos centramos en la documentación de finales del siglo XIX y la primera mitad del XX, encontramos que aún desde antes existen referencias que demuestran la participación de las mujeres católicas en defensa de los intereses de la Iglesia Católica. Por ejemplo Demélas y Saint Geours, basándose en las descripciones de viajeros del siglo XIX, afirman que el retorno provisional de los jesuitas en 1851 fue un poco su obra. «Las mujeres forzaron la mano a la Convención convocando peticiones desde todos los puntos de la República y firmando ellas mismas una petición, muy curiosa por cierto, en la que se decía que la tolerancia es una doctrina impía y funesta para los Estados católicos. El día del debate las mujeres invadieron la sala legislativa, alentando con el gesto, la mirada, la voz, a los oradores que favorecían a los jesuitas y lanzaron al rostro de los hombres de estado opuestos a ellos los epítetos de judío, hereje, ateo...El acontecimiento que ellas protagonizaron las pinta, desde un punto de vista moral, mucho mejor que cualquier análisis minucioso. Para alcanzar sus fines, las vemos intrigantes y apasionadas alternativamente. Muestran una marcada superioridad sobre los hombres a los que agitan, subyugan, ciegan...»¹²

Sin embargo, estas cartas son más abundantes a partir de la Revolución Liberal. Al dictar las leyes del Registro Civil y de Matrimonio Civil y Divorcio (1902), el estado liberal puso bajo su control los mecanismos legales de celebración y disolución del matrimonio que

¹² Holinski, 1861:165-166; cit. Demelas-Maríe-Danielle e Ives Saint Geours (1988) *Jerusalén y Babilonia. Religión y política en el Ecuador 1780-1880*, p. 22. Quito: Corporación Editora Nacional- IFEA.

antes fueron regulados por el Derecho Canónigo, lo cual provocó una intensa confrontación ideológica entre liberales y conservadores. El matrimonio civil fue considerado por la Iglesia Católica y el conservadorismo como «concubinato público»¹³ y todas las disposiciones acerca del divorcio «malas intrínsecamente» y sus contenidos «opuestos al derecho natural y al derecho divino».¹⁴

En esta sección se han incluido, precisamente, las proclamas y cartas públicas de grupos de mujeres que plegaron a la jerarquía católica en oposición a la Ley de Matrimonio Civil, la enseñanza laica obligatoria, la Ley de Cultos, la gimnasia impulsada por los colegios laicos y en general contra la separación de la Iglesia y el Estado y la pérdida de prerrogativas del catolicismo en el funcionamiento del Estado y la sociedad. También se incluye en esta sección el mensaje de la presidenta del Congreso Católico de Señoras, celebrado en Quito en 1909, con motivo del Centenario la Revolución de Quito y una proclama liberal sobre el matrimonio civil.

Una característica común a estas cartas es que fueron escritas por un grupo de mujeres: las señoras de élite de las distintas ciudades del país que escriben en nombre y representación de las mujeres católicas en su conjunto. Son cartas que tuvieron el impulso y la iniciativa del Clero. Es difícil establecer un límite entre los intereses propios de estas mujeres y los de la Iglesia. Lo más probable es que exista una agencia de las mujeres católicas que desde esa posición sentían que con el proceso liberal se veía afectado su mundo de vida y sus derechos. De la investigación de Gioconda Herrera sobre el Congreso Católico de Señoras de 1909 se desprende el sentido «de las actividades de estas asociaciones y sus discursos sobre la nación, [el cuestionamiento a] la división público-privado, y el lugar de las mujeres en el proyecto de una nueva sociedad perfilado desde las instituciones liberales». ¹⁵ También la aurora pone de relieve su tono beligerante de oposición al liberalismo: «exhortaban a las mujeres a evitar los periódicos liberales y llamaban a actos de desobediencia civil» (p. 253). Su participación en los acontecimientos políticos era activa. No obstante, cabe preguntarse ¿cuál era el límite de su agencia? Esta inquietud volverá a ser planteada cuando nos refiramos a las cartas contra la conferencista española Belén de Sárraga.

¹³ «Segundo Manifiesto de los Obispos del Ecuador sobre la Ley de Matrimonio Civil» *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado Laico*, p. 251. Quito: Banco Central del Ecuador- Corporación Editora Nacional, 1980.

¹⁴ «Sexto Manifiesto de los Obispos del Ecuador sobre la Ley del Matrimonio Civil», *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado Laico*, p. 280. Quito: Banco Central del Ecuador- Corporación Editora Nacional, 1980.

¹⁵ Herrera, Gioconda (2010) «El congreso católico de mujeres de 1909 y la regeneración de la nación». En Valeria Coronel y Mercedes Prieto (coord.) *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*», p. 24. Quito: Flacso- Ministerio de Cultura.

LA PROTESTA DE LAS SEÑORAS 16

«La arma de la mujer es la oración» ha dicho un gran poeta guerrero; y con ella ha alcanzado la mujer los triunfos más espléndidos que registran las páginas de la historia de los pueblos.

Las distinguidas señoras de esta capital que ven en la revolución formidable que se desarrolla la espesa nube que entenebrece el sereno y tranquilo cielo de sus hogares, y que amenaza descargarse luego tempestuosa sobre el tesoro aún no profanado de su fe, de ese tesoro que vienen heredando las generaciones hasta hoy, porque sólo han habido madres cristianas en el Ecuador;

Ellas, que sólo saben amar á Dios y á la humanidad, y creer y esperar puesta su confianza en el Dispensador de todo bien; que sólo anhelan por el reinado de la paz en todas las naciones del orbe católico, y que sacrificarían la mejor parte de sus bienes, si con ello lo consiguieran, por ver al mundo entero, del uno al otro polo, acogido al siempre seguro amparo del estandarte de Jesucristo;

Ellas, esposas, madres, hijas hermanas amantes de los ciudadanos generosos que en innúmera pléyade han acudido al llamamiento de la Patria ultrajada;

Ellas, impulsadas por el mismo sentimiento, porque todas tienen virtudes en alto grado recomendables, han unificado sus voces en concierto; y vueltas, los ojos con lágrimas, al que *Todo lo puede*, le dirigen la más tierna y elocuente súplica.

«Presta, Señor, tu brazo armipotente al pueblo que te adora y obedece tus leyes; y aleja, pero apiádate de ellos, Señor! á los que pretenden escalar el trono en que se sienta el legítimo representante de su pueblo para bajarlo con ignominia de allí!»

Así importan: oídlas! Y como saben «que Dios su oreja á nuestro ruego inclina,»

Apártanse del ara, salen de los templos con sus rostros radiando de esperanza, y se ofrecen como cooperadoras al sostenimiento del Gobierno legítimamente establecido, porque fian en que Dios habrá escuchado sus voces y se dispone á ayudar con su brazo poderoso á los que defienden su justicia y sus derechos.

Alzad á El incesantemente vuestras oraciones, nobles y cristianas hijas del Ecuador; por vosotras alcanzaremos fuerzas sobrehumanas; y aunque seamos los exterminadores de los ingratos hijos de nuestra madre Patria, ceñirán vuestras sienes las coronas del triunfo que os serán debidas.

«Pedidle á Aquel en cuya *mansa* boca Tantas promesas para todos hay; No temáis implorarle á todas horas; Confiad en el *Pedid y se os dará*»

Quito, Setiembre 23 de 1876.

Imprenta Nacional.

¹⁶ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1876.

MANIFESTACIÓN. 17

Que hacen al público las señoras de Cuenca.

Indecoroso sería para nosotras, tomar parte en las contiendas políticas, porque en ellas, casi siempre, con palabras honradas se disfrazan mezquinos y bajos intentos; pero muy digno y noble es manifestar en público que la madre, la esposa y la doncella cristiana, miran con horror todo procedimiento político, que de un modo ú otro, se aponga á las leyes y disposiciones de la Iglesia católica.

La venerable y autorizada voz de los Ilmos. y Rmos. Señores Obispos de Riobamba y de Ibarra, se ha dejado oír en todo el ámbito de la República; no una, sino muchas ha hablado nuestro vigilante Pastor, el Ilmo. Señor Obispo, y, por fin, de allá de la eternidad viene también el eco de una voz augusta, cuyo timbre nos es conocido, la voz del mártir de la fé, del santo Arzobispo de Quito. Esta voz, con ese acento sagrado y grave, que tienden las palabras de los que han salvado ya los lindes de la tumba, y la voz de los Prelados, que viven para defender la fé, nos advierten que la lucha entre la verdad y el error ha principiado en nuestra Patria. Nó: no se dirá jamás que las hijas del Azuay hemos sido indóciles á la voz de los nuestros de la verdad, de los celosos defensores de la fe. Nos apresuramos, pues, á dar al público nuestros nombres, para que la Nación entera conozca que, animadas de generosos sentimientos de religiosidad y patriotismo, protestamos contra toda ley ó decreto administrativo hostil al catolicismo.

A la Religión católica, á la divina Religión de Jesucristo, debe la humanidad todo cuanto bien posee sobre la tierra. Débele en especial la mujer, el haber sido rescatada de la triste y humillante condición, en que tenían sumida las supersticiones religiosas de las edades antiguas. Ese divino reflejo de pureza y santidad, que la *Madre Virgen* ha dejado caer sobre el sexo débil, que Ella ennobleció y santificó, comunica á la doncella la púdica mansedumbre de la inocencia; á la madre, la tierna dignidad del amor, y á la viuda, la melancólica y severa majestad de la resignación. Cuando el cristianismo derribó por tierra los altares de las divinidades inmundas y levantó templos á la virginidad. Entonces enseñaron á los hombres no solamente cuál era su destino sobre natural, sino también en qué consiste el bien y la verdadera dicha aquí en la tierra. El día en que la cruz fue introducida en el hogar doméstico, ese día fue el primero de la existencia de la familia; será el último el día en que sea arrojada fuera.

Invitando a todos nuestras hermanas de la República á que se asocien á nosotras en el santo propósito de trabajar para que sea acatada y venerada en nuestra Patria la Religión católica.

Cuenca, abril 21 de 1877.

Rosa García de Tamariz, Teresa García V. de Valdivieso, Baltazara Dávila, V. de Vega, María Antonia Andrade de Carrión, Antonia Cárdenas V. de Moscoso, Juana Valdivieso de Astudillo...

¹⁷ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1877.

(Siguen 3 páginas de firmas) En la hoja volante se dice que se obvian 1786 firmas por hallarse muy ocupada la imprenta. Cuenca, mayo 1º de 1877 IMPRENTA DEL CLERO.

PROTESTA¹⁸

La hora del combate ha sonado. Los fieles de la iglesia con la inquebrantable firmeza de su fé han respondido en unísono acento á la voz de «ALERTA» pronunciada por los Pastores de la Iglesia Ecuatoriana, por los centinelas de la casa del Señor. Las filas de los soldados de Cristo se han colocado en torno del santuario, para defender el depósito sagrado, que diez y nueve siglos de persecuciones no han podido arrebatar del seno de la Iglesia Católica.

Nuestros esposos, nuestros hijos, nuestros hermanos, unificados por el sentimiento del bien, han sido los primeros en el Ecuador en levantar su enérgica voz, para condenar la audaz impiedad que trata de apoderarse de nuestro suelo. ¡Qué gloria para nosotras, hijas de la cruz, ver al frente de esas legiones bendiciones por Dios, á los que son los guardianes de nuestra honra y de nuestros hogares!

Pero si ellos han sido fieles á la voz de su conciencia, si no han terminado lanzar un grito que es la intrépida expresión de sus creencias, nosotras permanecemos indiferentes é insensibles? Callaremos cuando se vuelvan los sacrosantos derechos de Dios, y se intenta sepultarnos en la degradación y la infamia? No, mil veces, no: «no permita Dios que seamos injustas ni ingratas,» somos deudoras al cristianismo, y sólo al cristianismo, de nuestra emancipación y libertad y preferíamos antes perder la vida que retrogradar á la servidumbre y al vicio.

Si: y al recibir nuestra emancipación, recibimos con ella una alta misión en los destinos de la humanidad, la mujer, que no empuña el cetro de los Reyes, domina sin embargo los imperios, la mujer que no se ciñe la banda de los magistrados, gobierna las Repúblicas, la mujer que no se sienta en el banco de los jueces, administra la justicia, la mujer que no maneja la espada del guerrero, decide las victorias, la mujer que no sube al santuario, prepara á los ministros del Señor; y es porque la mujer forma el corazón del hombre y domina su porvenir.

Doble título que nos autoriza, á despecho de los que quisieran destruir las admirables relaciones de la naturaleza humana y del cristianismo, á tomar una participación muy inmediata en los destinos de nuestra sociedad. Tenemos, pues, sobre todo el derechos de defender la Religión, que ha salvado á la mujer, que ha colocado en un estado superior de grandeza y que ha asegurado su imperio en el mundo. ¡Ay! ¡Si le fuere dado al impío borrar la fé en la divina reparación!

Con este derecho que se desprende de la economía del cristianismo, que entra en los designios de la Providencia, como un elemento salvador de los pueblos, con este derecho, decimos, que en vano se intenta desconocer, unidos nuestra voz á la de todos los católicos, para protestar contra las tentativas de la impiedad, que con profundo dolor y grave escándalo de nuestra sociedad, hemos visto reproducirse últimamente día por día en nuestra República, y especialmente contra los actos administrativos que despojan á la Iglesia del derecho de inspección en la enseñanza, y á los pastores y ministros del que tienen por derecho divino para regir, instruir y gobernar á la grey del Señor.

No vacilamos, con nuestros prelados, en calificar la injusta exclusión de la Iglesia de la enseñanza pública, como impía, antisocial y criminal. Es impía, porque ataca el divino

¹⁸ Archivo. A.E.P. Hojas Volantes, 1851-1880.

magisterio de la Iglesia, es antisocial, porque socava los fundamentos de la sociedad, privándola de las esenciales condiciones de orden y prosperidad. Por último es criminal, porque vulnera los sagrados derechos de la paternidad en su más elevada función: la educación de la infancia. Nosotras, como nuestros esposos, no deseamos para nuestros hijos otra ilustración que la verdad eterna, ni otra moral que la enseñada por Jesucristo. Si no queremos pues, otra luz para su entendimiento, ni otras afecciones para su corazón porque se rechaza la intervención de la Iglesia Católica. ¿No es verdad que nuestros legisladores nos están diciendo que la ley es el resultado de la voluntad general? ¿Y habrá en el Ecuador un solo padre que consienta en que sus hijos vayan á beber en las fuentes envenenadas de la impiedad y el libertinaje, la corrupción y el vicio? Hay un solo padre que haya solicitado la secularización de la enseñanza?

¡Oh hombres del *progreso*! Ya que con un cinismo que asombra, hacéis alarde de vuestros efímeros triunfos, ya que os proponéis profanarlo todo, destruirlo todo, sed consecuentes con vosotros mismos: respetad á lo menos las leyes de la naturaleza; no queráis quitarnos el corazón de la niñez que es nuestra posesión y nuestra más bella esperanza. Si es nuestro, porque la naturaleza, lei inmutable y eterna, lei de todos los tiempos, de todos los pueblos, nos lo ha dado como una heredad donde debemos ejercer nuestra labor. Llevaos, si podéis, todo pero dejadnos esta joya de inestable precio para una madre cristiana. No creáis que la docilidad de las hijas del Ecuador; su acatamiento a la ley y su respeto á los magistrados os aseguren el éxito de vuestros proditorios fines. No; mientras exista en nuestra alma una chispa de la fe católica, mientras sintamos en nuestro corazón los impulsos del amor maternal, lucharemos siempre y terriblemente por devolver á la Iglesia, depositaria de la divina enseñanza; la dirección de la infancia.

No se nos oculta que la burla, el despacho y el sarcasmo estarán en boca de nuestros enemigos al leer esta nuestra franca declaración. ¡No importa! Labios que destilan hiel contra la persona adorable del Hombre Dios, que no contraen al horror de la blasfemia, que no tiemblan al vomitar el veneno con que dan la muerte á las almas, no proferirán denuestos á insultos contra nosotras. Pero repetimos; ¡no importa! Si somos débiles, si nuestra voz se pierde tal vez en el tumulto y algazara de los hombres del vicio, sepan estos que la debilidad ha sido el instrumento del poder de Dios, que hay en el fondo del corazón de la mujer una fuente de piedad que sobrevive á todos los cambios de la vida moral y que ni la impiedad con todo su poder, ni el mal con todo sus seducciones son capaces de distinguir. Este que es el más bello ornamento de nuestro sexo, es al mismo tiempo nuestro firme baluarte.

Nada tenemos; porque distantes de las agitaciones de la política, extrañas a las pasiones de los hombres de estado, nuestro corazón no abriga las locas ambiciones de los bandos de aspiración. Nuestra única ambición está cifrada en el imperio del bien, en la pacifica posesión de nuestros derechos y la paz de nuestras familias. No se nos prive de estos beneficios, no profane el santuario derramando la sangre inocente, no se nos deshonre con escenas de desolación y de muerte, no se provoque con la blasfemia al Dios de la justicia, no se escandalice a la inocente juventud; y entonces se nos verá, como siempre, en el seno de nuestros hogares, desempeñando las obligaciones de nuestros estado. Pero por desgracia, continúan males que amenazan la inmensa ruina preparada por los enemigos de Dios, en vez de sepultadores en ellas, lucharemos sin tregua por salvar hasta el último resto de nuestra fé.

No se extrañe nuestro lenguaje del hombre es el infinito campo de la ciencia, los cálculos de la política, los progresos de las artes, del comercio, de la guerra; pero

la RELIGION es nuestra, y salvarla es también nuestro deber ¡Ay de nosotras, y ay! De aquellos si retrocedemos un punto en este camino que nos conduce a la gloria.

Aquí habíamos llegado cuando nuestra noticia que en la ciudad de Guayaquil, en la antes gloriosa y culta Guayaquil, en donde se cultivan las más hermosas virtudes, acaba de levantarse la horrida blasfemia, para ultrajar con infernal ostentación los hombres por siempre benditos de Dios y de María.

¡Ay Señor! Será que, colmada la medida de justicia estamos condenadas a oír como tu pueblo, aquella amenaza del Profeta: ¡Ay de la nación pecadora, del pueblo cargado de iniquidad!... ¿hijos malvados blasfemaron al Santo de Israel? ¡Será que estés próximo a derramar la ira de la indignación!...

Temblamos bajo nuestra poderosa mano y nos cubrimos de confusión y de vergüenza.

Pero, Señor, no es la nación ecuatoriana la que maldice: no es ella, objeto de la maternal ternura de María, la que arroja sobre este dulcísimo hombre palabra de voraz profanación. No Señor: parezca nuestro pueblo, antes que hacerse reo de tan horrendo crimen.

Loja, 8 de mayo de 1877

Dolores Carrión,

Rosario Carrión,

Barbara Riofrío de Lequerica,

Ana M. Torres v. de Eguigúren,

Ursulina Eguigúren de Riofrìo...

(Siguen más firmas)

CLAMOR¹⁹

DE LAS SEÑORAS DE GUAYAQUIL

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Excmo. Señor:

Las abajo suscritas consideran como un deber de católicas el dirigirse a V.E. para pedirle que remedie un grave mal que aflige en esta época a la Iglesia ecuatoriana.

La redacción de «El Comercio» de esta ciudad es un centro de impiedad i herejía, cuya tarea principal es la de atacar los sagrados dogmas del catolicismo que profesan i veneran los ecuatorianos.

Este mal de inconmensurables consecuencias tiene que causar la perversión de muchas personas en quienes, por desgracia, encuentran eco las ideas seductoras de las pasiones con la destrucción del único freno capaz de contener al hombre, que es la religión, siendo por otra parte un ultraje a las creencias religiosas del país, que el redactor de «El Comercio» debería respetar, sean cuales fuesen sus opiniones particulares.

En tal virtud, pues, habiendo V.E. ofrecido solemnemente sostener y defender la religión del Estado, i habiéndose también confirmado este dogma político en la nueva carta fundamental de la república, ocurrimos a V.E. para pedirle se sirva sustituir al redactor de «El Comercio» con otro que sirviendo los intereses políticos del gobierno, sepa guardar a la religión del Estado los fueros que le son debidos, pues por nuestra parte, ajenas a todo fin contrario al orden administrativo, sólo procedemos por motivos absolutamente religiosos.

Guayaquil, 25 de Marzo de 1878

Excmo. Señor.

Ángela Baquerizo de Noboa. Dolóres Ordeñana de Molestina. Cármen Gonzáles de Luque. Emilia M. de la Plata. Cármen Carbo de la Tola...

(Siguen más firmas)

¹⁹ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1851-1880.

LA VOZ DEL DEBER²⁰

DE UNAS MUJERES CATOLICAS. (1) 21

Por condición y hábitos la mujer vive alejada de la política, que es patrimonio del hombre.

La mujer tiene sus deberes, así como sus más íntimos gozos, en la esfera doméstica. Mas no por esto se la debe tener por extraña al movimiento social y á las cosas que interesan á la religión, la patria y la misma familia, de la cual es eje y centro principal.

Esta consideración nos ha movido a levantar hoy nuestra voz y hacerla oir al mundo civilizado, que tanto alardea de respeto y consideración á la mujer, y tanto se empeña en traerla á la posesión de sus derechos.

Si no es mentido ese respeto, si no son vanas palabras ese empeño, el mundo nos oirá y hará justicia.

Las ambateñas que suscribimos este papel somos un cortísimo grupo del medio millón de ecuatorianas; pero esto no importa: una sola que hablase en esta ocasión é invocando su derecho, pudiera asegurar que es eco autorizado de todas las demás, porque todas se glorían de ser católicas, apostólicas romanas.

No podemos pues, tolerar en silencio los desbordes de la prensa de Guayaquil. Apoderada de ella la impiedad más frenética, lanza tiros infernales contra la divina religión que profesamos; contra el sacerdocio católico, el más noble, santo y benéfico estado á que puede encumbrarse el hombre en la tierra; contra los Santos más insignes á quienes venera la Iglesia; contra los sanos principios que garantizan el orden social, y contra la moral de las costumbres. Pretende corromper al pueblo, para que, perdidas su sencillez, moderación y buenas inclinaciones, se hace en la vía del crimen; quiere extinguir toda virtud y todo afecto noble en el corazón de nuestros esposos, hijos y hermanos; se esfuerza en utilizar entre los ecuatorianos la labor civilizadora de la mujer en la familia, del maestro de escuela, del sacerdote en el corazón de la sociedad.

Y esa tarea bárbara de la prensa que hemos mencionado, lastima nuestras convicciones, más arraigadas y nuestros más puros y sagrados afectos.

No ignoramos que si la religión de Jesús trajo la luz y la vida á la humanidad, la mujer especialmente le debe el cambio favorable de su suerte. Por eso juzgamos que los ultrajes al cristianismo, son ultrajes á la mujer, á quien el moderno gentilismo quisiera ver de nuevo postrada á las plantas de las pasiones del hombre y sumida en la abyección.

La prensa impía de Guayaquil nos ha ultrajado, pues; los que tan desatentadamente la emplean contra nuestra augusta religión y el sacerdocio que mantiene su culto y sus

²⁰ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1851-1880.

²¹ En la hoja volante se dice «Se ha retardado la presente publicación por causas independientes de las Señoras que suscriben; pero las manifestaciones de la fe y del honor en todo tiempo son provechosas. Quito. Septiembre, 24 de 1878. Imprenta del Clero, por José Guzmán Almeida.

doctrinas, son enemigos del sexo respetado en el mundo cristiano. Protestamos contra esa prensa.

Si, protestamos una y mil veces con toda la indignación de mujeres ofendidas en su fé, y en su condición social y en sus aspiraciones á más vastas conquistas en el campo de los derechos y de la civilización.

Y al dar esta protesta al mundo, creemos cumplir un sagrado deber de conciencia, callar ó mostrar indiferencia en las actuales circunstancias nos parece que es, sobre todo, contribuir con tácito consentimiento á los agravios que la impiedad hace á nuestro Dios Jesucristo, cuyo santo nombre, si somos católicas, debemos confesar ante el cielo y la tierra, sin que nos detenga ningún respeto humano ni ningún temor.

Ambato, agosto 17 de 1878.

Josefa Martinez, Adelaida H. de Martinez, Concepción Egüez V. de Egüez, Rosario I. de Mera, Mercedes Villavicencio de Egüez,...

(Siguen más firmas)

MANIFESTACION 22

A los Señores Jefes, Oficiales, soldados y más Combatientes en las gloriosas jornadas del 2 y 7 de diciembre.

Por un designio de la divina Providencia, que adoramos, hubo momentos en que nuestros más caros intereses, nuestra honra, nuestros hogares, nuestros hijos, nuestros altares, nuestras propiedades estuvieron á merced de la rapacidad de una horda de malhechores, que, á favor de la oscuridad, se lanzaron, el 2 del presente mes, sobre nuestra inerme población.- Pintar el cuadro de desolación, de angustias y dolores, que se ofrecía entonces á nuestra vista, sería renovar la más profunda llaga de nuestro corazón arrancar á nuestros ojos nuevos torrentes lágrimas.

Un puñado de valientes de entre nuestros padres, nuestros esposos y nuestros hijos, inspirados por un santo patriotismo, volaron al campo del honor, y con un denuedo sin segundo en los anales de nuestra historia, lograron rechazar más de una vez la impetuosidad del enemigo. Lidiaron, como saben lidiar los hombres de fe, en cuyo corazón arde siempre vivo el amor á Dios y á la patria. Su memoria, quedará siempre grabada en nuestras almas.

Efímero fue el triunfo alcanzado sobre nuestros valientes defensores, como lo ha sido y será siempre el triunfo de la violencia y de la injusticia: vosotros, jefes y soldados, fieles guardianes de la ley, del honor y de la propiedad, supisteis vengar, en la gloriosa jornada del 7, la sangre de nuestros hermanos derramada en las calles de nuestra ciudad, las nobles víctimas sacrificadas por la mano impía de la Revolución.

¡Sois mil veces dignos de nuestra gratitud!

El radicalismo había osado pisar con su inmunda planta este suelo bendito, donde se adora al Dios de nuestros padres, donde pocos meses antes se había paseado triunfante el Corazón sacrosanto de Jesús; y allí, donde se confesara solemnemente la soberanía de Jesucristo, se entregaron temblando las fieras del desierto en las débiles manos de unos niños. Vosotros habéis reconocido la protección del cielo, y os hemos visto, tan valientes como piadosos, llevar en triunfo el pabellón tricolor, donde están grabadas las gloriosas insignias de Jesucristo.

¡Loor eterno á los valientes defensores de la patria!

Loja, Diciembre 13 de 1886.

²² Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1886-1896.

PROTESTAS²³

DE LAS MATRONAS DE QUITO CONTRA LA LEY DE MATRIMONIO CIVIL

Justamente alarmada nuestra conciencia de mujeres católicas, y herido en lo más vivo el sentimiento propio de nuestra dignidad por el proyecto anticatólico é inmoral del Matrimonio Civil que se discute en las Cámaras Legislativas; no podemos prolongar el silencio que hemos guardado hasta ahora en virtud de bien aconsejada prudencia.

De solemne modo los Pastores de la Iglesia á que tenemos la dicha de permanecer, nos han dado la voz de alerta, y vienen trazándonos la regla de conducta que debemos seguir en las presentes circunstancias: ¿A qué más esperar?...

A la mujer católica distinguió siempre en lo espiritual, la sumisión á los Obispos, á quienes puso el Espíritu Santo para regir y apacentar la Iglesia de Dios. No será pues, esta la ocasión, en que nosotras, ahogando los gritos de la conciencia, leguemos á la posteridad el escandaloso ejemplo de cobarde apostasía procediendo en contra de lo que la fe nos enseña y la convicción nos lo persuade.

Piensan, acaso, los legisladores de este infortunado 1902, que á nuestros ojos se esconde la honda sima de desvergonzada impiedad y abominable corrupción que, para vergüenza de la república, vienen abandonando con esos proyectos de ley?

Legalizar el concubinato, no es insultar, prostituir á la mujer? A la mujer dignificó el Catolicismo, y solo el Catolicismo ampara y protege su noble libertad. Tiranizar, pues, su conciencia, como se pretende ¿no es afirmar la carta de su esclavitud?

Se hincha la indignación, y á punto, se pone de desbordar, cuando reflexionamos que son compatriotas nuestro mismos los que así nos insultan y presumen asentar la desolación en el hogar.... Venerando santuario es el de la familia; el tranquilo silencio que en él impera no consiente que se oigan otras voces que las de la conciencia, la de Dios y sus representantes.

Por eso hablamos en uso de los sagrados é inalienables derechos que nos asisten, desconociendo como desconocemos, el pretendido poder ó facultad que se atribuye el Estado sobre la constitución de la familia. ¿Somos acaso infieles? ¿Hémonos vuelto salvajes?

Si ese pretendido poder quieren obtenerlo por la fuerza, recuerden que «el corazón humano es demasiado altivo para que consienta que obedezcamos de buena gana al hombre por el hombre»....

Al adherirnos de esta manera á los Manifiestos de nuestros prudentes como virtuosos Obispos, sepa la nación ecuatoriana que estamos resueltas á todo género de tribulación y sacrificios antes de desobedecer á Dios, y consentir que se derrame en nuestros hogares la corrupción emanada del seno de las Cámaras Legislativas.

²³ Archivo A.E.P. Boletín Eclesiástico Nº 17, Año IX, octubre 1902.

Quito, Septiembre 21 de 1902

Dolores A. Caamaño vda. de Gangotena, Dolores Pareja vda. de Larrea, Teresa Donoso de Freire, Isabel Lasso de Donoso, Joaquina Gangotena, Mariana Freire de Donoso, Virginia Angulo de Tobar, Maria Perez Pareja, Alegría Vaca de Mata, Josefa Perez Pareja, Rosario Pareja Perez, Leonor Pareja Perez, Rosario Quintana vda. de Espinosa......

(Siguen más firmas)

PROTESTA²⁴

Después de haberse ultrajado la dignidad de la mujer ecuatoriana, con la pretendida ley del Matrimonio Civil, se quiere ahora discutir y aprobar otra ley más ominosa, la de la *Enseñanza laica obligatoria* donde, olvidada nuestra Sacrosanta Religión, viene de suyo el *Ateísmo*.

En cumplimiento de esa ley, ya veríamos como los polizontes del liberalismo *obligatorio*, burlando nuestras lágrimas, arrancarían de nuestros brazos esos pequeñitos ángeles, para entregarlos en esas escuelas sin Dios, como un holocausto á Satanás!

¿Tendrán madre esos infelices? ¿Sabrán lo que es el corazón de una madre? ¿Lo pisarán ese corazón, en ejercicio de tanta libertad, que no es la libertad de Bolívar?:

«La libertad indefinida es el escollo á donde han ido á estrellarse todas las esperanzas republicanas.»

Si son liberales, ¿qué libertad nos dan, siquiera para la educación de nuestros hijos?

¿No es cierto que el proyecto niega toda libertad, desde que por fuerza, prisiones y multas, hace la enseñanza laica obligatoria?

¿Qué libertad es la libertad es la libertad obligada?

Por esto, protestamos contra ese proyecto, que, si llega á ser sancionado, lo será contra nuestra voluntad, y no lo obedeceremos, porque en nuestro deber está obedecer á Dios que nos manda educar á los hijos en el respeto y observancia de su Santa Ley!

Ibarra, Septiembre 25 de 1902.

Josefina Palacio v. de Lara. Mercedes Monje v. de Pasquel. Mercedes Egas v. de Grijalva. Carmen Delgado v. de Tobar Subía. Pastora Rosales v. de Burbano,...

(Siguen 50 firmas de mujeres)

48

²⁴ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1901-1920.

LEY de MATRIMONIO CIVIL²⁵

La mala fe ha servido muchas veces de pedestal á la ignorancia para levantar sobre esta tierra las fantásticas quimeras. La obligada algazara de los Señores Obispos y de otros entusiastas paladines de los fueros de la Iglesia Ecuatoriana con motivo de la Ley de Matrimonio Civil, no procede de sentimientos elevados ni se funda en la verdad y la justicia.

Para callar la vocinglería insensata de quienes se manifiestan alarmados por ignorancia ó por perfidia no es necesario entrar en el fondo del asunto, ni demostrar que el matrimonio es una institución esencialmente civil, basada en la naturaleza; pues si la malicia puede de alguna manera ser puesta en evidencia, y puede algunas vez reconocerse convencida la ignorancia, debería bastar que los Señores Obispos quisieran, sin reticencias y en la forma sencilla que ellos dicen que Jesucristo les enseña, á las siguientes preguntas:

1ª ¿Prohíbe la Iglesia Católica el Matrimonio Civil?

2ª ¿Quiénes han sido los primeros en aceptar el Matrimonio Civil en el Ecuador?

Esperamos la respuesta

LIBERALES.

Quito, Octubre 11 de 1902.

²⁵ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1901-1920.

LAS SEÑORAS DE LA CAPITAL CONTRA LA LLAMADA LEY DE CULTOS²⁶

La IMPIEDAD, en su marcha triunfal por el camino que, en día aciago, se abrió con las bayonetas, va sembrando en nuestra infortunada Patria la destrucción y la ruina.

Ya es el orden político y civil el que cae en pedazos al golpe del hacha demoledora; a las bases fundamentales del Estado cristiano las que sufren violencia conmoción. Bien pronto es la familia cristiana el objeto de ruda acometida, hoy una institución, mañana otra: nada dejará en pie la impía demagogia.

Tras una reforma intenta otra; en pos de un atentado, otro también; y si un día ha atacado las creencias, el siguiente atacará las personas en que esas mismas creencias encarnan.

Durante ya esta larga serie de reformas religiosas y sociales los católicos-QUÉ SON LA INMENSA MAYORIA DE LOS ECUATORIANOS- no han dejado de mostrar su reprobación á cada una de ellas juntando su voz de protesta á la muy autorizada de los Obispos y Prelados.

Ni podía de ser de otra manera: puesto que cada católico forma parte de un solo cuerpo moral que es la Iglesia Católica en la cual existe perfecta comunicación de vida, de la cabeza con los miembros y de éstos entre sí. De ahí que los católicos tengan solidaridad de intereses espirituales con la Iglesia, y que nunca jamás, podrán ser ellos indiferentes á la suerte de la Iglesia que miran como madre. ¿Qué hijo- si ya no es un desnaturalizado-contempla indiferente el espectáculo de su tierna y amorosa madre en manos de malhechores, perseguida por hermanos ingratos vueltos enemigos acérrimos de élla.

Constreñidas, pies, por estrechísimo deber de católicas é hijas de la Iglesia, nosotras las señoras de la Capital, hemos resuelto adherirnos á la protesta de nuestras Ilustrísimos Prelados contra la llamada LEY DE CULTOS.

Conste á la Nación entera que PROTESTAMOS contra esa ley inicua que, además de ultrajar impíamente á nuestra Santa Religión, tiende sin embozo al aniquilamiento del Clero y de la Comunidades Religiosas tan queridas para nosotras.

Conste que rechazamos y anatematizamos esa ley impía tanto como la rechazan y anatematizan los Prelados de la Iglesia Ecuatoriana.

Conste que al Clero y á las Comunidades Religiosas respetamos y amamos á los unos como ministros del altar que nos enseñan la doctrina de Jesucristo, y á las otras como esposas consagradas á Él, que nos dan santos y prácticos ejemplos.

Conste, por lo dicho, que estamos dispuestas al sacrificio antes que sentir que se elimine un solo monasterio ó se saque a un solo Sacerdote.

²⁶ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1884-1931.

Conste, por último, que rechazamos desde ahora, con indignación, toda medida violenta que el Gobierno quisiera tomar para llevar á la práctica la ABSURDA, TIRANICA É INCONSTITUCIONAL Ley de Cultos.

Quito, á 20 de Octubre de 1904.

Mariana Borja v. de Pérez, Mercedes Castro, Rosário del Alcázar, Carmen del Alcázar, María Tez Madrid,... (Siguen más firmas)

CARTA DIRIGIDA POR LAS SEÑORAS DE LA CAPITAL A LAS RELIGIOSAS DE LAS COMUNIDADES EN PROTESTA DE LA LEY DE CULTOS²⁷

REVERENDAS MADRES:

Propio del fraterno amor entre personas que profesa la santa ley Nuestro Señor Jesucristo, es la participación de idénticas penas y alegrías, de modo que no puede afectar un trabajo á la comunidad cristiana, sin que él afecte á cada uno de sus miembros.

Por eso nosotras, que á dicha tenemos profesar la excelsa Religión Católica, conocedoras del imponderable agravio que acaba de recibir la Iglesia en vuestras personas, nos apresuramos á comunicarnos la intensidad del sentimiento é indignación, con que hemos visto desencantarse la implacable saña sectaria contra los Institutos religiosos, á los cuales creímos á cubierto de cobardes atropellos, no ya solamente por la santidad y hermosura del estado que profesáis, sino hasta por las prerrogativas del sexo femenino, contra el que no caben alardes de violencia: ¡Ah! No se troncha á balazos el tallo de una flor, ni es la ruda mano de sicario la llamada á pagar los cirios del templo....

Con la lógica del corazón, que á las veces es más segura que la del entendimiento, y sin ser necesario ahondar razones, vemos la clamorosa injusticia de la ley, que en daño de las Comunidades acaban de dar hombres, que al parecer olvidaron que han tenido madre y tal vez tienen hermanas é hijas, seres delicados á quienes siempre será necesario el alto ejemplo de la virtud llevada al más heroico sacrificio.

Nosotras que vivimos el siglo tenemos, es cierto, una elevada misión; pero más hermosa y elevada es la que vosotras tenéis, porque si la mujer en el siglo desempeña oficios de esposa y madre, augustos ministerios del orden social, cuantas veces llega al atardecer de la vida con pie vacilante, el pecho oprimido, los ojos obscurecidos por lagrimas secretas, porque el mundo no da de sí sino abrojos y espinas; mas vosotras, almas enamoradas del ideal, flores del jardinero celeste, tenéis oficios más encumbrados desde que sois los ángeles de la expiación y la intercesión, el más puro aroma del mundo espiritual, libres cerca de la esclavitud, puras no lejos de cieno, incontaminadas en un mundo pervertido, generosas en una sociedad egoísta é incapaz de estimar la belleza inefable de la vida religiosa....

Cuando se desconoce el verdadero destino de la mujer, se preparan ruinas irreparables, pues sólo la Religión posee la autoridad suficiente para que no se conviertan en daño las extraordinarias dotes que de Dios ha recibido. ¿Qué término tiene la hermosura, la imaginación, el amor apasionado y sensibilidad femeninas cuando se apartan de la Religión, sacudiendo sus preceptos? Por esto vemos que en el atropello actual tanto de vituperable, porque en vosotras ha sido atacado el principio mismo de la vocación femenina á empleos superiores, que si no es concedida sino á pocas almas privilegiadas, no por eso es menos apreciable. Para las religiosas nuestras compatriotas, no ha habido siquiera el respeto que la gente pagana y de incipiente cultura, tuvo para la vestal, la virgen consagrada á la divinidad.

²⁷ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1884-1931.

Y á la Religión adorable de que vosotras sois el más bello adorno, debe la mujer los más insignes y señalados beneficios; á élla su rehabilitación y haber sido sacada de ignominioso é injusto vasallaje, á élla la santidad del primero de los vínculos sociales y el derecho del hogar, á élla la protección de la familia en lo que tiene de más íntimo, y más que todo á élla la posibilidad de reflejarse en el ideal de soberana hermosura y cúmulo de perfecciones, en la Virgen Madre, que en el claustro, junto al altar propiciatorio, vivió mucho tiempo para dechado de perfectas religiosas. ¿Y no os salva ser buenas, ser ecuatorianas, ser humildes? ¿Desde cuándo es obra útil apagar los astros que lucen en el firmamento de la Iglesia? Rebeldes no sois, ¿qué tiene que ver el claustro con la política sectaria? ésta es confusión, desorden, mentira y codicia, el otro es paz, amor y sacrificio: ningún punto de contacto entre el claustro y la política.

Sois mujeres y se os amenaza con la violencia, para dispersaros de vuestra casa y disponer de vuestro patrimonio. Cuando ha rugido la tempestad en los declives de los Andes hemos visto caer á tierra por la furia del huracán al árbol robusto; pero respetada quedó la humilde violeta; en la tempestad política actual, en huracán no se atreve con los poderosos, pero destroza *valerosamente* á la debilidad inerme...!Ah! no son fuertes por el poder material los sacerdotes seculares, los religiosos, cuyos trabajos también consideramos como nuestras y á quienes presentamos el sentimiento de condolencia y protesta.

Como católicas ecuatorianas nos tenéis Reverendas Madres á vuestro lado. El padecer aquilata el amor, ahora sois más esposas de Nuestro Señor que nunca, y para gloria de El se acrecentará hoy en vuestro pecho el deseo de acompañarle en el padecer, pues, para decoro del sexo femenino, desde los días de la Pasión acá, mujeres fueron quienes acompañaron al Señor en la Vía dolorosa, fieles é impertérritas, entre la cobardía de los unos y la indiferencia é ingratitud de los otros.

Abejas místicas sois, si un agente extraño destroza vuestra colmena, alzáis el vuelo á otra parte, para seguir labrando solícitas la blanca cera de la castidad, la miel de la oración y caridad......

Ya sabéis que están al lado de vosotros, Reverendas Madres, vuestras afectísimas.

Quito, á 22 de Octubre de 1904.

Dolores Jijón de Gangotena, Josefina de Ascásubi, Dolores Caamaño de Jijón, Antonia L de Freire, Antonia Jijón de Bonifaz...

(Siguen varias firmas)

MENSAJE AL PRIMER CONGRESO CATÓLICO DE SEÑORAS28

Muy respetables Señoras y Señoritas:

Paréceme que el bondadoso Dios, cuya Providencia dispone de antemano todos los acontecimientos humanos, ordenándolos a todos a su mayor gloria, se ha dignado fijar su mirada sobre la mujer ecuatoriana, como para descubrir sus actuales necesidades morales, intelectuales y económicas, y remediarlas con la suavidad y constancia que acostumbra.

Vosotras sois, a juicio mío, esa mirada bondadosa de Dios, y esa mano providencial que ha venido en auxilio de la mujer.

Apenas un mes ha transcurrido después que algunas señoras concibieron el cristiano y patriótico proyecto de celebrar un Congreso femenil; y desde entonces, recibida la aprobación del Ilmo. Y Rvmo. Señor Arzobispo, se formó el Comité promotor del Congreso.

No son pocas las sesiones que ha celebrado el Comité; y en ella se han discutido y aprobado los proyectos siguientes, que, en calidad de Presidenta, pongo en vuestro conocimiento, para que las estudiéis y discutáis, en los pocos días que durarán vuestras labores: 1º Acuerdos del Congreso, 2º Estatutos de la Liga Nacional de Señoras, 3º Estatutos para las cajas de ahorro, y 4º Estatutos para las cajas de préstamos a mutuo.

El comité se he dirigido también a los Ilmos. Prelados del Ecuador, pidiéndoles su bendición para que nombraran Señoras representantes de sus Diócesis. Solicito también de los Superiores regulares de esta Capital, que eligieran dos representantes de las Congregaciones piadosas que dirigen.

Al terminar sus trabajos preparatorios, el Comité promotor os envía este mensaje, por el órgano de la Presidencia, poniendo en manos de vuestra fe, prudencia y patriotismo, los intereses morales, intelectuales y económicos de la mujer en el Ecuador.

En los mismos días en que los ecuatorianos bendecimos a los héroes que, a poder de su inteligencia, de su perseverancia, de su abnegación y de su sangre, nos dieron Patria independiente, y damos gracias a Dios por este señalado beneficio, vosotras vais a consagrar vuestros esfuerzos, para que se mantengan en alto, el pendón de la libertad cristiana, en medio del pueblo, y en el secreto del hogar, organizando una Sociedad de Señoras que tengan por lema, <Procurar la moralidad, el trabajo y la economía de la mujer>.

Para tan levantados propósitos, sois verdaderas representantes de las Corporaciones que os han elegido; y tenéis los suficientes poderes comunicados por los Pastores de las iglesias ecuatorianas, que han recibido de Dios la guarda de los intereses morales de los fieles. Más aún: tenéis el supremo poder de la caridad cristiana que no reconocen fronteras ni hace distinciones, que todo lo abarca, todo lo vence, y por todos se sacrifica.

²⁸ Archivo A.E.P. Memoria del Congreso de Damas Católicas del Ecuador (1909). Quito: Prensa Católica.

El resultado principal de este primer Congreso debe ser la formación de la «Liga Nacional de Señoras»; establecedla, y dedicad a su difusión toda vuestra actividad. Tomando por modelos a Mariana de Jesús, azucena de Quito, que sacrificó su vida por esta Ciudad, también vosotras, poned vuestra vida al servicio de los intereses morales, intelectuales y económicos de la mujer.

Matilde Flores de Hurtado

Quito, Agosto 9 de 1909.

LA VOZ DE LA MUJER ECUATORIANA²⁹

LA SEÑORA DOÑA MARIA LASSO DE EASTMAN

Presidenta del Comité de Acción Católica

Al Señor Director de «EL COMERCIO»

En nombre de las Señoras de la Capital, y puedo añadir de toda la República, pues la mujer ecuatoriana está unida al presente en un solo ideal y en una sola aspiración: LA DEFENSA DE NUESTROS MAS SAGRADOS DERECHOS; quiero tributar a usted rendidas por la labor altamente patriótica de su importante diario, en pro de los fundamentos del orden social, de las libertades y garantías de los ecuatorianos.

Cierta sorpresa ha causado en el publico nuestra actitud pasiva después de los sucesos de los primeros días de Febrero, al tratarse en la Asamblea Nacional de la Libertad de Enseñanza; muy intencionalmente hemos querido guardar silencio hasta el presente, ESPERAR, porque no podemos, no queremos persuadirnos aún, que se pretenda abrir un nuevo y más profundo abismo entre el pueblo ecuatoriano y sus autoridades, y que este abismo sea abierto precisamente por los que se glorían de representar a ese mismo pueblo.

Las madres de familia esperan aún, Señor Director, mejores acuerdos y más prudentes resoluciones, en bien de la paz, del progreso nacional, y de la libertad que con su sangre nos legaron nuestros mayores.

LA MUJER ECUATORIANA ALEJADA DE TODA INTERVENCION POLITICA, JAMAS SE RESIGNARA A COMTEMPLAR IMPASIBLE EL MENOSCABO DE SUS MÁS SAGRADOS E INVIOLABLES DERECHOS: DE AQUELLOS DERECHOS QUE SON LA BASE MÁS FIRME DE LA FAMILIA, DE LA NACION Y AUN DE LA MISMA PROPIEDAD PRIVADA.

Del Señor Director muy atentamente:

La Presidenta del Comité de Acción Católica. MARIA LASSO de EASTMAN

La Secretaria, HELA ARROYO D.

Quito, Marzo de 1929.

²⁹ Archivo A.E.P. *Diario Independiente*. Quito, p.1, Domingo 10 de marzo de 1929.

CARTA ABIERTA³⁰

A las madres de familia de Portoviejo

Hemos llegado a saber por la prensa lo acaecido en las escuelas de Portoviejo con vuestras hijas, bajo el especioso pretexto de educación física: «Que se las obligó a presentarse casi desnudas en presencia de varios hombres y para ser sometidas, *por ellos mismos* a medidas simétricas.»

Por dignidad y decoro no podemos repetir aquí lo que ya la prensa porteña ha referido. «Es tan inmoral, dice «El Cronista», lo acaecido en las escuelas de Portoviejo, el día nueve de este mes, que sentimos que la pluma se cae de nuestras manos de vergüenza de sólo referirlo. Se ha hecho todo esto a nombre del Ministerio de Instrucción Pública, pero no creemos que el Gobierno tenga parte en estos procedimientos indignos, porque de serlo así sería el botín más infame dado a toda una sociedad…»

Tampoco nosotras podemos convencernos que esos vergonzosos sucesos se hayan realizado por orden del Gobierno; pero de todas maneras, las señoras de la Capital, unimos nuestra más indignada protesta a la vuestra, madres de familia de Portoviejo, contra los autores de tamaño atropellos. Y pedimos al Supremo gobierno la inmediata destitución de esas autoridades escolares que así desprestigian a su Gobierno, a la Patria y tratan de comprender a la niñez.

Demandamos así mismo, en bien de la paz y armonía, del progreso y cultura nacionales, que se confieran cargos de tanta importancia, cuales son los de Instrucción Pública, a hombres reconocidamente honrados y probos, rechazando inexorablemente a los cínicos y descalificados; y que no se permita, bajo ningún pretexto, el que se adopten procedimientos que la Sociedad ecuatoriana rechaza con indignación y desprecio y que por fuerza crearán entre el Gobierno y la Sociedad dificultades sin número, serios y gravísimos conflictos.

Padres y Madres de familia de Portoviejo y de toda la República, ha llegado el momento de unirnos en actitud resuelta y viril en defensa de nuestros más sagrados e inalienables derechos, los de la educación de nuestros hijos, dispuestos para ello a los mayores y más costoso sacrificios.

El Comité de Señoras L. E.

Quito, Agosto de 1929.

³⁰ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1929.

DIOS, RELIGIÓN Y PATRIA³¹

Riobamba, cuna de próceras personalidades, va siendo la urbe que, por la cultura, gentileza e hidalguía de sus hijos, por la benignidad de su clima y la magnificencia de su espléndido panorama, atrae nutrido concurso de pobladores y visitantes, no sólo de distintos ámbitos de la nación sino también de países varios.

Afluyen a la hermosa ciudad, que descuella entre las más avanzadas y prósperas del pueblo ecuatoriano, numerosos elementos sociales de distinción y valía. Considerada como atractivo asiento y teatro de actividades diversas, a la vez que cual ameno campo de florecimiento en todo orden de cosas, sus dotes culturales y las eternas galas, esplendorosas, con que Natura la agraciará, sirven d` eficaz intensivo para el rápido acrecimiento de la población.

Los habitantes de la heráldica villa, cuyo escudo lo obtuviera, por derecho de sucesión, de la antigua Riobamba, (con símbolo harto decidor en lo que respecta a la fe heredada de sus mayores, y con perseverante ahínco conservada ilesa,) pone muy en alto su blasón augusto, que le sirve con sus fastos ennoblecedores y sus anales preclaros, de justo timbre de honor, de legitimo orgullo.

Ufanos de su estirpe, bien así como de sus gloriosas tradiciones, muéstrense empero modestos –(sin que ello implique paradoja-) al par que benévolos y sagaces, comedidos y afables, porque su educación esmerada y sus sentimientos acendrados, depurados en el crisol de excelsa virtud, forman su peculiar idiosincrasia.

El espíritu hospitalero de los hijos de Riobamba es conocido como proverbial atributo suyo, y en el seno de la sociedad que cifra su elación en la dignificadora cultura y el remirado porte, alcanzaban franca, leal y generosa acogida las personas que, transitoriamente o de manera estable, acuden a integrarla, con ánimo de corresponder en grado debido a las muestras de benévola hostilidad que les son prodigadas.

Si las cualidades apuntadas caracterizan a la buena sociedad riobambeña, a nadie que esté al tanto de los usos y costumbres mundiales, puede ocultársele que a los huéspedes de exótica procedencia les incumbe guardar compostura y el condigno respeto a las creencias de orden espiritual, predominantes en el país visitado; porque es sabido de cuantos tienen cabal noción del acto significado del fuero por excelencia respetable, que toda tendencia en caminada a producir siquiera leve lesión a lo que el hombre tiene como sacrosanto y, por consiguiente, intangible, constituye delito de lesa-civilización, avieso ultraje al sentimiento más delicado que se alberga en pecho humano.

Vengan en buena hora a Riobamba quienes deseen difundir, en forma conveniente y culta, principios o teorías sociológicas, éticas o de cualquier ramo del saber humano.

Impúlsese, por todos los medios lícitos el movimiento educativo, en lo moral y científico; pero téngase en cuenta que cualquiera propósito de desnaturalización del ambiente peculiar en punto religioso, es uno como asalto temerario a lo que el ser humano estima en más con relación a sus facultades y sentimientos, y que sería considerado como ataque osado a la suprema creencia, como una contradicción audaz de la moral que, dignificando

³¹ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1929.

a la humanidad, encúbrala, haciéndola acreedora a la vida espiritual, que es el desarrollo máximo de los elevados anhelos en que está cifrada su unificación con Dios.

Quién, bajo el ropaje falaz moralista o conferencista, intente abusar de la tolerancia de un pueblo creyente en grado sumo y moral, debe tener en cuenta que la obra de disociación y trastorno no puede ser mirada sino como ingrata y reprochable, sujeta por ende a la anatematización de quienes contemplan en ella directo ultraje a sus creencias y su fe.

Es derecho indiscutible de un pueblo repeler la labor malsana, que a más de hacer veces de intromisión atentatoria encaminada a atacar, so capa de misión educativa o de tarea evolucionista, una creencia arraigada, fruto de convicción profunda y de concienzudo examen, socava los fundamentos sociales.

Si la novelería de ilusos reaccionarios busca medios indebidos para combatir la fe que impera en sus hogares y que ellos mismos profesan de un modo cobardemente clandestino, sépase que quienes sienten y piensan están prontos a contrarrestar la ignominiosa acción perturbadora de intensos reformadores y a luchar abiertamente por el inalterable predominio de los preceptos del Decálogo.

Medios eficaces de protección y defensa brindan las leyes sociales y naturales para obstar nocivas propagandas, que están en pugna con el sentimiento general de la religiosa sociedad riobambeña. La que hoy se pretende, según los rumores circulantes, poner en planta, es tenida en el concepto debido a empecedores antecedentes, -de refractaria al sentimiento público, y alcanzará jamás, ni de ningún modo, el favor de la sociedad riobambeña; antes bien encontrará en este el ejercicio de todos los medios lícitos para obstar su realización, como latamente ofensiva para este viril pueblo.

La ley de las compensaciones es legítima, constituye práctica civilizada, es manifestación culta de severo rechazo, si combaten actos que afectan a lo que la humanidad pensante tiene de más caro en la vida.

Sepan por tanto los auspiciadores, sean en acción directa o indirecta, que la sociedad herida sabrá someter a moral juzgamiento los actos sujetos a la vindicta pública.

La fe de un pueblo no puede ser impunemente combatida.

El altivo pueblo riobambeño pondrá en entredicho con la comunidad social a quienes, franquearen un local, cualquiera que éste sea, para que en él se haga propaganda de carácter irreligioso.

Puede ser preconizada, por absurda que sea, una doctrina basada en la moral; pero en ningún caso, no por concepto alguno, consentirán los riobambeños que en su seno sea violado el principio de respeto a las creencias de la mayoría de los ciudadanos. Basta con la conculcación de los fueros de la ciudadanía, perpetrada con cinismo y descaro imponderables.

SEÑORAS RIOBAMBEÑAS

Riobamba, 23 de Diciembre de 1929.

Tip. y Enc. «La buena Prensa del Chimborazo»

PROTESTA DEL PUEBLO QUITEÑO32

Con el descabellado propósito de implantar en el Ecuador sistemas quiméricos, absurdos y demoledores, nos está invadiendo una nube de papeluchos groseros, irreverentes como el Fígaro, el Cartel, la Trinchera Roja, Fray Rodín y otros más, a los cuales precedí en larga perversa labor el órgano del racismo «El Día».

Nosotros, los que formamos el verdadero y genuino pueblo quiteño, el pueblo altivo libre que supo ser el primero en las campañas de la libertad y del patriotismo, y que nunca regateó al Estado el fruto de sus sudores y fatigas para la prosperidad de la Patria: NO CONSENTIMOS, NUNCA CONSENTIREMOS que plumas vendidas al extranjero moscovita por un puñado de monedas, vengan a manchar con el inmundo cieno de sus insultos y calumnias la Religión Sacrosanta de Jesucristo, preciada herencia que nos legaron los próceres de nuestra independencia, nuestros antepasados y nuestros padres.

Nosotros que tenemos a gala ser católicos, que sostenemos generosamente el esplendor del culto sagrado, fuente de consuelo y elevación moral; nosotros que reconocemos en los sacerdotes, y religiosos a los verdaderos redentores bien hechores del pueblo, y que, para defenderlos de los sacrílegos ataques de la fuerza bruta, hemos sentido en nuestro espíritu y en nuestros músculos todo el vigor de los libertadores: lanzamos nuestro grito de indignación y protesta contra los que prostituyen la prensa, convirtiéndola en vil instrumento de corrupción y barbarie.

¿Es posible que suframos con paciencia que cuatro impúdicos blasfemos llamen el Sacramento Bautismo «lavabo de los ignorantes» al augusto Sacramento de la Confesión «Antro de corrupción develadora de la inocencia», a nuestras Iglesias «Bancos hipotecarios de las conciencias»?...¿Qué a nuestros párrocos, religiosos y Sacerdotes, sin la consideración que exige la cultura aún con los miserables, se les calumnie villanamente con los groseros e infantes términos de concubinarios, bribones y zánganos? ¿O es que para alardear de radicales y comunistas es preciso despojarse de la vergüenza y usurpar el lenguaje de estercolero?

Las mujeres quiteñas, las hijas de aquel pueblo legendario que con gesto de rebeldía y valor supo conquistar el glorioso lema de «Luz de América» para nosotros que sabemos respetarnos y respetar nuestra Fe: lanzamos indignadas a vuestros rostros ¡oh pérfidos calumniadores aquellos versos de cieno, que en ese inmundo semanario anticlerical osáis poner en nuestros labios.

Antes nos arrancaremos la lengua, que proferir semejantes blasfemias y groserías aun de aquellos seres miserables que se degradan en lupanares y burdeles.

¿Es esta la libertad de conciencia que se garantiza en nuestra Constitución: la libertad del instituto, la libertad de la calumnia y de la difamación? O ella garantiza solamente a un puñado despreciables de desalmados y blasfemos, contra la inmensa y respetable mayoría del pueblo ecuatoriano?

³² Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1920-1940.

Señores magistrados; si queréis conservar el orden social la paz de nuestro pueblo, enfrenad, en cumplimiento de vuestro sagrado deber, enfrenad aquellas plumas prostituidas que corrompen a nuestros hijos, que hieren nuestro más íntimos sentimientos, que deshonran a nuestra patria ante el mundo civilizado y que quieren convertirla en un caos de degradación y de barbarie.

Abrid la historia y os convenceréis que no puede impunemente atacar lo más caro y sagrado para el corazón de un pueblo que sabe doblar su rodilla ante el SUPREMO HACEDOR!

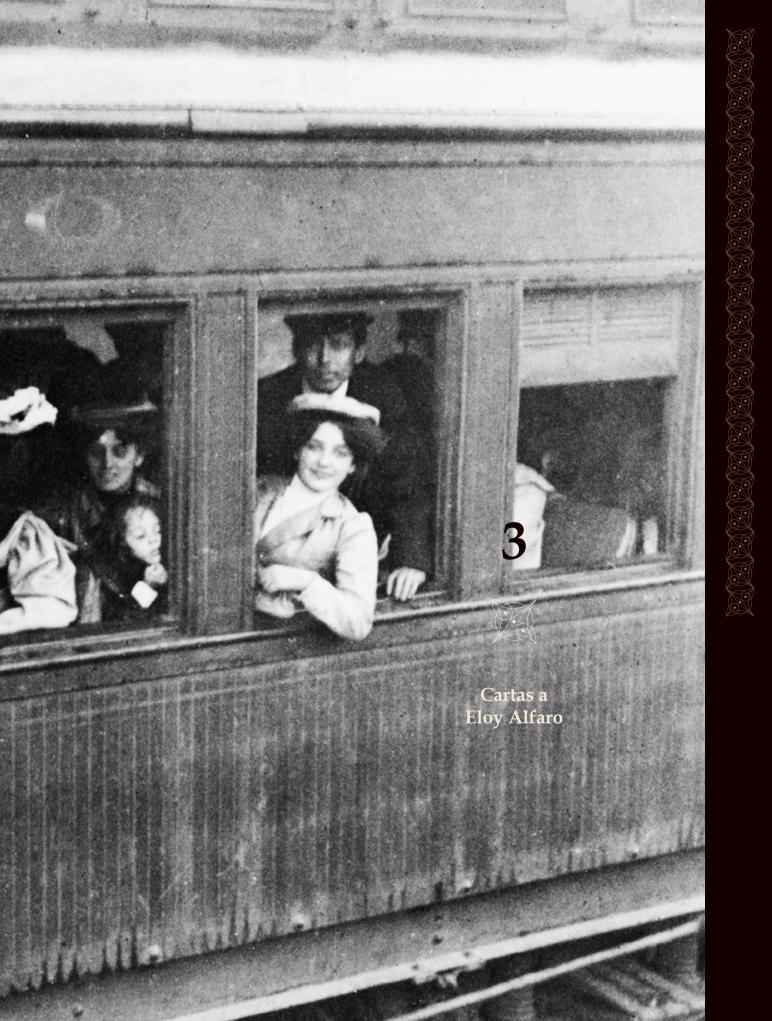
Quito, a 17 de Marzo de 1932.

SEÑORAS Y SEÑORITAS

Isabel M. de Mateus. Francisca Pino Roca, Rosario del Álcazar, Carmen Espinoza de Cedeño, Eloísa Paredes de Muñoz,...

(Siguen varias firmas)







En este tipo de cartas si bien si el emisor es un sujeto privado y como tal escribe, el destinatario es un personaje público, en este caso el Presidente de la República. La mayor parte de las cartas han sido tomadas de la compilación realizada por Leonardo Moncayo *Cartas al General Don Eloy Alfaro*, aunque se han incluido también documentos de otras fuentes. Un aspecto que se debe señalar en esta sección es que la mayor parte son cartas individuales, en algunos casos escritas por mujeres desde sí mismas, como sujetos, de manera distinta a las cartas públicas en las cuales las mujeres escriben a nombre de un grupo: las señoras de las distintas ciudades y provincias del país.

Frente al triunfo liberal, mujeres de diversa procedencia escriben a Eloy Alfaro para expresarle su adhesión política, como es el caso de Zoila Rosa Moncayo o Dolores Montalvo, o para hacerle peticiones de diversa índole: la libertad de sus seres queridos o el pago de sueldos de hijos que han participado en el ejército liberal o de esposos muertos en combate. Es el fin de la lucha armada y el inicio de la institucionalización del estado liberal. En ese sentido, se entienden las cartas que buscan rectificación de las acciones del estado liberal, por ejemplo, por las autoridades que ha elegido: «¿qué delito hemos cometido los manabitas contra Ud. para que nos haya mandado un Gobernador como ése?» escribe Mercedes Vda. de Cedeño desde Rocafuerte. Este es también el caso de Ana Vergara, cuya carta se reproduce en primer lugar. Esta carta llama la atención por su tono crítico y resuelto: «lo hago hoy una vez más, por si aún puedo evitar los innumerables males que, como aves de rapiña, siento cernerse para crucificar á la Patria...» Aunque muchas mujeres escriben para hacer peticiones personales o familiares, lo interesante es la apertura que sienten para hacerlo. Otras mujeres lo que hacen con sus cartas son demandas públicas. Así Margarita Vivanco pide a Alfaro una respuesta favorable para que los indígenas de Guayaquil dispongan de un pedazo de terreno. «Nada pido para mí, sólo ambiciono ver feliz a esta desgraciada raza», le dice.

Igualmente interesante son las cartas mujeres que escriben a Alfaro para pedirle puestos en la administración pública para personas cercanas o para sí mismas. Con la Revolución Liberal, se abrieron posibilidades para que un sector de mujeres participara en la enseñanza o en cargos públicos del estado, concibiéndose su rol de manera distinta al tradicional. El discurso estatal ya no circunscribió a las mujeres únicamente al hogar, o a un espacio semi-público dependiente de la iglesia o del padre de familia como en el período anterior, sino que comenzó a ser planteada su incorporación como sujetos a la educación y al espacio público y productivo.

Algunos decretos de Alfaro revelan esa tendencia. Precisamente, el segundo decreto (1895) autoriza a la estudiante guayaquileña Aurelia Palmieri, para que pueda seguir estudiando medicina considerando que «la Ley de Instrucción Pública, por deficiente, no ha previsto el caso de que la mujer, tan digna de apoyo de los poderes públicos, pueda optar a grados académicos y estudiar los ramos de la enseñanza superior»³³. En ese mismo año, Alfaro decreta que desde el 1 de enero de 1896, los puestos para el despacho de cartas al público, en las administraciones de correos de todas las capitales de provincia, serán servidos por señoritas y que se establecerá en «Quito y Guayaquil una clase de telegrafía, costeada por el Gobierno y dedicada a la enseñanza de señoritas, para que más tarde puedan ejercer el cargo de telegrafistas»³⁴. En cuanto a la enseñanza, aun cuando desde antes existían preceptoras, es a partir de la creación de los normales (1901) que las maestras fueron adquiriendo legitimación y mayor grado de profesionalización. También el gobierno liberal abrió cursos especiales para señoritas en el Conservatorio Nacional de Música y en la Escuela de Bellas Artes y fomentó, por medio de becas, los estudios de obstetricia y el ingreso a la Facultad de Farmacia. El discurso liberal asume que la mujer es un factor clave del progreso y del desarrollo del país. Su incorporación al campo productivo sería una condición necesaria para su autonomía económica e inclusión ciudadana. El principio liberal del trabajo como medio de que el hombre conquiste su independencia y se vuelva dueño de sí mismo se hizo extensivo a la mujer, aunque conservando las diferencias que marca la reproducción del sistema patriarcal. Aunque no terminó con su subordinación, el liberalismo generó nuevas exigencias y necesidades que de un modo u otro incidieron en los cambios posteriores. En todo caso, si miramos el proceso tal como fue impulsado por el Estado durante la primera mitad del siglo XX podríamos hablar de una «incorporación controlada» e «inclusión subordinada».

³³ A.F.J. Registro Oficial Año 1, No 2, Guayaquil, julio 10 de 1895.

³⁴ A.F.J. Registro Oficial Año 1, No. 66, Guayaquil, diciembre 20 de 1895.

Guayaquil, enero 25 de 189635

Sr. General don Eloy Alfaro Jefe Supremo de la República

Señor:

Aunque mi delicadeza me prohíbe el que vuelva á molestar su atención; lo hago hoy una vez más, por si aún puedo evitar los innumerables males que, como aves de rapiña, siento cernerse para crucificar á la Patria, y echar suertes sobre su túnica. Al otro día que Ud. Se fue, estaba la gobernación plagada de conservadores, en <u>íntima</u> amistad con los que Ud. Ha tenido bien confirmarles las llaves de un punto tan importante como es Guayaquil; y lo primero que han hecho es perseguir encarnizadamente á todos los periodistas independientes, pues lo que quieren los Noboas es que no haya quien vigile ni publique los malos actos que se cometen y maquinan en su ausencia: si no hay libertad y sanción pública, si no hay garantías; ¿en qué hemos cambiado de la era pasada...?

Permitidme señor que os diga, que el que procede bien, no teme á nadie; pues si hay algún error, para eso hay hombres ilustrados que sepan combatir y convencer á la muchedumbre: pues sabido es que de la discusión nace la luz. Yo no comprendo cómo pudo ofuscarse hasta el punto de cambiar los enemigos por amigos y posponerlos a éstos.

El 19 por la noche presentó la policía la farsa más ridícula, pues conociendo lo disgustado que se halla el pueblo con el Intendente porque es bastante inepto, reunieron unos cuantos pilluelos de toda edad y condición y los hijos de este Sr. Y los inspectores á caballo anduvieron de cerca en meca, dando mueras y vivas sin ton ni son; y el otro día tomaron presos á varios colombianos y dos ecuatorianos, personas conocidas por su credo político y por su adhesión a la causa liberal y su Caudillo, y los han desterrado á unos, y á otros los tiene presos aún; y quién creyera éstos y la pobre mujer que esto escribe, tiene la mayor satisfacción (aunque me esté mal decirlo) de haber sido los primeros (en época peligrosa), de haber aclamado, y llamado, ensalzado y elevado al ínclito Alfaro: y hoy su nombre se les paga con la más negra ingratitud, después de haberles hecho saborear la amarga indiferencia. ¿Y todo esto por qué lo hacen? Porque quieren aislarlo de sus fieles, para cuando llegue la hora suprema el coloso no tenga base y se desplome. Soy necia Sr., pues si no logro que atienda mis veraces y desinteresadas reflexiones; quiero que más tarde le sirvan de remordimiento y de lección para que no desprecie una advertencia porque sea desvalida y por ende sin prestigio la persona que lo hace.

Vuelvo a repetirle Sr. Que los Noboas se unen a los conservadores, y procuran que todo desatino se haga en su nombre para desprestigiarlo, y que recaiga sobre Ud. Todo lo que pueda influir en el porvenir.

Acepte mis consideraciones. S Atta. SS Ana Vergara

³⁵ Archivo Nacional de Historia, Fondo Especial. 1896, publicado en Casares Olivia, *La casa de Don Eloy está cerrada*. (2007) pp. 355-357. Agradezco a la autora la citada referencia.

Riobamba, febrero 25 de 1896³⁶

Al Señor Jefe Supremo de la República Don Eloy Alfaro Quito.

Muy respetado Señor General:

Saludo a Ud. con todas las consideraciones que dignamente Ud. las merece.

Hace muchos días a que me dirigí por medio de una misiva, solicitando de su piadoso y magnánimo corazón, la excarcelación de mi infeliz esposo Maximiliano Benavides, quién se encuentra preso en la cárcel de esta ciudad, por una deuda de ciento veinte sucres que adeuda por el ramo subsidiario de la parroquia de Licto. A esta carta, sin merecerlo obtuve contestación de Ud., en la que me dice que concurra yo al respectivo Ministerio; pues por órgano de esta Gobernación, dirigí a dicho Ministro la solicitud que convenía enviarla; pero para como a una mujer infeliz como yo no oyen prestos sus clamores no tengo hasta la presente resultado alguno.

Por esto, y conociendo el patriotismo de Ud., vuelvo a molestar si atención dirigiéndola ésta por segunda vez, y mediante la esperanza que me abriga después de Dios en Ud., ordene la libertad de mi mencionado esposo, quien es absolutamente insolvente, pues aún no tiene ni lo necesario para subvenir las necesidades ni de él, ni de su esposa ni la de sus desgraciados hijos, pues sí en adelante continúa preso mi marido, natural es que muera éste y toda su familia sumido en la necesidad; puesto que tampoco yo cuento con recurso alguno, y soy madre que no tengo por fortuna, sino cinco hijos tiernos, quienes lamentan diariamente, por no tener con que sostener su vida; y la única esperanza es la del trabajo personal de mi esposo.

No dudo, que tomando en consideración las justas causales que acabo de exponerla accederá a mi justo reclamo; que tengo evidencia que en otras muchas obtuvo de la caridad que Ud. hace todos los días, esta será la que le labrará una verdadera corona de felicidad en el cielo.

Consérvese bien; y ocupe a su infeliz viviente en este mundo.

S.S.

Manuela Moreno de B.

³⁶ Moncayo, J. Leonardo (2006) *Cartas al General Don Eloy Alfaro*. Carta Nº 26. p.62. Quito-Ecuador: P.P.L. Impresores A.N.H.E.

Rocafuerte, Febrero 23 de 1896³⁷

Señor General Don Eloy Alfaro

Ouito.

Mí siempre querido General y amigo:

A pesar de su silencio a mis repetidos saludos, me es muy grato dirigirme nuevamente a Ud. y saludarle efusivamente, manifestarle a la vez mis deseos de su feliz conservación.

Si mi carta anterior no ha llegado a sus manos, con la presente no sufriré la misma desgracia, pues la mando a mi sobrino Córdova para que en unión de las suyas la remita a Ud. con toda seguridad y me atienda en la justa queja que le expongo.

No molestaré su atención con detalles, pues las muchas manifestaciones que lleguen donde Ud. le dirán cual es nuestra situación y cual los ultrajes recibidos en mi persona y la familia.

Me permito (con el derecho de amistad) preguntarle ¿qué delito hemos cometido los manabitas contra Ud. para que nos haya mandado un Gobernador como ése? Anarquía y desorden, ya lo esperábamos con un hombre como éste; muy triste es, mi amigo, que nos haya entregado Ud. a la perversa voluntad de los colombianos Ramírez y Janón dueños absolutos de los destinos públicos y nos trata como lo están haciendo. Nos ha condenado, General, a esta pobre provincia, que es víctima de desatinos y Rocafuerte en especial pues en su mayoría los empleados públicos son hombres más ignorantes y en una palabra canallas, que de ninguna manera pueden propender a la paz y progreso que necesitamos; no, imposible que ayuden a Ud. en su obra de regeneración.

Estos dos son anarquistas general y debe con el derecho que Ud. tiene hacerlos salir de nuestro infortunado Manabí: yo en unión de lo que Ud. conoce respetable en esta provincia le pedimos encarecidamente la separación de los nocivos colombianos ateniéndonos a sus sentimientos de dignidad y patria; que venga directamente de sus manos la sentencia y sólo así veremos separada nuestra degradación.

Le suplico mi amigo una pronta y satisfactoria contestación y hasta que tenga esta dicha me repito como siempre su invariable amiga.

Mercedes Vda. Cedeño.

³⁷ Moncayo, J. Leonardo (2006) *Cartas al General Don Eloy Alfaro*. Carta Nº 25. pp.61-62. Quito-Ecuador: P.P.L. Impresores A.N.H.E.

Quito 30 de Marzo de 189638

El Señor General Don Eloy Alfaro

Presente

Mí respetado General:

Como no he tenido contestación a dos cartas que le he dirigido, supongo que no le habrán entregado Ud. me hubiera contestado, ya porque es una persona educada como porque se hubiera interesado por mi desgracia.

En mis cartas anteriores de decía que hiciera el favor de hacerme pagar los sueldos de mi finado esposo Elías Puyana que murió en Machala en la toma de los cañones sirviéndole a Ud.

Hacen ya diez meses que no he tenido ningún recurso porque en mayo murió mi marido; y, mis cuatro hijas, desgraciadas, no teniendo la protección de su padre están sólo esperanzadas a mi trabajo que aunque no descanso ni de día ni de noche no me alcanza para mantenerlas y vestirlas.

Cuando Ud. me mandó unos veinte y cinco sucres con el Señor Augusto Martínez³⁹ había dicho que en la convención se arreglaría en montepío, ahora que reclamo es que me dé los sueldos caídos de diez meses, o algo siquiera, considerando que soy viuda, pobre, y con tantas hijas.

Espero que Ud. atenderá a mis suplicas y disimule las molestias de su desgraciada.

Úrsula Córdova V. de Puyana.

³⁸ Moncayo, J. Leonardo (2006) *Cartas al General Don Eloy Alfaro*. Carta Nº 61. pp.104-105. Quito-Ecuador: P.P.L. Impresores A.N.H.E.

³⁹ Se refiere a don Augusto Martínez Holguín. L.M.J.

Ibarra, Marzo 4 de 1896⁴⁰

Señor General Don Eloy Alfaro

Quito.

Altamente reconocida por el favor con que Ud. Se ha dignado honrarme, quiero por estas líneas manifestarle mi gratitud. La transformación política que ha llegado a la cima, gracias a los esfuerzos patrióticos de los verdaderos amantes de la libertad; desarrolló en casi todos los corazones, no apocados, los sentimientos más generosos respecto a la patria.

La mujer, condenada por su naturaleza a no tomar parte en las grandes evoluciones de los pueblos, y a permanecer indiferente aún en lo que más constituye su honra, no pudo tomar parte en ella, pero sí bendijo esta revolución, llamada por tantas causas, a levantar sobre las ruinas del antiguo régimen un nuevo edificio social. Como los héroes de una causa justa, tienen el privilegio de atraerse los corazones, no pude menos que admirar en Ud. Al ser superior que a brazo partido habrá desafiado tantos años las vicisitudes de una fortuna adversa, y llegado después de cruentos sacrificios al apogeo de la gloria. ¡Justo es que me deslumbra tanto esplendor!, y ardiente en patriotismo, quise a Ud. consagrarle mi ser más querido, inmortalizando así su memoria en el amor de mi hijo.

Largo tiempo luché con mi determinación antes de ofrecerle a Ud.; vacilé entre el patriotismo y el decoro de mujer, mas al fin, llegó a triunfar el primero. Ud. Se ha dignado aceptarme, mi gratitud por este acto, que desaparecerá sólo con mi vida.

Igual que la debo al Sr. coronel Franco, digno representante de Ud.; no sé qué admirar más en él: si la adhesión a la causa liberal o su energía e interés por salvar las vallas que se oponen constantemente al conseguimiento de tan sublime ideal. Me gusta su impetuosidad; creo que en épocas como las que atravesamos, son necesarios estos caracteres a prueba de sufrimientos, y, más hoy, que nuestra política ha planteado definitivamente el dilema de vida o muerte. No dudo, que el nombre del coronel Franco pasará a la posteridad como el del atrevido Platón.

Adiós señor General, ésta es tal vez, la última carta que le escribo; hago fervientes votos a su bienestar, y porque se implante en el Ecuador la verdadera reforma radical.

De Ud., su comadrita,

Zoila Rosa Moncayo⁴¹

⁴⁰ Moncayo, J. Leonardo (2006) *Cartas al General Don Eloy Alfaro*. Carta Nº 31. pp.66-67. Quito-Ecuador: P.P.L. Impresores A.N.H.E.

⁴¹ Ver «La Presencia Histórica de los Moncayo en el Ecuador» Tomo I. L.M.J.

Portoviejo, Abril 6 de 1896⁴²

Señor General Don Eloy Alfaro

Quito.

Señor de todas mis consideraciones:

La última de las manabitas eleva su voz al ciudadano incorruptible y digno Magistrado; no para ensordecer sus oídos con palabras de lisonjera adulación, sino en demanda de Justicia que sus fingidos amigos, con proditorias miras, han negado a la que esto escribe.

Seré breve, Señor, en mi exposición, una vez que mi hermana Jacinta M. viuda de Barreiro, ya os manifestó en una carta del 31 del próximo pasado, con algunos detalles la incalificable conducta de los Señores Sub-director de Estudios y Rector del Colegio «Olmedo», que mancomunados ejercieron contra mí un acto de notoria injusticia que es de dominio público.

La instrucción primaria, de imperiosa necesidad en esta Provincia, triste y desconsolador es decirlo, no regresará encontrándose como hoy, bajo el tutelaje de los opresores de ayer, Están muchas escuelas clausuradas, y la ignorancia medrando a la sombre del favoritismo. El cuadro sombrío que se destaca en el porvenir de Manabí, es éste.

Réstame sólo que la única idea que me alentó a dar examen fue la de estimular con mi ejemplo a la juventud de mi querido país. Si el platillo de la balanza se inclinó del lado de las contemporizaciones, no fue mía la culpa. Me queda aún la esperanza.

Luciré el acta de examen, y si las halláis conformes a la verdad, os dignéis apoyar a solicitud que elevé ante aquel Ministerio, en demanda de Justicia.

Excusadme, Señor, si me anticipo a manifestaros que no dudo acogeréis la presente con vuestra genial benevolencia, y disimulareis la importunidad de la que tiene el honor de suscribirse atenta y SS.

Gelinda de Espinoza.

⁴² Moncayo, J. Leonardo (2006) *Cartas al General Don Eloy Alfaro*. Carta Nº 65. p.108. Quito-Ecuador: P.P.L. Impresores A.N.H.E.

Manta, Diciembre 14 de 1896⁴³

Al Señor Presidente General Don Eloy Alfaro Ouito

Mi muy respetado Señor General:

Esta tiene por objeto, en primer lugar saludar a Ud. y felicitarlo por el arribo al mando de la Nación, lo que me alegro mucho.

Señor General, aún cuando siento cansar su atención, me veo obligada hacerlo, por la necesidad en que me encuentro; creo tal vez aún cuando han transcurrido muchos años, recordará Ud. por mi fiando esposo Bruno Muentes, el que fue fusilado el año 1864 por el general Francisco J. Salazar, en Montecristi, por haber tomado parte activa en el actual partido, y como Ud. tuvo a bien dar su decreto; que se le diera a las viudas e hijos el Montepío, tuve a bien encarecer a Ud. en el próximo pasado de Septiembre, por medio de una solicitud, para que se haga dar lo que Ud. a ordenado: y como creo que no ha llegado a sus manos, vuelvo hacer otra, la que remito por este mismo correo.

Por lo tanto; suplico a Ud. encarecidamente, se sirva decretar a favor mío, por haber quedado con ocho hijos tiernos, de mi finado marido arriba nombrado por cuyo favor anticipadamente seré su agradecida.

Soy de Ud. su atenta y pobre viuda.

Rosario R. Viuda de Muentes.

⁴³ Moncayo, J. Leonardo (2006) Cartas al General Don Eloy Alfaro. Carta Nº 89. p.126.Quito-Ecuador: P.P.L. Impresores A.N.H.E.

Cotocollao, Diciembre 16 de 1896⁴⁴

Señor General Don Eloy Alfaro Quito

Muy estimado Señor y amigo:

Tengo el gusto de saludarlo con el cariño que Ud. conoce le tengo. Mucho le agradezco el deseo que tiene de verme, pues no hace sino pagarme en algún tanto lo que le quiero.

Hace algunos días que le escribí saludándolo y manifestándole mí cariño, y no he tenido el gusto de recibir contestación, temo no se la hayan entregado.

Como las amigas que vivimos ausentes somos impertinentes y abusivas, me tomo la libertad de exigir un servicio, que lo nombre de Director principal de esta escuela a Daniel L. Garzón, que a más de ser de mi casa, seis años ha servido en ella de 2ª Institutor, y hoy sigue sirviendo con el mismo interés que siempre, sin que se le pague sueldos desde el mes de agosto, con más recomendación que el sólo ha estado desempeñando su destino. Por estas causas que le expongo pido a Ud. que se le recompensa a su constancia y además el que se le pague sueldos, por ser un padre de familia, pobre y muy honrado.

Mi Manungo⁴⁵ lleva este encargo de hablarle sobre esto, sin duda los quehaceres de la Policía ha hecho que se olvide. No es por demás el decirle que se están cometiendo algunos errores con los maestros, y no quiero que nadie se ocupe de Ud.

El hallarme muy enferma no me ha hecho volar a abrazarlo; pero creo no me he de morir antes ver que Ud. corone sus sacrificios, pues la política y el amor que le tengo me ha quitado diez años de vida.

Creo que en la semana venidera tendré el contento de verle, entre tanto en sus comunicaciones a su digna familia, haga Ud. recuerdos de sus decidida y verdadera amiga.

Margarita Polanco⁴⁶

⁴⁴ Moncayo, J. Leonardo (2006) *Cartas al General Don Eloy Alfaro*. Carta Nº 94. p.130. Quito: P.P.L. Impresores. A.N.H.E.

⁴⁵ Leonardo Moncayo aclara que Manungo, era Manuel Velasco Polanco, hijo de Margarita. F.J.N.

⁴⁶ Moncayo aclara que era Polanco Carrión, hermana del Dr. Manuel y del coronel José Antonio Polanco. Menciona que Margarita Polanco en 1895 recibió a Alfaro en su quinta de Cotocollao.

Guayaquil, Diciembre 16 de 1896⁴⁷

Señor General Don Eloy Alfaro Quito

Distinguido Señor.

Tengo el honor de dirigirme Ud. con el exclusivo objeto de saludarlo muy afectuosamente.

Señor General, vengo en molestar a Ud. que le hable al señor doctor Terán a favor de una solicitud que elevan los indígenas de esta ciudad, a la H. Convención Nacional, pidiendo un pedazo de terreno en propiedad para evitar que los molesten a cada paso, pues no debe Ud. señor General ignorar que estos infelices son el blanco de las demás razas. Este favor que solicito de Ud. se lo agradeceré infinito, más que si lo hiciera en beneficio mío.

Yo nada pido para mí, mi General; aunque es este terrible incendio del 5 y 6 de octubre he perdido todo cuanto me quedaba de otros tiempos más felices que hoy, pero no obstante nada pido para mi, sólo ambiciono ver feliz a esta desgraciada raza, no tanto la araña teje la red de la salvación hasta donde me lo permiten mis débiles fuerzas.

Que el cielo proteja al Presidente del Ecuador y que jamás encuentre amarguras en el calvario del poder, son los deseos de su atenta amiga y S.S.

Margarita Vivanco V. de Loa.

 $^{^{47}}$ Moncayo, J. Leonardo (2006) Cartas al General Don Eloy Alfaro. Carta N° 93. Pp. 129-130. Quito: P.P.L. Impresores. A.N.H.E.



Riobamba, Enero 16 de 189748

Señor General Don Eloy Alfaro Presidente de la República Ouito

Muy apreciado General y amigo:

No cumpliera con el deber que me impone la amistad y el partido, si no escribiera hoy a Ud. enviándole los más cumplidos plácemes y felicitaciones por tan feliz acontecimiento, no otra cosa hubiéramos podido esperar de los Representantes de la Nación, exceptuando unos pocos oposicionistas sistemáticos y tránsfugas del partido, en que mirasen en Ud., General, al hombre llamado a dirigir las riendas de la Nación; ya, porque dignamente es el caudillo del partido, ya porque es un luchador sin descanso en una tregua de tantos años, contra los feroces opresores del pueblo, cubra las charreteras de General, con la Banda Presidencial de la República.

Créame, General y amigo, que un algo de la sangre de mi tío corre por mis venas; y así como él miró en Ud. su mejor amigo y compañero; así no nos queda a nosotros que manifestarle siempre nuestra adhesión: ambos supieron unificar los sentimientos; ambos colocaron al frente la pluma y la espada, contra la negra falange de terrorismo; y es por esto que muy bien le movió decir a Vargas Vila, «Que Ud. era el Verbo Encarnado de él», hoy todos los pueblos y todos los verdaderos partidos miramos en Ud. al salvador de la Patria, y ojala una época de ventura llegue para Ud., General, para que pueda realizar sus más bellos ideales y inmortalizar más su nombre.

Ya es época también de que Ud. elija a un buen personal que dignamente le represente y afiance su Gobierno; que separe el oro de la escoria y que aprecie más a los que han sacrificado en toda la transformación política por el triunfo del partido y no a aquellos que han servido a todo Gobierno y que no están sino por el pan que les diera la Nación.

Movido, tal vez por esto, mi hermano Luis, que por un negocio se encuentra allí, manifiesta deseos de quedarse y no vacilo en indicar a Ud. General que más prefiero que esté a su lado antes que en el seno de la familia porque es muy justo que los verdaderos partidarios estén con Ud. si en algo aprecia las dotes de él. Me intereso, General, que Ud. disponga de su persona como le plazca, porque, según mi concepto, el hombre no es nada, si no sirve primero a la Patria y a su partido, antes que a su familia.

Reiterando mis felicitaciones en nombre de toda la familia, créame siempre su afectísima amiga y admiradora.

Dolores Montalvo⁴⁹

⁴⁸ Moncayo, J. Leonardo (2006) *Cartas al General Don Eloy Alfaro*. Carta Nº 109. Pp.143-144. Quito: P.P.L. Impresores. A.N.H.E.

⁴⁹ Leonardo Moncayo aclara que se trata de Dolores Montalvo Hidalgo, sobrina 2da de Juan Montalvo. Menciona que Ella coronó a Alfaro en Riobamba en agosto de 1895.

Junio, 4 de 1897⁵⁰

Excelentísimo Señor Presidente de la República Presidente

Excelentísimo Señor:

Habiendo tenido la noticia de que se ha exonerado a este Monasterio, de la contribución de dos caballos, que se le había impuesto, me apresuro a dirigir a V.E. la expresión del más sincero agradecimiento de la Comunidad que presido, junto con los votos que hacemos por su verdadera felicidad personal.

Con sentimiento de respeto y consideración, me suscribo de V.E. humilde servidora.

Carmen de la Concepción.

⁵⁰ Moncayo, J. Leonardo (2006) *Cartas al General Don Eloy Alfaro*. Carta Nº 168. P.191. Quito: P.P.L. Impresores. A.N.H.E.

Riobamba, Marzo 15 de 1899⁵¹

Al Señor Presidente de la República Guayaquil

Excelentísimo Señor

Animada de indeleble gratitud hacía Ud., me dirijo hoy con el doble objetivo de saludarle muy atentamente, deseando que el cielo le bendiga y le de salud perfecta en recompensa del socorro que ha concedido a este hospital cada vez que he implorado de su corazón de su corazón humanitario algunos pagos atrasados tan indispensables para el sostenimiento de los pobres enfermos; me es grato darle las mías debidas gracias en mi nombre, el de toda la comunidad y en el de los pobres.

Abusando de esta misma bondad, permítame hoy hacer presente a Ud., Señor Presidente, que desde los mil sucres que tuvo la amabilidad de hacer girar el año pasado sobre el banco de Guayaquil, que correspondían a los 6 primeros meses de 1898, como subvención del Supremo Gobierno, si razón de S/.166, 66 mensuales, no he recibido nada más; son pues 6 meses de 1898 los debidos o sea mil sucres y los tres meses del año en curso son S/. 500.

No espero nada menos de su caritativo corazón, sino que se servirá, ordenar a quién corresponde, el pago de estas sumas por una letra girada sobre el banco de Guayaquil, pues en la Tesorería de aquí no hay esperanza y sería mucho que por orden de Ud., se sirva pagar al señor Tesorero las mensualidades desde el 1º de Abril.

Me atrevo a pedirle se digne hacerme comunicar el resultado a fin de hacer el reclamo correspondiente.

Por este y otros beneficios recibidos de su magnificencia, no cesaré de implorar para Ud., y su digna familia, señor Presidente, de la divina Providencia, le conceda larga y tranquila existencia acá en la tierra y después en la patria Celestial.

Entre tanto tengo la honra de suscribirme de Ud.

Señor Presidente.

Muy atento y humilde servidora

Sor Lucia Hija de la Caridad

⁵¹ Moncayo, J. Leonardo (2006) Cartas al General Don Eloy Alfaro. Carta Nº 279. Pp. 276-277. Quito: P.P.L. Impresores. A.N.H.E.

Quito, Abril 22 de 1897⁵²

Señor General Don Eloy Alfaro

Apreciado Señor General:

Usted, según voz común, tiene alma noble y generosa, corazón sensible y bueno, y además, en sus afectos domésticos es cariñoso y tierno.

Por esto, yo, esposa desolada y madre infeliz, me dirijo, no al Presidente la República, ni traigo en mi amparo la justicia. Diríjome al esposo amante, al padre tierno y bueno e invoco el recuerdo de la virtuosa compañera de su vida y de las angelicales niñas, hijas de Ud., alegría y ornato de su hogar.

En nombre de ellas, del modo más rendido, le pido señor general, la libertad de mi esposo, el Dr. Villavicencio y la de sus hijos.

¡Ah! ¡Si la noble matrona esposa de Ud. y sus dulces hijas estuvieran aquí!... De seguro, ellas, vinieren en mi ayuda; y, como son buenas, gozarán cuando sepan que Ud., por ellas, ha concedido la gracia que le pide.

Su atta Servidora

Isabel P.M. de Villavicencio⁵³

⁵² Moncayo, J. Leonardo (2006) *Cartas al General Don Eloy Alfaro*. Carta Nº 146. P.173. Quito: P.P.L. Impresores. A.N.H.E. Carta Nº 146. P.173.

⁵³ Moncayo aclara que se trata de la señora Isabel País Moreno, esposa del Dr. Rafael Villavicencio Ponce. F.J.N.

Guaranda, Febrero 11 de 189954

Señor General Don Eloy Alfaro Guayaquil

Muy apreciado Señor General:

No se extrañe U. que una pobre señora madre de numerosa familia, tierna y pobre, os dirija la palabra, tal vez para interrumpiros de vuestras importantes ocupaciones; pero la consideración de que he sido herida en la fibra más tierna de mi alma, os obligará a que me prestáis vuestra atención.

Por equivocación se tomó preso a un hijo mío llamado Alberto Lombeida de quince años de edad, atribuyéndole el que ha estado enganchado a unos oficiales de la guarnición de esta plaza; tal vez, se le confundió con algún otro del mismo apellido, que podría ocuparse de esta empresa; pues sólo así se concibe que un niño tierno, sin recurso ninguno, que sólo vive ocupado de ganar con que soportar a su madre y hermanos, se le haya imputado un hecho, que es materialmente imposible bajo todo aspecto; y como la vais a conocer, estoy segura que al presentaros os habréis de convencer de su inocencia, sin embargo, como no encuentro consuelo en esta ciudad y mi corazón de madre se halla hecho pedazos, temiendo alguna desgracia mayor con mi hijo; os ruego, señor general, por lo que más apreciáis en este mundo, acordaos que también sois padre y tenéis un corazón amoroso; que atendáis mi suplica y ordenéis la inmediata libertad de mi hijo Alberto; pues no es posible que una sufra sin motivo y que este se extienda a una pobre y desventurada familia.

Si no me inquirían, conocéis señor general a mi esposo y padre de mis hijos, es Bernardo Lombeida, vuestro amigo, que hoy, por circunstancias excepcionales se halla en la Costa lejos de nuestro hogar; recordará esa amistad y accederá a mi petición que a más de haceros acreedor a mi eterna gratitud atraéis sobre voz las bendiciones del cielo.

Vuestra afectísima S.S

Juana de Lombeida

⁵⁴ Moncayo, J. Leonardo (2006) *Cartas al General Don Eloy Alfaro*. Carta Nº 260. Pp.262-263. Quito: P.P.L. Impresores. A.N.H.E.

Ambato, 9 de Abril de 1899⁵⁵

Excelentísimo Señor Presidente de la República Quito

Señor Presidente:

Recordará Ud. que, cuando vuestro regreso último del Sur con dirección a la Capital, el día que llegó a esta ciudad, fueron muchísimas señoras ante Ud. a interceder con lagrimas vertidas que a nuestro Párroco, el Dr. Segundo Álvarez Arteta, le dejase volver a ejercer sus funciones sacerdotales es su respectivo curato, a lo cual vuestros labios no pudieron menos de dar bastante esperanza sobre lo dicho; pues, yo, una de aquellas Sras., suplico una vez más que la promesa de Ud. se realice por completo.

Nuestro pedido no era el que tan sólo no lo enviará por espacio de ocho fugaces días, sino, si es posible, hasta que la tierra le abrace eternamente con sus brazos.

Excelentísimo Señor Presidente, me anticipo en agradecerle este incomparable servicio, que espero de vuestra bondad será perfectamente acogida mi más ínfima petición.

Con él más alto respeto me suscribo su obsecuente Sva.

Josefa Santana de Rivera.

⁵⁵ Moncayo, J. Leonardo (2006) Cartas al General Don Eloy Alfaro. Carta Nº 294. Pp. 287-288. Quito: P.P.L. Impresores. A.N.H.E.

Guayaquil, Abril 15 de 1899⁵⁶

Señor General Don Eloy Alfaro Quito

Muy digno y respetado Señor:

Con sentimiento de viva gratitud hacia Ud., por las distinciones y paternal cariño que dispensa a mis hijos Julián y Juan José Indaburu, me permito dirigir a Ud. la presente con el objeto que pasó a manifestarle.

Se me ha asegurado que, al igual de lo que sé está haciendo aquí, se va a proceder en esta Capital a pagar en breve al Ejército, los meses que se le deben. Siendo esto así estando mis citados hijos comprendidos entre los que deben percibir sueldos pendientes, por varios meses que se les adeudan, interpongo ante Ud. mi suplica de madre, que soy de dicho jóvenes, para que se sirva disponer que el referido pago de los haberes a que tuvieren derecho se haga por la Tesorería de Hacienda de esta Provincia, a su presentación en esta ciudad.

Su noble corazón de padre amoroso, así como su claro y recto criterio, le podrán de manifiesto, señor General, el móvil de esta petición mía, que sólo tiende a proporcionar a mis queridos hijos la mayor suma de bienes posibles.

Cumplo el grato debe de expresar a Ud. señor General, mi más legitimo reconocimiento por la honrosa distinción de que ha hecho objeto a mis nombrados hijos Julián y Juan José Indaduru al conferirles el ascenso inmediato a su clase militar.

Confiando en que su benevolencia excusará me haya permitido distraerle de sus importantes labores, me es honroso ofrecerme de Ud. como su atenta y humilde servidora.

Adelaida Luque

⁵⁶ Moncayo, J. Leonardo (2006) *Cartas al General Don Eloy Alfaro*. Carta Nº 296. pp.289-290. Quito-Ecuador: P.P.L. Impresores A.N.H.E.

Guayaquil, 24 de Mayo de 1899⁵⁷

General Don Eloy Alfaro Quito

Muy Señor Mío:

Me dirijo a Ud. con el más profundo respeto y llena de esperanza, y entusiasmo porque siendo Ud. tan bondadoso y caritativo y el padre no sólo de la República sino también de los desvalidos y abandonados de la fortuna, abrigo la idea de que mis suplicas no serán desatendidas. Hallándonos mi hermana y yo desde el fallecimiento de nuestro querido hermano José Lorenzo (Q. de D.G.); en la última miseria porque él nos mantenía y ya verá Ud. que al faltarnos él, nos falta todo, y sólo la dignidad no nos hace implorar la caridad pública, porque Pedro aunque quisiera no puede; sus múltiples ocupaciones, le hacen olvidar sus obligaciones y sólo cuando está presente puede atenderlas, pero cómo las exigencias de una familia no son de un momento; por eso le pido el inmenso favor que por medio de su gran influencia me dé un destino en el Correo o donde Ud. crea conveniente, espero no ser tan inepta, pues en vida de mi padre desempeñe al contento de todos el difícil cargo de Institutora de la Escuela Fiscal de Yaguachi y si no pido una escuela es porque no tengo diploma y hoy hay esa exigencia y por prepararme para el examen me piden s/200 lo que hace desistir de esa idea y prefiero cualquier otro destino lo que deseo es trabajar para la subsistencia. Suplícole se digne disculparme y no hacer la menor observación sobre este asunto a mi hermano Pedro⁵⁸ porque el dirá que nosotros lo avergonzamos haciéndole a Ud. presente, nuestras desgracias pero es que él no sabe lo que es necesidad y la lucha por la vida le hace fuerte a la criatura y le da valor todo, yo le dije ayer, antes de irse que hablara con el Sr. Rivadeneira para que me colocaran en la primera vacante que hubiese en el Correo, pero como he visto renunció una, y colocaron otra, veo y sé que no hay esperanza y por esto molesto su atención, pues diciéndole este inmensísimo favor del cual seré su eterna agradecida; por la deferencia que Ud. ha dispensado siempre a mis hermanos me ha hecho abusar pero su demasiada indulgencia disimulará.

Mi hermana y yo nos ponemos a sus órdenes y de su digna familia quedando de Ud. su

S.S.Q.S.M.B

Mercedes Montero M.

⁵⁷ Moncayo, J. Leonardo (2006) *Cartas al General Don Eloy Alfaro*. Carta Nº 325. p.315. Quito-Ecuador: P.P.L. Impresores A.N.H.E.

⁵⁸ Leonardo Moncayo aclara que se trata del «Gral. Pedro Montero, el «Tigre de Bulu Bulu», hijo del Sr, Pedro José Montero Ramos y de la Sra. Mercedes Maridueña Quezada, En 1883, a los veinte y un años, luchó en la Batalla de Mapasingue, y murió 3 días antes de la «Hoguera Bárbara».

Guayaquil, septiembre 12 del 1900⁵⁹

Señor General Don Eloy Alfaro Quito

Muy estimado Señor General

Saludándole con el cariño que profesamos a U., me permito molestar su atención ya que las circunstancias me apremian para ello.

En este correo mandamos al Congreso otra solicitud, pidiendo que ya que la Legislatura de 1898 dispuso el reconocimiento de nuestro crédito de mil sucres, se de la orden de pago en este sentido, ya que el origen de él, fue nada menos que una erogación para raciones del ejército que se organizaba en 1895. Nosotras a fuerza de privaciones y necesidades tomamos ese dinero y cuando nuestro hermano Carlos Alberto miraba por nuestro porvenir; pero hoy que ya tomó estado como Ud. sabe, la situación nos impone formar nuestro porvenir y éste está cifrado en el pago de lo que reclamamos. ¿Qué son \$1000.00 señor General para el Tesoro? Lo que para nosotros sería una fortuna.

Pronto concluirá su misión honrosa en la Presidencia, quisiéramos tener la dicha de recordarlo bendiciéndole como a nuestro benefactor, para esto no necesita Ud. si no un momento de bondad en su corazón; prestando su apoyo al reclamo.

Mi madre más anciana cada día, saluda a Ud. y yo, y mi hermana le enviamos un afectuoso saludo como sus agradecidas amigas.

Rosario y Luciana Núñez Iglesias

⁵⁹ Moncayo, J. Leonardo (2006) *Cartas al General Don Eloy Alfaro*. Carta Nº 538. pp.479-480. Quito-Ecuador: P.P.L. Impresores A.N.H.E.





4



La crisis del liberalismo y las mujeres



En esta sección se ha incluido cartas relacionadas con una coyuntura histórica específica durante la segunda administración de Eloy Alfaro: la prisión y muerte de manifestantes en Quito a favor de candidatos independientes para las elecciones de senadores y diputados en abril de 1907. Se ha mencionado las contradicciones del liberalismo en ese momento va que se produjo «el divorcio entre Alfaro y la intelectualidad liberal». 60 Sin embargo, ha primado la idea que lo que desencadenó el proceso fueron las contradicciones entre el liberalismo radical y los sectores conservadores. De lo que se trataba, era más bien, de un juego de fuerzas, alianzas y conflictos entre los diversos movimientos políticos en torno a temas controversiales como la educación laica, el matrimonio civil, el manejo de la economía, la separación de la iglesia y el estado, y a formas de gobiernos. En esta coyuntura específica, además de la contradicción liberal- conservadora, se percibe claramente una fuerte tensión entre las diversas fracciones del liberalismo: un ala más constitucionalista y otra encabezada por el propio Alfaro que se oponía a las elecciones libres. Al parecer, de acuerdo al mismo Ayala, no se habían consolidado las reformas liberales y no parecía posible una fórmula «moderada» que llevara a la estabilización. El joven pensador liberal Belisario Quevedo, protagonista de ese suceso se refirió al segundo período de Alfaro como la demostración de «modos de mando autoritarios y despóticos». En ese contexto, la represión a los manifestantes, la muerte de tres jóvenes y la prisión de intelectuales liberales como del mismo Belisario Quevedo el 25 de abril de 1907, la sustracción de los cadáveres y la prisión de jóvenes por concurrir al entierro de sus compañeros, desencadenaron una serie de manifiestos públicos.⁶¹

⁶⁰ Ayala, Enrique (1988) «De la Revolución Alfarista al régimen oligárquico», p. 133. En *Nueva Historia del Ecuador Vol. 9*, Quito: Corporación Editora Nacional.

⁶¹ Este tema ha sido desarrollado en forma más amplia en Goetschel, Ana María «Las paradojas del liberalismo y las mujeres: coyuntura 1907-1910»pp. 228-235. En Valeria Coronel y Mercedes Prieto *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*. Quito: Flacso Ministerio de Cultura.

Se incluye la carta de Josefina Guerrero de Lasso, la madre de uno de las víctimas, Juan Ramón Lasso, en la cual hizo una sentida protesta por la muerte de su hijo y la represión de los «victimarios de la juventud». En mayo desde el mismo diario La Patria, las señoras de Quito encabezadas por Josefina de Guerrero protestan ante Alfaro, proclaman el derecho a la insurrección y le piden dimitir. Quienes firmaron la carta no fueron únicamente señoras de la élite conservadora quiteña, sino hermanas y esposas de liberales que se oponían a Alfaro. En todo caso, el contenido del manifiesto permite analizar las formas de participación de las mujeres en la política de esos años. También se incluye una carta de Zoila Ugarte de Landívar⁶² a la esposa de Alfaro, en la que le pide influir en su esposo para que renuncie. Uno de sus argumentos impresiona por cuanto parece ser premonitor de los sucesos de 1912, en los que se produjo el arrastre de los Alfaro: «cuando los pueblos quieren ser libres nadie puede impedirlos que lo sean....evitad el derramamiento de sangre que a nada bueno puede conducirnos; de vuestra influencia de mujer virtuosa y digna esperamos este acto de humanidad; llegue al Gral. Eloy Alfaro, librad a él y libradnos a nosotros de ser testigos y actores en el drama horripilante que se prepara» le dice. La apelación a la esposa «virtuosa y digna» para que influya en su esposo obcecado en permanecer en el puesto que ocupa contra la voluntad de todo un pueblo que le rechaza» da luces sobre el tipo de participación de las mujeres de esos años en la política, como poseedoras de cualidades superiores a los hombres (o por lo menos distintas) en cuanto a la capacidad de emitir juicios éticos (justos, equilibrados).

En el mismo sentido, se incluyen las cartas que surgen como respuesta. En una carta anónima F. de R. le dice a Zoila Ugarte que aconseja un imposible y le propone dedicarse «á la santa paz del hogar» porque «son los hombres que van á los campos de batalla en busca del ideal... son los únicos llamados á meterse en las contiendas políticas». Es posible que se tratara de un improperio en medio de la pugna política pero también expresaba una desvalorización de la participación política de las mujeres y un recordatorio de los roles de género establecidos. En otro comunicado, un vocero del gobierno se opone a las manifestaciones de protesta de las mujeres: «La mujer ha de sobresalir, dice, como la violeta entre las demás flores, por la fragancia de sus virtudes, por el aroma de sus méritos cívicos; pero no se ha de inmiscuir en la política, porque ésta, encaminada a dirigir los estados, no cabe sino en cerebros varoniles». La respuesta de Zoila Ugarte fue que «el hombre, la mujer, el niño, todos tenemos obligación ineludible de amar a la Patria, de contribuir a su progreso y engrandecimiento, de trabajar para librarla de la desgracia cuando esta se cierne

⁶² Zoila Ugarte de Landívar (1868-1969) fue una escritora liberal ilustrada. A través de sus escritos en varios periódicos y revistas como *El Tesoro del Hogar, La Mujer, La Prensa, La Patria, Alas,* expresó una tendencia favorable a los derechos de las mujeres y a la democracia. Más tarde fue maestra del normal Manuela Cañizares, del Liceo Fernández Madrid y del Colegio Bolívar.

⁶³ Es posible hacer esta conjetura por cuanto la reglamentación del voto femenino en la Ley de Elecciones fue propuesto al Congreso de 1910 por un sector liberal ligado a Eloy Alfaro.

sobre ella. La mujer no es la hembra del hombre, es su compañera, que si bien lleva parte de las obligaciones materiales comunes a los dos, también participa de la delicada y moral de conservar el honor de ambos, luego no es un trasto como se figuran algunos...El hogar es el recinto sagrado en donde se encierran nuestros más caros afectos ... y donde está el aula en que se educan los hombres...La mujer debe ser virtuosa y enseñar a sus hijos que lo sean; condenar, vituperar el crimen es virtud». Con esta respuesta defiende la acción pública de la mujer a la par que del hombre, pero también asigna al hogar una responsabilidad cívica. Si bien parte de un lenguaje centrado en la diferencia pues apela al hogar, ve este como escuela de la virtud y de formación ciudadana. Otro aspecto interesante es la afirmación de Zoila Ugarte sobre su autonomía y libertad personal, así como la afirmación de que su escritura era un ejercicio patriótico que contribuía al bien público: «Soy libre de obrar como me parezca, libre para entender mi deber tal como es...Mi pluma gracias a Dios siempre ha estado y está al servicio de la justicia, de la moral, del deber y del patriotismo, del patriotismo sí, porque mal que les pese y por más que se empeñen, ahora se trata de la Patria, no de caudillos ni de partidos...Mi nombre lo estampo al pie de lo que escribo, porque lo puedo sustentar.» En este planteamiento se observa la forma en que Zoila Ugarte se construye como sujeto, así como la expresión de una propuesta moderna y republicana. Su planteamiento es directamente político y alude al derecho ciudadano de las mujeres a participar en la política del país.

Lo interesante de estas cartas es que se debate la participación de las mujeres en la política y los alcances y límites del liberalismo alfarista frente a ésta. Se ha añadido, igualmente, una hoja volante de liberales, fechada en el año 1914, en la que ante el asesinato de Alfaro y la hoguera bárbara preguntan por qué no se manifestaron ante este hecho las señoras de Quito.

REMITIDO⁶⁴

PROTESTA

Llenen los ámbitos del globo los ayes de mi alma destrozada, y en fulminante y enérgica protesta aturdan incesantes á los sayones de la patria que me arrebataron mi hijo; la esperanza mía, la gloria de mi hogar, y el todo de esta existencia que aun arrastró! Y no satisfechos con la sangre y la vida de la víctima, robaron su cadáver, para hacer más cruel mi martirio, y más escandaloso el crimen, ¡ah barbarie inaudita!...

Excecración eterna al tirano y sus secuaces..... Mis lágrimas; estas lágrimas que surcan mi rostro, sean el remordimiento eterno de los tiranos y verdugos de la patria!... Y puesto que no tengo á quién pedir justicia para tan horrendo crimen, ante Dios los cito á los asesinos de mi hijo, á los victimarios de la juventud!!!...

GRATITUD

A vosotros, juventud altiva, noble y generosa que quisisteis sacrificaros con el ídolo de mi alma, yo os bendigo, y en medio de mi amarga y eterna congoja, os guardaré el más grande reconocimiento en mi destrozado corazón.

Matronas y caballeros, y familias todas que me habéis acompañado en mi horrible angustia y dolor, aceptad los votos de mi imperecedera gratitud,

Josefina Guerrero v. de Lasso.

⁶⁴ Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador. La Patria, Quito. Abril, 30 de 1907.

PROTESTA65

En vista de la terrible situación por la que atraviesa la República, en vista de los abusos cometidos por los que la gobiernan, en vista de que nuestras leyes han sido pisoteadas, en vista de los últimos conmovedores asesinatos perpetrados en las calles de la ilustre cuna de los egregios mártires del Dos de agosto, protestamos contra vos, General Alfaro, por todos los crímenes enumerados, y muy particularmente por el de lesa humanidad cometido atando a los jóvenes estudiantes y al pueblo en masa que reclamaban el derecho de inscribirse para poder votar como todo ciudadano tiene obligación de hacerlo.

Cuando los déspotas usurpan todo derecho, los principios republicanos conceden a los pueblos un último derecho, el derecho de insurrección, en el caso de ejercerlo están los ecuatorianos, señor General; no hay otra disyuntiva para usted, o dimitir el mando, o dejar que el país se anegue en sangre; sea usted humano, y opte por lo primero, déjenos nuestros hijos, nuestros esposos, nuestros hermanos.

Josefina G. v. de Lasso. Isabel Lasso de Donoso. Mercedes Lasso v. de Guarderas. Clementina Chiriboga de Lasso. Clotilde Chiriboga v. de Salvador...

(Siguen más firmas)

⁶⁵ Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador. *La Patria*, Mayo, 6 de 1907.

PATRIÓTICA Y HUMANITARIA LABOR⁶⁶ CARTA ABIERTA

A la señora doña Ana Paredes de Alfaro.-Señora:

Sois mujer y como tal abrigáis sentimientos nobles y humanos y humanos Vos sol, señora, podéis influir con éxito en el ánimo de vuestro esposo, el general don Eloy Alfaro, obcecado en permanecer en el puesto que ocupa contra toda la voluntad de todo un pueblo que le rechaza.

Vos sola, señora podéis contrarrestar la funesta influencia de los que, enemigos de vuestro esposo, amigos tan sólo de sí mismos, le aconsejan, sostenerse con las bayonetas, presentándose a este horrible atentado, como punto de honor, dados sus antecedentes de soldado valeroso.

Valor sería, señora sacrificar ambiciones y dejar que el pueblo elija mandatario que nos gobierne según nuestra constitución: valor sería, señora bajar del solio presidencial, evitando así, estériles derramamientos de sangre.

El pueblo es el único arbitro de sus destinos y arrebatarle *sus derechos*, es atentar contra las instituciones republicanas, que son que son las nuestras.

El general Ignacio de Veintemilla, nombróse un día dictador, el general Veintemilla á pesar de eso, respetó siempre *al pueblo congregado*, sus tropas fidelísimas á él, le adoraban, gran parte de los ecuatorianos civiles eran sus partidarios y Veintemilla á pesar de sus bayonetas del amor de sus soldados cayó, señora.

Cuando los pueblos quieren ser libres nadie puede impedirles que lo sean; cuando el pueblo ruge hay que temblar, señora; evitad el derramamiento de sangre que á nada bueno puede conducirnos; de vuestra influencia de mujer virtuosa y digna, esperamos este acto de humanidad; llegue al general Eloy Alfaro, librad á él y libradnos a nosotros de ser testigos y actores, en el drama horripilante que se prepara.

Mi voz no se levanta sola, señora: allí están las renuncias y protestas de vuestros adeptos de ayer; allí la de los estudiantes; allí la de las señoras, en la cual figuran los nombres de la flor y nata de la sociedad femenina de Quito.

La opinión pública, señora, es completamente adversa á vuestro esposo, las pruebas de esto son palpables; no podéis equivocaros, ni hacer ilusiones al respecto; emplead vuestro noble ascendente, y seréis bendecida por miles de madres que, si *resueltas hoy al sacrificio*, porque es *necesario*, darían gustosas su vidas por ver de evitarlo.

La voz de las señoras de Quito, la habéis oído ya enérgica y digna, ella puede daros la medida del estado de ánimo en que se encuentra la república.

Sois extranjera, señora, habéis sido nuestra huéspeda, respetada por lo que merecéis, volved a vuestro país cargada de nuestras bendiciones, no maldecida por este pueblo que siempre ha acatado vuestras virtudes.

Zoila Ugarte de Landívar

⁶⁶ Archivo C.C.E. «El Grito del Pueblo», p.1. 10 de Mayo de 1907.

CARTA ABIERTA⁶⁷

Guayaquil, 10 de Mayo de 1097.-

Señora Zoila Ugarte de Landívar.

Ouito

Siempre que he leído artículos literarios suscritos por Zarelia, he encontrado satisfacción y los he aplaudido. ¿Y cómo no aplaudir lo bueno y más aún cuando esos pensamientos fueron trasmitidos al papel por una mano blanca?

Yo he sido una de vuestras admiradoras y he seguido vuestra carrera literaria paso á paso, y que gusto indecible no he sentido al veros que sin descuidar los deberes de vuestra condición de mujer casada, los ratos de ocio los dedicabais á fomentar la literatura patria.

Pero hoy, mi estimada señora, que leído vuestra carta dirigida á la señora Ana Paredes de Alfaro, he sufrido inmensamente porque os estimo y admiro. En vuestra carta aconsejáis un imposible. ¿Creéis por ventura que una señora cuyo solo nombre sirve de modelo á la virtud y al heroísmo, va á obligar á su esposo á actos ilícitos? Yo respetada señora, sé deciros que de mi esposo me ocupo para hacerle menos amargos los días de peregrinación en este mundo: en silencio comparto con él sus pesares: mi cariño le hace olvidar los rudos golpes de la suerte. Mis hijos ¡ah! Mis hijos, señora, estos ángeles de mi hogar, me quitan todo el tiempo posible para poder pensar en la política militante.

Creo, para mí, que este negocio ha quedado solo para los hombres. ¿Verdad prestada señora? Ellos que van á los campos de batalla en busca del ideal, que luchan cuerpo á cuerpo con la muerte por conquistar la gloria y ver triunfantes sus ideas son los llamados á meterse en las contiendas políticas. Nosotras dediquémonos á la santa paz del hogar: nuestras oraciones dediquémoslas á pedirle al altísimo, una la familia ecuatoriana á fin de que terminen las contiendas civiles, las ambiciones de partido, para que nuestra querida patria sea respetable y respetada por propios y extraños.

Bendiciendo lo ocasión que la suerte me ha brindado de dirigirme á vos, besa vuestras manos quién os estima y admira.

F. de R.

⁶⁷ Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador. *El Tiempo*, p2. 23 de Mayo de 1907.

AL PÚBLICO68

El hombre, la mujer, el niño, todos tenemos obligación estricta, ineludible, de amar á la Patria, de contribuir á su progreso y engrandecimiento, de trabajar para librarla de la desgracia cuando esta se cierre sobre ella.

La mujer no es la hembra del hombre, es su compañera, que sí bien lleva parte de las obligaciones materiales comunes á los dos, también participa de la delicada y moral de conservar el honor de ambos, luego no es un trasto, como se figuran algunos.

El tiempo de la grandiosidad de Roma, fue aquel en que la mujer tuvo excepcionales virtudes, ya cívicas, ya privadas; las espartanas han pasado á la historia como modelo de buenas y valerosas mujeres; los galos consultaban á las suyas, en toda ocasión y cuasi las divinizaban como profetisas: lo que fue grande en las figuras y lo que en ellas se tuvo por bueno, no puede ser mengua para la mujer moderna.

La mujer es la responsable de la buena ó mala educación de sus hijos y ella debe enseñarles el camino recto de la honradez y apartarlos de la senda del vicio, haciéndoles este odioso, pintándoselo horrible.

Que la mujer llore, gima y zollipe cuando peligra el hijo, el esposo, ella misma por no extender la mano, por no abrir la boca, es una pretensión tan ridícula, que no merece ser tomada en cuenta.

El papel de *plañidera*, en estos tiempos anormales, en que se trata de humillarnos, porque no consentimos gustosos en que nuestros compatriotas sean *sacrificados*, no lo aceptamos nó. Llorar porque se nos trata sin respeto, eso jamás; la ofensa indigna, no arranca lágrimas cobardes.

La mujer tierna y cariñosa, la madre amante, el *ángel del hogar* en tiempo de paz, tiene que ser arcángel valeroso, en tiempos como los que corren, la paloma aletea y se yergue si tratan de arrebatarle sus polluelos; la leona ruge si la hieren.

El hogar es el recinto sagrado en que se encierran nuestros más caros afectos, donde se alza un altar á Himeneo, y donde está el aula en que se educan los hombres.

Los hogares no se guardan de las asechanzas exteriores, sentadas junto al fuego, ponen vallas á su entrada para que no penetre á su interior la infección mefítica de la inmoralidad; se sale fuera de él cuando es necesario, y ahora lo és.

La mujer debe ser virtuosa y enseñar á sus hijos que lo sean; condenar, vituperar el crimen es virtud.

Las ecuatorianas que hemos protestado por la matanza del 25 de Abril, hemos estado en nuestro derecho y hemos cumplido nuestro deber haciéndolo; nosotras que vemos el drama cruento, que se prepara, estamos en nuestro derechos, y cumplimos nuestro deber advirtiéndoselo al General Alfaro, y pidiéndole con dignidad, que nos evite más dolores ¿Acaso no tenemos lo mismo que los hombres instintos de conservación, amor á la tranquilidad y patriotismo también?

¿Quieren que nos ocupemos de *quehaceres domésticos*? Se figuran que con la inquietud presente, con las amenazas diarias, con las prisiones de todos los días, hemos de tener cachaza para ocuparnos de bordados y labores?

Con que las madres de Lasso, de Zurita, de Jimenez Salvador y demás víctimas del 25, estarán para puntadas primorosas, viendo á sus hijos sacrificados y muertos? Y las esposas, hijas, madres y prometidas de los encerrados en el Panóptico, barrerán tranquilas sus casas sin pensar en otra cosa q` en sus *quehaceres domésticos, hechas los ángeles del hogar*, ángeles sin

⁶⁸ Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador. «La Patria», p.2. Quito 24 de mayo de 1907.

sentimientos, sin corazón? Y ya q` he perdido á mi hermano, que supo dar ejemplo de valor y abnegación patriótica, á quien sacamos del Hospital Militar, para llevarlo á San Diego, ¿he de guardar mi pluma y me he de estar muy contenta, sí, muy contenta de su mente, de las prisiones de mi marido y de mis parientes, y también de la pacificación del Oro?

Satisfecha y sin decir palabra, debo de estarme con los ejemplos que está presenciando mi hijo, ejemplos que si yo no pusiera otros á su vista, tarde temprano podrían hacer efecto?

Soy libre de obrar como me parezca, libre para entender mi deber tal como es, y no tengo tutores que me obliguen á portarme de tal ó cual manera, ni maestros que me den lecciones de conducta, menos de labores domesticas; de lo único que me avergonzaría sería del proceder mal.

Mi pluma gracias á Dios siempre ha estado y está, al servicio de la justicia, de la moral, del deber y del patriotismo, del patriotismo sí, porque mal que les pese y por más que se empeñen, ahora se trata de la Patria, no de *caudillos* ni de partidos.

De pie junto á mi familia me han hallado, de pie me han de encontrar siempre, que para eso estoy en las filas del honor.

Cobarde no soy, mal no he hecho, mi nombre lo estampo al pie de lo que escribo, porque lo puedo sustentar.

Anónimos no contesto por ser esto vergonzoso, pero tengan valor de firmar sus escritos las *autoras*, 6 autores de ellos y no rehuiré la polémica ó lo que sea, en el campo de la decencia, si vienen mis contrincantes con la visera levantada y como Dios manda.

Sola estoy en Quito á mi lado tengo tan solo un niño de pocos años; no por eso alego mi soledad, ni tampoco el fuero de que gozo como mujer honrada; firmen, firmen los escritos que me dirijan y obtendrán contestación á esas cartas, que las dueñas doloridas, de la respetable señora doña Ana Paredes de Alfaro, fechan y parece que seguirán fechando en todas las ciudades de la República, aunque escriben aquí.

Si no estoy en razón, si mi voz no está apoyada en la opinión pública, por qué tanta alharaca? Lo que nada vale se desprecia.

Mañana es 25 de mayo, día en que cumplen un mes de muertos los estudiantes y artesanos de esta ciudad, por lo cual calculo que mi carta á la señora de Alfaro, tiene cerca de un mes de publicada, y aun la recuerdan! Luego no estaba fuera de sentido, luego les escuece todavía ¿por qué?

No diré que nos tienen miedo á nosotras débiles mujeres, eso nó; como había de creerlo; lo que temen es que el General Eloy Alfaro, abra los ojos á la razón, se convenza de su impopularidad y dimita el mando dejándolos sin su apoyo; temen que la señora Ana Paredes de Alfaro, como mujer que es, y mujer virtuosa, se conmueva, quiera evitar derramamientos de sangre y trate de llevarse á su esposo, librándole y librándonos de mayores males.

Zoila Ugarte de Landivar. Quito, Mayo 24 de 1907.

POR LAS SEÑORAS⁶⁹

Con el corazón dentro el pecho y la inteligencia en el trono de su cabeza, las *cuatro mil* señoras de la Capital, como madres, como esposas y como hijas, profundamente amargadas por los asesinatos del 25 de Abril y justamente alarmadas por los inauditos atropellos, atentados y vergüenzas á diario consumados por la ominosa Compañía del 95, cumplieron su obligación de solicitar del usurpador la dimisión del mando en obsequio de la Justicia y el orden y por la tranquilidad y paz de la República.

¿Qué deber más sagrado que éste, y qué petición más hermosa para la mujer ecuatoriana, y á donde más alto pudo haber subido la matrona quiteña, en sus manifestaciones de patriota? Pues no debía faltarles el perro que aúlla á la luna y el filatero que responde á la señora, ni el moscón que *zumba* en la caverna........

Mas al can no contesta la luna, como no corresponde á la dama delicada fustigar al vil empecinado siervo; el esclavo, una vez corrompido, es díscolo y audaz; mucho menos descendería al osario á hollar moscones venenosos.

No obstante, como sobre el hermoso rostro de la Verdad del Patriotismo roncan ahora precisamente estos moscones murmurando verdadero patriotismo, cumple á los verdaderos patriotas decir siquiera una palabra en desagravio de aquellas virtudes.

¿Os imagináis, habitadores del antro y la caverna, que Patria es aquella cavidad *ordinaria* de nuestro estómago y únicos ciudadanos, hermanos vuestros las venganzas pasiones que os tiernizas? ¿Y os parece que Patriotismo es ese vuestro afán de defender a todo trance al matachín, que os arroja ensangrentados mendrugos; y que sois verdaderos patriotas porque le laméis las carniceras garras, y ladráis, denodados, los unos y zumbáis, enronquecidos, los otros, a fin de ahuyentar todo peligro de perder al matarife? ¿Y querréis hacer consistir su colmo en sostener á ese Vuestro hasta que remate la venta de la Patria, y siempre de cadáveres su suelo, y os de en pago los residuos del siniestro banquete?.......Muertes y muertos del 25 de Abril, que os importan, si fueran muertos con la *careajada del tirano* y al son de la infernal música de vuestros ladridos y zumbidos y de los rugidos del tigre del 6 de Agosto? ojalá os hubierais quedado solos el matarife y vosotros, y que os hubiera dado carne humana para todos los días de vuestra vida los pocos cadáveres del 25 de Abril, esa misma noche os los engullisteis......

⁶⁹ Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador. La Patria, Quito, Mayo de 1907.

¿Y seréis capaz de sentir, corazón de madre-hiena, y entenderéis vosotros, biombos de la infame tiranía, lo que siente y entiende la mujer ecuatoriana? ella, como la de otra cualquier nación culta, sér inteligente de la más exquisita sensibilidad, la que mejor se sabe sentir llorar las desgracias, cuanto más las agonías y *próximo desaparecimiento* de su Patria, ella es, precisamente la que, cumplió su deber de humanidad y ternura al protestar contra el inaudito sacrificio de sus hermanos é hijos, y el de verdadero patriotismo al suplicar que el Verdugo de la Patria, nos deje, siquiera sea agonizante, para que la buena fe y el patriotismo *ecuatoriano* la salven, si es que vales á esta hora los remedios.

Espantados los moscones y los tigres por el virtuoso patriotismo de la mujer quiteña, la zumban y gruñen cobardes, e insultan al sacerdote católico, creyéndole a él solo patriota y abnegado: insultad más bien, é injuriad, malvados, á Jesucristo, el divino patriota, que enseño también la verdad del Patriotismo cuando *lloró* pública y materialmente entre las ruinas de Jerusalén, su patria.

¿Y este sentir y llorar, decíamos no es, política, porque giman y protestan, políticas las matronas y niñas de Quito? pues si el sentir y llorar lo junta y noblemente y si el pedir al tirano se aleje, por su bien por el nuestro es en vuestro cacumen política, ¡bendita política! Y altísimas y sublimes políticas sois matronas de Quito, como insignes políticos vosotros, los niños, y los ancianos, y los domésticos del hogar y todos los que no hemos perdido el amor patrio y el instinto de nuestra propia conservación: ¡bendito patriotismo, salvadora política!

¿Queremos dechados? sobrados conocidos les tenemos; no habemos menester sino evocarlos; ¡héroes y heroínas de todos los tiempos, que librasteis á vuestra patria de tiranos, venid y enseñarnos á salvar de éste, más funesto y salvaje que os vuestros!

COMPATRIOTAS

AL SEÑOR «VERDADEROS PATRIOTAS»⁷⁰

Sí, señor: los estudiantes, los artesanos, la corte Superior de Quito, la Jurídico-Literaria, los niños del Mejía, las señoras principales de esta capital, los comerciantes, el cuerpo de abogados, los Clubs Pichincha y Ecuador, las municipalidades de Ambato. Latacunga y Machachi todas estas respetables corporaciones, tiene el seso huero, y obran como estúpidos, solamente el dictador y sus secuaces están en lo *justo*, en lo *patriótico*, en lo *racional*, creyendo que debemos dejar que se pisoteen leyes é instituciones, que se veje á patriotas, y que asesine al pueblo.

Cuando se pierde la vergüenza, se pierde toda la virtud. ¿Habrá cinismo igual al de «Verdaderos Patriotas», que según aseguran, es el mismísimo autor de «Moscas»?

Tanto le escuece la propuesta de las señoras, tal miedo le ha dado de que el *General Alfaro dimita el mando*, que no ha podido contenerse ante el respeto que se debe, ni ante los fueros de que goza la mujer en todo país civilizado, y la calumnia vilmente, y le da consejos peregrinos, y calumnia al clero, y calumnia á los padres y maridos, diciendo que no tienen voz ni voto en sus hogares.

«La mujer ha de sobresalir, dice, como la violeta entre las demás flores, por la *fragancia* de sus virtudes; por el aroma de sus méritos cívicos; pero no se ha de inmiscuir en la política, porque ésta, encaminada á dirigir los Estados, no cabe sino en cerebros varoniles; lo único que le faltó al galante caballero fue añadir. «no en esas vuestras cabezas de calabaza vacía.»

Las señoras de Quito deben de estarle muy agradecidas por las «flores que les arroja en su camino».

En resumen, «Verdaderos patriotas», cree, que las distinguidas matronas y señoritas, firmantes de la protesta, sólo por haberla firmado; «han descuidado sus deberes domésticos», olvidando su noble y delicada misión», convirtiéndose en biombo del clero», «descendido de su *nivel moral y ultrajada su sexo.*» Tras esta horrible andanada de ruines dicterios, agrega hipócritamente: «No señoras, para vosotras, flores en vuestra senda de virtudes, respetos y consideraciones en vuestro hogar,» Guárdese sus flores de trapo, señor insultador de mujeres, que las quiteñas nunca han tenido fama de tontas.

Tras el ultraje cínico, vienen la calumnia y la amenaza! ¿Cuándo, en qué hora han [pedido] sangre las señoras de Quito? ¡Con que las señoras congregándose para pedir sangre!

Lo que ellas le han dicho al dictador es: «no hay otra disyuntiva para Ud. ó dimitir el mando ó dejar que el país se anegue en sangre; sea Ud. humano y opte por lo primero; déjenos nuestros hijos, nuestros esposos, nuestros hermanos.

Las señoras han hecho una advertencia, no han pedido sangre, señor calumniador, las señoras han pedido, que el General Alfaro dimita el mando porque todos le rechazamos, porque queremos constituirnos en nación libre é independiente.

Arregle no más los bártulos, y váyase con su amo, si se muere de miedo de quedarse entre nosotros, y si no, tenga valor y corra la suerte que le espera por negociar con su renegada pluma; para algo se gana la soldada, amigo Bruto de antaño.

La madre de Lasso, el héroe mártir de nuestra próxima libertad, encabeza la lista de las «protestantes;» Zurita Giménez, Salvador Martínez y demás victimas del 25 de Abril, madres tienen, hermanas tiene, parientes tienen y *«están sanos los hijos»* de las señoras de Quito y sus *«hermanos tranquilos pasean por la ciudad»*!

⁷⁰ Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador. La Patria, Quito, Mayo 7 de 1907.

«Qué asco, que repugnancia, causan los viles! ¿Así se miente ante toda una nación? ¡Pobre diablo! Loco debe de estar. La sombra de García Moreno le ha trastornado el juicio!

No contento de haber estampado tanta sandez, el paniaguado de Alfaro, el editor de obras ajenas, el vendedor de papel oficial, el adulón del dictador, el *alabancioso*, asesino de García el Grande, les echa en cara á las señoras, su *ingratitud* con don Eloy, que se ha dignado darle tal cual piltrafa á *la mujer ecuatoriana*. No faltaba más! Que le están agradecidas quienes la hayan recibido; las otras, porque? Todo contrario, ellas están avergonzadas de que haya habido hembra que reciba empleos de manos del asesino de nuestra pobre Patria.

Para colmo de vergüenza, oyendo decir- porque él todo lo oye decir- que las mujeres son tímidas, quiere ponerles miedo en el ánimo, para que no hagan la manifestación fúnebre, que llevaran á cabo mal que le pese, porque ya tienen reunido todo el dinero que para ello necesitan; y escribe el muy cínico, no así como quiera, sino en bastardilla para que todos interpreten el verdadero sentido de sus cobardes, neronianas frases: « Anheláis la paz y tranquilidad de vuestros hogares? pues bien, si de veras la deseáis, las conseguiréis solo con el General Alfaro en el Poder, porque, en caso contrario, cada calle sería un desierto, cada casa el nicho de una familia y cada corazón la urna cimentaría en donde yaciera un deseo ó una esperanza.

Gracias por la receta señor asesino en ciernes.

Arrase Ud. la ciudad de Quito; deje habitados por muertos los hogares, convertidos según su bella frase, en «nichos de las familias»; riegue de sal la cuna de los mártires del Dos de Agosto y Veinticinco de Abril, suelte las hordas de Atila, para que los cascos de sus caballos hagan que revuelva á nacer yerba aquí; *literatte* como le dé á Ud. la gana, que todo lo que Ud. dice está por verse...

Las mujeres de Quito, señor del Puntal, son buenas amas de casa en la cocina. Señoras de pro, en los salones, excelentes madres de familia en los hogares, y patriotas cuando es menester.

Para adquirir los «méritos cívicos», que tanto alaba, han leído atentamente la historia de las sulitas, la de Sagunto y Zaragosa, las de Madama Rolland, la Socorrana, Policarpa Salvarrieta y Manuela Cañizares.

JUSTICIA.

LAS SEÑORAS DE QUITO Y LA EXPECTACION ECUATORIANA71

El odio al patriota.

Publicamos a continuación el escrito presentado por las Señoras de Quito, al Presidente Alfaro, exigiéndole su renuncia.

Todos sabemos, conforme a información sumaria, seguida en los Tribunales de Justicia del país, que el 25 de Abril de 1907, unos centenares de enemigos del Gobierno, se reunieron en forma de meeting revolucionario, procurando la caída de éste. Los resultados fueron: un policía muerto, y varios militares contusos, por parte del Gobierno; y dos o tres muertos del lado opuesto. Total: un desorden.... Poco nuevo en nuestras democracias.

Pero éste fue motivo para que las Señoras de Quito intervinieran, pidiendo al Presidente Alfaro su separación del mando.

Ahora bien, en esa misma ciudad de Quito, y en presencia de esas mismas Señoras, han acaecido en los últimos tiempos, acontecimientos horrorosos, que tiene estremecida a la conciencia humana y pendiente a la justicia de Dios, y nada se dice.

Don Eloy Alfaro fue finalmente asesinado en Quito; su cuerpo, descuartizado y vuelto cenizas; cuatro Generales horriblemente destrozados y arrastrados igualmente por las calles; un periodista desventrado y la lengua recortada, cuando aún vivía. El General Julio Andrade, asesinado en alevosa celada. Don Belisario Torres Víctima de otro puñal. Todo esto, cautelosamente preparado, en horas y días diferentes... y sin embargo, aún las Señoras de Quito, no dejan oír su voz de protesta, ni solicitan la dimisión del Presidente actual; por más que tan descomunales delitos han estremecido de horror al Ecuador y a la América, pueblos todos que miran muy desfavorablemente la presencia del Señor Plaza, al frente de la representación del país, lo cual naturalmente ha producido, hoy sí, de verdad, la guerra civil, que les quita a las Señoras, «sus hijos, sus esposos, sus hermanos.»

La moral social es una, y las Señoras que forman la culta sociedad ecuatoriana, en Guayaquil, en Cuenca, Manabí, Latacunga, Ambato, etc., indudablemente esperan, que sus dignas hermanas de Quito, dejen oír su voz en la actualidad, para salvaguardar la justicia que generalmente ha inspirado los actos de la mujer quiteña.

⁷¹ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1914.

LA HISTORIA

1914

PROTESTA

En vista de la terrible situación por la que atraviesa la República, en vista de los abusos cometidos por los que la gobiernan, en vista de que nuestras leyes han sido pisoteadas, en vista de los últimos conmovedores asesinatos perpetrados en las calles de la ilustre cuna de los egregios mártires del Dos de agosto, protestamos contra vos, General Alfaro, por todos los crímenes enumerados, y muy particularmente por el de lesa humanidad cometido atando a los jóvenes estudiantes y al pueblo en masa que reclamaban el derecho de inscribirse para poder votar como todo ciudadano tiene obligación de hacerlo.

Cuando los déspotas usurpan todo derecho, los principios republicanos conceden a los pueblos un último derecho, el derecho de insurrección, en el caso de ejercerlo están los ecuatorianos, señor General; no hay otra disyuntiva para usted, o dimitir el mando, o dejar que el país se anegue en sangre; sea usted humano, y opte por lo primero, déjenos nuestros hijos, nuestros esposos, nuestros hermanos.

Josefina G. v. de Lasso. Isabel Lasso de Donoso. Mercedes Lasso v. de Guarderas. Clementina Chiriboga de Lasso. Clotilde Chiriboga v. de Salvador...

(Siguen más firmas)









Se han incorporado en este grupo informes y cartas de peticiones que dan cuenta de las acciones asistenciales en las que participaron de manera activa las mujeres hacia finales del XIX y comienzos del XX. Estudios de los últimos años han visibilizado el papel de las mujeres en asociaciones asistenciales y de beneficencia, donde trabajaban por «el bien público»⁷². Sus acciones coadyuvaron a paliar problemas sociales durante los siglos XIX y XX, y eran resultado de la confluencia de requerimientos morales y de ordenamiento social. En ese sentido, cumplieron funciones que los estados recién constituidos y frágiles no podían realizar y tuvieron un papel crucial en la conformación de los dispositivos de administración de poblaciones de los estados-nacionales en América Latina. En el contexto ecuatoriano, desde la administración del presidente Gabriel García Moreno (1869-1875) quién desarrolló un proyecto de «civilización cristiana», mujeres de la elite apoyaron acciones dirigidas a instituciones asistenciales como las Hermanas de la Caridad, la Asociación de las Damas de la Caridad y la Acción Católica. Estas prácticas constituían una opción para las mujeres de las clases sociales altas y medias interesadas en participar en la vida social a través de las instituciones de amparo y protección a los pobres. Aun cuando también formaban parte de estas acciones mujeres de sectores medios y populares, estas fueron invisibilizadas. Precisamente, comienza la sección con el informe de la Sociedad de Beneficencia de Señoras al cumplirse el primer año de actividades (1879) en la ciudad de Guayaquil; también se incluyen otros mensajes de carácter católico impulsadas por órdenes religiosas, como los firmados por las Señoras de la Caridad de Quito y de Loja. Se trata de cartas en donde se conjugan preocupaciones morales con requerimientos de control de mendigos y «magdalenas», efecto tanto de las guerras como de la naciente urbanización.

⁷² Al respecto ver Serrano, Sol (2008) ¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885). Pp. 143- 174. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica; García Jordán, Pilar y Gabriela Dalla-Corte Caballero (2006) «Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los estados nacionales». En Isabel Morant (Dir) Historia de las mujeres en España y América Latina, Vol. III. Madrid: Cátedra.

Otros mensajes dan cuenta de acciones desplegadas por mujeres en organizaciones seculares como la Gota de Leche de la ciudad de Quito (1920). En su mensaje, la presidenta de la Gota de Leche solicita la cooperación humanitaria y generosa para...» mitigar el hambre de los niños indigentes de esta ciudad y luchar, tan eficazmente como sea posible, contra la mortalidad infantil que cada día crece en proporciones..». A diferencia de las mujeres católicas, su discurso se inscribe dentro de la nueva lógica estatal instaurada por el liberalismo en donde uno de los elementos claves es la preocupación por la suerte de la población. En su pedido expresa la necesidad de poner dique a la despoblación de Quito apelando para ello a datos demográficos: «en la provincia de Pichincha (se) han registrado 6.689 nacimientos y 7.064 defunciones...y cada niño que desciende al sepulcro es una fuerza perdida para la gran obra del progreso nacional...» También por estos años se creó la Cruz Roja Ecuatoriana, institución en la que participaron mujeres de sectores sociales altos y entre cuyas acciones estuvieron la creación de un comedor de niños (1930) y apoyo a diversas instituciones de salud. Estas acciones ya no obedecían tanto a la idea de la caridad cristiana, como a los requerimientos de servicio público ligados a parámetros internacionales. En este sentido también actúa la Legión Femenina de Educación Popular de la ciudad de Guayaquil ((1934) cuyo mensaje se reproduce en esta sección. Lo interesante de estas acciones es que se trababa de búsquedas de las mujeres de espacios de participación en la vida pública y de toma de posición frente a temas relacionados con el servicio social. En el contexto posliberal de la primera mitad del siglo XX sigue latente la discusión sobre el sentido de la asistencia social, como labor secular o labor cristiana.

PRIMER INFORME DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE SEÑORAS73

El 4 de Mayo de 1879, celebró la Sociedad el primer aniversario de su fundación y la Srta. Mercedes García Mateus, leyó el informe de las labores durante el año, haciéndolo a nombre de la Presidenta Sra. Aurora Benítez de Santistevan:

«Señores:

Cabiéndome la honra de presentar a la señora presidenta de la Beneficencia, doña Aurora Benítez de Santistevan, me creo el estricto deber de daros cuenta del origen, objeto y fines que se ha propuesto la Sociedad en sus preliminares trabajos, para exponerlos a vuestra justa censura, así como para excitaros a una generosa cooperación.

Hemos llegado al primer aniversario de la Sociedad de Beneficencia; y conmovido mi corazón al ver realizado el ensueño divino de mis más vehementes aspiraciones, mis labios trémulos no aciertan a rendir gracias al Dios de las misericordias, por haber permitido plantear en mi país natal esta fuente de salud y de consuelo con que poder satisfacer la indigencia de tantos necesitados.

Ya sabéis el cuadro triste que ofrecía el país después de la última guerra, con tantos huérfanos desamparados, tantas jóvenes expuestas, tantas viudas luchando entre el suicidio moral y el hambre de sus hijos, despertó en algunas señoras de esta ciudad, impulsadas por un sacerdote de la Compañía de Jesús, el grandioso proyecto de fundar una Sociedad de Beneficencia, para poder socorrer y remediar a tantos desgraciados.

En honor a la verdad que debe quedar archivada en la historia de nuestra patria, para gloria de Dios, justicia y gratitud de los pueblos, debo aseverar que tan atrevida empresa se acometió en esta ciudad, sin otra esperanza, sin otro apoyo que en la Divina Providencia; acaso porque Dios, cuando quiere realizar y consolidar alguna grande obra, desdeña los medios humanos y se sirve de cañas débiles y abatidas por la injusticia de los tiempos, para ostentar su poder y su omnipotencia y humillar y confundir la soberbia del hombre. Y es por esto que permite en una época de incredulidad y de egoísmo servirse del corazón del religioso y de la mano de la mujer, para hacer germinar en esta afortunada tierra el grano de mostaza que más tarde será el árbol corpulento do puedan guarecerse todos los desventurados.

El resultado correspondió a nuestras esperanzas; la idea repercutió en el noble y magnánimo corazón guayaquileño; inmediatamente hubo colaboradores, socios efectivos y honorarios que ofrecieron su cooperación, sus talentos y sus fondos, para organizar y plantear prontamente la Sociedad y llevar a cima tan ardua y colosal empresa. La autoridad eclesiástica predispone a los diocesanos en su favor; el ilustre Concejo Municipal facilita locales para las escuelas dominicales y solar para el edificio que intenta levantar; los médicos y distinguidos de la ciudad asisten con grande abnegación y desinterés a los enfermos beneficiados; los bomberos consagran sus trabajos en obsequio de la Sociedad; y hasta las angelicales voces de nuestras señoritas ofrecen sus talentos musicales en aras de la caridad.

Como uno de los principales objetos de esta Sociedad es plantear una casa de beneficencia, donde se pueda dar no sólo pan al pobre, asilo y asistencia al anciano indigente, trabajo

⁷³ Archivo A.E.P. Primer Informe de la Sociedad de Beneficencia de Señoras (1879) Quito: Imprenta s.r.

y protección a la joven y viuda desvalida, sino también hospedaje y salvación a las desengañadas magdalenas que abundan en nuestra ciudad, el plan, como veis, es grande, pues vuestro deseo es favorecer la virtud para extirpar el vicio; y Dios mediante, se ha hecho mucho bien en este orden.

La escuela de hombres ha encontrado graves obstáculos para seguir adelante; pero la de mujeres va muy bien. Las socias fundadores, no han permitido encomendar este trabajo a maestras asalariadas; toman mucho interés en la enseñanza divina y humana, infundiéndoles con las letras, el respeto a sí mismas, el santo temor a Dios y las Divinas máximas del Evangelio; en la inteligencia de que no hay moral ni educación bien cimentada, sino la que está fundada en una sólida virtud.

LA GOTA DE LECHE74

La señora Presidenta de la Sociedad ha pasado la siguiente circular a las corporaciones de esta ciudad:

«Conocidos los móviles que impulsaron a las señoras de Quito para fundar la Sociedad en que tengo el honor de presidir, cree ésta que ha llegado el momento de solicitar la cooperación humanitaria y generosa de cuantas personas, por su elevada cultura, se hallen en condiciones de apreciar los propósitos que busca, los que no son otros que mitigar el hambre de los niños indigentes de esta ciudad y luchar, tan eficazmente como sea posible, contra la mortalidad infantil que cada día crece en proporciones.

La Estadística Demográfica del año anterior constata que en la provincia de Pichincha que han registrado 6.689 nacimientos y 7.064 defunciones.

Si el patriotismo y la caridad son virtudes eficientes en el alma ecuatoriana, no debe, no puede negarse lo inaplazable y urgente de la obra social y filantrópica de proteger a la niñez desvalida, para oponer un dique poderoso a la despoblación de Quito, que ya no es una mera suposición, sino desgraciadamente un hecho comprobado. Cada niño que desciende al sepulcro es una fuerza perdida para la gran obra del progreso nacional; el llanto lastimero del hambre del considerable grupo de pequeñuelos, no puede dejar de conmover a las almas caritativas.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Sociedad de «Gota de Leche» me ha dado el encargo de invitar a los miembros de esa prestigiosa Corporación para que se inscriban en calidad de Socios Cooperadores, ayudando así a los fines de la Institución, con la mensualidad de un sucre.

Como tengo la seguridad de que esta petición será acogida favorablemente, ruego a usted se sirva comunicarme la nómina de los Socias que desearen inscribirse.

Para conocimiento de la Corporación, acompaño un ejemplar de los Estatutos de la Sociedad.

Con sentimiento de distinguida consideración, soy de usted muy atenta S.S.

La Presidenta,

Luz María Freile de Z.

⁷⁴ Archivo A.E.P. *El Día*, Quito. Agosto 6 de 1920.

PRESIDENCIA DE LA ASOCIACIÓN DE LAS SEÑORAS DE LA CARIDAD75

Quito, 19 de Marzo de 1925.- Fiesta de San José.

Al muy Reverendo Padre Juan Abel Devriére, Visitador de los Reverendos Padres Lazaristas y Director de las Hermanas y Señoras de la Caridad.

Presente.

Padre venerado:

Me parece llegado el momento de manifestar, de manera pública, mi inmensa gratitud a su Reverencia y pedirle tenga la bondad de contestarme sobre algunos puntos de esta carta, pues creo necesario que ésta y sus respuesta formen parte del libro histórico que su reverencia, con tanto acierto y oportunamente, va a publicar.

Ante todo, quiero decir su Reverencia que mi gratitud es inmensa y será eterna por su labor admirable que ha dedicado en provecho de nuestra Asociación, labor que indudablemente habrán presentado los ángeles a Dios Nuestro Señor, para que Él haya derramado abundantemente sus gracias divinas sobre nuestra obra, bendiciéndola como la ha bendecido, de una manera tan evidente; porque durante este tiempo los bienes que se han hecho son flores brotadas por el cultivo de su Reverencia que nos ha enseñado la caridad y nos ha hecho ver que aun en las menores acciones de las buenas obras, se puede formar brillantes de virtudes de altísimo precio a los ojos de Dios, practicándolas con recta intención, discreción y paciencias.

Nuestra Asociación ha favorecido vocaciones sacerdotales y de religiosas para personas sumamente pobres; ha socorrido niños y niñas para que se eduquen en las escuelas católicas; se han dado auxilios para la primera y última comunión; se ha favorecido a tantas viudas atribuladas muy recomendadas por Nuestro Señor, y a los pobres huérfanos también se ha atendido; gran número de personas ha recibido siempre semanalmente víveres y hemos dado vestido a tantas infelices.

Ahora, al enjugar lágrimas mediante el secreto de la caridad, ¿cuántas almas se han renovado y consolado? Sólo su Reverencia que tantos pormenores sabe, puede apreciar que el bien hecho no ha pasado, sino que tiene consecuencias infinitas, eternas para la gloria divina.

Como tan prodigiosamente y sólo por protección del Cielo obtuvimos el que se nos pagaran nuestros derechos, nadie está tan al corriente de este asunto como su Reverencia, como segura estoy yo de que sus oraciones ha recibido el Señor.

En cada conferencia mensual dirigida a nuestra Asociación de las Señoras de la Caridad, en cada retiro anual dado a nuestras pobres, procurando inculcarles la verdadera virtud en su estado por sí mismo tan penoso y difícil, con qué maravilla, Padre respetado, pintabais los tesoros celestiales que puede cerrar el humilde y resignado sacrificio de la

⁷⁵ Archivo A.E.P. Relación Histórica acerca de la Asociación de las Señoras de la Caridad (1925). Quito: Prensa Católica.

pobreza confortado por la caridad y el trabajo. El fruto ha sido cada año grande y vuestra Reverencia nunca ha querido otra recompensa que el bien hecho en Dios y por Dios.

Cuánta gratitud a San Vicente de Paúl, cuánta gratitud a Francia, cuna de sus Institutos que tanto bien han hecho en nuestra amada Patria, cuando recorro en mi imaginación ese sinnúmero de niñas educadas por las Hijas de la Caridad, de huérfanos y huérfanas atendidos por ellas, de pobres socorridos material y espiritualmente, de niños inocentes amparados, de enfermos servidos con caridad heroica por las Hijas de la Caridad; cuando pienso en los sacerdotes formados en los Seminarios por los Lazaristas, cuyo ministerios es sublime; cuando todas estas legiones de almas favorecidas y estos bienes sin cuento se han hecho y se hacen en nuestra Patria con la mirada fija en el Maestro Divino; pues nunca olvidaré, Padre venerado, vuestras palabras: <Mi deseo, mi ambición es hacer cuanto hago en mi vida de una manera sobrenatural>. Estas palabras que divinizan las obras, cuánta edificación me dieron al oírlas.

Os ruego, Padre bendecido, presentar ante el Reverendísimo Padre General de los Lazaristas y la Reverenda Madre General de las Hijas de la Caridad, mis votos de gratitud y los de toda la Asociación que represento...

Vuestra obediente y respetuosa hija en Nuestro Señor,

(f.) MARÍA B. DE LARREA

AGRADECIMIENTO76

UNA vez más ha comprobado la sociedad lojana que, cuando se trata de hacer el bien, vence ella cualquier obstáculo, por difícil que aparezca, i desvanece dificultades a primera vista invencibles.

YA está adquirida por el Ilmo. Sr. Obispo de Loja la propiedad del antiguo Hospital, donde se va a inaugurar próximamente un asilo de ancianos.

AUN cuando sin los fondos necesarios para adquirir todos los lotes que formaban el antiguo Hospital, se decidió el Ilmo. Prelado a adquirirlo íntegramente, en vista del entusiasmo con que fue recibida por todas las clases sociales la idea de la formación del asilo, i en la confianza de que la generosidad lojana no quedaría desmentida, i ayudaría a cubrir la respetable suma, valor del inmueble.

EL Comité de Señoras Protectoras de Ancianos, hoy «Señoras de la Caridad» se complace en agradecer a todas las personas que han contribuido con su generoso contingente para la adquisición de esa casa. La dádiva habrá sido grata a Dios, porque es para una obra de caridad; i será retribuida por el Cielo, en lluvia de bendiciones.

POR la publicación que se hará acerca del producto de las erogaciones, ha de venirse en cuenta de que aun no se ha llenado la suma necesaria para adquisición del local. Un deber de cultura nos obliga a cubrir ese déficit, pues quedaría lesionada nuestra delicadeza si graváramos al Ilmo. Prelado con el pago.

EN esta virtud, acudimos a nuestros conciudadanos i pedimos su contingente pecuniario; preferentemente el de las personas que todavía no nos hubieren ayudado. Las erogaciones en dinero pueden ser remitidas a la Srta. Jesús Sarmiento Tesorera de la Institución de Señoras de la Caridad, o a la Presidenta Sra. Virginia Vélez v. Carrión.

LAS dádivas en objetos o especies puedan además se remitidas a la Rvda. Madre Superiora de las H.H. de la Caridad para los bazares mensuales que se verifican en el asilo de ancianos. Los objetos que no se subastaren el día del bazar, serán reducidos a dinero y loterías trimestrales.

NO nos avergonzamos de pedir una limosna, por que se trata de establecer la casa de ancianos. Dadla, conciudadanos, dadla por Dios, a cuyo nombre os pedimos.

Loja, 28 de febrero de 1923

«Señoras de la Caridad»

⁷⁶ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1923.

MEMORIA II DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MUJERES Y DE PATRONATO DE OBRERAS DE QUITO⁷⁷

Señoras Presidenta y Vocales:

De conformidad con el artículo 31 de los Estatutos del Patronato de Obreras, cada año da la presidenta una Memoria relativa a la conservación y movimiento de esta Institución; empero desde el 10 de Enero de 1922, en que su digna presidenta, la Sra. Dña. María Lasso de Eastman, publicó la Memoria I, la Junta Directiva, ya por dificultades de orden económico, ya por no haberse presentado circunstancias dignas de la consideración del público, en el funcionamiento de la Escuela Profesional de Mujeres y del Patronato de obreras, ha retardado la publicación de la Memoria II. Empero como la junta Militar de la Primera Zona nos hiciera saber que varias personas, bien o mal intencionadas, les habían denunciado que, habiendo recibido una cuantiosa herencia de la Sra. Dña. Adelaida Fernández Salvador de Lavayen, para fundar una Escuela Profesional de Mujeres, desde el año 1913 habíamos estado aprovechando de los dineros, sin llevar a cabo el mandato; y como por otra parte, el Ministerio de Hacienda de Gobierno provisional que ha poco expiró, había puesto sus ojos sobre el Patronato de Obreras, ora inquiriendo indirectamente la manera como se reciben, dan y administran los dineros del público, ora exigiendo más de una vez la exhibición de los balances y del diarios de Caja, sin presentar orden escrita, seguramente para gravarlo con un impuesto, que nos habría obligado a liquidar la Institución que, mejor que económica, podemos llamar de previsión y de beneficencia públicas; y como, por último, no son pocas las personas que, con ser tan notorias nuestra pobreza e indigencia, sostienen a pie juntillo que a pie que el Patronato de Obreras no es más que una casa particular de préstamos, donde se dan a usura nuestros propios dineros; y así lo piensan y lo dicen sólo por haber tenido la caridad y el patriotismo con que instituimos esta obra tan beneficiosa, para entregarla inmediatamente a la dirección de la Junta Directiva de Señoras, y su administración a la Gerente nombrada por la expresada Junta, de conformidad con la aprobación del Poder Ejecutivo: por estas razones presentamos al público esta Memoria II, en guarda de la reputación de la Escuela Profesional y del patronato de Obreras, y de nuestra honra; no menos que cumpliendo un deber y ejerciendo un derecho, que por ley natural nos competen, mientras dura nuestra existencia y nos permita nuestras facultades...

Con estos dineros escrupulosamente administrados, como hasta el día presente, podemos asegurar la perpetuidad de la Escuela Profesional; más esta no es de lo más halagadora ni por el número de alumnas ni por las asignaturas. Una Escuela que responda a la categoría y a las necesidades de Quito, debería tener más de cien alumnas, y enseñar la mayor parte de las profesiones femeniles, sin descuidar la de *niñeras*, que hasta hoy, con pocas excepciones, han ejercido tan tristemente, para vergüenza de la Capital, las indias y las muchachas más torpes, que no sirven para otros menesteres de la casa; con ser tan importante, dado que la primera educación física y moral de los niños está en manos de la niñera, su idioma, sus costumbres, su salud y su vida. No desistáis pues de dar a nuestra Escuela este grado de perfeccionamiento, allegando con el tiempo los recursos necesarios, que Dios corona con el triunfo la paciente perseverancia.

⁷⁷ Archivo A.E.P. Memoria II de la Escuela Profesional de Mujeres y del Patronato de Obreras de Quito, 1926.

Cuando el trato que se debe dar, ya en la Escuela, ya en el servicio doméstico, a las pobrecillas que no han recibido ni una sonrisa de la fortuna, no se las ha de sacar de su condición de sirvientas; pero sí debéis hacer gloria de que, tanto por el trato de la palabra, cuanto por la satisfacción de las necesidades de comida, vestido y comodidades indispensables, las sirvientas sean tratadas como seres humanos y hermanas menores de sus amos. Así lo reclaman la justicia, la caridad cristiana, la propia conveniencia de los amos, el buen nombre de su casa, y las exigencias de la sociedad actual, que ya no es de terror y despotismo, sino de humanidad en obras y palabras, de tolerancia de los defectos ajenos, y de respeto mutuo.

Tampoco se os caiga de la memoria la necesidad que tenemos de trabajar para ver de popularizar la idea de un colegio de enseñanza y educación superiores para las señoritas, como hay en cualquier país adelantado, y en número considerable; y de realizar el deseo, mediante el apoyo del Estado, de la Iglesia, o de personas de posibles. La ligereza o frivolidad de nuestra sociedad, en el orden moral; la falta de criterio recto en lo social y doméstico; la superficialidad o el enciclopedismo, en el orden intelectual; el sentimentalismo religioso, sin sólido fundamento del dogma y de la moral; están proclamando a voces que hoy vendría como nacido un Colegio superior, donde las jóvenes que han concluido la segunda enseñanza, pudieran aprender para la vida práctica, lo que reclama la condición de hijas, esposas, madres y miembros de la Iglesia y de la sociedad, a contento de nacionales y extranjeros, que a sus solas menosprecian a nuestras jóvenes, por su deficiencia religiosa, intelectual, social y doméstica.

Alejado el amor a los placeres y sustituido por la conciencia del deber, que reclama conocimiento y espíritu de sacrificio, todo quedaría reformado en las jóvenes si, lejos de malgastar sus bríos juveniles y ocupar sus delicados afectos en sueños dorados, niñerías y vaciedades, optaran por alguna carrera científica o de buenas letras, siquiera sea para ser consideradas y estimadas, para liberarse de días amargos, y para tener vida independiente, sin estar sujetas, como por implacable destino, al costoso apoyo del hombre.

LA LEGIÓN FEMENINA DE EDUCACIÓN POPULAR⁷⁸

Concede un Diploma de honor a la Legionaria Colombiana María Delina Alvarez

Inmensa y noble satisfacción es la que embarga a los corazones abnegados que dedican por entero, sus energías y sus esfuerzos a la generosa labor de ayudar a sus semejantes en la áspera y dura lucha de la vida.

Incontable es el número de seres que, faltos de apoyo y protección morales, colocados en las difíciles sendas de la vida, se extravían y engrosan las filas de la maldad humana.

Colocados en distintas situaciones, por el solo hecho de su nacimiento, los individuos adoptan direcciones distintas que, unas veces son hacia el bien y muchas hacia el mal.

Mientras los unos desde el principio, cuentan con el cuidado esmerado, el consejo cariñoso, la ayuda suplementaria, y el asilo del hogar, para otros, la distribución social designa el descuido, el desamparo, el mal consejero de la necesidad, la desesperación y la negación de toda ayuda.

Ante terribles aspectos que presenta la desigualdad humana, surge el entendimiento entre los corazones comprensivos y generosos que se sienten ávidos de extender la mano al caído; de ayudar y proteger al necesitado; de guiarlo y conducirlo; de enseñarle el buen camino.

Inspirada en tan bellos propósitos se presenta la Legión Femenina de Educación Popular, viniendo a llenar a tan enorme vacío y alcanzando una gran difusión de sus principios, por medio de sus distintas agrupaciones firmemente organizadas.

Los resultados de la activa campaña desarrollada por la Legión en pro de sus ideales, empieza a producir los mejores resultados.

Ya nos llega la noticia desde la hermana república de Colombia, sobre la legionaria María Delina Alvarez, cuyo nombre recomendamos, como ejemplo digno de ser imitado.

Corresponde a ella, la hermosa acción de haber educado por su cuenta, instruyéndola en el comercio, a una protegida de la Legión de Barranquilla, a quien logró colocarla en una oficina donde en la actualidad percibe, por su trabajo, un modesto sueldo que le permite sostener a su familia.

La Presidenta Internacional de la Legión, reconociendo la meritoria acción de la señorita Alvarez, acordó discernirle el Diploma de Honor con que premia a sus miembros distinguidos, enalteciendo su generosa acción.

No puede ser más digna de encomio y alabanza, la labor desarrollada por quién, con una amplia comprensión de los fines de solidaridad y cooperación humanos, silenciosamente y con toda la modestia que poseen las personas verdaderamente buenas, ha puesto todo su empeño hasta lograr el triunfo que ha coronado su noble proceder.

Guayaquil, Julio 6 de 1934. Lcda. María Esther Martínez

⁷⁸ Archivo A.E.P. Revista *Nuevos Horizontes*, p. 21. Guayaquil. Mayo.-Junio.-1934.







6



Demandas de comerciantes populares



En esta sección del libro se han incluido demandas de mujeres de estratos populares relacionadas con el comercio en las ciudades.

En el Ecuador del siglo XIX y las primeras décadas del XX, el comercio de alimentos y productos artesanales y manufactureros de uso popular estaba sobre todo en manos de mujeres. Se trataba de una economía paralela a la que iría marcando el surgimiento y desarrollo capitalista, la misma que solo se vería casi completamente desplazada recientemente, con la invasión de las grandes cadenas comerciales. En medio de esa economía temprana, las mujeres alcanzaron posiciones relevantes como dirigentes de ferias y mercados o como buhoneras, carniceras, chicheras. Pero además fueron las impulsoras de un tipo de cultura popular calificada como barroca. Buena parte de la religiosidad popular y de manera especial las vocaciones marianas de la virgen del Quinche, Guápulo, Baños, se desarrolló en torno a sus agrupaciones. Las mujeres comerciantes hicieron, a su vez, de engranaje entre la ciudad y el campo y fueron la base de lo que podríamos calificar como un «mestizaje indígena».

Existen numerosos documentos que muestran las disputas de esas mujeres con los gobiernos locales, autoridades de policía y «ciudadanos legítimos» a lo largo del siglo XIX, por los espacios y los usos de los espacios. Pero es sobre todo en la época analizada cuando se inicia una campaña orientada a normar el comercio popular, desarrollado a partir de las ideas del ornato e higiene, afectando la vida de las mujeres ocupadas en ello y de sus familias.⁷⁹ Buena parte de ese combate tiene un sentido civilizatorio y racista, elementos que se ponen en evidencia en la documentación presentada. La mayoría de cartas encontradas están dirigidas a las autoridades, a manera de petitorios en los que se hace referencia al derecho al trabajo y a la industria y al esfuerzo de las propias vendedoras por ajustarse a una normativa. Buena parte de las disputas entre las comerciantes y las autoridades municipales tienen que ver con consumos populares y se incrementan conforme avanza el siglo XX. Aun cuando los reclamos de las elaboradoras y vendedoras de chicha, de las comerciantes urbanas, de las vendedoras de pequeños puestos datan de la primera mitad del siglo XX, son actuales ya que en las recientes políticas de regeneración urbana se aplican los mismos parámetros.

⁷⁹ Al respecto ver Kingman, Eduardo (2006), *La ciudad y los otros. Higienismo ornato y policía.* Quito: Flacso-Universidad Rovira i Virgili.

NUESTRA PROTESTA⁸⁰

Desde hace algún tiempo las hijas del trabajo, las que nos ganamos el pan con el sudor de la frente, nos vemos privadas de subvenir a las necesidades de la vida, porque a pretexto de higiene los señores Inspectores de Sanidad nos imponen diariamente fuertes multas, llevándonos a la cárcel, y dándonos maltratos, porque según ellos dicen, nuestras pequeñas ventas de comestibles las que sacamos a la venta, están contagiados de enfermedades y epidemias que se propagan en la ciudad. Además de estas injusticias, nos quitan las ventas y nos dejan en la miseria sin tener con que aliviar nuestras hambres y las de nuestros hijos. Es ridículo y vergonzoso que a la pobre mujer proletaria se le quite el sustento de la boca a pretexto de contagios de epidemias y no se arrase con las casas de perdición de las prostitutas, que son los peores focos de enfermedades incurables.

El Municipio que debe ser institución para apoyarnos y enseñarnos higiene, sólo sirve para causarnos perjuicios por culpa de los malos empleados que tiene.

Si los inspectores despliegan tanto celo por la salud social, deben preocuparse primero de retirar las inmundicias de la quebrada de la Carrera los Ríos y esa cloaca de infecciones de todo género que se observa en la Carrera León.

Por este procedimiento injusto y cruel que usan los Inspectores de Sanidad, levantamos nuestra enérgica protesta y corremos traslado de estos abusos al señor Presidente del Ilustre Ayuntamiento a fin de que siga nuestra petición y nos den mejores garantías para ganarnos sin dificultades la vida.

Carlota T. Vázconez, Rafaela Travez, María Salguero, Hortensia Galarza, Mercedes Rubio....

(Siguen varias firmas)

⁸⁰ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1932.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA81

Los suscritos basándonos en la facultad estatuida en el art. 39 de la ley de Régimen Municipal vigente, y por medio del Señor Ministro de Gobierno y Municipalidades, como lo dispone la reforma dictada en 1943 al aludido artículo, presentamos esta demanda ante la Excma. Corte Suprema de Justicia, valiéndonos para ello y dirigiéndola Al Señor Presidente.

Es el caso que el I. Consejo Municipal de Otavalo, el 16 de Febrero de 1944[emitió una disposición] que se encuentra en vigencia y que se acompaña con copia certificada; en ella se dispone la prohibición de que se establezcan y existan chicherías y guaraperías dentro del perímetro urbano que aquella determina, y las sanciones para el caso de incumplimiento. Hemos sido notificados aquí de que procederán a la clausura de nuestros establecimientos, que los tenemos dentro del perímetro urbano y es la ordenanza; considerando que nos encontramos perjudicados por lo que ella dispone, nos vemos en el caso de recurrir a la Excma. Corte Suprema de Justicia, a fin de que se declare que la Ordenanza es lesiva a nuestros derechos e ilegal, por las razones que pasamos a expone, disponiéndose a la vez reintegrar las multas cobradas en virtud de la vigencia de ella, o propiamente por su aplicación:

Primero: Porque la Ordenanza en cuestión atenta a la libertad de trabajo e industria, garantía estatuida por el art. 26 Nº 12 de la Constitución vigente.

Segundo: Porque a quienes tenemos establecidos nuestros negocios dentro del perímetro que abarca la prohibición de la Ordenanza, se nos pone en situación menos favorable y más desventajosa que a los que tienen sus establecimientos fuera del perímetro señalado, atentando a nuestros legítimos derechos; toda vez que de acuerdo con las necesidades del negocio y las normas de higiene dictadas, hemos efectuado construcciones de carácter permanente en los edificios en los que tenemos nuestros establecimientos, a fin de que los inmuebles estén adecuados a la finalidad del servicio a que fueron y están diseñados, y que con la Ordenanza en cuestión mermaría el valor de nuestro patrimonio representado por los inmuebles que poseemos.

Tercero: Porque la Ordenanza en cuestión no puede ni debió ser establecido sino previo estudio y aprobación de los Organismos de Higiene, como lo dispone la ley especial y posterior que establece el Servicio Sanitario nacional en su artículo tercero, requisito que en el presente acto no ha sido cumplido.

Cuarto: Porque los establecimientos a los que se refiere la Ordenanza y en general aquellos en los que se refiere son atendidas un gran número de personas y están sujetos a las normas y disposiciones emanadas de los [reglamentos] Sanitarios;

Quinto: Porque dicha Ordenanza atenta contra un negocio que lo tenemos establecido y está garantizado por los Reglamentos Sanitarios, los que tienen fuerza legal y especiales y posteriores aun a la misma ley de régimen, correspondiendo según ello a las autoridades de Higiene, la reubicación y las zonas para el comercio de chicha, y los Consejos Municipales (Reglamento de 26 de Julio de 1941, Artículos 11 y 12).

⁸¹ Archivo Nacional de Historia, Quito-Ecuador, s.r.

Por tales consideraciones, los suscritos, quienes comerciamos desde hace algunos años y ejercitamos este negocio de manera pública, recurrimos ante el tribunal susodicho con esta nuestra acción dirigida contra el I. Consejo Municipal de Otavalo, contándose y citándose el señor Procurador sindico del Cantón de Otavalo, para cuyo efecto se sigue disponer que se comisione al Señor Juez provincial, con residencia en la citada ciudad, debiendo reunirse también con el Señor Ministro Fiscal...

Se dará a esta acción el trámite que corresponde según ley.

La cuantía es indeterminada.

Las notificaciones recibiremos en el despacho de nuestro defensor, situado en la carrera Mejía Nº 76, de esta ciudad de Quito.

Firmas

«SEÑOR PRESIDENTE DEL MUY ILUSTRE CONSEJO MUNICIPAL DE OTAVALO»82

En su despacho.

Las suscritas elaboradoras y vendedoras de chicha, en el sector urbano de esta ciudad, en uso de la facultad de petición directa que consagra el numeral 16 del Art. 26 de la constitución vigente, por su digno intermedio elevamos esta solicitud, al I. Consejo Municipal, esperamos ser atendidas favorablemente:

El 18 de febrero del presente año, ha sido ejecutada la Ordenanza Municipal que dispone la clausura de las chicherías establecidas dentro del perímetro por ella señalado, la cual comprende la mayor parte de la población, a excepción de determinadas y reducidas zonas de la cuidad.

La ordenanza en cuestión debe ser contemplada desde diferentes puntos de vista, en los que nos basamos, para solicitar, como solicitamos su reconsideración.

Ante todo, como pobladores nativos de esta ciudad, somos los primeros en aplaudir toda iniciativa positiva que tienda a la mejora del terruño y de sus habitantes; esperamos que se tenga en cuenta nuestra calidad, tanto para ser oídos, tanto para que sean aquilatadas las razones en las que fundamentamos esta petición; pues es nuestro deseo cooperar con las finalidades que persigue el Municipio; y en lo que atañe a la defensa de nuestros derechos, no queremos ni haremos por nuestra voluntad, que en los asuntos seccionales lleguen a intervenir funcionarios de organismos extraños, pues, confiamos en que los representantes del pueblo nos sabrán escuchar y atender en la parte que de justicia nos encontramos asistidos.

La Constitución Política de la República, consagra entre las garantías individuales, la libertad de trabajo e industrias; y en uso de este derechos, nosotros hemos invertido nuestro único capital que representa años de esfuerzo y de trabajo, en dotar de instalaciones e implementos que requiere tanto la elaboración como el expendio de chichas; algo más, los inmuebles destinados para este negocio han tenido que ser adecuados a las necesidades requeridas por el servicio mismo y a las reglamentaciones que se nos ha impuesto, significando todo aquello erogaciones y gastos con los que se ha formado nuestro negocio del que vivimos; y causará irreparables daños a nuestra economía y...laboriosidad.

En el reglamento de la Dirección de Sanidad por acuerdo ejecutivo número 556, del 31 de Julio de 1941 [se autoriza] el funcionamiento de chicherías, de acuerdo con lo que dispone el Art, 50 del Servicio Sanitario Nacional constituye una ley; y garantiza el mantenimiento de esta industria criolla, considerando que no es posible prohibir la elaboración y expendio de chicha... que constituye una parte de la alimentación del indio y del... y basándose en tales móviles, dictan normas que regulan la elaboración y expendio, dentro y fuera del perímetro urbano. Es así como está funcionando aún dentro de la misma ciudad capital de la República establecimientos similares. No se ha procedido a la eliminación, al contrario, teniendo en cuenta el medio ambiente y las costumbres se ha propendido a que este negocio se realice con sujeción a normas sanitarias que constituyen una garantía para el consumo.

Por otra parte, establecimientos como cantinas y chicherías, casas posadas y en general «todos aquellos en que son atendidas un gran número de personas» están

⁸² Archivo Nacional de Historia, Quito, Ecuador, s.r.

PRIVATIVAMENTE destinados a la Sanidad Pública y deben estar controlados por ella, tiene un radio de acción mayor que el de la comuna, precisamente por su finalidad. De manera expresa se halla dispuesto que no pueden ser Ordenanzas Municipales... sino previo estudio y aprobación del Servicio Sanitario, conforme lo mandan expresas disposiciones contenidas en los Art. 29 de la ley citada; y no pasará desapercibida la circunstancia que aquella a más de ser ley especial, lo es posterior a la de Régimen Municipal. Por lo expuesto, resulta que la Ordenanza Municipal se ha tomado una atribución que legalmente no es de su competencia, sino que es ilegal por controvertir a leyes y reglamentaciones especiales, por lo que no debió ser sancionada, por faltar al segundo de los requisitos prescritos por el Art. 33 de la misma ley de Régimen Municipal.

El reglamento sanitario del 26 de Julio de 1941, al establecer normas para la fabricación y expendio de chicha, quiso y ordenó una vigilancia constante de las Autoridades Sanitarias, que como es sabido, al igual que las Autoridades Policiales, tienen su asiento en el centro urbano y no fuera de él; de manera que con el alejamiento y aislamiento de tales establecimientos, como dispone la ordenanza en cuestión, no se obtendría un mejoramiento en el aspecto sanitario ni siquiera un mayor control policial; y la finalidad que persigue la Ordenanza, sería nugatoria; con esto, el aspecto MORAL, que propiamente no está contemplado dentro de la sección de «Atribuciones del Concejo Cantonal en nada habrá mejorado y al contrario se habrá empeorado en el aspecto higiénico y de control, por éstas y otras circunstancias relativas al servicio de alumbrado, canalización, agua potable, de que se dispone y puede controlarse en beneficio de los asociados dentro del perímetro urbano y no fue de él en los que se carece de ellos; y esto es importante no perder de vista.

Reconocemos que el I. Municipio está guiado por un afán de mejoramiento seccional; pero no consideramos que con la medida contemplada en la Ordenanza se llega a tal finalidad, prescindiendo de los perjuicios que nos ocasionaría el cumplimiento y del factor interés particular que podría encontrarse en ésta nuestra exposición; nada, absolutamente nada ganaría en CANTÓN, cuyos intereses representan el MUNICIPIO, con que las chicherías funcionen fuera y no dentro de la urbe; pudiéndose concluir que con tal medida no se ha propendido, menos beneficiado los aspectos de orden moral y cultural que invoca la ordenanza; fuera de la circunstancia referente a la merma que obtendrían las entradas municipales, lo cual sería también perjudicial.

En lo que respecta a la consideración pertinente a la necesidad de guardar el prestigio de la ciudad, y aunque la función municipal abarca el Cantón y no solamente la ciudad, advertimos que las chicherías afectadas por la Ordenanza, en su mayor parte se encuentran alejadas del centro mismo de la ciudad y ubicadas en puntos que no son propiamente de atracción para el turista...

Cierto que una de las funciones de mayor trascendencia del Municipio, es la referente al ornato público, al aspecto urbano de la ciudad; y considero que la labor de los Ilustres Miembros que integran el ayuntamiento persiguen una elevada finalidad de mejoramiento de nuestro lugar natal; como hijos que somos de Otavalo, no podemos sino aplaudir y cooperar cualquiera iniciativa en tal sentido; por esto y por el respeto que merecen nuestros Reglamentos y la subordinación a la que les estamos obligados, pedimos que derogando aquella Ordenanza, se reglamente la existente. se nos den normas para el establecimiento de los locales, para su comodidad y buena presentación; a fin de que los clientes sean bien atendidos dentro de los establecimientos, disponiéndose los aspectos de... servicios higiénicos, luz, impermeabilización de pisos, enlucimiento de paredes, servicio de agua, etc. y desde hoy, prometemos secundar en la medida de nuestras posibilidades... los propósitos

que persiguen quienes, llevados por su patriotismo nos representan y velan por los ideales y adelantos del Cantón.

De manera respetuosa, sometemos a consideración del Concejo Municipal de Otavalo ésta nuestra exposición.

Del señor Presidente atentamente.- Aquí las firmas.-

Ana Guerra. -(f) Filomena Coba. -(f) Enma Luisa Guerra. -(f) Matilde Sánchez. -(f) Rosa María Paredes. -(f) Rosa de Andrade. - Aquí la fir... los testigos. - Testigo a ruego de Mercedes de Cruz, - Testigo a.... De Rosa Elena Cifuentes. - Testigo a ruego de Dolores Males, lo hace su marido Eloy Mejía. -

Esta copia de la exposición que enviamos, entre otras personas, nosotros; y que para una apreciación de la acción interpuesta, en toda su extensión la reproducimos hoy.

Firmas



SEÑOR DOCTOR DON83

JOSE RICARDO CHIRIBOGA VILLAGÓMEZ

Ciudad.

Ante Ud. muy respetuosamente y conociendo su benévolo corazón me dirijo a Ud. para solicitarle se digne exonerarme del pago por la ocupación de un puesto de venta que queda entre las carreras Venezuela y Ante.

Yo soy una mujer anciana, no tengo protección de nadie, mi sustento es con la venta de frutitas que apenas alcanza a cubrir mis necesidades.

Espero que Ud. Señor Alcalde no me desatienda a la súplica que le hace esta pobre anciana y sírvase ordenar a la Tesorería no extenderme ninguna carta de cobro.

Solo Dios Nuestro Señor sabrá pagarle su caridad.

Muy atentamente

Paula Robayo

⁸³ Archivo Municipal de Historia de Quito. (AMH/Q). Secretaría Municipal. Folio 72, Q-R. 1951.

SEÑOR ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO⁸⁴

Ciudad.

Las suscritas vendedoras de vísceras en el Mercado Central planta baja, respetuosamente a Ud. señor Presidente y señor Alcalde, exponemos;

El Sr. Inspector del Mercado, nos notifica que hasta el día viernes desocupemos los puestos que tenemos en este mercado, y que nos vayamos al Camal Chiriacu,

Con el respeto que se merece hacemos el reclamo porque creemos que es justo, porque ahora las trabajadoras estamos satisfechos, porque después de tantos años nos atienden con benevolencia y solucionan los reclamos que presentamos, especialmente a las madres pobres que diariamente buscamos con este modesto negocio el sustento para nuestros hijos, mientras que antes las Autoridades eran dictadores lo mismo que los señores empleados, y de esta manera no podías hacer ningún reclamo por más justo que era.

Por ello señor Doctor, pedimos que esta orden sea suspendida, en vista de que ya anteriormente estuvimos en Camal y no vendíamos nada por ello solicitamos que se nos señale estos puestos para la venta de vísceras, cierto es señor Alcalde que nosotros estamos lista a cumplir cualquier orden pero en este caso nos parece injusto que nuevamente se nos quiera mandar al Camal, para morirnos de hambre porque allí no se venda.

Desde que el Sr. Inspector nos notificó con esta orden estamos intranquilas y nuestros hogares se hallan inquietos por el futuro de nuestro negocio, por ello recurrimos tanto a Ud. Señor Presidente de la Comisión como al Señor Alcalde para que nos atienda en nuestro reclamo mediante una contra orden para el Señor Director de Higiene y para el Señor Inspector que dejen insubsistente, el que nos traslademos al Camal.

Esperando que nos atienda con la bondad que siempre nos ha demostrado nos suscribimos del Señor Presidente y Alcalde.

Muy atentamente.

Quito, Mayo 30 de 1956

Blanca E. Venegas

Olimpia Criollo

Hipólita Guamán

Segunda Quispe

Rosa XXX

⁸⁴ Archivo Municipal de Historia de Quito (AMH/Q). Secretaría Municipal, Varios-Moradores-Vecinos. 1956.

SEÑOR PRESIDENTE DEL I. CONCEJO MUNICIPAL⁸⁵

Julio E. Escobar, Olga Moya, María H. Reyes, Carmen Osorio, María Estrada, Gregorio Villegas, Gonzalo García, Flora de Freire, Nicanor Fiallos, Rosario Murillo, Abelino Acosta y José Balverde, ante usted con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Desde hace más de dos años tenemos establecidos en esta ciudad el negocio de la fabricación de «chupetes» (helados), que los vendemos en las plazas de mercado y otros lugares de esta ciudad, sin que durante este tiempo se nos haya puesto obstáculo alguno a nuestro legitimo comercio.

Últimamente y acusándonos de falta de higiene en la elaboración de nuestra mercadería se nos ha prohibido nuestro negocio quitándonos el honrado pan que por medio de él, privándonos ganar la alimentación y educación de nuestros hijos y para nuestra alimentación.

En la elaboración de nuestros «chupetes» Señor Presidente que no se nos puede acusar de falta de higiene, dado la forma como los elaboramos pues, si en verdad hubiera existido esta falta de higiene, dado el largo período de tiempo que los hemos vendido al público, sin la menor duda, habríase presentado algún caso de enfermedad, contraída por contagio de nuestro artículo; y la verdad es Señor Presidente, que hasta hoy no se presentado ningún caso de enfermedad contagiosa lo que significa que los elaboramos en condiciones higiénicas mejores que muchos artículos que dan al expendio público.

Si la Honorabilísima Comisión de Higiene tuviera la bondad de presenciar la manera y forma como los confeccionamos, tenemos seguridad que se hallarían de acuerdo con lo que nosotros manifestamos y nuestro derecho a trabajar honradamente para la vida se encontraría respaldada con el Señor Consejo Municipal.

Como la prohibición que se nos ha impartido de continuar en nuestro negocio, no la creemos justa, venimos ante usted Señor Presidente, y respetuosamente pedimosle se sirva reconsiderar esa resolución y autorizarnos a continuar con nuestro trabajo, lo repetimos, digno y honrado.

No dudamos, Señor Presidente, que esta justa petición será atendida favorablemente.

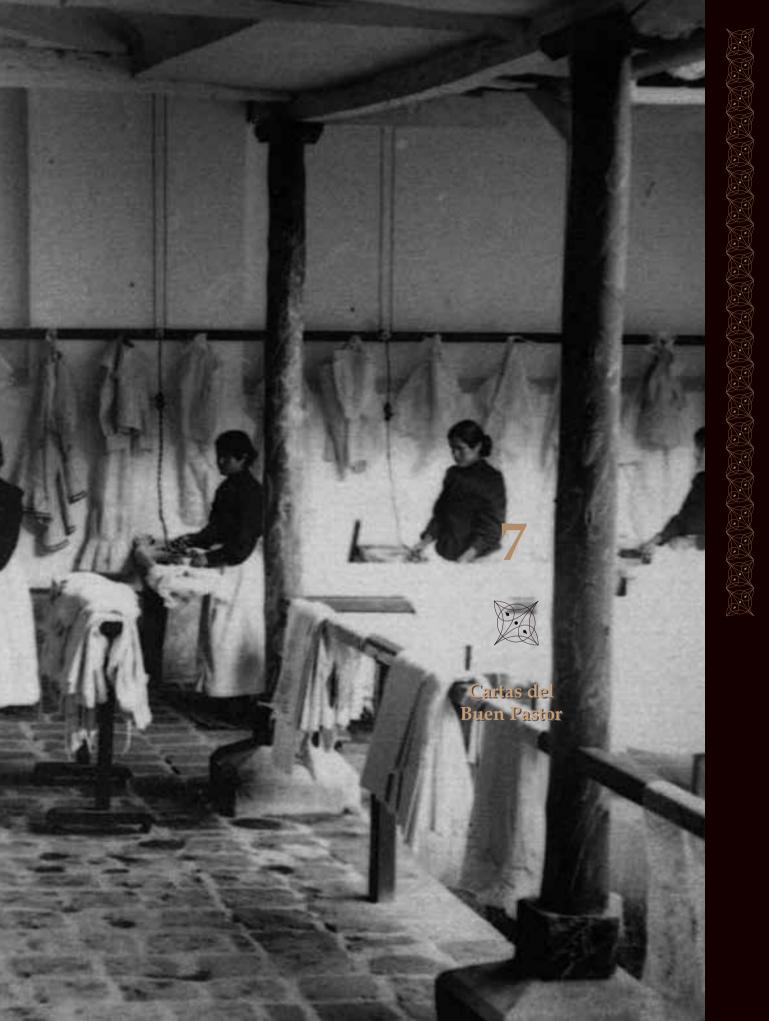
Quito, Febrero 21 de 1944

Julio E. Escobar, Olga Moya, María H. Reyes, Carmen Osorio, María Estrada, Gregorio Villegas, Gonzalo García, Flora de Freire, Nicanor Fiallos, Rosario Murillo, Abelino Acosta y José Balverde.

⁸⁵ Archivo Municipal de Historia de Quito (AMH/Q) Secretaría Municipal de Higiene. Varios Moradores-Vecinos, 1944.







En esta sección se ha incluido cartas relacionadas con el control y reforma moral de las mujeres provenientes de la institución del Buen Pastor.

En 1870 el presidente Gabriel García Moreno trajo a las religiosas del Buen Pastor para la educación de las mujeres pero sobre todo para que se ocupen en la «reforma de las mujeres delincuentes y en preservar a las que están expuestas a ser víctimas de la corrupción del siglo» La reforma moral y el proyecto de civilización cristiana impulsada por este presidente toman forma en este centro que tenía como uno de sus objetivos «reformar el carácter y conducta de las recluidas». Orientada a extender el control sobre la sociedad, el Buen Pastor guardaba, al igual que el Panóptico, una fuerte carga simbólica en la población. En 1871 comenzó a funcionar en el conventillo de la Recoleta de Santo Domingo en Quito con tres secciones: de «penitentas voluntarias», de las «detenidas por proceso» y de las «de preservación». Se establecía todo un proceso relacionada con estas clasificaciones: las preservadas eran las huérfanas; las penitentes las mujeres de vida licenciosa y, por último, las procesadas eran las que habían sido sancionadas por la ley. A finales de 1875 se inicia la obra de «Las Magdalenas», sección que fue creada «para beneficio de las penitentas que quieran abandonar enteramente su mala vida y perseverar en su rehabilitación.»

En el Buen Pastor se castigaban sobre todo daños morales, pero unido a una capacitación para el trabajo...una mezcla de fines morales y económicos en donde lo determinante era la redención del alma. A más de las primeras letras e historia sagrada, les enseñaban costura, bordados, coser a mano y a máquina, tejer, hilar, hacer encajes, lavar y planchar. Una de las funciones principales del Buen Pastor era capacitar a las empleadas domésticas y corregirlas cuando andaban por mal camino. Además de religión, leer y escribir, les enseñaban labores de mano y trabajos concernientes al servicio doméstico. Había otra sección compuesta por muchachas del servicio doméstico puestas por sus patronas o con boleta de la Policía para aprender bajo la dirección de las religiosas hábitos de trabajo y virtud. Muchas veces estas boletas se hacían bajo el pedido de esposos y padres. Precisamente, una de las cartas del Buen Pastor incluidas en esta sección nos muestra un ejemplo de este tipo de prácticas: el Comisario de Policía envía un mensaje a la Superiora indicando que el padre de Margarita Quesada pide que sea remitida su hija a ese establecimiento por llevar una vida enteramente inmoral, a cambio dará un real diario de alimentos.

⁸⁶ Al respecto ver Goetschel, (1999) Ana María, *Mujeres e imaginarios*. *Quito en los inicios de la modernidad*, Q pp.43-46. Quito: Abya Yala.

⁸⁷ A.F.J. Mensajes e Informes a la Asamblea de 1877, Informe del gobernador de la Provincia de Pichincha, p. XI.II.

⁸⁸ A.F.J. Mensajes e Informes de 1875. Mensaje de la Superiora del Buen Pastor al Ministro del Interior.

Durante la administración del presidente Ignacio de Veintimilla, aunque se menciona la necesidad de conservar la casa puesto que las personas recluidas podían ser miembros útiles a la sociedad, se hace hincapié en la necesidad de un reglamento interno que prohíba, bajo severas penas, «que a las recogidas se les trate con ese rigor y crueldad que antes se acostumbraba...por cuya razón se mira este establecimiento como un lugar de tormento y de crueldades que el despotismo supo colocar para el martirio del sexo». La aplicación de la política liberal hizo disminuir sus funciones. En 1895 se cerró la clase de la prisión en Quito, pero continuó existiendo la clase de las penitentas y de las magdalenas. Como se puede desprender de algunos ejemplos representativos de cartas oficiales de la intendencia y comisarias de la policía enviadas a la Superiora del Buen Pastor durante la época liberal -cuyos textos se incluyen en esta sección- las patronas, los padres y esposos siguieron enviando por estos conductos a sus sirvientas, hijas y mujeres a que permanecieran en este centro por su «inmoralidad» y «mala conducta». En ese sentido, este tipo de control moral sobre las mujeres no cambió durante el liberalismo como tampoco la separación del estado y las instituciones religiosas fue completa. En 1903, el Municipio de Cuenca tenía un convenio con el Buen Pastor para el cuidado y administración de la cárcel de mujeres, sin descuidar su misión especial de «regeneración y perseverancia de las infelices mujeres de costumbres perniciosas». 89 El Estado siguió requiriendo la acción religiosa; a partir del gobierno de Camilo Ponce Enríquez (1956) la Congregación del Buen Pastor colabora con el Estado en la rehabilitación femenina.

Las cartas de Sor M. Magdalena del Perpetuo Socorro Burbano escritas en 1915 que se incluyen en esta sección, nunca llegaron a su destino. La angustia suprema que expresan, la soledad y el dolor profundo de la religiosa, posiblemente incrementado por la dolencia de una enfermedad, no pudieron ser transmitidos a sus seres queridos. Pese a la desesperación porque lleguen a sus destinatarios, las cartas fueron encerradas junto a los demás documentos del Convento por un siglo. No sabemos qué pasó con Sor M. Magdalena. La carta de la Superiora al Pro-vicario General de la Arquidiócesis informa que se vio precisada a «separar a dicha Hna. Magdalena de su Comunidad, y tenerla completamente aislada de su trato y comunicación» ¿Fue encerrada aún más?, ¿Se le levantaron los votos de religiosa y fue colocada en la clase de las Hijas «en donde podrá vivir lejos de todo peligro de su alma» como expresa la Superiora?, ¿Pudo sobrevivir?

⁸⁹ A.F.L. Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1903, Informe de la directora de la Casa «El Buen Pastor» al gobernador del Azuay.

⁹⁰ Documentos del Buen Pastor de Quito. Agradezco a Eduardo Kingman y Erika Bedón por autorizarme presentar estas cartas.

REPUBLICA DEL ECUADOR⁹¹

Comisaría de Policía. Quito, a 13 de Enero de 1873
A la R.M. Superiora del Buen Pastor
El Señor Cosme Quesada, padre de Margarita Quesada pide a esta Dirección que sea remitida su referida hija a ese establecimiento por llevar una vida enteramente inmoral. Su R. Se dignará admitirla y el Señor Quesada dará el real diario de alimentos.
Dios guíe a V.R.
Comisario de Policía

⁹¹ Documentos del Buen Pastor de Quito.



REPUBLICA DEL ECUADOR.

Comisaria de Policia. Ma M. K. M. Inferioro del Odnen Oarton. . El Jenor Come Quesada padre de Margarita Luesada pide a esta Dirección que sea remitiela su referida hija a' ère establecimiento llevar una vida enteramente immoral: In R. Le dignara admitista y et Tenor Tuesaga dará el real diario de alimen los.

REPUBLICA DEL ECUADOR⁹²

Comisaría de Policía	Quito, agosto 17 de 1873			
A la R. M. Superiora de las Monjas del Buen Pastor	:			
Hallándonos autorizados por el S.E. Presidente de la República mandar en clase de corrección a la casa de su cargo a todas las mujeres que tengan una vida relajada, tengo a bien remitir hoy a Mariana Romero hasta que enmiende su vida inmoral.				
Dios guie a V.R.				
José I. Grijalva				

⁹² Documentos del Buen Pastor de Quito.

REPÚBLICA DEL ECUADOR⁹³

Comisaría de Policía	Quito, 28 de mayo de 1877
A la Madre Superiora del Buen Pastor	
Remito a la casa de su dirección a Rosario Hua allí durante este tiempo; la pensión la pagará s dar cuenta a este despacho de la conducta qu	su patrona que es Leonor Ĉevallos, sirviéndos
Dios y Libertad,	
Nicolás López	

⁹³ Documentos del Buen Pastor de Quito.

REPUBLICA DEL ECUADOR94

Intendencia General de Policía

De la Provincia de Pichincha Quito, 9 de julio de 1898

R. M. Superiora del Buen Pastor

Sírvase U. retener en la casa que dirige, hasta segunda orden, a la menor Luz María Romero, con la consigna que ninguna persona particular pueda hablar con ella- no tiene parientes.

La Madre Superiora del Manicomio abonará las pensiones correspondientes a la permanencia de la expresada en esa casa.

Dios y Libertad,

H. Espinosa

⁹⁴ Documentos del Buen Pastor de Quito.

REPUBLICA DEL ECUADOR⁹⁵

Comisaría de Policía de	
Orden y Seguridad	Quito, 2 de agosto de 1898

R.M. Superiora del Buen Pastor.

El portador, esposo de Margarita Díaz, ha solicitado a esta autoridad se la retenga a dicha Díaz en ese establecimiento por observar mala conducta y ausentarse continuamente del hogar doméstico. En tal virtud, sírvase V.R. conservarla allí, previo pago de la pensión que abonará el esposo de la retenida.

Dios y Libertad,

Ramiro Y. Villalva

⁹⁵ Documentos del Buen Pastor de Quito.

REPUBLICA DEL ECUADOR%

Intendencia	General	de Po	olicía
-------------	---------	-------	--------

Quito, 4 de enero de 1899

Rda. Madre Superiora del Colegio del Buen Pastor

Sírvase Ud. Recibir en esa casa, en calidad de retenida a Petrona Ortíz, por faltamientos repetidos a su patrona; y recomiéndole que la someta al trabajo diario y la vigile con estrictez, ya que se encuentra en peligro de abandono.

Permanecerá la expresada retenida hasta 2da. Orden

Dios y Libertad,

Por el Intendente,

J. I. Moreno

⁹⁶ Documentos del Buen Pastor de Quito.

REPUBLICA DEL ECUADOR⁹⁷

On	3100	רודיו	do	אכו	licía

Municipal

Quito, 12 de Dbre. de 1899

Rda. M. Superiora del Buen Pastor

Suplico a U. se sirva tener arrestada en ese establecimiento a la menor Ana María Zurita, por haberlo solicitado así, en ausencia del padre de ella, su esposa Emilia Unda; para corrección de su hija, de acuerdo con el Art. 115 del Reglamento Gral. De Policía.

Dios y Libertad,

Julio César Proaño

⁹⁷ Documentos del Buen Pastor de Quito.

Viva Jesús y su cruz⁹⁸

Enero 24 de 1915, Quito Monasterio del R. Pastor

Comunidad de J.M. Magdalena

Al Señor Rafael Antonio Pérez

Mi muy estimado y nunca olbidado ermanito de mi corazón, después de saludarte cariñosamente a ti como a la demás familia y que al resibo de esta se allen sin novedad alguna para el contento mío, yo estoy bastante apenada, por no poder darle el contento de contestarte a tus cartas, que me dices que más de seis me as mandado, solo las recibi la Agosto con fecha 30, y la de Nobiembre con fecha 30, y entrambas las recibi al mes de escritas, la de mama Carmensita no la he recibido, talbes ella cree que es por malcriada no es así, ay como sufro sin poder satisfacer a sus deseos pese que bien persuadida bibo que de si bien con personas de seguridad pasa que me llegen, pero como pasa por manos extrañas, tanto las que bienen, como las que yo mando, de a qui es muy difícil el poderte escribir, ase un mes que te escribi con fecha 20 de Disembre, no se si mandarían esta... por saber de M. Carmensita, porque tuve un sueño muy triste talbes este enferma, como ya está abegentada, Dios no quiera que no nos quite de nuestro lado que no tenemos más que la vida, esta bes le escribo como también le escribi en el mes pasado y me dirijo a la Sra. Zoila Perez Atuntaqui, como ella me ofreció y me aseguro que le llegan con fasilidad por el correo, que Dios le pagara este fabor, perdóname que por no tener papel de luto no te escribo, al tener toda mi vida te escribirá, porque mi corazón simpre bibe enlutado y lleno de sufriminetos, no todo se puede decir, porque la vida del hurfano es de bibir al diario, derramando lagrimas sin consuelo ninguno en la vida; la muerte parece muy lejos, y tu cres que yo soy la ingrata y tantas cosas como me dices y no sabes que yo tengo un ermano a quien siempre recuerdo y nunca puedo olvidarme, nunca en la vida, y que e procurado contestarte ya sea por manifestaciones de algunos pequeños recuerdos de cariño y por lo mismo que tu te allas solo en el mundo, en mis pobres oraciones no me olbido ni un momento de ti ni demás familia, desearía que vengas pero por una parte temo pase algo grave con M. Carmensita, y por otra parte aqui a ti te cojan de soldado, que después se dice que no están en paz aquí y será exponerte a ser cogido, y a quien recurrir en la bida, pues ser que en la vida no ay en quien confiar.

Por decirte que en este tiempo que ya dentramos a cuaresma, no se puede ni escribir ni salir al locutorio, los días que son determinados son en el día de Pascua y los 3 días siguiente de Natividad, el día de Pascua de resurregción, el día de S. M. Magdalena que es el 22 de Julio, el día de Tía Teresa de Jesús que es el día 15 de Ogtubre y todos estos días es determinado el poderse verse a las 4 de la tarde en el locutorio, fuera de estos días no, te abiso todo para que no vengas en bano, que aora an dado otras órdenes y son fijos esos días.

Si puedes si la surte toca de que yo pueda recibir y poder saber si as recibido, espero tu contestación dándote las gracias de todos los fabores que yo si recibido de ti, perdóname

⁹⁸ Documentos del Buen Pastor de Quito.

que te moleste a ti, si resentido en algo porque mi proceder contigo es diferente del que tu me cres, ay, ay, solo Dios sabe y ve cuanto sufro y el premia o castiga según las obras.

Con esto me despido desiandote ver, tu pobre ermana sola, triste y uerfana que no tiene otro ser que la providencia vela y tenga sus designios y pide mucho por mi. Saludales en mi nombre a todos los de la casa, con los ojos llenos de lágrimas y los... te diga Dios y bibe respetando a M. Carmencita, Sor M. Magdalena del Perpetuo Socorro Burbano.

Dios sea alabado.

Y be si puedes conseguir la fecha del día en que an nasido en S. Pablo y an sido bautizados, los hijos de Don José Estrada que me piden este fabor y mandes escribiendo.

Viva Jesús y su Cruz⁹⁹

Monasterio del R. P. Comunidad de S. M. Magdalena, Quito,

Al Señor Rafael Pérez

Mi querido y estimado y nunca olvidado ermanito de mi corazón es... tengo el deseo de comunicarte lo triste y dificultades y penas que boy pasando en la vida, que no todo se puede desir, ni se puede callar, que no se cómo el alma se mantiene en el pecho, después de saludarte a ti como a mi demás familia, con el cariño y afecto que les profeso siempre, doy principio a dar contestación y noticias de tus cartas, la que me as escrito con fecha de 30 de Agosto la resibi en el mes y a fines de Setiembre, ya tuve el papel para manifestarte pero no pude por ser proibida, de esta segunda carta con fecha de 30 de noviembre, la recibi el 26 de Disembre, en la que me abisas que M. Carmelita me a escrito, no e recibido ni las demás cartas que tu dices que me as escrito, como pasan por manos estrañas tanto para mandar, como para recibir, solo cuando la suerte del pobre toca se facilita.

Bien conbencida bibo que M. Carmencita, como tu, se baldran de personas onradas para que traigan las cartas con fasilidad, pero ay tanta dificultad aquí que esta bes te escribo, será la última bes que moleste que temo no manden, de mi salud no me allo bien desa enfermedad que dicen es Almorana, no se que sea porque es como especie de llaga, que siento que me sube a los intestinos y es como especie de irritación que sufro mucho. Los riomas que me anda en todo el cuerpo y en el pecho y cabello y estomago, tengo unos granos que me deboro de las comesones, y mucho dolor del riñón, espalda, que todo sufro callo, y la providencia determine en mi que por mis grandes pecados meresco más, que no ay en quien confiar, que boy pasando por unos días tan críticos y difisiles, que triste la vida del huérfano y pobre desterrado, que para mi solo ha quedado el sufrimiento y las lágrimas que diariamente derramo, es que tengo dolor del cerebro, en fin no te puedo dar noticias de todo lo demás minuciosas, ay talbes estoy pagando algún sentimiento o pena que yo le aya dado a mi Sra. Mamita, que se cumpla la voluntad de Dios santo.

Llamo a la muerte, y parece ir más lejos de mi, y tu como no sabes nada de mi me egciges, me creis desamorada, ingrata y que me olvido de los seres que en la vida tengo, y es que con más frecuencia me acuerdo, más en estos tiempos, el berme sola huérfana, sin tener un ser bibiente en la vida en quien confiar, porque en este tiempo no ben más que el interés y nada más, y todos mis estimados padres, an desaparesido ya y no me queda mas que sus recuerdos y para mi a quedado el dolor y sufrimiento, que para mi todo es vedado y proibido, el no poder aser ni desir, que todo ba la suerte del pobre al rebes, y el cielo parece de bronce a mis pobres oraciones, es tal mi suerte, y sobre esto mi ermano Rafael me injuria y me cre de otro modo y no sabes cuanto sufro sin poder aser nada en bien tuyo, de que dises que quieres venir por aya, no combiene, porque disen que no dejan de aber guerras, y siempre están cogiendo gente, será exponerte a que te suceda, te cojan nada más. Si resibes esta carta contestame o balete de uno de los ijos de la Sra. Josefa Perez y diles que bengan al locutorio el dia que an señalado y ora es en el 25 de Diciembre a las 4 de la tarde, el día de Pascua de resuregción a las 4 de la tarde, el día de S. M. Magdalena que es el 22 de Julio a

⁹⁹ Documentos del Buen Pastor de Quito.

las 4 de la tarde, nuebas ordenes, fuera de estos días no ay, aunque el mundo se bolte, no ay locutorio, te abiso todo para que no bengan en bano, y asi abisales a las personas que quieran benir, para que no pasen el tiempo, aunque yo no les molesto en este... por que ya ban muriéndose todos, que no tengo a nadie en la bida, ya pierdo más de 25 miembros sercanos, en estos 20 años de separación, por no tener papel de luto te escribo aquí perdóname todo. Me piden el fabor las hijas del Don José Estrada, el que tu te molestes en aser diligencias en aberiguar la fecha de naciemiento de Esther y José y Dolores en S. Pablo, que ayan der ser bautizados y mande escribiendo un papel, que te agradecerán tus paisanas. Ay comprendo que tu sufriras y comprenderas mi triste situación, ay estoy en casa agena, bien disen casa ajena ni la de la madre es buena, es el dicho y es así. E sido de todos modos en estos 6 meses muy mal ofendida en mi onor solo el día del Juicio se sabrá todo.

Me dirijo a la Tia Zoila Perez de Atuntaqui a que te mande esta carta, con esto me despido deseándote te conserbes bien y en mi nombre saludes a toda la familia tu pobre, huérfana, sola, triste. Con las lágrimas en los ojos te des a Dios.

Sor María Magdalena del Perpetuo Socorro Burbano

Dios sea alabado

Viva Jesús y su cruz¹⁰⁰

M. del R. P. de S. M. Maga, Enero 24 de 1915

A la Señora Zoila Pérez R. de Raices. Quito

Mi estimada tía después de saludarle a usted, como a su estimada familia, tomo a mis manos la pluma, para suplicarle me perdone la molestia, de pedirle este fabor, que bea con seguridad mandar en un sobre estas cartas, a mi familia en S. Pablo, que le quedare agradecida eternamente, perdóneme que por no tener papel, me dirijo así, y lo mal escrito que este, salúdeles en mi nombre a su estimada familia, su sobrina que la ama, Sor María Magdalena del Perpetuo Socorro Burbano.

Dios sea alabado.

¹⁰⁰ Documentos del Buen Pastor de Quito.

Viva Jesús y su Cruz¹⁰¹

Comunidad de S. M. Magdalena

Enero 24 de 1915. Quito

A la Señora Carmensita Pérez R. de Bolaños.

Mi querida y nunca olvidad tía mía, después de saludarle cariñosamente a sumerse como a la demás familia y que al recibo de esta se allen sin nobedad alguna y para mi contento, me dirijo por estas letras para [hacerle] saber a sumerse que estoy apenadísima, solo esperando que esta tendrá la suerte de que me llegue a sus manos, porque es muy difícil el que yo reciba, como pasan por manos extrañas, no se posibilitan que de 6 cartas que Rafael me a escrito solo 2 las e recibido, y en la ultima el me abisa que sumerse me a escrito no la e recibido, lo comunico para que no me crea malcriada, yo la escribí el mes pasado, no sé resibiría o no, que mande en junta de Rafael, dirigiéndome a la tía Zoila Pérez Atuntaqui, que ella me ofreció acerme este fabor que Dios le pagara, por ser que alla llegue el correo, y es difícil el que a S. Pablo llegue por que dis que no ba para allá, con Eloi Rosa, les mandaría cartas, en la ocación que bino el por berme que no e tenido ningún resultado, no sé qué pasara a quien le saludara en mi nombre.

Ay tía mía por desiarle que Dios y M. Santísima nos concede que sumerse biba y le conseda largos años para nuestro consuelo por ser que la única que nos ha quedado en la vida en quien confiar y a quien podemos desir a boca llena Madre, si porque no ay quien llene el bacío que nos a quedado en la vida de después de Dios, que sumerse a quien le debo tantos fabores que Dios y M. Santísima la premiará a qui en la vida, y después en el Cielo.

Ay tía mía están unos tiempos más malos que se oyen solo desgracias, que en el estrangero están en unas guerras orrorosas, y también abido un terremoto por ay que se an muerto miles de miles, y lo mismo que a qui disen que no sesan de estas siempre en rebolugción, pido mucho porque no ay quien no sufra, por eso es de desiar la muerte para no ver ni oir tantas cosas en estos tiempos tan malos.

Si pudiera mandar alguna persona pa que me bea, o de la familia los días señalados, son los días de pascua, el día se S. M. Magdalena, que es el 22 de Julio, y el día de S. Teresa de Jesús, que es el día 16 de Octubre a las 4 de la tarde, de estos días fuera de estos días no ay más locutorio, para que no bengan den balde, le abiso todo, le mando una estampita del ..., su pobre sobrina que le ama de corazón y no se olvida en sus oraciones de encomendarle a Dios ni un instante ya que son pobres y pida mucho por mi que estoy necesitada. Con esto me despido, pidiéndole su bendición, y en mi nombre salúdeles a todos los de la casa, su sobrina triste, huérfana, se despide deseándole ver. Sor María Magdalena del Perpetuo Socorro Burbano.

Dios sea alabado.V. J. y M!

¹⁰¹ Documentos del Buen Pastor de Quito.

Rmo. Sr. Dn. Pedro Martí

Pro-vicario General de la Arquidiócesis

Reverendísimo Señor:

La infrascrita Superiora del Buen Pastor saluda muy respetuosamente a V. Sría Rma. Y a nombre del Consejo de la Comunidad que dirige, y en su propio nombre, manifiesta humildemente su deseo de que la Hna. Magdalena del Perpetuo Socorro Burbano sea dispensada, cuanto antes, de sus Votos simples y perpetuos que hizo, según la Regla aprobada por un Cardenal Protector de nuestra congregación.

Esta comunidad de Hnas. Magdalenas está aprobada, no como Congregación independiente, sino simplemente, como un ramo de nuestras obras, que permite a las personas pertinentes el hacer votos y llevar vida religiosa bajo la jurisdicción del obispo Diocesano; pero, al mismo tiempo, bajo la dirección inmediata de las religiosas de nuestra Congregación.

Tal condición, me parece, nos exime de la obligación de acudir a Roma para la dispensa de sus votos; como lo requieren nuestras Constituciones para nosotras religiosas del Buen Pastor.

Los motivos que nos impulsan a insistir en nuestra solicitud son estos:

La Hna. Magdalena del Perpetuo Socorro Burbano ligada con Votos perpetuos desde el 22 de Julio de 1912, se halla, ahora, víctima del histerismo más completo, y de resultas de esta enfermedad, ha estado cometiendo faltas que ha tenido en continua inquietud y sobresalto a su comunidad.

Se le ha sorprendido, varias veces, en toda clase de raterías y engaños.

Habla muy mal de sus maestras y cohermanas, y acusa a unas y otras del modo más ridículo.

Miente sin reparo y niega aun los hechos que está llevando a cabo.

En una secreta confidencia, y en momentos de despecho, dijo, que no pararía hasta hacer mal a sus compañeras, por venganza, poniéndoles en la comida cal, ceniza, etc.

En sus cartas a personas de afuera habla pésimamente; se queja de terribles sufrimientos, de abandono, de desprecios, y manifiesta no querer descubrir todos los maltratos que recibe en la casa, dando a entender cosas peores.

Nos han informado que, clandestinamente, ha enviado a su familia obras de algún valor y bordados finos, trabajados por ella a ocultas y por la noche.

Se ha esperado mucho tiempo, se han empleado varios medios con exhortaciones y amonestaciones particulares, con el fin de corregirla; mas, desgraciadamente, no se ha alcanzado otra cosa que ver multiplicadas sus faltas e ir en aumento el desorden entre las Magdalenas. No obstante esta pésima conducta comulga diariamente, y, a la menor palabra que se le dirige, hace juramentos en pro de su inocencia.

He aquí, en compendio, Reverendísimo Sr. Pro-Vicario General, los motivos por los cuales, informado el Concejo de la Comunidad, se vio en la precisión de separar a dicha Hna. Magdalena de su Comunidad, y tenerla completamente aislada de su trato y comunicación, esperando un arreglo pronto y definitivo, para la tranquilidad de las Hnas. Magdalenas.

El Concejo de la Comunidad, después de considerar los informes de la Maestra, y la conducta observada desde hace tanto tiempo por esta Hna. Magdalena, ha resuelto pedir, como lo suplica, muy respetuosamente, a V. Sría. Rma. se digne hacerle levantar los Votos, en vista de la perturbación que causa con su conducta, y porque con su espíritu falta gravemente a sus mayores obligaciones religiosas, sin esperanza de que llegue a corregirse; puesto que no podemos obtener que se confiese como culpable, a pesar de las repetidas e inequívocas pruebas que la condenan.

Una vez obtenida la dispensa de los Votos, pensamos colocarla en la Clase de las Hijas, en donde podrá vivir lejos de todo peligro de su alma.

Confiando en que vuestra Señoría nos hará el favor de interesarse en arreglar definitivamente este asunto, urgente para la paz de la Comunidad de las Hnas. Magdalenas, anticipo mis sinceros agradecimientos y quedo de V. Sría. Rma.

Su muy adicta hija y S. S. en N. S.

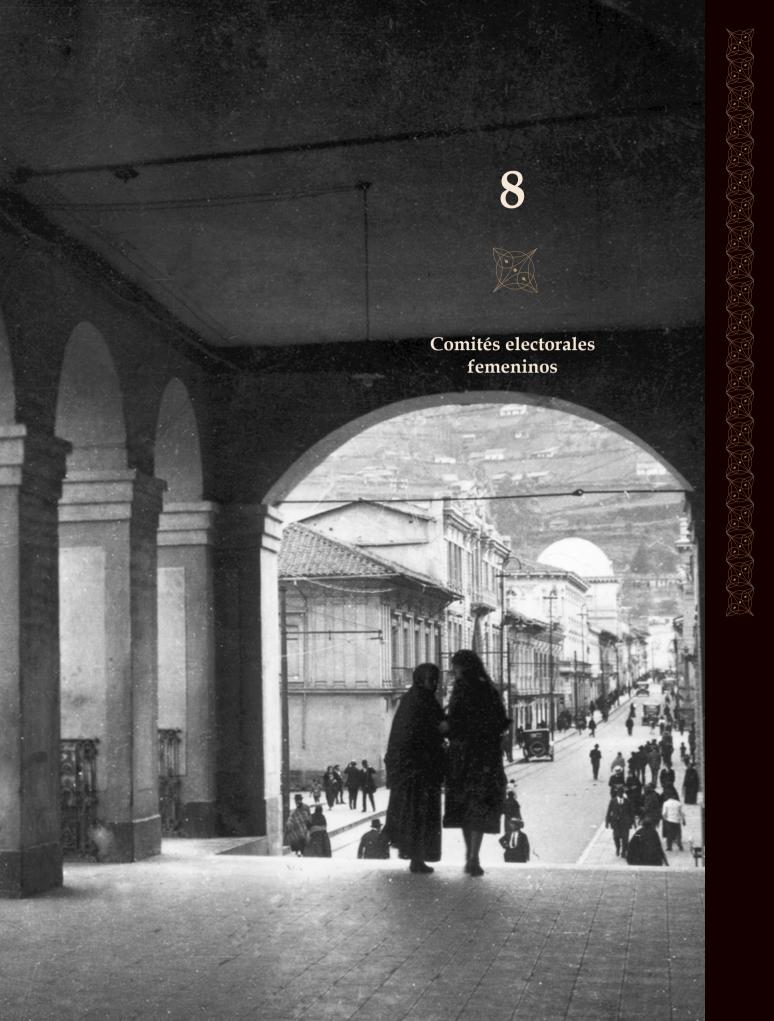
Sor Hna. de San José de la Providencia

R.B.P.

Quito, a 5 de marzo de 1915

GOBIERNO







Los datos permiten colegir que en el Ecuador, desde las primeras décadas del siglo XX, empezaron a formarse comités electorales femeninos. Por ejemplo en 1920, en la ciudad de Guayaquil, se formó un club feminista denominado *Dolores Sucre* encargado de hacer propaganda electoral a favor de la candidatura liberal del Dr. José Luis Tamayo para la presidencia de la República.¹⁰²

En el «Llamamiento de la Mujer Ecuatoriana» (1923) a favor del candidato Liberal-Popular Crnel. Juan Manuel Lasso que se incluye en esta sección, las mujeres «desheredadas de la fortuna» se oponen a las mujeres de «élite». Se trata de pronunciamientos hechos con fines electorales, en los que las mujeres no reivindican el derecho a participar directamente en la política como candidatas sino a opinar y apoyar a determinados candidatos masculinos. Este tipo de manifiestos se han encontrado con mayor abundancia a partir de 1929 cuando la Constitución de ese año concedió de manera expresa el voto a las mujeres.

Sin embargo, desde antes se había debatido sobre el voto de las mujeres. En la Asamblea de 1883 se discutió si la mujer era ciudadana y si podía votar. Si bien la Constitución de 1884 estableció que eran ciudadanos los ecuatorianos varones que supieran leer y escribir y hubieran cumplido 21 años, al debatir el tema se desnaturalizó su carácter masculino y se abrió puertas para pensar como posible el sufragio femenino. Durante la Asamblea de 1896-1897 se volvió a discutir sobre los requisitos de ciudadanía, optándose por omitir toda referencia al sexo del ciudadano. Aunque algunos liberales se opusieron al voto femenino, se suprimió la palabra «varón» y se redujo el límite de edad, mostrándose preocupación sobre la reducida comunidad política. Las constituciones liberales de 1896 y 1897, de manera implícita, dieron lugar al voto de las mujeres, o por lo menos no lo prohibieron. La Congreso de 1910, el tema fue nuevamente planteado al discutir el proyecto de decreto reformatorio de la Ley de Elecciones. Los diputados liberales Barrera, Coral, López y

 $^{^{102}}$ Biblioteca de Autores Nacionales Carlos A. Rolando, I. Municipio de Guayaquil, *La Mujer Ecuatoriana No.* 14 y 15, Guayaquil, p. 1. Enero y Febrero de 1920.

¹⁰³ Ver al respecto Prieto, Mercedes y Ana María Goetschel (2008) «El sufragio femenino en Ecuador, 1884-1940» En *Mujeres y escenarios ciudadanos*, Mercedes Prieto (*Ed.*) pp.299-330, Quito: Flacso- Min Cultura. Cit. en Goetschel, Ana María «Las paradojas del liberalismo y las mujeres», Ob. Cit. pp. 225-227.

¹⁰⁴ La opinión contraria al voto femenino y al ejercicio político directo también fue parte del pensamiento conservador de esos años. En la revista *Hogar Cristiano*, en 1908, el papa Pío X se pronunció en contra del voto femenino.

Arzube (aliados de Eloy Alfaro) presentaron un proyecto de decreto favorable para que las mujeres puedan ejercer el derecho electoral, sin embargo fue rechazado por otros liberales. El también liberal César Borja Cordero con el apoyo de Pedro Concha expresó que como nunca se cumplió el derecho libre del sufragio, la propuesta constituía «una burla sangrienta a los derechos del ciudadano, pues si a los hombres no nos es posible votar, ¿vamos a permitir que lo haga la mujer?»¹⁰⁵ El argumento es, como vemos, más complejo que la simple oposición al voto de la mujer pero en todo caso muestra las divergencias al interior del propio liberalismo. La propia Zoila Ugarte, de tendencia liberal ilustrada, opinó que se trataba de una discusión inútil pues el derecho al voto era un hecho. Argumentó: «¿por qué los señores diputados se empeñan en darle lo que hace tiempo tiene y no ejerce porque no hay objeto?»¹⁰⁶ Al parecer, concuerda con el liberal Francisco de Paula Soria quien en 1912 expresó que «la labor feminista» debía comenzar en orden lógico: «primero en el orden doméstico, luego en el civil y, por último, en el orden político»... «para que haya graduación racional y la reforma no sea brusca.»¹⁰⁷ Se debe recordar que en 1905, en la revista *La Mujer* Zoila Ugarte de Landívar demandó para las mujeres el acceso a la educación y al trabajo y en 1910 se pronunció sobre la necesidad de que el Congreso aprobara la ley de emancipación económica de la mujer. Ella publicó en el periódico *La Prensa*, del cual era redactora, varios artículos sobre la emancipación de la mujer y la igualdad de ambos sexos y participó en política, como se ha visto en la sección «La crisis del liberalismo alfarista y las mujeres».

La participación de las mujeres en la política formal se expresa en las proclamas y convocatorias durante la década del treinta, cuarenta y cincuenta. Grupos de mujeres se pronuncian o piden la adhesión para inscribirse en las mesas electorales a favor de candidatos conservadores, pero también liberales y de izquierda. Hubo una intensa confrontación política a favor de candidatos masculinos. Aunque en esos años comienza a desnaturalizarse la idea de que las mujeres podían ser candidatas, lo que se evidencia en los medios impresos, ¹⁰⁸ era difícil pensar en una candidatura femenina. Únicamente una hoja volante de las mujeres lojanas pide que se candidatice a Matilde Hidalgo de Procel para la diputación liberal en el Congreso. Al parecer, ella no llegó a detentar esa función sin embargo, ha pasado a la historia como la primera mujer que ejerció el voto (1924) y se graduó de médica en el Ecuador.

¹⁰⁵ Citado por Erin O'Connor (2007) *Gender, Indian, Nation. The contradiction of making Ecuador. 1830-192*, p. 96. Tucson: The University of Arizona Press.

¹⁰⁶ A.C.C.E. «Plumadas» en *La Prensa*, p. 1-2, Septiembre 12, 13 y 14 de 1910.

¹⁰⁷ Cit. Prieto y Goetschel (2008) «El sufragio femenino....ob. cit. p. 305.

¹⁰⁸ La prensa de esos años da cuenta de artículos satíricos o serios que revelan ese debate. Por ejemplo en el diario El Día, el 26 de marzo de 1928, apareció un artículo sobre «La igualdad de las mujeres. Si mi mujer fuera presidenta.»

LLAMAMIENTO DE LA MUJER ECUATORIANA 109

1924-1928 El Coronel Juan Manuel Lasso. Candidato Liberal Popular Su lema: Aplastar a los explotadores del pueblo.

Compatriotas: No habla la mujer rica y principal, la cual no hablará seguramente en público por ciertos miramientos sociales, aunque con nosotras seguramente esté de corazón; hablamos las desheredadas de la fortuna, las que sentimos los matrimonios de las privaciones y miserias.

No se crea que un anhelo irrealizable o sentimientos de envidia nos tortura el espíritu. Sabemos que nacimos para sufrir, y que, en toda época, hubo, hay y habrá diferencias sociales, sin que nadie lo pueda remediar. Hasta en las piedras de la misma canteras unas sirven para estatuas a las que tributan honores; otras para el pesebre que golpea el corcel con su inquieto casco.

Dentro de la resignación a que estamos obligadas las que venimos a este mundo, obligación nuestra, es, de todas maneras, y por todos los justos medios el procurar nuestro bienestar y el de nuestros desgraciados hijos. La política en la mujer es incompatible, pero así como el hombre en el hogar lleva a bancarrota la familia, y con sus vicios, ociosidad e impunidad lleva a sus hijos a la mendicidad, la mujer, con sus lágrimas y ruegos procura conducirlos a buen camino; así también ahora que, con el dolor de nuestro corazón, vemos a muchos hombres conduciendo a la República a la miseria y envolviéndonos en ella a nosotros y a nuestros hijos, no podemos menos de darles la voz de alerta y pedirles, con toda nuestra alma, que enderecen sus pasos por la senda del honor, del acierto y de la prosperidad nacional.

Varias de nosotros tenemos a nuestros padres, a nuestros esposos, a nuestros hijos que se han visto en la dura necesidad de presentarse en las unidades del ejército o de la policía, a fin de obtener una manera de vivir y quizá de alimentarnos. ¿Oh qué amargo es el plan que, por este medio llega a nosotros! Si los inocentes hijos supieran a que costa el pobre padre obtiene ese alimento para su esposa y ellos. Creemos que derramaran amargas lágrimas, cada vez que se ponen a comer.

Algunas veces nos da deseos de contarles y decirles: Sabéis hijos míos, que el pan que nuestro padre saca estos tiempos del cuartel y de la policía, se lo deben primero a sufrir ultrajes de ciertos jefes sin educación ni cultura, inferiores a vuestros padres en todo sentido. Se debe, luego, a terribles tristezas y pesares de una vida de cuartel en donde, a veces, se ultraja la dignidad humana. Se debe a crímenes de lesa patria que jefes sin rastro de pundonor, ni ley, ni conciencia les obligan a cometer.

¹⁰⁹ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1923.

Vuestro desgraciado padre se ve en el caso de suplantar, en las elecciones, *treinta veces*, la firma ajena, crimen que es condenado por las leyes divinas y humanas. Vuestro padre se ve obligado a hacer contra su convicción y buen natural el verdugo de sus hermanos estropeando vilmente a ciudadanos honrados y altivos.

Ayer, no más, en la plaza de Santo Domingo, os llevamos a ver los *Inocentes* y presenciasteis el terrible espectáculo de ver a dos hombres que *descuartizaban* a un hombre honrado y al preguntarnos vosotros la causa os dijimos: «No es vuestro padre el verdugo que esos crímenes comete; es un sayón desventurado que martiriza a un padre de familia por el crimen de gritar: ¡Viva Lasso! Vuestro padre se ve expuesto a servirse del arma que la patria ha puesto en sus manos para defender las fronteras de la patria contra los usurpadores, como se sirvieron de ella unos compañeros de vuestro padre matando a mujeres y niños a centenares en las calles de Guayaquil, como mataron en Leito, en el corazón, en Guano, en Angamarca.

Nos da ganas de referiros que vuestro padre para daros de comer defiende a congresos y gobiernos que nos ponen contribuciones, en los alimentos, en la ropa, por eso muchas veces no podemos daros de comer ni de vestir.

Defienden a ciertos empleados de algunos bancos a fin de que esos empleados sirvan de gobernantes y sean el sostén de especulaciones, robos y fraudes, ¡Qué duro es el pan que ganan vuestros padres!»

Compatriotas: nadie dirá que sacamos de nuestras cabezas estas consideraciones. A la vista de todos están estos y miles más de males que debemos a gobiernos que dicen «que así nos martirizan por defender a un partido que llaman *liberal*», ¡Como si el ladrón, el asesino, el vil pirata estuviera ya impune con solo llamarse *liberal*! Nosotros llamamos *liberal* al gobierno que nos libra de impuestos, al gobierno que nos libra de ladrones. Nosotros queremos para maridos y padres de nuestros hijos a liberales, no a famosos criminales que por obedecer órdenes de jefes de salteadores, hacen lo que no harían ni los enemigos exteriores de la Patria. ¿Acaso somos tan desgraciadas que no ha de haber hombres de honor que no obedezcan a criminales jefes, cuando éstos manden arrastrar la bandera nacional, arrojan a los ciudadanos de las urnas electorales?...

Para matarnos de hambre y de miseria nos quieren tapar la boca diciendo «que nuestra miseria es *una reacción ultramontana*». La depreciación de los billetes que hoy valen solo dos reales, «reacción ultramontana», Los suelos de nuestros maridos de sólo *ocho sucres mensuales* (pues nada más vale el billete estando a peseta) llaman «reacción ultramontana»..., Mentirosos, farsantes, ladrones del pan y del vestido y de nuestro hijos!... Soldados y policías: nosotras, vuestras esposas, no os pedimos cosas indecorosas, sino que, con el arma que debéis defender la Patria, nos defendáis a nosotras de la miseria.

Tiempo hace que a vosotros os hemos oído celebrar las hazañas y generosidad del Coronel Juan Manuel Lasso. El, a los prisioneros de guerra tomados en «El Hato», no los mandó al Panóptico, como lo quería el fatal General colombiano, sino que les dio dinero, comida abundante y libertad. Este Coronel rico, de familia, que no necesita, como otros gobernantes, de robar enriquecerse y que, en todo tiempo, ha hecho magníficos donativos a los desgraciados, ese Coronel es el candidato de los pueblos. Pero *los bancos, los estancos, los que están clavados* como sanguijuelas en el *Tesoro*, se oponen; y al ilustre ecuatoriano

le declaran *francés*: como solo en el extranjero hubiera personas *honradas* y patriotas. Bien conocidas son las adhesiones de miles de mujeres ecuatorianas a la candidatura del ilustre ecuatoriano y quiteño. A ellas nos adherimos, por espíritu de conservación; y si vosotros queréis apoyar a los agentes de los estancos, de los bancos, de los impuestos, dirigid esas armas contra nosotras, que así os ahorraréis del trabajo de darnos de comer. Tendremos en nuestros brazos a vuestros hijos para también ensangrentéis las calles con la sangre de aquellos a quienes no podéis dar ni comida, ni honor, sino miseria y servidumbre.

Soldados y policías; He ahí a un lado tenéis nuestro corazón y el de vuestros hijos; al otro el de los verdugos de la Patria. Elegid.

Quito, Enero de 1923.

Patrona Andrade de Muñoz, Josefina Quijano de Quisphe, Lorensa Saa de Nieto, Carmen Tipán de Ayala, Rosario Alvarez de Betancour,...

(Siguen más de firmas)

Nota.- Pueblo: pon esta hoja en manos del soldado y policía.

PRESIDENCIA DEL COMITÉ ELECTORAL FEMENINO DEL CHIMBORAZO¹¹⁰

Riobamba,	de	. de 1929	
Distinguida Se	eñor:		

El comité Electoral que me ha honrado encomendándome, con benevolencia suma, la presidencia de sus sesiones, tuvo el acierto de designar a Ud., en reconocimiento de su acendrado patriotismo y sus relevantes prendas cívicas, Vocal del Centro Electoral organizado en esta ciudad: particular que me es placentero llevar a conocimiento de Ud., con la recomendación de que se digne prestar el contingente, muy valioso, de su cooperación.

Cumpliendo con lo resuelto por el Centro Femenino, particípole que el ideal de las riobambeñas no es invadir el ingrato campo de la política, incomparable con la misión de la mujer y su peculiar rol en la sociedad, sino el de llenar la premiosa necesidad actual de propender al afianzamiento de los derechos civiles y morales, al par que a la conquista de esencial igualmente ante la Ley.

La mujer riobambeña, fiel a su tradición, concentrará sus labores al triunfo del bien, sintetizado al presente por el escogimiento de hombres virtuosos, capacitados para el ejercicio de funciones que dicen relación con la marcha armónica del Estado y la protección de inalienables derechos ciudadanos.

Los que a la mujer competen serán ejercidos con incontrastable serenidad, reveladora de decorosa compostura y moral energía, que constituyen el destino de la cultura del pueblo riobambeño y hacen sobrevivir siempre su patriótico ardimiento.

Dios y Libertad.

La presidenta,

¹¹⁰ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1929.

A LA MUJER ECUATORIANA¹¹¹

La Constitución vigente concede a la mujer el derecho de ciudadanía, y por tanto el sufragio. De la atinada elección de gobernantes, de concejales y de legisladores, depende el progreso y engrandecimiento de la Patria, la libertad de la Iglesia, la paz y bienestar de los ecuatorianos.

Por tanto, hacemos un apremiante llamamiento a la mujer ecuatoriana a que se inscriba en los registros electorales, del 12 al 24 de presente, con el fin de poder a su tiempo ejercer el derecho de sufragio.

DIOS Y LA PATRIA EXIGEN DE NOSOTRAS EL FIEL CUMPLIMIENTO DE ESTE DEBER SAGRADO.

Por las Provincias del Centro, Clementina Chiriboga de Lasso y Pacífica Valdivieso de Dávalos;

Por las Provincias Australes, Elvira Vega de Crespo Toral;

Por las Provincias del Litoral, Elisa Roca e Isabel María de Mateus.

Por las Provincias del Norte, Rosa Tobar de Tobar.

Quito, 11 de Octubre de 1929.

La secretaria,

Rosa E. Vela de Durango.

¹¹¹ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1929.

COMITÉ CENTRAL DEL PICHINCHA¹¹²

PRO-PABLO HANNIBAL VELA

Las provincias de Carchi, Imbabura, León Tungurahua, Cañar, Manabí, Esmeraldas Guayas, convencidas de que en esta hora suprema para los altos destinos del país es fundamentalmente necesario que ocupe la primera magistratura un hombre que en verdad encarne las autenticas aspiraciones del pueblo ecuatoriano, han designado para candidato único de las izquierdas al eximio ciudadano Pablo Hanníbal Vela. En las otras provincias restantes, que aún no han dado su voto, también se aprestan las entidades y grupos políticos de avanzada a secundar vigorosamente este generoso y espontáneo movimiento de simpatía a favor de nuestro candidato construyendo un solo frente que luchará entusiastamente en la próxima contienda electoral.

Acatando este supremo dictamen de la voluntad nacional, insinuamos a todos nuestros copartidarios lo urgente de organizar, a la brevedad posible, clubes electorales de barrio, para presentarnos debidamente disciplinados en los próximos comicios.

Convocatoria Feminista

Citase al elemento femenino que simpatiza con la candidatura izquierdista del señor don Pablo Hanníbal Vela, para la reunión que deberá celebrarse en la carrera Olmedo Nº. 9, hoy de 3 a 5 de la tarde, con el objeto de organizar Club e iniciar la campaña electoral por el triunfo del candidato de la mujer ecuatoriana.

LAS INICIADORAS.

¹¹² Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1932.

LA MUJER EN EL PLAN DIVINO 113 EL VOTO FEMENINO Y LA JUNTA PROVINCIAL DEL PARTIDO LIBERAL

Χ

Ayer hicimos una ligera enumeración de lo más ilustre de nuestras compatriotas, con el sentimiento de no haber podido referirnos a todas, sin que nuestro ánimo haya sido desconocer el valor positivo de muchas otras, y mucho menos postergarlas. Vaya esta explicación a favor de algunas de nuestras compatriotas, y particularmente de la señora doctora María Angélica Carrillo, a quien le sobran títulos y muy bien merecidos, para figurar en primera línea entre nuestras mujeres distinguidas, lo mismo que la señora doña Esther de Andrade Coello, las doctoras Sara Salvador y Carlota Félix de Garcés, elementos valiosos del mundo femenino.

Y continuando con nuestro propósito, vamos ahora a exponer los conceptos que la mujer se merece en el pensamiento de los hombres ilustres en el mundo.

El estado de degeneración a que han reducido los políticos a nuestra patria es algo que desespera, y sin remedio creeríamos, si no tuviésemos de nuestro lado a la mujer; ella puede traernos los hombres y volver toda la humanidad al camino del bien y del honor, ya que según Valentín Gómez, el hombre lo hace todo por ella; ella es el imán de su voluntad, el móvil de su voluntad, el móvil de sus acciones, el astro que le abre y le hace girar como satélite en la órbita de que élla es el centro. Este pensamiento coordina con el Cuesta Sainz, quien firmó que la mujer es el eje cardinal de la familia, y en frase de Rousseau, el hombre no es ni puede ser sino lo que la mujer quiera. Y a este mismo propósito el masón Alberto Leroy, dijo:»Sin la mujer, nada podrán todos los hombres juntos».

La mujer es la sembradora del ideal, y en frase de Lacordaire es la Vanguardia de Dios. Ella tiene su puesto en las primeras filas, y de su concurso depende el feliz éxito.

Cuando al grito de Dios lo quiere, se proclamó la guerra santa, las mujeres quisieron formar escuadrones para marchar al Asia, y en todas partes mantuvieron encendido el sacro fuego con que se caldearon los corazones varoniles durante siglos para ir a derramar la sangre en tierra de infieles.

La mujer es un poder inmenso, escribió Augusto Nicolás. Si ella quiere el triunfo del bien es seguro, y la victoria será definitiva. El mundo fue siempre de quien ha sido la mujer, aun es los países en que era esclava. En los hechos más solemnes de la historia, en los cambios de la civilización, en los avances del progreso, si es que ella no lo realiza, coopera con el hombre providencial.

No hay pensamiento, escribió el Obispo Bougaud, que brotado de la mente del hombre, no necesite para propagarse haber pasado por el corazón de una mujer. Por eso es una verdad, añorada por Lamartine, que hay siempre una mujer en el origen de todas las cosas grandes.

¡Si la mujer ecuatoriana quisiese! Si tomara con empeño y con entusiasmo el conquistar su derecho de ciudadanía! Cuántas energías atesorara su corazón, cuánta flexibilidad y viveza

¹¹³ Archivo A.E.P. Hojas volantes, 1938.

su ingenio, cuánta perseverancia y poder su voluntad. El hombre, con ser tan fuerte, digamos con López Peláez, se asusta de una sombra, del qué dirán y retrocede ante el vano ruido de una burla; la mujer, con tan débil, cuando ama de veras a la Patria, no teme nada.

Siempre que la patria se ha puesto en el camino del sacrificio, derramando sudores de sangre; cuando la patria se halla a punto de expirar, pueden partirse de dolor las piedras, temblar horrorizado el suelo, palidecer y sufrir desmayos el sol; pero entre las convulsiones de la naturaleza y los eclipses del cielo y el espanto de los hombres, de pie, junto a la Patria moribunda, permanecerá el tributo de su amor, y así demostrara en infinidad de veces que son más hombres que los hombres.

En el Ecuador, no se ha acabado todavía la raza de las mujeres valerosas hasta lo sublime, abnegadas hasta la heroicidad, cristianas hasta el martirio. Una mujer, Isabel la Católica, se desprendió de sus joyas para poder engarzar en la diadema de la Iglesia la joya de un nuevo mundo. Las Agustinas de Aragón, que postraron a sus pies e hicieron morder el polvo a los guerreros que se habían desposado con la victoria, en frase del mismo autor, ¿no tendrán imitadoras que resistan al empuje del comunismo, que peleen en defensa de la religión y la patria atacadas, vendidas y puestas en peligro, por hijos inconscientes y degenerados?

Por desprecio y humillación a la mujer, el liberalismo, con doctrina de pagano viejo, intenta quitarle el voto. Donde no reina la mujer, dice Weis: la Mujer está en perpetua tutela, y, por lo mismo, en perpetua infamia. Esta es la libertad que el liberalismo quiere para nuestras compatriotas.

La mujer misma necesita reivindicar sus derechos, al mismo tiempo que los de Cristo. El fue quien naciendo de una Virgen, dice Lumy, cuyos resplandores glorifican a todo su sexo, predicando la igualdad de origen y de destino, de vocaciones y promesas sobrenaturales, la fraternidad del hombre y de la mujer, y condenando la poligamia, el divorcio y la corrupción de costumbres, causas todas de inferioridad y degradación para ella, la emancipó de la perpetua tutela a que estaba sometida, le dio el sentimiento de su dignidad y la conciencia de sus derechos, y la hizo de esclava compañera del hombre, de vil instrumento de su placer, venerada madre de su hijos, de bestia de carga de la casa, reina del hogar, de mercancía vendida a bajo precio, la gloria del humano linaje, el perfume de la tierra, el ángel de la familia, la educadora de la humanidad, el eje y el resorte de la civilización!...

Y en estos momentos en que el liberalismo, en maridaje con el socialismo, quiere quitar el voto a la mujer, lo que urge es que la mujer tome parte en el combate, y la tome sin vacilar, como segura de la victoria, si no quiere ver parecer cuándo ama en la inundación que nos amenaza y anega lentamente. La mujer tiene un poder que levanta un mundo. Repitamos con Edelin: en vez de mirar cómo pasan las ondas del torrente, echémonos con arrojo en la corriente que lleva la suerte de la Patria!

JEROMIN

(El Debate, 30 de enero de 1938)

MUJERES QUITEÑAS, MUJERES DEL CANTÓN QUITO¹¹⁴

La suerte de Quito, la suerte de todo el Cantón está en vuestras manos. Tenéis una grave responsabilidad. De vuestro voto en las próximas elecciones depende la higiene de vuestras casas, la salud de vuestros hijos, la consecución de viviendas baratas, la estabilidad de vuestro hogar y la educación de las futuras generaciones.

En conciencia, estáis obligadas a tomar parte en las elecciones. Si no votáis vendrán a regir los destinos de la ciudad de Quito, quienes os prometen muchas cosas pero en realidad sólo vendrán a atacar vuestros hogares y vuestras más caras creencias católicas.

Vuestros votos, como decía hace pocos días el Santo Padre a las mujeres, deben ser por la paz, por quienes con honradez, desinteresada y patrióticamente servirán a Quito y a todos los pueblos del Cantón.

Mujeres Quiteñas, debéis votar por don Jacinto Jijón y Caamaño para Alcalde de la cuidad. Por el Quiteño ilustre que ya demostró su eficacia en el servicio del pueblo, cuando fue Presidente del Consejo Municipal. Por el constructor del primer Barrio Obrero de Quito, por quien estableció la Planta Eléctrica Municipal dando luz a precios cómodos a vuestros hogares. Por quien defenderá vuestras más caras aspiraciones por el hogar y la religión.

Debéis depositar vuestro voto, junto con el que designe Alcalde a Don Jacinto Jijón y Caamaño, por la lista Nº. 1 compuesta de hombres y mujeres de reconocido patriotismo y capacidad.

Alcalde: Dn. Jacinto Jijón y Caamaño

Consejeros: Principales:

Dr. Luis Alberto Rivadeneira G.

Lic. Luis Alfonso Ortiz Bilbao.

Dr. Arsenio de la Torre.

Dr. Luis Ponce Enríquez.

Sr. Carlos Vela Suárez,...

1 os. Suplentes:

Sr. Ricardo Espinoza Palacios.

Dr. Julio Eduardo Jurado.

Sr. José Benigno Granja.

Dra. Isabel Robalino.

(Sigue Nómina)

2 os. Suplentes:

(Sigue Nómina)

¹¹⁴ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1939.



SOLICITUD POPULAR¹¹⁵

Para que se candidatice a la Doctora Matilde Hidalgo de Procel a una Diputación por la Provincia de Loja

Señor presidente de la Junta Liberal Provincial de Loja:

Nosotras, las suscritas comprovincianas vuestras, conociendo que la H. Junta que dignamente preside, en breve designará a los más prestigiosos lojanos para que el Directorio Supremo de vuestro glorioso Partido verifique la selección de los Candidatos Liberales a la próxima Diputación atentamente manifestamos!

Loja, inadvertidamente, ha demostrado hacer justicia a una hija ilustre suya, que mucho honor le ha dado a través de veinte años de vida profesional eficiente patriótico.

Esta Lojana meritísima, ilustre con legítimo título, que en título de orgullo de Loja, porque inició y trazó con claridad de aurora la nueva era del mejoramiento cultural de la mujer Lojana; es la señora doctora Matilde Hidalgo de Procel, médica distinguida, intelectual y literata de prestigio, poetisa de muy delicada inspiración, creadora elocuente y serena, escritora atildada, patriota desinteresada e indeclinable.

A esta señora doctora, representación genuina y la más encomiástica de valor y capacidad mental de la Mujer Lojana, desearíamos verla ya ascender hasta el Congreso Nacional, como Representante por su Provincia, puesto que le corresponde por su talento, por su ilustración y eficiente labor social en diversas actividades y esferas de acción.

A fin de que su postulación revista los caracteres de justicia provincial, de general reconocimiento a sus múltiples cualidades, es por lo que venimos ante la I. Junta Provincial Liberal de Loja, porque ella es de tal filiación política (de ante mano inscrita en su Libro Rojo), a solicitarle, como respetuosamente lo hacemos, se sirva incluir el nombre de la señora doctora Matilde Hidalgo de Procel, entre los liberales que debe designar para ponerlos a la consideración y selección del Directorio Supremo.

Que la doctora Matilde Hidalgo de Procel, lojana de nacimiento y de corazón, tiene merecido derecho al honor que pedimos para ella, lo demuestra la siguiente síntesis de sus virtudes y actividades:

En el colegio Bernardo Valdivieso, donde obtuvo su educación básica, fue muy aprovechada alumna. Jamás declinó un solo puño en sus calificaciones sobresalientes, habiendo opinado con singular lucimiento el Grado de Bachiller en Filosofía.

Como alumna de la Facultad de Medicina en la Universidad Azuaya y luego en la Central, supo triunfar igualmente; y como profesional su vida ha estado dedicada a hacer el bien a la humanidad, procurando endulzar siempre ajenas amarguras.

Posee, pues, ya lo hemos dicho, el altísimo honor de ser la primera mujer ecuatoriana

¹¹⁵ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1941.

egresada de nuestras aulas universitarias con el título académico de Doctora en Medicina y Cirugía. Esta sola consideración, bastaría para que Loja, la ciudad donde meció su cuna, se apreste a conquistar el honor de ser la primera mujer en llevar al Congreso Nacional a la primera doctora ecuatoriana.

Fruto de su labor [importante] en el campo del derecho cívico fue el reconocimiento del voto femenino que, con su petición científicamente razonada, alcanzó del H. Consejo de Estado en el año de 1924, habiendo sido ella la primera mujer ecuatoriana que, gallarda triunfante, deposita su patriótico voto en las urnas eleccionarias.

En la ciudad de Machala, donde ha permanecido gran parte de su vida, desarrolló labor eficaz y diligente para conseguir el progreso de su ciudad. Allí desempeñó la Doctora Hidalgo de Procel, cargos muy honrosos para su dignidad de mujer. Como Directora de Asistencia Pública durante ocho años, le tocó organizar todos los Hospitales y servicios anexos a los mismos. Accidentalmente sirvió también la Presidencia de Concejo y Jefatura Política.

Allí sirvió por muchos años la Cátedra de Ciencias Naturales en el Colegio Nacional Nueve de Octubre, habiendo llegado a la dignidad de miembro de la Junta Administrativa y Vice rectora, distinguiéndose en toda su capacidad y preparación.

Por su labor Intelectual, ha merecido muy favorables comentarios de la Prensa Nacional y de escritores de gran valía. Y fue en la cultísima ciudad de Cuenca donde se la aplaudió deliberadamente y ovacionó con profusión de flores, luego que la oyó recitar una de sus magnificas poesías, en que rindió calado homenaje a la gentil Sultana de Tomebamba.

Actualmente, en la Capital de la República, continúa su labor educacional profesional y política, con inquebrantable abnegación u entusiasmo, desempeñándose a satisfacción general Medica-Profesora del Colegio Normal Manuela Cañizares.

En justísima atención a sus merecimientos y lojanidad, la distinguida y numerosa Colonia Lojana en Quito, se honra teniéndola como Presidenta del Comité «Pro intereses de Loja», desde cuyo puesto sin pretensiones ni envanecimientos, labora con empeño por los vitales intereses de Loja, afanándose primeramente por la defensa de la vialidad.

Por este conjunto de virtudes que distinguen caracterizan a la señora doctora Matilde Hidalgo de Procel, nos permitimos recordar a la L. Junta Provincial de Loja, la conveniencia y acaso la obligación que hay de hacerle justicia.

Si otra provincia ecuatoriana hubiese tenido la suerte de contarla entre sus hijos, ya cuanto antes haberle premiado los nobles esfuerzos realizados por el ideal de superarse.

Pero como nunca es tarde para el bien y la justicia, confiamos en que esta vez la provincia de Loja, insinuada por la Junta Liberal, sabrá ponerse de pie para exaltar a la mujer que le trazó el sendero luminoso de la cultura integral femenina.

Y sois vosotros dignos miembros de la Junta General del Liberalismo de la Provincia de Loja, quienes vais a consagrar, con vuestra gentil y benévola resolución, el nombre de nuestra distinguida coterránea, la señora doctora Matilde Hidalgo de Procel.

Vuestra actitud democrática, patriótica y desinteresada sabrá recoger la historia en página de oro, porque daréis una gran prueba de vuestras convicciones políticas y de vuestra cortesía como cumplidos caballeros.

Loja, a 5 de marzo de 1941.

VUESTRAS ATENTAS COMPROVINCIANAS

Hortensia v. de Veintimilla, Rosa Angélica de Cueva, Hortensia M. de Serrano, M. González de Valarezo, Victoria de Cueva...

(Siguen varias firmas)

NOTA.- La solicitud que precede fue acogida por la H. Junta Provincial Liberal postulando a la señora doctora Matilde Hidalgo Procel a la Diputación por la Provincia de Loja.

A LA MUJER ECUATORIANA¹¹⁶

En esta hora grave de la vida nacional, llena de expectativas y temores, cargada de responsabilidades, no queremos las mujeres ecuatorianas permanecer indiferentes. También nosotras debemos analizar hondamente el momento en que vivimos y la parte que nos corresponde en la dejadez, abandono e incuria con que hemos mirado siempre los problemas nacionales, contagiándonos de la misma dejadez, incuria o falta de civismo, con que los hombres han dejado que la Patria fuera arrastrada por el carro frenético del gobierno más absoluto.

Es que las mujeres no nos hemos tomado todavía una conciencia clara de la obligación sagrada que pesa sobre nuestro carácter de ecuatorianas. Hemos creído que el patriotismo, el amor a la Patria y la preocupación por las cosas que afectan, deben formar parte tan sólo de los programas de educación de los niños, y resonar en los himnos de desfiles y fiestas cívicas. Pero hemos estado lejos de hacer efectivo el amor a la Patria. Las mujeres en el Ecuador, así como tantos hombres, hemos tenido horror a la política, hemos vivido alejadas de ella. Siendo así que la política, la alta, la noble, la desinteresada, la que merece el nombre de tal y persigue la realización del Bien Común, no es sino el patriotismo encarnado en actividades cívicas tendientes al progreso y al mejoramiento nacionales. Todos, hombres y mujeres debemos hacer política, cada uno desde el sitio que la Providencia le haya señalado, porque todos debemos buscar el bien común.

Hacer política significa defender nuestros hogares, es buscar mejores posibilidades para nuestros esposos y nuestros hijos, en el trabajo y en la lucha.

Debemos velar porque el país no se derrumbe por los abismos de la disolución y una de las maneras de procurarlo es tratar de darle buenos gobernantes, buenos legisladores, que hagan de la competencia, la justicia y la probidad su programa de acción. Gobernantes que tengan como programa un Estado al servicio del Bien Común y no un Estado, patrimonio de un grupo.

La Constitución que nos rige actualmente, pone en nuestras manos un medio para cooperar en la designación de buenos gobernantes: el VOTO, las ecuatorianas, estamos, como todos los ciudadanos, en la obligación estricta de colaborar con nuestro voto en la búsqueda angustiosa de salvación para nuestro país. Ayudemos a los hombres a hacer Patria. Tenemos conciencia delicada, sentido de nuestro deber. Dejando a un lado cualquier temor votemos por quien en nuestro criterio, libre de influencias, mejor propenda la reconstrucción nacional. Votemos por quién reúna en sí el talento y el patriotismo, por quién haya ya demostrado con sus hechos su voluntad de orientar claramente de la economía nacional, cuyo desorden sentimos hoy en la falta de producción y alza de precios; por quien garantice los derechos ciudadanos y la justa libertad, que permita el cumplimiento de todos las vocaciones individuales; por quien garantice la libertad de sufragio, mediante la cual podremos obtener buenos municipios y un poder Legislativo que reforme nuestra desordenada legislación que contiene muchas leyes que van contra el bien de la Nación; por quien garantice la libertad de enseñanza y fomente las buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado; por quien se preocupe de la realización de la justicia social, por quien representa

¹¹⁶ Archivo A.E.P. Hojas volantes, 1944.

una reacción contra el régimen que ha causado la ruina de la Patria. Y la persona que en estos momentos presenta estas condiciones es el Señor Doctor Don

JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA

Mujeres ecuatorianas nuestro aplauso y admiración para quienes ya antes de nosotras se ha preocupado de los graves problemas que ahora afligen a la Patria. Nuestra invitación a la demás, en todas las provincias y cantones y parroquias, a la formación de comités para la intervención en las próximas elecciones.

Como ciudadanas tenemos perfecto derecho concedido por la Ley electoral, para dar nuestro voto en las elecciones populares y como ecuatorianas tenemos hoy más que nunca, ese imperioso deber. Ante todo y como primera parte de esta tarea cívica, acudamos a las inscripciones, oportunamente, en estos mismos días, con decisión, como que es muy grave la responsabilidad que de no hacerlo pesa sobre nuestra conciencia, ya que si no estamos inscritas no podemos cumplir el ineludible deber del sufragio, y seremos responsables de los malos gobernantes que rijan a nuestro país.

Unidas todas podemos triunfar. Mujeres ecuatorianas a las urnas!

Inscripciones los días 21,22, 23 y 24 de mayo. Elecciones el 2 y 3 de junio.

Quito, a 21 de mayo de 1944.

Por el «COMITÉ NACIONAL FEMENINO PRO VELASCO IBARRA»

Presidenta: Cecilia de Larrea Jijón.

Vicepresidentas: Sra. Elvia de Calderón y Srta. Ana Luisa Alarcón.

Tesorera: Elena Borja de Pallares. Subtesorera: Ana Luisa Alarcón.

(Siguen otras firmas)

LA MUJER RIOBAMBEÑA¹¹⁷

A la vanguardia del movimiento electoral del país,
Pro Candidaturas del Conservatismo
Hermosa carta de distinguidas damas de la
Capital del Chimborazo dirigida al
Dr. Manuel Elicio Flor.

Riobamba, a 6 de Febrero de 1948

Señor doctor don Manuel Elicio Flor T., Candidato a la Presidencia de la República Quito Señor doctor:

El Ecuador está de plácemes; y, la provincia del Chimborazo de congratulación.

La Asamblea del inmortal Partido de Bolívar y de García el Grande, por inspiración más que humana, ha merecido eterna gratitud de la Patria, al exhibir vuestro nombre ya bien conocido en el Continente Americano, y el del eximio ecuatoriano señor don Manuel Sotomayor y Luna, para que lleven a la nación a su prístina grandeza, como Presidente y Vicepresidente de ella.

El solo nombre de tan preclaros patricios es bandera de indiscutible ecuatorianidad. Por esto el Ecuador todo se pone de pie ante tales candidaturas; y, Riobamba que meció vuestra cuna se ufana ante la expectativa de que un hijo suyo enarbole en el Capitolio el Tricolor Nacional, dando, así, justa reparación a la Patria ultrajada por más de media centuria, Por esto, los ciudadanos de los León, Sáenz y más varones de procera estirpe, anhelosos esperan el momento en el cual, en torneo de caballeros y patriotas, sin distingos, puedan poner en vuestras manos y las del señor Sotomayor y Luna el bastón de mando que haga resurgir un Ecuador gloriosos y fiel a sus tradiciones de victoria.

La dama chimboracense, atenta siempre a lo que conduzca a las glorias de la Patria. Por el órgano del COMITÉ Femenino «Pro Educación Católica Masculina», se congratule por vuestra candidatura y se siente orgullosa de contribuir con su denuedo en las lides pacíficas, para que la Patria os ciña la banda presidencial.

Vuestras compatriotas:

La Presidenta, Ana Freile de Valdivieso. La Vicepresidenta, Mercedes Romero G.

La Secretaria, Rosa Elena Vela de Durango.

La Prosecretaria, Ana Rhor de Pippa. La Tesorera, Hortencia de Moncayo.

La Protesorera, Luz A. Rhor.

¹¹⁷ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1940-1989.

MANIFIESTO DEL COMITÉ CENTRAL FEMENINO¹¹⁸ DEL TUNGURAHUA «PRO GALO PLAZA»

Mujeres del Ecuador:

También nosotras estamos de pié en este momento en que hay que escoger el hombre que dirija los destinos de la Patria. Su suerte es lo que debemos tender, y si a ello debemos contribuir, no escatimemos esfuerzo para entrar en noble lid política.

Nuestro ideal es vivir en una República de paz y de orden, de sana tolerancia y progreso. Hemos comprendido que el mandatario que puede realizar el programa que ambicionamos, tal como el más puro ecuatorianismo aconseja es GALO PLAZA, y por él debemos ir a las urnas, pensando que el presente es nuestro, y el porvenir pertenece a nuestros hijos.

Somos mujeres católicas que no queremos ver perseguida nuestra Religión; que no queremos verla mancillada por la ciega fuerza de las ambiciones, ni exaltada por la promesa falsa o incumplida.

Nosotras no podemos quedarnos impasibles ante los peligros que se ciernen sobre nuestra Patria. El triunfo de una tendencia, será motivo de una cruenta reacción general; el triunfo de otra motivaría la inseguridad de nuestra Iglesia y de nuestras más caras instituciones democráticas. Por esto, en la hora de gravedad, nuestro voto ha de ser por el candidato GALO PLAZA, que ha reunido en su entorno a los ecuatorianos de buena fé, a todos aquellos que trabajan por la grandeza del Ecuador.

Mujeres del Ecuador: a vosotras llegue nuestra voz. A vosotras llegue nuestro llamamiento, que es nacido en la razón, en la conciencia, en la sensibilidad de nuestro espíritu.

Dios ayudará en nuestra tarea. El permitirá que nuestras oraciones aplaquen las violencias de unos, serenen los ánimos de los otros, y la luz de la concordia brille en las almas para bien de nuestra amada Patria.

Con GALO PLAZA están las mayorías ecuatorianas, las mayorías que no se dejan convencer ni por el miedo a un castigo, ni por las extremas y peligrosas consignas de una doctrina política.

PLAZA SERÁ EL Gobierno de la República, porque así lo quieren los ecuatorianos para salir de su noche triste, de su agobio tenaz, de su inseguridad permanente.

Preparémonos para el trabajo que sublimiza; para la acción patriótica que enaltece. Vayamos a las urnas en Junio, por nuestras creencias, por la familia y por la Patria.

La Presidenta, La Secretaria, Maruja de Cobo Inés Cobo

Herminia Vásconez de Sevilla, Blanca Herminia de Chiriboga, Marieta de Barona, Gladis de Callejas, Abigail de Sevilla,... (Siguen más firmas)

¹¹⁸ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1946-1950.







9



Cartas a José María Velasco Ibarra ¹¹⁹

¹¹⁹ Presidente de la República del Ecuador por cinco ocasiones.



ha incluido una carta representativa de las proclamas a favor de la candidatura de José María Velasco Ibarra a la presidencia de la república por parte de mujeres conservadoras, esta sección está formada por cartas escritas por mujeres de izquierda en el contexto de la represión que este personaje político desencadenó a sectores intelectuales de izquierda y educadores cuando se proclamó dictador (1946).

Después de la Revolución de 1944, conocida como «La Gloriosa», en contra del gobierno liberal de Arroyo del Río, bajo cuya presidencia se produjo la invasión del Perú y una perdida cuantiosa de territorio, hubo una participación destacada de mujeres de izquierda. En las manifestaciones y en la caída del presidente Arroyo del Río participó Alianza Femenina Ecuatoriana (formada en 1938), entre cuyas dirigentes estuvieron integrantes de los partidos Comunista y Socialista como Nela Martínez, Virginia Larenas, María Luisa Gómez de la Torre, Raquel Verdesoto, Matilde Hidalgo de Procel, entre otras. Después de la Gloriosa se dictó una de las constituciones políticas más interesantes en términos de conquistas sociales y participación: la de 1945. Sin embargo, al año siguiente, una vez proclamado dictador, Velasco Ibarra en alianza con los sectores conservadores (aun cuando también había llegado al poder con el amplio apoyo de sectores de izquierda) derogó esta constitución, persiguió a los sectores progresistas y conculcó muchos derechos ciudadanos, situación que provocó la oposición de los movimientos sociales. En este contexto, se escriben las cartas de esta sección. Se ha incluido una carta de protesta frente a la represión a políticos de izquierda, estudiantes y maestros escrita por Mariana de Enríquez, esposa del Gral. Alberto Enriquez, cuyo gobierno tuvo una clara tendencia de izquierda; otra carta firmada por un grupo de mujeres de izquierda encabezada por Nela Martínez que le exigen dimitir, así como una tercera de María Luisa Gómez de la Torre quién, como efecto de la carta anterior, fue destituida de su función de maestra en el colegio Mejía. Estas cartas dan cuenta de la activa participación en la política de las mujeres de izquierda en esos años.

Son cartas dirigidas a cuestionar el poder por parte de mujeres progresistas. Es de destacar que la maestra Gómez de la Torre fue la única mujer que estuvo presente en la fundación del partido Socialista (1926) y en la década del 60 colaboró con Dolores Cacuango, dirigente indígena de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), en la creación de escuelas para los niños indígenas de Cayambe.

CARTA ABIERTA AL EX-PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA¹²⁰

Abril 6 1946

Señor Dr.

José María Velasco Ibarra

Presente

La noticia suministrada por Ud. con temeridad y mala fe a la Prensa Asociada y que se ha publicado en el diario «El Comercio», relativa a que se ha visto obligado a reprimir una revolución de carácter terrorista, me obliga, bien a pesar mío, a dirigir al Ex-Presidente Constitucional, para que el pueblo sepa con claridad quien pretende engañarle.

Las noticias no basadas en la verdad, aún cuando se trate de disimularlas, o presentarlas en forma casuística, pronto son conocidas, y bien conocidas en el mundo, y los autores de engañosas y torcidas interpretaciones; desenmascarados. Ud. Dr. Velasco por medio de sus periódicos, sus noticias oficiales, sus hojas sueltas cuyo contenido nadie cree, y sus agentes especiales, trata de aparecer como el gobernante inmaculado, amante de la ley y pobre víctima de un complot de terroristas.

La verdad conocida en el mundo y especialmente en América, es la que sin fórmula de juicio ha expulsado de su propia Patria a varios ecuatorianos, violando cobardemente la Carta Fundamental de la República, Carta que Ud. juró obedecer y respetar. A diario se ha atentado contra la libertad de palabra y pensamiento, atentado contra la propia vida. El locutor de «Radio Comercial» tiene la vida en peligro, por haber leído noticias de la Prensa. La vida, el hogar y el honor de las personas están a merced de su gestapo criolla, que valientemente ha quemado y saqueado una imprenta por primera vez en la América del Sur; universitarios, estudiantes de enseñanza secundaria y obreros son tratados con bombas lacrimógenas y sables, y Ud., autor de estos hechos de barbarie dice: que no sabe nada y que va a investigar el asunto.

El General Alberto Enríquez, cuando fue Jefe Supremo del País nunca atentó contra la libertad del pensamiento, aún cuando cierta prensa se convirtiera en un pasquín de desahogo personal, ese General Enríquez, que Ud. ha tratado de vilipendiar y difamar, jamás atropelló las libertades.

Manuel Agustín Aguirre, Julio Teodoro Salém, Héctor Vásconez, y otros meritísimos ciudadanos expulsados de su patria, lucharon siempre por causas justas y nobles. ¿Quién es el TERRORISTA?.

Discúlpese Ud., lance sus comunicados fantásticos y de fogosa oratoria que nadie escucha. Ya un General Franco se proclamó defensor de la Cultura Hispánica, un Hitler el

¹²⁰ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1946.

apóstol contra el bolcheviquismo, y un Velasco Ibarra, puede soñar con declararse como salvador del terrorismo, con su cerebro en el centro en el centro y su corazón hacia la izquierda como ha aseverado en algunas ocasiones.

No me arredra, ni el temor de las represalias, ni los ataques se sus pesquisas, Siga con su gesto heroico y de técnica nazista de herir y vejar a mujeres y niños.

El dolor de las mujeres ecuatorianas que sufren y padecen, por obreros, estudiantes, perseguidos y atormentados, es el dolor nacional que no podrá Ud. borrar con sus mentiras y falseadas.

Quito, a 6 de abril de 1946

Mariana de Enríquez

CARTA ABIERTA AL SEÑOR DON JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA¹²¹

Señor Doctor Don José María Velasco Ibarra Palacio de Gobierno

Las mujeres ecuatorianas, que un día levantaremos su nombre como una bandera de esperanza ante la angustia nacional, que acompañamos nuestros muertos clamando justicia, que expusimos tranquilidad y vida para quebrantar las tiranías gubernamentales del pasado y traerlo a usted al poder- creyendo que representaba el espíritu de la reconstrucción moral y material de la Patria- venimos a decirle que escuche el clamor de la ciudadanía ecuatoriana evite la guerra civil y el caos económico retirándose a tiempo y voluntariamente de la Presidencia de la República, que usted ha violado al romper la Constitución y las leyes que rigen la vida jurídica y democrática del país.

Usted, señor, ha dejado de ser el Presidente Constitucional de la república del Ecuador al quebrantar su juramento constitucional e impugnarla existencia de los más altos organismos del Estado: el Tribunal de Garantías y la constitución Legislativa. Usted ha dejado de ser defensor de las garantías ciudadanas al desconocer la inviolabilidad de los hogares ecuatorianos, al encarcelar y deportar a ciudadanos sin previa fórmula de juicio. Ud. ha dejado de ser el representante de la democracia ecuatoriana al impedir violentamente la libre asociación y expresión del pueblo. Ha dejado de ser el maestro de las juventudes a las que ha vejado, humillado, desalojado de la Universidad, encarcelado y ofendido como se atreviera a hacerlo ninguno de los tiranos que a usted precedieran. Usted no es más el defensor del pueblo que ante usted trataba de exponer su anhelo legítimo de orden u constitucionalidad desde que los cascos de los caballos y las bayonetas rompían, por su mandato, las filas de los hombres con conciencia. Usted no es más el amigo de las mayorías populares pues ordenó lanzar bombas, bala y garrote sobre los humildes que a usted le habían ensalzado para que les diera posibilidades de una vida con pan y con dignidad.

Usted no es el personero de una nación civilizada después de los salvajes atropellos perpetrados en contra de la libertad de imprenta. No es el mandatario de una Estado democrático y culto. Las prensas rotas, el material de imprenta destrozado, las huellas de la brutalidad policial, serán su monumento a su memoria, doctor Velasco, que estaré alumbrado por las llamas del pensamiento escrito que ardiera en las calles de Quito, luz de América, el 1ro. De abril de 1940, igual que en otras fechas en las calles de Berlín o Roma. Los trabajadores conscientes de su destino histórico no han sido, no seremos jamás, solidarios con la tiranía y ya tenemos expresado su palabra de repudio a la dictadura que usted preside, la voz de propuesta de los Partidos Políticos independientes y que no aspiran a las ventajas políticas de un régimen inconstitucional ya se ha levantado a defender su honor de nación soberana y sus derechos de país civilizado y libre.

Usted ha expresado, hasta la saciedad, que el pueblo debe manifestarle su repudio para que usted deje el poder, si lo que acabamos de enumerarle no es suficiente para orientar su opinión en este sentido, por qué impide usted, a bala y fuego la libre concurrencia de los diversos sectores cívicos en las manifestaciones políticas e impedidas por sus autoridades.

¹²¹ Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador. El Día, 17 de Abril, 1946.

¿Qué intereses le ciegan a usted que así, tan de pronto, olvida sus promesas de mandatario y su honor de hombre? Aún viven los hijos y las viudas y los muertos del 28 de mayo de 1944. Aún nos conmueve y nos duele la acción heroica de nuestro pueblo, que usted, ciertamente, no la merecía, no aumente los fantasmas que atormentaran sus días futuros, si es que aún usted tiene conciencia. Este pueblo que hizo una «revolución originalísima», según su expresión, este «pueblo intuitivo» volverá a encauzar la vida constitucional del país entregando el poder a quienes son sus legítimas representantes. Impida pues que sangre inocente continúe manchando so nombre y retírese, antes de que sea tarde, de la escena política que usted no supo honrar ni prestigiar. No aumente el número de viudas y huérfanos que maldecirán su recuerdo.

Hágalo, se lo rogamos, en memoria de los caídos en todas nuestras luchas por la democracia, la libertad hoy conculcada y la paz cívica que ha sido interrumpida por su dictadura inconsecuente y desventurada.

De usted, atentamente

Firman: Nela Martínez E. Esther Nuñez de Castrejón, Luisa Gómez de la Torre, Judith Cevallos, Isabel A. Saad. Clemencia Salazar, Laura Rodríguez.

CARTA ABIERTA¹²²

Señor

José María Velasco Ibarra

Palacio de Gobierno

Señor:

Sé bien que en estos desventurados tiempos para la vida institucional de la República, cuando campea la violencia ciega, la tradición a los más vitales intereses de la Nación, el odio a la cultura, al derecho y la libertad, no puedo, ni debo pedir justicia.

Tengo sí, pese a todas las cadenas contra la verdad y la dignidad, el derecho, que todos los seres libres de la tierra han tenido siempre, aún al estar sojuzgados por tiranos: el de la expresión de su pensamiento.

He recibido una comunicación firmada por uno de sus subalternos, en la que seme transcribe el Acuerdo Nº 627, expedido por Ud. en el palacio Nacional, el 25 de abril de 1946 por el que se me separa del ejercicio del magisterio, como profesional del Colegio Nacional «Mejía».

Si Ud. como director tuviese un poco más de hombría y no se ocultara en la Ley Vigente de Escalafón y Sueldos del Magisterio Nacional, para cometer uno de sus actos de inmoralidad administrativa y venganza personal nada tendría que decir. Pero, lejos de proceder francamente, Ud. me acusa de haber incurrido en las sanciones contempladas en la letra a) del Art. 43, de la mencionada Ley. Dicho artículo dice: «Al término de la suspensión, el profesor será separado del cargo, previo Acuerdo ministerial, por las siguientes causas: a) Por la conducta comprobada por las autoridades del ramo, previo sumario administrativo, con notificación y defensa del interesado».

Pasando por alto la tendenciosa calumnia, dejo constancia de las siguientes disposiciones legales que han sido violadas en este caso:

1ro. No ha existido sumario administrativo, Pregunto ¿Ha informado el señor Rector del Instituto Nacional «Mejía» acerca de mi conducta? ¿Se han tomado declaraciones de testigos? ¿Se ha levantado el expediente, aún como mera fórmula, necesario para dar a la condena apariencia de legalidad? ¿Se han revisado los informes de las Autoridades del Ramo, siguiendo la trayectoria de mi vida de maestra?

2do. No se me ha notificado, ni permitido la legítima defensa del caso. La única información que tuve, al respecto, fue la dada por mi distinguido amigo y ex-colega, el doctor Benjamín Terán Varea, quien tuvo la gentileza de insinuarme mi aceptación, en la posibilidad de un cambio dentro de la misma categoría y en el Colegio que yo elegiré. Tuve que contestar que agradecía la gestión del amigo, pero que la conciencia, a mi entender, no

¹²² Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador. El Día, 29 Abril 1946.

se mudaba ni alteraba por un cambio administrativo y que yo esperaba las sanciones de la Dictadura, como un galardón a mi carrera de maestra y a mis intervenciones cívicas de ciudadana amante de la paz republicana y de la democracia.

Tuve, lógicamente que expresar, al señor doctor Terán Varea, Visitador de la Administración Pública, que la calificación de mi conducta no cambiaba por el hecho de permitir mi traslado a otro colegio, debe ser de una clase la conducta del maestro cuando se educa en el Primer Colegio de Enseñanza Secundaria y distinta en otro plantel de la República?

De los 24 años que he servido en el Magisterio Nacional, he pertenecido durante 21 años a la docencia del Colegio Mejía. Una vida de maestra dedicada a cooperar en la gran tarea de la cultura ecuatoriana. Modesta vida, humilde obra, esfuerzo sin desmayo, realizado con la más alta conciencia de maestra y mujer. En todos estos largos años, en los que me ha tocado servir a la juventud y luchar contra las corrupciones administrativas, es usted el primero que se atreve a ultrajar mi dignidad. Defiendo mi honor porque éste no se compra, ni aún usurpando el más alto cargo de la república, ya que hay valores humanos que son permanentes y eternos, inherentes al individuo, aunque usted los ignore.

Todos los tiranos de todas las épocas han acudido a la calumnia para desprestigiar a los que denunciaban el crimen y luchaban por el imperio del Derecho de Gentes. Seguidor fiel de la tradición de los déspotas, usted luego de declarar que me separa del Magisterio por la disposición contenida en el Art. 43 letra a) de la Ley vigente de Escalafón y Sueldos del Magisterio Nacional, Expedida por la H. Asamblea Nacional, a pedido del entonces Ministro de Educación señor Alfredo Vera, se me acusa, en efecto de tratar de subvertir el orden constituido y se menciona una publicación aparecida en el Diario «La Tierra», del 17 de abril, como lesiva a los intereses del país. No he incitado a ningún otro que no sea Ud. a cambiar la política del país, pues le he pedido junto con otras mujeres dignas y conscientes, que deje Ud. el poder para evitar el actual caos nacional. He expresado y me ratifico que Ud. no era Presidente Constitucional del Ecuador sino un Dictador que traicionaba a la Historia y al Pueblo. En el segundo aspecto debo manifestar que yo como maestra estaba en la obligación de dictar mi cátedra sin hacer proselitismo político, de una manera que me estaba vedado defender su Dictadura. La carta abierta dirigida a Ud. no fue leída por mí en ninguna de mis clases. Si los alumnos la conocieron es cosa que no he averiguado. Estoy acostumbrada a cumplir con mis deberes de ecuatoriana con la misma responsabilidad con que he trabajado como maestra. Si algo pudiera sorprendernos a todos los ecuatorianos, sería una sorpresa el confrontar las declaraciones del Ministro de Educación, hechas al diario «El Día», en las que garantiza los derechos de los maestros ecuatorianos a tener sus propias opiniones políticas, fuera de la cátedra, y la razón aducida por Ud. para proceder a mi cancelación. Dígame, señor Dictador, ¿los maestros ecuatorianos teníamos la obligación de enseñar a nuestros discípulos el respeto a la Constitución y la Leyes hasta el 30 de marzo? ¿El primero de abril debíamos cambiar nuestra conciencia como una prenda de vestir y acatar los actos dictatoriales, detestar de la Constitución y las leyes en el mismo tono oficial, renegar de nuestra historia y de nuestra tradición democrática? ¿Debíamos dar a la juventud el ejemplo de la tradición, de la inestabilidad política, del acatamiento servil a la fuerza bruta? ¿Y todo esto por conservar el cargo? Durante 24 años he conducido mis pasos hacia la escuela o el colegio; soy maestra por vocación y convicción de la alta misión que la enseñanza al sacar al hombre de la caverna y conducirlo a través de la conciencia la cultura; he considerado a mis alumnos como hijos de mi corazón y mi espíritu cumpliendo

mi misión con el sentido maternal y humano que a las mujeres nos es substancial. Usted me impide concluir mi vida junto con mi obra. No lamento, señor. Mi nombre limpio dará a la juventud de mi patria, un mensaje de honor y dignidad, usted que ayer maltrató a los estudiantes, amenazó de muerte e hirió a los trabajadores, encarcelo ciudadanos y militares por el delito de defender la constitucionalidad, es por primera vez en su vida, consecuente con su verdadera personalidad política el destituir maestros, al ofenderlos y calumniarlos. Ojalá fuera yo victima propiciadora de los maestros pero sé, desgraciadamente, que usted perseguirá al magisterio laico porque su gestión política trae la misión siniestra de destruir todas las conquistas liberales, Mañana trataré de hacer de la escuela, el colegio y la universidad, los centros de la negación de la cultura y el progreso.

Continúe su obra, señor Dictador. A todos los protagonistas que han pretendido marchar contra la historia que es vida y futuro, conquista social, económica y política, les ha llegado su hora. Continúe su obra, señor Dictador, que yo daré, ahora una lección diaria, de dignidad y rebeldía, a la juventud de mi patria.

LUISA GÓMEZ DE LA TORRE.

Quito a 27 de abril de 1946.



10



Prensa, literatura y debates públicos



Aunque no fue escrita por una mujer ecuatoriana sino peruana, esta sección empieza con una carta de la escritora y educadora Teresa de Fanning¹²³ a Emilia Pardo Bazán¹²⁴ publicada en la revista guayaquileña El Tesoro del Hogar, en la que la autora expresa las dificultades de la producción escrita de las mujeres latinoamericanas a finales del siglo XIX. Al incluirla en una publicación nacional se mostraba el interés por el debate abierto por la peruana. También en el Ecuador de esta época la educación femenina de las elites fue concebida, fundamentalmente, en torno a su formación como amas de casa y madres de familia educadas y civilizadas, siendo inconcebible que las mujeres accedieran a la cultura más allá de lo estrictamente necesario para embellecer su sexo y prepararse como madre de familia. Era parte del sentido común decir: «...que la mujer no ha sido destinada para ser literata ni elevarse a las altas regiones de la política...pero debe embellecer su alma con hábitos de orden y trabajo y con los encantos de la virtud»¹²⁵ Como señala la autora peruana, la actividad literaria de las mujeres era totalmente desvalorizada y aún mas, objeto de mofa. Para la mentalidad de la época que la mujer leyera estaba bien pero «después de haberse acordado que es cristiana, de que la casa estuviera lista y en orden, dispuesta la comida, cosida la ropa y arreglada la servidumbre»¹²⁶ La poesía y la literatura aparecían como factores transgresores de un orden en el que la mujer debía cumplir un rol esencialmente doméstico.

También se incluyen en esta sección cartas que dan cuenta de la producción de la prensa femenina en la primera mitad del siglo XX. En el ambiente de transformaciones de esta época, algunos grupos de escritoras iniciaron la publicación de revistas en las que defendieron principios de equidad y de mejoramiento de la condición de las mujeres: *El*

¹²³ Teresa de Fanning (1836-1918) fue educadora y escritora peruana. Publicó novelas y ensayos en periódicos y revistas de Lima. Fue defensora de la emancipación de la mujer y de la educación laica.

¹²⁴ Emilia Pardo Bazán (1851-1921) fue una afamada escritora española. Autora de poemas, ensayos y novelas. En 1839 escribió el prólogo de la novela de Teresa de Fanning, *Lucecita*s.

¹²⁵ A.F.J. Informes y Mensajes al Congreso de 1865. Exposición del Ministro del Interior, p. 20. Quito: Imprenta Nacional.

¹²⁶ Espinosa Tamayo, J.M. (1899) «Artículos de costumbres», *Obras completas, T. 1, p.* 89. Alemania: Herder.

Tesoro del Hogar (1890), La Mujer (1905), El Hogar Cristiano (1906-1919), La Ondina del Guayas (1907-1910), La Mujer Ecuatoriana (1918-1923), Flora (1917-1920), Brisas del Carchi (1919-1921), Arlequín (1928), Nuevos Horizontes (1933-1937), Iniciación (1934-1935), Alas (1934). Precisamente, una de las cartas señala el inicio de la revista La Mujer, cuya portada sería «una mujer entregada a la lectura». Se menciona las escritoras que colaboraría con sus artículos: Dolores Sucre, Marieta de Veintemilla, Mercedes G. de Moscoso, Dolores Flor y, en especial, Zoila Ugarte de Landívar. Esta revista fue muy interesante porque en sus páginas se plantearon las primeras demandas feministas de la época: la necesidad de que las mujeres accedan a la la educación y al trabajo.

Las primeras revistas de mujeres crearon espacios alternos abiertos a la circulación de ideas, constituyéndose en medios de relación y de unidad de grupos de mujeres, así como un estímulo para su participación en la escena pública. Estuvieron orientadas a desarrollar el gusto por la literatura pero también una nueva forma de pensar y un sentido ético. Se trataba de un trabajo forjado a partir de un lenguaje de la época y de los medios disponibles en ese momento. Es interesante el peso que tuvieron la poesía y el ensayo como medios que permitían establecer un diálogo interno y construir una subjetividad. Lo que buscaban las escritoras era abrir espacios de comunicación que hicieran posible tanto el trabajo de la imaginación como la búsqueda de la equidad.

También se incluye una interesante polémica suscitada a finales de la década de 1930 por la escritora ambateña Blanca Martínez de Tinajero a propósito del veto de los miembros del Concejo Municipal a una novela suya por considerarla impúdica. Esta como otras cartas de la sección permiten analizar las dificultades pero también los esfuerzos de la producción intelectual de las mujeres ecuatorianas en la primera mitad del siglo XX. Para muchas de ellas la educación y el desarrollo de la capacidad de pensar y escribir fueron condiciones de su autonomía. Por último, se ha añadido una carta de la pintora Araceli Gilbert, en la que hace una defensa del arte abstracto y que expresa los debates y discusiones de los artistas hacia finales de la década del 50 del siglo XX.

CARTA LITERARIA¹²⁷

A la señora Emilia Pardo Bazán.

Madrid.

Señora:

Un deber de cortesía me induce á dirigirme á U. para explicarme mi agradecimiento por la condescendencia con que ha accedido á la solicitud de mi buen amigo don Ricardo Palma, prestándose á abrillantar la opacidad de mis modestos trabajos literarios con el prestigio de su ilustre nombre; igualmente que por los benévolos conceptos con que me favorece.

Modesta, no por convencionalismo, sino por carácter y por convencimiento de mi insuficiencia, lejos, muy lejos estuve de aprender la honra de que fuera mi prologuista la primera escritora del siglo, reconociendo, como reconocerá el mundo entero-hablo del mundo literario.-aun sin que usted se tomara el afán de hacerlo constar: que «en el mundo de las ideas»- y agrego yo: lo mismo que en el de la ciencia- «nos separa tanto espacio, como sobre la superficie del planeta.» Atendiendo á estos antecedentes, no es extraño, pues que la escritora del mundo viejo encuentre atrasada á la del mundo nuevo. Mas, como por grande que sea mi modestia, por fuerza tiene de ir unida á ese otro sentimiento tan intrínsecamente humano que hace que el que tiene la espina dorsal convexa, por mucho que el espejo se lo muestre, le duela y se enfade al oírse llamar jorobado, con entera franqueza he de confesar que me ha escocido aquello de ser motejada por usted de *atrasada y pacata*. De allí que trato de modificar en lo posible, como voy á intentarlo, la desventajosa opinión que de mí se ha formado una dama cuyo juicio en tanto estimo.

Después de otros conceptos halagüeños y alentadores, dice usted, refiriéndose á la que esto escribe: «Fáltale acaso un poco de energía y el atrevido vuelo que caracteriza al pensador; en cambio, hay cierta sumisión y dulzura que delatan la adaptación del espíritu femenino al molde en que lo han vaciado tantos siglos de sumisión moral y material.» Así, al señalar el efecto, indica usted la causa que lo genera.

Si se toma en cuenta que aún en las más cultas naciones del mundo antiguo, donde la progresiva evolución de las ideas parece haber alcanzado su máximum de plenitud, aún no está del todo definida la situación legal de la mujer, ni bien reconocidos sus derechos, como ser pensante, á alterar con el hombre en todas las esferas del saber y del progreso. Por mucho que algunas, como usted, se impongan por su ilustración y talento superior, fácilmente puede apreciarse cuál será su puesto en estas naciones del mundo nuevo que, apenas iniciadas en las múltiples conquistas del espíritu humano y sacudidas por frecuentes convulsiones políticas que absorben u gastan su poderosa vitalidad, sirviéndoles de rémora para alcanzar al progreso ideológico que; en cierto modo, puede decirse que se conserva en estado embrionario, á pesar de las brillantes excepciones individuales con que cada una de ellas justamente se honra y enorgullece.

¹²⁷ Semanario de literatura, ciencias, artes y modas. *El Tesoro del Hogar*. Núm. 173. pp. 273-274. Guayaquil, Julio 8 de 1893.

Veinte años atrás cuando publique el artículo titulado *Las Literatas*, cuya lectura ha inspirado á usted los siguientes conceptos: « El fenómeno se ve patente en la timidez y precavidas restricciones con que la señora Fanning defiende á las mujeres que cultivan las letras, reconociendo que *acaso no conviene que la literatura sea para la mujer una ocupación*, y concediendo que *puede y debe ser*, á lo menos una distracción útil y provechosa»; en aquel entonces, digo, las muy pocas que cultivábamos las letras en el Perú, más por inspiración que porque estuviéramos debidamente preparadas para ello; las pocas que cultivábamos las letras lo hacemos á hurtadillas, y casi siempre resguardadas por el velo del anónimo; escudo que no siempre bastaba para protegernos de juicios más o menos hostiles; no siendo, por cierto, las de nuestro propio sexo las más misericordiosas.

Extendida la errónea creencia de que la que cultivaba las letras lo hacía á expensas del cumplimiento de los sagrados deberes de madre y de esposa, la literata era considerada como un ser andrógino que, saltando la valla que la sabia naturaleza la fijara, perdía las gracias y prerrogativas de su sexo, sin logra asimilarse la energía y fecundidad intelectuales que pretendía alcanzar.

Interesada en conocer la resonancia de mis trabajos literarios y los de mis cofrades tuvieran en los diversos círculos sociales y protegida por bien guardado anónimo, más de una vez pude oír la censura acre, la burla ó la ofensiva especie de que, las que escriban eran más que autoras, firmantes; especie de avutardas literarias. Valor y mucho se necesitaba, pues para hacer abierta propaganda a favor de la literatura femenina- si vale expresarse así- ante una sociedad tan hostil á ella siendo á mi juicio, de más práctico resultado costear el escollo que correr el riesgo de estrellarse contra él. Además, creía, como hoy mismo creo, que la literatura, como profesión, no es para la mujer, sino para aquellas á quienes el destino coloca en situación excepcional.

Andando el tiempo y cuando los bélicos infortunios de mi patria hicieron que el anhelo de servirla, aparte de otras consideraciones de carácter íntimo, me impulsen á formar un colegio para señoritas, con el fin de regar fructuosa cimiente para el porvenir, menos podía alardear de ideas avanzadas en mis producciones literarias chocando con las reinantes, sin atraerme la censura y el desprestigio que bien pronto hubieran derruido el edificio que me afanaba en levantar.

De reciente data es el hecho de que pidiendo su venia á una inteligente y discreta dama de nuestra sociedad, para publicar cierto ensayo literario de una hija suya y discípula mía, me confesó con franqueza:

-Sabe usted que en nuestro país la mujer no tiene otro porvenir que el matrimonio; y sabe usted también que aquí, la generalidad cree que las literatas no son aptas para desempeñar el cargo de madre de familia.

-Pero usted no opina del mismo modo, le argüí.

-Desde luego que no, repuso con vivacidad; porque mi hija maneja la aguja también como la pluma; y entiende de los quehaceres domésticos, mejor que muchas que no están en relación con las letras y si con el tocador. Pero como yo, no piensa la mayoría.

Hube de concebir en que la razón estaba de su parte, y no insistí en mi pretensión: más, cuando recordaba haber oído decir, en cierta ocasión, á un caballero joven «que nunca se casaría con mujer que hubiera escrito versos».

Si se le contestaba á la mujer su derecho á penetrar en el campo de la literatura, el de la filosofía le estaba completamente vedado; y careciendo yo del suficiente arrojo para lanzarme como decidida sostenedora de más avanzadas ideas, á riesgo de sucumbir en el choque con la opinión reinante, cohibida además por circunstancias especialísimas he debido aparecer como tímida y retrógrada, ante el criterio de la escritora que con poderoso vuelo se ha remontado en el vasto espacio del saber; y que cuenta con antecesoras que le han allanado no pocos obstáculos y contemporáneas que contribuyen á dejar establecida la verdad inconcusa de que talento no tiene sexo ni es exclusivo patrimonio del hombre; verdad que, como á usted le consta, ni aún en la oculta Europa ha llegado á radicarse. Prueba de ello que la autora de *Baltazar*, *Guatimosin*, *Alfonto Munio*, y de tantas otras notables, la insigne Gertrudis de Avellanada, en fin, no llegara á ocupar el sillón de la Academia para que la propusieron algunos de sus admiradores; y de seguro, no porque la juzgaran destruida de competencia y mérito, sino por el todavía irremediable defecto de vestir enaguas.

Y si esto acontece en el hemisferio donde el sol del progreso ideológico ha llegado á su zenit, ¿cuántas sombras quedaran aún por disiparse en este, que solo lo recibe por reflejo, con mayor o menos intensidad, pero siempre imperfectamente, hasta llegue el instante marcado en el reloj de los siglos, en que le toque su turno de ser el foco que irradie luz de la idea y del eterno progreso universal?......

Suspendo esta ya larga misiva, reiterándole, señora, la expresión de mi gratitud por su condescendencia, y por las amables frases con que ha realzado el valer de mi libro, y me repito de usted con la mayor consideración y aprecio su atenta y S.S.

TERESA G. DE FANNING.

Lima, Junio 15 de 1893.

CARTA A LAURA¹²⁸

Aun cuando te habrás ya impuesto en los periódicos del movimiento intelectual y político operado en los últimos meses, en esta capital, no es por demás que recibas de mi pluma algunas noticias, siquiera porque me sirven de pretexto para conversar un momento contigo. Y lo mejor del caso es que las líneas que te escribo van á estar en letras de molde, gracias á la galante invitación que he recibido de los jóvenes editores de «La Mujer», revista literaria que pronto va á ver la luz pública. Son, pues dignos de encomio estos amigos, que llevados de sincero patriotismo preparan al bello sexo un palenque propio para que ejercite su inteligente actividad. Hoy por hoy, tenemos muchas señoritas que cultivan las letras con provecho, y sólo necesitan el estímulo creador para emprender el vuelo á las regiones donde dominaban ingenios de la talla de Dolores Sucre, Marieta de Veintemilla, Mercedes G. de Moscoso y otras que son dignas de seguir las huellas luminosas de la infortunada Dolores de Galindo y Angela Caamaño de Vivero. En «La Mujer» vas á encontrar nombres nuevos, que así suscribirán poesías como artículos en prosa. La señora Dña. Lastenia Larriva de Llona no ha escatimado su colaboración, ella que en pro de la cultura de la mujer no ha mucho fundó á las orillas del Guayas su precioso semanario «El Tesoro del Hogar». La notable educacionista señorita Dolores Flor, que se ha captado el aprecio general por su anhelo en la difusión de las luces, tomará también parte en la revista y ya tendremos ocasión de deleitarnos con sus producciones.

La aparición de la revista, la primera en su género que saldrá de las prensas de Quito, es realmente un acontecimiento trascendental. Ojalá, pues, que las labores correspondan á la esperanza del público, que parece complacido con sólo el anuncio de esta empresa literaria. Si todas fueran como el prospecto titulado «Nuestro ideal» escribo por la ilustrada y valiente escritora, Sra. Doña. Zoila Ugarte de Landívar, cuyo manuscrito ha pasado ya por mi vista, te aseguro Laura, que el buen éxito sería eficaz y seguro.

Tú que posees una alma delicada y que gozas en el adelantamiento del país, ruega á Dios que nos ilumine para que nuestros trabajos, si no salen perfectos, siquiera manifiesten la buena intención y el anhelo constante de no separarnos de las prescripciones de la Religión y la moral.

La portada de la revista es la primera obrita que va á salir de la prensa litográfica, recién establecida en la Escuela de Bellas Artes. Se la debe al buril del español Puig, profesor de dicho instituto, y que tanto empeño toma porque se perfeccione el arte litográfico en Quito. Una mujer entregada á la lectura. Será el principal y significativo adorno de ella.

Hoy privan en la Capital los álbumes de tarjetas postales; y los pobres poetas y escritores sudan el quilo para sintetizar, ó más bien dicho, para condensar en un solo pensamiento el mundo de afecto que sienten por las bellas *coleccionistas*.

No hace mucho el artista Pinto, que bien pinta cosas originales, se inspiró en un pasaje religioso y produjo su cuadro sublime titulado *Dies irce*. Mereció el primer premio en la última exposición que tuvo lugar en los salones del Teatro Sucre. Este cuadro es de propiedad de la Academia nombrada; y por este motivo no se pudo obsequiar con él al

¹²⁸ Archivo A.E.P. *La Mujer*. 15 de Abril, 1905 «Carta a Laura» pp.27-28. Quito, Ecuador.

Comisario Regio, Sr Menéndez; aquello habría constituido un regalo verdaderamente regio, en cambio el artista, se vio en el caso de sacar una copia; mas díganle á Pinto que copie, y no dará pincelada. El cuadrito que llama copia no es sino variación sobre el mismo tema; y de seguro que el Sr. Vicario de Arquidiócesis, que ha descrito encomiásticamente el primero, no le concederá al segundo los subidísimos quilates que encontró en el original. Sea de ello lo que fuere, la reproducción libre del *Dies irse* será enviada pronto á poder del Excmo. Sr. Menéndez Pidal, quien se mostró complacido de que siga avante la tradicional escuela quiteña.

El pintor Salguero, de la familia de los Salas, acaba de componer el retrato del Libertador para el salón de sesiones de la Municipalidad. La pintura representa á Bolívar avejentado como lo vieron nuestros padres al regreso de la campaña del Perú. Los observadores descontentos dicen que el artista ha debido animar ese venerable semblante con rasgos de energía olímpica, para que sea este retrato digno de sustituir al que se colocó en el mismo salón el año 1840. Por lo que merece el Sr. Salguero la gratitud nacional, es precisamente por la patriótica previsión con que ha formado en Europa una hermosa galería de cuadros, que pertenecen á todas las escuelas antiguas y modernas. La colección, pues trabajada con inteligencia y arte en Italia y Francia, bajo los auspicios del Gobierno del General D. Eloy Alfaro, servirá de base para los estudios de la escuela de Bellas Artes, si la actual administración, en un momento lúcido, eroga el valor de ella, que no es exagerado.

Te ofrecía al principio de esta correspondencia enviarte noticias literarias y políticas, y ya estoy fuera de la cuestión. Qué puedo decirte de política, si ella no entra en el plan de esta revista? Y luego la Magdalena no está para tafetanes, ni es apta para poner los puntos en las íes, en tratándose de descuidos administrativos, que sí los hay, aun cuando en los días que corren el pandero está en buena mano.

Ah! Se me olvidaba comunicarte que el Sr. D. Quintiliano Sánchez gestiona activamente, para que el Ejecutivo, representado por el Académico Sr. Baquerizo, le conceda la mitad del valor de la casa en que funcionaban la Biblioteca Nacional y la Academia Ecuatoriana. Se propone el Sr. Sánchez, Director interino de esta institución, comprar con lo que le proporcione el Gobierno otra cosa, donde se constituya independientemente esa Corporación literaria, la primera del país, y, con todo, tan olvidada de nuestros gobernantes. ¡Adiós!

Elisa.

CARTAS IMPORTANTES¹²⁹

Guayaquil, 11 de noviembre de 1911. Sr, Dn. Aurelio Moscoso Distinguido señor:

Un núcleo de damas guayaquileñas admiradoras del talento y virtudes de su Ilustre esposa, han formado en esta ciudad el Comité «Mercedes González de Moscoso», eligiéndome como presidenta.

El objeto que se propone el citado Comité es honrar la memoria de la insigne poetiza, orgullo de su patrio suelo, organizando en el Teatro Olmedo una velada fúnebre para exteriorizar de esta manera la admiración y el afecto que nos inspira nuestra inteligente y malograda compatriota, y espera que Ud. tenga la bondad de darnos su aquiescencia para la indicada presentación.

El producto de la velada será destinado á elevar en el cementerio Católico de esta ciudad un mausoleo donde, con el beneplácito de Ud. y de toda la familia de la eximia escritora, transportar sus restos dentro de 4 años, para que cumpliendo los deseos de la que fue su digna esposa, descansen eternamente al lado de su madre y á orillas del Guayas, en la riente ciudad donde vieron sus ojos la primera luz.

En nombre del Comité que me honro en presidir, exteriorizo á Ud. la expresión de nuestra profunda condolencia parta la irreparable pérdida de la dulce esposa é inimitable poetiza cuya muerte, al enlutar su hogar, ha cubierto de fúnebres crespones al Ecuador entero.

Sea esta ocasión para ofrecernos de Ud.

Attas, SS.

La Presidenta, Dolores Sucre. La Secretaria, María Piedad Castillo.

¹²⁹ Archivo Histórico del Banco Central del Ecuador. La Prensa No. 687, p. 1. Quito, Ecuador.

COLABORACIÓN FEMENINA. 130

Con las debidas reservas, publicamos a continuación, el valiente y donoso artículo que, junto con una expresiva carta, se ha servido enviarnos la señora Luz Amores.

De todos modos, parece que se trata de laborar-eso se trasluce- a favor de los intereses sexo bello, los cuales, en verdad, por múltiples acusas, han venido a menos.

El público juzgará. He aquí el artículo:

Femeninas...

Queridas hermanas:

Un intenso amor a nuestra causa, me obliga a subir a «Los Andes», para desde esta altura, mis ideas lanzar por el amortiguado campo de la masculinidad. - La influencia de la mujer, jamás nadie ha desmentido. La historia, de triunfos femeninos llena está. Nuestro aroma de regazo, descanso de pensadoras cabezas siempre han sido. A nuestros ruegos resistir nadie ha podido. Nuestras lágrimas a todos conmueven. Un beso de nuestros labios enloquece, siempre hemos triunfado. I cuando despreciar queremos, una simple mirada de indiferencia nos basta: la mirada en nosotras, i es el arco-iris de bonanza, o es la centella en manos de Júpiter: es promesa o es castigo: arma fácil de esgrimir en las guerras de conquista, que Natura generosa nos regaló. ¿Por qué no la usamos ahora con arte?.-Siempre los hombres por nosotras dominados han vivido. Que lo digan los siglos ;I hoy....;Qué cuenta vamos a dar a nuestra progenie y qué ejemplo a nuestra prole?. Si ellos son hoy quienes dominan, quienes buscados son, quienes rehúyen tomarnos por esposas y a quienes el matrimonio les asusta ¿I la causa de todo esto?- Psicología, Sociología, Antropología, Biología; por qué no venís a nosotras para estudiar juntamente este fenómeno social, tan nuestro?- Nuestra alma es la misma que su ayer, quizá hoy más espiritual, más sutil, más exquisita. ¿Nuestras formas? Mejor que antes. El arte del toilette ha progresado tanto que... más somos arte. -Entonces cuál causa de cambio tan sustancial? Estudiémosla- Primeramente veamos si la escasez de matrimonios, tiene su raíz en el hombre o en la mujer. El hombre por naturaleza es quien debe solicitar a la mujer, para hacerla suya, y a ella toca aceptarle o no. Ahora bien, cuál de estos hechos ha disminuido, el de solicitud o el de aceptación? El estudio de la realidad, nos manifiesta que la mujer, rara, rarísima vez desecha una proposición matrimonial, luego, ¿es el hombre la causa de nuestros males? Estudiaremos:-Subjetivamente considerado el hombre es lo mismo que antes; y en relación con la mujer su situación ha cambiado, Las estadísticas de todo el mundo nos demuestras que la natalidad de las mujeres es mayor que la de los hombres, y, viceversa, la mortalidad de estos mayor que la de aquéllas. Así pues tenemos un promedio mundial de un 6.8 mujeres por un hombre. I entonces el problema entra en el campo de la economía y queda sujeto a la ley de la oferta y la demanda. Muchas mujeres, pocos hombres. La abundancia de productos menoscaba su valor y la escasez aumenta. Así, pues, en el caso presente, un hombre vale por 6.8 mujeres, esto es, cerca de siete veces más que una mujer. He aquí, pues, una causa irrefutable. Sobre esta misma base

 $^{^{130}}$ Los Andes N^o 161, 16 de enero 1918. Agradezco a Ruth Lara la referencia a la citada carta.

estadística. Notamos que si un hombre contrae matrimonio con una sola mujer, que es lo racional, 5.8 mujeres quedamos de por vida solteras, y esto no tiene nada de halagador pues, que, el problema no tendría otra solución que el amor libre; pero ¡voto a tal! Entonces llegamos a la condición de que el remedio es peor que la enfermedad.- Los hombres, que en ser engañadores nadie los gana, parece que han hallado un remedio, pero así mismo, malo, que consiste en no disgustar a ninguna, permaneciendo célibes, pero sí, dándonos esperanzas de hacernos algún día suyas, día que jamás llega, convirtiéndose sus ofertas en una eterna farsa masculina, en la que inocentemente caemos todas, y hasta hacernos méritos y sacrificios por no disgustarles y ser, así, merecedoras a su tan codiciada mano. I somos sus súbditas, sus esclavas, sus(?).= I esto ha llegado a construirse en vicio social, que os pongo delante, queridas hermanas- que aún tenéis la ingenuidad de creerles- para que pongáis, si cabe, el remedio.- También hay otra cosas causa: laPero por respeto a vuestro pudor, me abstengo de estudiarla.- En vista del presente estado del problema matrimonial, no nos queda sino lo siguiente: intensificar nuestra educación, doblar nuestros encantos, dulcificar nuestro carácter, dejar los celos y triunfar, triunfar las que podamos, y el resto ver desde nuestra ventana, cómo en lontananza, entre fantásticas visiones, iluminadas por una tenue rayo de luna, desfilan nuestras ilusiones, una a una, como pasan los días, sin dejar más huella que el recuerdo triste y melancólico del atardecer del día que jamás volverá.....

Luz Amores

Señora Doña Borja de Icaza.¹³¹ Presente.

Muy distinguida señora:

Debido a mi costumbre de leer cuanto pueda ilustrarme y a mi espíritu ávido de reivindicación femenina, por una casualidad llegó a mis manos la Revista «Nuevos Horizontes» de la que ya sabía era un órgano de esta índole; para mí fue gratísima su lectura pues no solo representaba ella un exponente alto de nuestra cultura nacional sino, la resonante clarinada en los albores de la magna campaña por los derechos de la mujer.

Me vería favorecida muy de verdad al concedérseme una subscripción anual, con tal objeto solicito y adjunto su respectivo valor (S. 3.-), ojalá pudiese conseguir desde el primer número.

Mis más efusivas felicitaciones a la «Legión Femenina», el beneficio práctico, positivo de ella tiene una trascendencia no solo sobre las organizaciones sociales de hoy sino, y este tal vez el más importante de sus triunfos, en la confusión íntima de las sociedades del mañana; desanalfabetizar a la mujer es darle conciencia a los pueblos, arrancarles a los hombres ese instinto canibalesco de la lucha, dignificar su condición moral porque ella es la encargada de modelar el corazón de la humanidad.

Con mi profunda admiración y respeto que Ud., aunque personalmente no tengo el honor de conocerla su obsecuente servidora.

IRMA NEIRA Y M.

En Guayaquil, a 15 de Diciembre de 1933.

¹³¹ Archivo A.E.P. Revista *Nuevos Horizontes*, p.6. Guayaquil, Marzo 1934.

CARTA DE EDELMIRA ALFONSO¹³²

Marianao,

Señora y señoritas Directoras de La revista «Alas»,

Ouito.

Señoras:

Por una afortunada casualidad he podido leer el número inicial de nuestra vidas revista «Alas» que habla tan elocuentemente a favor de la cultura y el ingenio de la mujer latinoamericana, y confieso que me ha entusiasmado grandemente por su presentación y material literario (he leído en ella magníficos trabajos típicos), sobre todo por lo que tiene de audaz y de grande esta labor edificante y constructiva, admirable obra de mujeres hecha para alentar a las mujeres.

Recientes relaciones de amistad han hecho de mí surgir un afecto hondo y sincero por los pueblos suramericanos; actualmente estudiando y conozco las costumbres algunos de esos pueblos con ánimo de escribir sobre ellos.

Me ha ayudado en el alto grado la revista «Todamérica», a la que me unen relaciones comerciales actualmente, y donde pienso colaborar fecha quizá reciente.

Hoy, han llegado al máximo mi admiración y efectos antes mencionados, al sentir en mi alma el mensaje vuestro de confraternidad y consolidación intelectual que ha traído hasta mi vuestra «Alas» Llamáis a las mujeres de América a colaborar con vosotras, a contribuir a la obra cultural que iniciáis: y yo mujer de América (quizá la más insignificante mujer de esta América nuestra) oigo vuestra llama vuestro editorial que dice: ¿Se puede compañeros? Os digo yo: ¿Me aceptáis compañeras?....

Gran placer sería para mí éste: yo también laboro por el progreso intelectual de la mujer latinoamericana; en mis escritos quiero infiltrarles mi energía confianza en si misma, y trato de destruir la pereza en el ánimo de algunas mujeres. Estamos destinadas a regir el mundo de la intelectualidad y de las Artes las mujeres latinoamericanas: preparémonos para la gloria de mañana.

Hasta vosotras, admiradas hermanas, llevo en correspondencia vuestras frases, mi mensaje de amor a vuestro pueblo y mi entusiasmo efusivo a vuestra obra.

En espera de vuestras gratas nuevas me reitero sinceramente vuestra.

EDELMIRA ALFONSO.

¹³² Archivo A.E.P. Revista ALAS. p.15. (Julio) 1936, Quito, Ecuador.

CARTA ABIERTA¹³³

A la señorita «L.M.Z.» o su representante en «La Voz Católica»

Estimada señorita:

Me repugna escribir para quién ni siquiera ha podido atacar con caballerosidad y con nobleza a «una mujer» que no tiene más mancha que la lealtad firme con sus propias convicciones.

Nada hay tan vil como utilizar el pseudónimo para insultar; pues quién de tal manera procede sólo revela su poca cultura, y todavía cuando lo ha hecho para calumniar.

No quisiera ni nombrar a esta tierra lojana que, después de la mía, se ha hecho acreedora a mi cariño ya que el elemento cultural de su sociedad supo prestarme sus consideraciones y respetos, y también, porque estoy vinculada a su Universidad que honra a la cultura ecuatoriana. Además, estoy firmemente convencida de que la sociedad lojana habrá mirado muy mal su procedimiento y me acompaña íntimamente en mi protesta.

Si existe usted, «señorita letras», no hace falta ni despierta mi interés por conocerla; ya se deja ver su ninguna personalidad a través de su pasquín.

Dice Ud. que las jóvenes debemos preocuparnos de las cosas propias a nuestra edad y situación, solamente; no hay duda amiga mía, que tal vez seamos jóvenes ambas, pero mi situación es muy diferente a la suya: con lucidez he adquirido una educación y cultura que me elevan sobre usted, y, esto hace que yo no pueda pensar como muchos centenares de jóvenes para quienes aún no puede estar buena su cuasi recomendación. Los ignorantes no pueden pensar de la misma manera que los que saben algo.

¿Cuál es la vida interna adecuada a sus años? Hubiera deseado que sea más explícita, pero debe comprender señorita, que la vida interna es peculiar a cada uno, de acuerdo con su preparación intelectual y las normas morales que ha recibido en el hogar. Las mujeres conscientes no formamos REBAÑO y no admitimos que nadie haga nuestra vida interior. Acostumbrada usted a actuar por mandato, hace bien de pensar que puedo descristianizar y desmoralizar al pueblo lojano. Despreocúpese usted «joven católica»: al pueblo le gusta la verdad, la justicia y él sabrá actuar cuando crea oportuno y de acuerdo con sus necesidades económicas, políticas y sociales, sin hacer caso de la baba inmunda y pestilente vertida en las páginas de un semanario católico.

I refiriéndose a mi manera de pensar, dice admirada: «no así nosotras las jóvenes católicas, que pensamos con rectitud» (!)... Pero dígame señorita ¿desde cuándo la calumnia es un pensamiento recto? Tal vez las demás jóvenes católicas piensen con rectitud; y en ese caso, esta es la hora que la están encomendando a Dios, porque el octavo mandamiento de su santa Ley, impone: «no levantar falso testimonio ni mentir». Cuánto la compadezco señorita católica: o no conoce los mandamientos de Dios o los desobedece intencionalmente, con lo que demuestra ser una católica de mal corazón o de un cerebro anormal; y, por los

¹³³ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1938.

mismo, su protesta contra el pretendido ultraje a la religión y a las tradicionales costumbres del pueblo lojano recae sobre usted que viola estas cualidades de su culta tierra.

«¿I qué se dirá de la velada cuyo fin era el mismo del desfile?» El interrogante es magnífico y estoy segura que usted no podrá contestarse. La recitación no es un arte muy fácil como puede imaginarse, hay necesidad de muchos factores; y entre ellos una sólida base de cultura literaria, una gran emotividad y una sensibilidad indiscutible para interpretar al poeta. (Hágase oír para rendirle mis felicitaciones.)

Se ha encontrado feliz porque yo no sea lojana: debo decirle que soy ecuatoriana y que, como tal, me siento orgullosa de encontrarme en esta tierra que es un pedazo de mi patria; y que garantizada por la Constitución Política del Estado, tengo derecho a estarme donde me plazca. No es por demás sepa usted, que tengo justo orgullo de ser ambateña, porque mi tierra lejana es un poema a la naturaleza.

Considera que en mí no hay religión ni moral... ¿Está segura? Mi religión es la católica que usted se atribuye: practico los mandamientos del SUPREMO, que usted los desconoce; elevo mis plegarias con fervorosa unción, de rodillas al pié de mi Dios; y si no voy a las iglesias es porque se ha prostituido su finalidad; y, en todas partes se han reducido a centros de vulgar coquetería y que, en mi acendrado sentimiento moral, repugna la conducta villana de algunos católicos. La mujer sin moral, que Ud. ha visto, tiene su conciencia tranquila: es una madre amante, una esposa leal, sabe que su honor es indivisible y que pertenece a su esposo y a sus hijos y por eso ha hecho de su honor y dignidad un culto.

No crea que he de ruborizarme cuando se trate de defender el Derecho y la Justicia. Las Madres españolas con sus hijos son sacrificadas por un traidor a su patria que, por ambiciones indescriptibles, ha permitido que los moros y los fascistas italo-alemanes, enemigos del catolicismo, invadan la patria de Luis de León, y de Teresa de Jesús. Recuerde a la Historia de nuestra religión; estudie la historia del mundo y ruborícese de no haber sabido nada.

Afirma, de manera descarada y perversa, que he predicado el «amor libre». No le hago caso. Sepa que tal postulado comunista ha sido tergiversado por los Ministros de la Iglesia, tomándolo como arma de combate contra tal doctrina política. El amor libre no puede ser practicado sino sobre condiciones económicas y sociales igualmente libres. Las desigualdades económicas y sociales en que vivimos, son el medio para la prostitución de la mujer y entonces sí es posible y realizable el «amor libre» en la forma interpretada por los «buenos católicos». Pero sobre estos tópicos no quiero tratar porque necesitaría que Ud. se encontrase preparada para entenderme, de lo contrario es perder tiempo y alargar esta carta. Por esta razón y para aclarar puntos religiosos, económicos, políticos y sociales espero que Ud. se digne aceptar un debate público en el Teatro de esta ciudad, para que haga derroche de su sapiencia religiosa. Por lo que se refiere a que ya no podré andar con la «frente levantada», creo es infundado temor suyo. Mi cuna se meció en la altiva Ambato y, si Ud. lo sabe, allí nació don Juan Montalvo; y, por herencia nuestras cabezas bajan sólo con la muerte: verdad que puede probarlo citándome para mirarnos frente a frente.

Loja, 8 de agosto de 1.938. MERCY DE BAZANTE Y LARREA EDITORIAL «AMAUTA»

A LOS PURITANOS¹³⁴

Por: Blanca Martínez de Tinajero, Profesora de Moral del Colegio Nacional «Bolívar» de Ambato

La mayor inmoralidad es no conocer la vida. Y desconocerla, cubriéndola con hipocresía y prejuicio atraen al mal en lugar del bien.

La vida es maravillosa cuando se la recibe sin aquellos temores que medran en ciertas personas, incapaces de comprenderla y mucho menos de amarla.

«Pobres prisioneras de los falsos conceptos».

La ignorancia de lo que es la Humanidad, los impulsa a imaginar sólo *blanduras*, *noblezas y rectitudes* (¿cómo entenderán algunos la rectitud?) alejando a la verdad, que a veces siendo *áspera y desnuda y hasta cruda*, es inocencia y luz.

Y muchas son las mentalidades, *inmorales*, puesto que no saben bucear el corazón y observarlo, hasta descubrir sus caminos y la suavidad y la dureza que en ocasiones guarda.

Y no es PECADO descubrir esa lacería, la que debe enseñarse al hombre, apenas comienza a darse cuenta de las cosas, para que más tarde no se escandalice.

Y tampoco es PECADO el amor, fuente de inspiración; animador inigualado; dulce compañero en la jornada.

Y no puede ser PECADO describir sus tormentas y sus remansos; sus estallidos, a veces destructores, y su armonía.

Ni lo HAY tampoco se lo canta y traduce en la prosa diáfana, sin mala intención. PECAD y sin remisión, es el comportamiento de los indefinidos, que mientras predican una moral FALSA, si FALSA, porque ha huido de su conciencia la verdad, impidiendo el conocimiento de la vida, hablan horrorizados ante las escenas producidas por aquel sentimiento concedido por Dios al hombre, «su imagen y semejanza».

Por este don divino, el hombre no sólo *se eterniza en su hijo*, sino que se da íntegramente en las artes, ciencias y literatura.

Y quien posee, aun cuando en mínima parte, la herencia del Señor, vierte su alma en la materia, en el color, en la armonía y con más abundancia en la palabra. Y cuanta más libertad y sinceridad haya en la ESCRITURA, el autor más se acerca a lo Supremo.

Por esto el pudor mal entendido, es despreciable; no es sino el velo con el que quieren cubrir el rencor por la vida plena, aquella presentida, pero que jamás pudieron descubrir, probablemente por la miseria del alma. Disgusto sordo, el más horrible de los sacrilegios

¹³⁴ Martínez, Blanca. (1960) «A los puritanos» pp.3-5. En Contestación a una Crítica. Ambato-Ecuador: Atenas.

pues injurian al BIEN valiéndose del pensamiento escrito o hablado, que es la completa manifestación de Dios.

Descubríos «Sepulcros Blanqueados», indignos de llamarnos hombres, pues si lo fuerais, otro seria vuestro comportamiento, y merecerías respeto y que os escuche.

Sabed que Jesús no condenó a los que eran francos; a los que no eran amigos de conveniencias e *instrumentos* de quienes no comprenden razones.

Dejad vuestro ridículo lirismo y procurad analizar lo que es el hombre; y en lugar de condenarlo, respetadlo en su extravío, en su pasión, en su ceguera, esa propia de la raza blanca y quizás menos densa que la completa vuestra.

Y desterrad, pobres esclavos el prejuicio y ciertos miramientos sociales, tan deleznables, pues, no tienen otra base que la construida por los que esconden sus faltas

Libraos de vuestra flojera y torcida intelectualidad, repleta de romanticismo que mancha al de Hugo Lamartine, Isaac. Y dejad sin PREOCUPAROS, mientras el rumbo sea mundo, que se ame con fervor y se pinte el amor en LIBROS, en música, en poesía; que sin rodeos y escondrijos, pues bien sabéis que a la luz no se le apaga.

Aprended, os digo, a usar del pensamiento y manifestarlo con arte y sobre todo con sencillez, lo más difícil, pero lo supremo.

Y o obstaculicéis, ni pongáis trabas al del prójimo, ni lo condenéis, porque no se iguala al vuestro.

Sabed, *escandalizados*, que mientras haya vida, es necesario vivirla, sintiendo y descubriendo el dolor y la miseria del hombre.

Y por esto mismo es necesario mostrarla plenamente para que la Humanidad sepa de los caminos inseguros.

Aprended primero, MORALISTA, que no tenéis *la propia*, la que se va desentrañando con el correr de los días, sino la *importada*, a VIVIR, para que luego enseñéis a vivir, sin tinieblas, sin desconfianzas, sin esas leyes absurdas creadas por los que han hecho de la palabra ETICA, la prisión y la muerte de la inocencia.

La moral única sabe pensar y comprender ampliamente, sin temor a herir conciencias, amistades, al pensamiento y la pasión; es psicóloga e intuye el mal en su raíz misma, y luego ayuda, cura, salva.

La moral consciente es dulzura, es lástima, es amparo, es justicia.

Acordaos que Jesús, al sentir sus pies bañados por las lágrimas de la Magdalena le dijo: «No llores, mujer: tus pecados te son perdonados porque has amado mucho».

Y vosotros *inconscientes*, que estáis listos y ruborizaros y a condenar sin reserva a TODO LO QUE ES VERDAD, «CALLAD» y meditad en la pobreza espiritual vuestra.

No juzguéis antes de saber cómo es el corazón del hombre. No pronunciéis la palabra LIBERTAD, porque, como la ignoráis, no sabéis comprender a los que de veras la conocen, la respetan, la embellecen y se glorían de ella.

Atocha, 1939.

Blanca Martínez de Tinajero

CONTESTACIÓN A LA CRÍTICA¹³⁵

«Algo tarde» contesto a la crítica escrita por alguien y firmada por los miembros de la Comisión, organizada por el Concejo Municipal de 1938-1939, para juzgar las obras de escritores ambateños.

Me ha parecido hasta risible la idea de que me expreso mal de la ambateña. Es una equivocación que voy a desvirtuar aun cuando me considero muy al principio de mi carrera literaria, la que cimentaré en la verdad y el amor al arte.

Cabalmente, la verdad me impulsó a escribir «A los Puritanos», simple lección de moral, que pudiendo dedicársela a determinada persona suavicé pluralizándola. No me envalentoné con apoyos ni tuve la cobardía de esconderme bajo pseudónimo. La hija de Luis A. Martínez, cuyo *patriotismo varonil*, no le indujo a buscar aplausos ni a tolerar tampoco la pedantería y la insulsez, no buscará sombras, ni tendrá temor porque se ha criticado son ahondar ni comprender su primera novela, *ciertamente con defectos*, pero nunca mal intencionada ni *denigradora* de su país nativo.

Los escritores de novelas que no siguen desde luego, la escuela romántica, se despliegan de su yo y se crean personajes con almas diferentes a la propia.

En una obra, no es solo personaje el que intervine; son varios y todos deben pensar en obrar como humanos, es decir, sin restarles sus vicios y defectos. Hoy se vive una realidad que no permite al que la observa, recluirse en aquella torre de los obstinados y cándidos, que miran la vida entre velos.

Luego a los personajes se los sitúa en alguna parte, por lo regular en escenarios conocidos donde actúan y desarrollan la vida que les ha dado el autor.

Así, a los protagonistas de mi novela los he situado en Ambato, como podía hacerlos vivir en cualquier otro lugar.

Lola no se parece a ninguna ambateña, porque hasta ahora no ha nacido ni nacerá probablemente. Es hija de mi pensamiento. Y le di un espíritu vulgar, pequeño y vengativo, concediéndole, en cambio, un cuerpo magnífico. Además, ella representa la maternidad y Beatriz el alma, el amor puro. A la una le hice ambateña; a la otra quiteña.

¿Por qué? Porque quise, sin imaginarme que hubiese *alguien* que interpretase mal este pequeñísimo detalle, al que yo no le di jamás importancia ni interés.

Aún más, no se ha tomado el trabajo de abandonar y descubrir por qué Lola es vengativa, *impúdica y calumniadora*. Ni se ha comprendido tampoco la psicología de Camila, negra rústica del Chota. Y creo que se ha olvidado que en tiempos pasados corría la voz de que, cerca del puente de La Liria, una banda de ladrones asaltaba a los viajeros incautos.

Ciertamente, que nadie hasta la fecha podía haber dicho «las mujeres de Ambato

¹³⁵ Martínez, Blanca. (1960) Contestación a una Crítica, pp. 21-35. Ambato-Ecuador: Atenas.

dizque son peores que soldados», porque así como no hay una *Lola verdadera*, tampoco existe una Camila, de mentalidad pequeña, casi nula.

Mis personajes deben pensar no como otros sino como ellos.

En crítica se subraya: sintió odio por *Lola abandonada de espíritu y tan corrompida como las otras*. No es le caso analizar psicologías personales, ni por qué hay diferencia de criterios, ni por qué ciertos hombre proceden al revés de los demás, para ir tras las almas, deteniéndose en los paréntesis cortos o largos de los cuerpos. Bella atracción y necesaria para que se extienda la humanidad. Sin embargo de ser creador el hombre, jamás se siente satisfecho, porque luego de cumplir el precepto: *Creced y multiplicaos*, tan sencillo y tan puro, desea también que haya unión, pero eterna, entre el espíritu propio y el de la dulce enemiga...! Las almas permanecen y permanecerán solas! Porque no se les ha concedido la virtud de unirse como se unen los cuerpos. Amalgama de instantes. Gozo fugaz que se halla en los prados y en las frondas; en las montañas y los mares.

El mismo poder en todos los hombres es la causa para que se hostiguen y hasta lleguen a odiar aquellos cuerpos, que siempre les produce el mismo placer....Y lo repudian y los abandonan, porque luego de esa ceguera, de ese como calderón, más o menos larga a gusto del ejecutante y seguido por el disminuyendo, el alma hastiada, incomprendida, desconocida, prosigue la perpetua búsqueda.

No es, pues, de extrañar que Juan González después de haberse equivocado con Lola, haya experimentado por ella, cansancio primero, frialdad, repugnancia luego y por fin odio, porque la encontraba rebajada, vulgar, pequeña, poseída de voluptuosidad, la misma que sintieran por las otras amantes anteriores. Odio que acrecentó la dulzura interior de Beatriz, la representante de la paz del campo, de la pureza, del amor único.

No podía, Juan sentir el mismo cariño por Lola, en quien encontró la misma sensación, los mismos besos y caricias de las otras amantes. ¿Qué le dio de nuevo? ¿Qué distinción encontró en esa mujer de cuerpo magnífico?....

Juan tiene que pensar como hombre y creo que pensó bien, en el baile, mirando a las concurrentes, cuyas almas le eran completamente incógnitas, puesto que jamás ningún hombre, y de improviso especialmente, por más sabio e inteligente que sea, puede comprender lo que somos y lo que queremos y los hondos e impenetrables misterios que se encubren bajo la sonrisa, las miradas, el atavío y aún el modo de expresarse, se dijo:

-¡Cuántas de las que están aquí serán como Lola!

Y no porque piensa Juan de esta manera «ataco a la mujer ambateña». Si yo le hubiese hecho vivir, porque ejemplo, en Quito o en Cuenca o en Ibarra y se hubiera expresado de igual manera, creo que un crítico ibarreño o quiteño o parisiense, no habría sido tan ingenuamente cándido para imaginarse que la tal frase era *imperdonable injuria* para la ciudad nativa, ni para las coterráneas. *Yo también entonces debo indignarme porque soy ambateña*.

No puede causar escándalo el que Lola, desesperada porque Juan ama a Beatriz, acuda al hotel y le demuestre su amor y como una defensa para detener al que es su última esperanza, le

ofrece una vez más su cuerpo, creyendo, la desventurada, que podía sujetarlo y eternizar su afecto.

El alma de Juan se había alejado ya, porque en la de Beatriz creía encontrar la Paz, el olvido del pasado.... No creo que este capítulo, que escribí sintiendo el pensar, la desesperación de Lola; la miserable condición de su cuerpo, que, como todos, jamás lograría retener al otro, ni hacerlo encontrar o experimentar algo nuevo (quizás en esto consista la maldición divina), sea INMORAL.... No hay sino realidad, experimentada por todos aquellos que viven su vida, Esta escena que ha horrorizado, creyéndola impura, se lleva a cabo en el Universo todo. Y no porque la describo, debe creerse que denigro a la ambateña!

Marcela Tinaire, en su novela «Antes del Amor», sitúa a sus personajes en París; y Mariana la protagonista se entrega a Máximo en una escena tan armoniosa y tan bella, que puede decirse que ese capítulo, por la sencillez y sinceridad que palpita, es un delicado poema... y ningún crítico francés la motejó de IMPUDICA e INFAMANTE CONTRA LAS MUJERES PERISIENSES. Otro tanto podría decir de Jorge Sand y de otras mujeres que describen sin validación los sentimientos y los estados psicológicos y no se guardan tampoco de descubrir escenas pasionales. En «Leoni Leone» de la compañera e inspiradora de Chopín, presenciamos cómo el amante cede a otro a la mujer que lo siguió a Venecia. Y hay que tener en cuenta que la protagonista es de buena familia, y la autora cita pueblos y ciudades. Nadie, incluyendo en nadie a los críticos de verdad han juzgado las obras de la Sand, valientes y sinceras, como denigradoras de París, el Havre, de Venecia, ni tampoco de Plombelle, ciudadcita francesa, donde la Tinaire hace servir de escenario a escenas amorosas.

Sin ir más lejos, mi padre al escribir «A la Costa» no tuvo rubor de nombrar a Quito y Mariana, quiteña, se entregó a Luciano por amor y luego a un fraile, para más tarde entregarse por hambre a quien la solicitaba. Además, en esas páginas se descubren los vicios y las pequeñeces de una sociedad igual en todas partes.... Nadie ha condenado «A la Costa», prolongada por Calle, ni los mismos críticos quiteños. Algún día quizás publique la extensa carta que Gonzalo Zaldumbide le escribió a mi padre, desde París, analizando esas páginas. Y seguramente él no ha de haber siquiera imaginado que mi padre *atacaba y denigraba* a la quiteña. Así mismo, los verdaderos escritores-analistas, los críticos serenos y justos, jamás caen en el peor de los males: no usar de la razón debidamente.

En la revisión que se hace de mi novela se han detenido en la página 160 (de la copia dactilográfica) en la que dizque consta la *ridícula pintura de la esposa del Presidente del Club*....un personaje más que interviene brevemente y que, por la fuerza tenía que ser diferente a las demás mujeres de la obra. Y no la describí copiando a nadie que pudiera haber existido o podría existir. Por aquel entonces, yo vivía estudiando sin que importasen los bullicios del mundo. Mal podía, pues, creerse que la he descrito intencionalmente. Si la describí en la forma que tanto ha chocado, es porque así lo quiso mi capricho imaginativo. Me complací describiéndola poco distinguida, vulgar en su atavío, recargada de adornos.... En la sociedad de todos los pueblos del mundo existe variedad infinita de mujeres. y pocas son las de veras cultas, las refinadas, que unen su elegancia y distinción a la belleza. Lo que más abunda es la mediocridad, lo insulso, la variedad espiritual, el egotismo, la frivolidad; y esto no lo digo por atacar a la ambateña, que se distingue cabalmente por muchos méritos, que no vienen al caso, sino en general.

¡La Presidenta del Club! ¿A quién podía parecerse?....

Aninguna, porque es una señora creada por mí. Era imposible que todas mis protagonistas fuesen cortadas bajo un mismo patrón: distinguidas, instruidas, virtuosas, bellas....

La novela no es sino la copia de la vida. Y esta es tan compleja, y tan variada y vasta que es muy difícil describirla exactamente.

En un baile de cualquier club habrá hoy mañana y siempre mezcla de perfumes, de distinción y de ridiculez, porque así es, casi en su totalidad, la condición humana.

¡Qué larga y qué monótona hubiera sido mi obra, si a las asistentes al baile, las hubiera descrito melosamente, como elegantísimas y perfectas modelos, a esas sombras que yo misma no puedo saber quiénes son, qué rostro y vestido llevan, qué virtudes y defectos tiene, cómo se llaman y entre las cuales apenas se destacan la señora costeña, rodrigón de una hija feúcha y mal vestida (quizás los críticos guayaquileños no me condenen por esta mal intencionada y «denigrante frase»).

¿A quién o a quiénes ataco?... y si las presento a Beatriz y a Lola, en el baile, es porque quise darle a Juan la satisfacción de ver ambos amores reunidos; a la que representaba el cuerpo y a la que representaba el alma. Necesaria era la comparación, puesto que para él significaban dos ideas distintas. Lola le recordaba su vida pasada tan vacía y Beatriz, la paz, el descanso, el olvido, el paréntesis entrevisto en su vida sedienta de cariño verdadero.

La finalidad de la novela no ha sido ridiculizar a la ambateña, haciéndola intervenir en escenas *«impúdicas, deshonestas, infames»*. No es una error, hijo de una ofuscación de criterio; ofuscación que no me confunde, porque felizmente mi razón esta serena, sin nubes y podría analizar otros párrafos.

¿Cuáles son las escenas «impúdicas y degradantes, las injuriativas a la mujer ambateña? La primera seguramente se trata cuando Lola ilusionada por el nuevo amor, sabiéndose dueña de un maravilloso cuerpo se mira desnuda en el espejo de su cuarto. Sus formas van diseñándose acabadas y puras, como aquellas de Friné, inmortalizada por Gerom y descrita por Montalvo. La bella griega se salvó, tan sólo, porque sus jueces, que amaban y respetaban lo perfecto, sobre todas las cosas, la vieron palpitante, suave, divina, con reflejos que harían palidecer a Venus. La admiraron sin malicia y la absolvieron, porque crimen les habría parecido a ellos si la hubiesen condenado. Ellos sabían comprender y sentir el arte, es decir la belleza, y jamás la hicieron piedra de escándalo, ni mucho menos tachaban de «IMPUDICAS» a sus manifestaciones. La escena de mi novela (tímida e incierta, deficiente, pues aun cuando me será siempre querida, no dejaré de reconocer sus faltas) que ha merecido reprobación en un intento artístico, en vez de pintarla un lienzo y tampoco siéndome imposible hacerla con la magia del Cosmopolita, que de haber vivido me habría dado la razón, la describí sencillamente.

«! Escandalosa!».... Qué amargo y doloroso debe ser para una mujer, que por amor se entregó en alma y cuerpo y en una edad que los psicólogos afirman que se aviva el instinto maternal, ese deseo que años después desaparece produciendo la crisis final; en esa edad en la que comienza la suprema batalla para una mujer, cuyo cuerpo siempre ha esperado al HIJO y que poco a poco va extinguiéndose la facultad de concebirlo, de esa época en la

que agoniza la juventud, que el amado, el único, porque para las mujeres también hay el UNICO, se haya alejado y para siempre por amor a otra.... Justas me parecen, reflexionando honda y lealmente, las escenas en las que Lola se exalta, pierde casi la razón, calumnia y odia profundamente a su rival. Y en ese tremendo estado moral no puede servir de freno ni la moral, ni la educación, ni la suavísima doctrina de Cristo. Rara es la persona que muestra la otra mejilla! Luego viene el rechazo de la doctrina de quien no oye, de quien no se salva en la más terrible tempestad, de aquella doctrina que borra el mismo corazón humano cuando ya no hay esperanza.

Justísimas y exactas, aun cuando no tiene mayor valor subjetivo ni mucho menos descriptivo, probablemente porque aquel entonces mi pensamiento no tenía fuerza para describir en toda su intensidad lo que tenía *necesariamente* que experimentar Lola. Casi siempre, el sentimiento que irrumpe y crece y se adueña hasta cegar el alma es el de la envidia y la impotencia.... Y envidia e impotencia corroen a Lola, quien se olvida de todo, (a pesar de su nobleza, porque en todas las clases sociales, de Ambato, París, Berlín, etc., existirán idénticas pasiones), para destruir lo que para ella era el infierno; el amor noble, ingenuo y puro de Beatriz.

Rechazo pues, aquellas frases que no tienen razón de ser; implican tan sólo desconocimiento del corazón humano, o afán por obstaculizar, o incomprensión del fondo de mi obra, imperfecta, repito, con mucho de objetivo talvez, porque para describir lo que es el hombre y las diferentes modalidades propias, que se diferencian al infinito, porque cada individuo posee un formidable enigma, al que responde sólo el YO propio y esto cuando la RAZON se aclara enseñando, por consiguiente, ese como *buceo*, que la conciencia propia efectúa hasta en los últimos repliegues del espíritu, es indispensable poseer extensos conocimientos psicológicos, filosóficos, ilustración vastísima, haber sobre todo *vivido intensamente*, facultades con las que se forma en tamiz indispensable para el análisis humano. Cuando a la RAZON se la aplasta, amedrenta o se la deforma con prejuicios, hijos de influencias mal intencionadas y la mayoría de las veces, se torna a la VERDAD de un maniquí, al que se cubre con pobres y vulgares concepciones. La VERDAD una y no caben tapujos, aun cuando se la vele con las frases: «IMPUDICA O DESHONESTA O INMORAL».

En la sociedad el rico es el que triunfa, la mayoría de las veces. Pero ¡guay! Del que derrochó lo que le presentaba cultísimo, ocurrido, inteligente, lleno de méritos. Se alejan despreciativamente para menospreciarle huyendo de la lepra de la pobreza. En todas partes los Juan González serán acogidos, porque son de los que adulan y buscan el mundo. Y Ambato no puede ser la excepción (y no cabría hoy, mañana y nunca la candidez de presentarlo como el refugio perpetuo de la belleza, la inteligencia, la distinción etc.), aun cuando muchos se distinguen, así como en todas partes, como trabajadores, honrados y generosos, al descubrir que algunos ambateños llegaron a estimarlo digo algo que no es una falsedad, ni tampoco cuando describo que lo buscaban para las fiestas y sus preparativos. Siempre se acude al que sabe más, al que puede ser factor de lucimiento. El temperamento de Juan era delicado y admiraba lo bueno, lo discreto, lo distinguido, especialmente, lo artístico, lo nada vulgar. Esta singularidad, unida a la refinada cultura y al don de gentes no es muy común. No es, pues, de extrañar que Juan atrajese hasta ser buscado. Esta clase de tipos existen y ejercen dominio entre los que los tratan. Son sujetos magnéticos; y ya se sabe que fuerza, que no es sino la fortificación e igualdad de la voluntad, se engendran y desarrolla por los encantos físicos y mentales.

Este poder se acrecienta tan sólo cuando se ama y se conoce la vida y se recibe optimistamente y se hace tabla rasa del qué dirán y de todas aquellas debilidades del carácter. Los principales factores que convierten en dominadores y dueños de la sociedad son: los hábitos personales, la perfecta educación, no sólo moral sino física, las miradas, los ademanes, el timbre de voz. Fuerza que atrae o repele, en caso de no haber cuidado en dirigir los factores ya enunciados. En muchos casos la incomprensión, el no saber juzgar, la mala intención encubierta, la antipatía, el afán de molestar, el puritanismo, etc., han intervenido en la marcha del éxito, alejándolo y lo que es peor, rebajando la personalidad ante el concepto de los puros de corazón, de los que saben llegar al fondo de las cosas, la UNICA FORMA para contestar a los porqués.

Juan atrae, porque es un sujeto magnético, y atrae no sólo a las mujeres, sino también a los hombres que, cuando no son dueños de un carácter firme, recto, sereno altivo y justo, se dejan dominar con más facilidad que las mujeres, las que poseen un sentido de extraordinario valor, la intuición.... Cierto que las mujeres son envueltas a veces entre las redes varoniles, pero al principio desconfían y a veces huyen. La mujer se entrega al hombre por amor, por aquella fuerza irresistible que atrae, por orden natural a los sexos, pero también los hombres se atraen entre sí por ambición, por necesidad o por pasarlo bien. Y hay también casos que nace entre ellos: el HOMOSEXUALISMO.

Juan atraía a las unas porque eran mujeres y traía a los hombres porque él les hacía pasar bien. En Quito las tuvo y los tuvo; lo buscaron y lo amaron y lo necesitaron también. No es de extrañar que en Ambato, donde existen y existirán los mismos sentimientos, deseos y ambiciones, lo fuese igualmente. Vuelvo a repetir, que el dinero a veces es el que manda y gobierna no sólo la razón sino los corazones. El mundo no es de santos ni de anacoretas. Y esto que afirmo lo afirmaré siempre y creo que los que conocen más que yo las miserias sociales, iguales en TODAS PARTES, no podrán imaginar y mucho menos decir que, al describir la atracción que Juan ejercía en ciertos mozos ambateños, lo hice de *intento*, *de ignorancia*, *falta de conocimientos*, con sólo el objeto de DENIGRAR A LA CIUDAD NATIVA.

El beso es la más dulce manifestación del amor; la madre besa a su hijo, cuyo cuerpo menudito, sonrosado y tibio es el compendio de la más acabada creación; lo besa en su boquita, en sus ojos, en su cuerpecito.... Es el tributo que la mujer rinde al ser que germinó en el obscuro y silencioso refugio de su vientre. El beso es la mejor manifestación del espíritu, que más luego se da cuenta por qué la boca se acerca a la otra...es la única forma de unión entre las almas. Se dirá que el beso es el alma de la idea.

Y hay ideas que no pueden expresarse porque no hay idioma o sonido capaz de traducirlas.

Se besa la flor, el retrato, las imágenes de Cristo y de sus santos; el frío rostro de los muertos. Y aún Jesús y sus discípulos besaron a los pecadores, a los humildes, a los niños.

Juan besó y besó mil veces el cuerpo maravilloso de su amiga, porque, por más que anhela elevar el himno de adoración y de sorpresa por aquella mujer que lo amó ardientemente, su pensamiento, incapaz de hallar palabras, dejó que hablase su alma. Y cabalmente, Lola, echaba de menos ese culto, ese lenguaje, porque su orgullo de mujer

estaba satisfecho. Y por haber sido amada, poseída de esa manera se lo contó a Beatriz, quien ignoraba lo que era amor, esa atracción impuesta por Dios mismo. En su carta, Lola, cuando escribe: «Ese hombre me pertenece y yo le pertenezco, lo quiero inmensamente y él me adora; creo que no hay un centímetro de mi piel que no haya recibido sus besos», no hace sino hacerse justicia, elevado a la vez su queja, saeta agudísima, con la que hiere, venciéndola con el recuerdo de sus días gloriosos a la que es la *condenada*, ala que acarició el amor, pero tan levemente, como la brisa de su campo amigo, del campo que la guardó porque Beatriz era la *amada* por el sol, arrullada por el viento, adormecida por el río....

Espero que, ante la verdad, los «críticos sinceros, los lectores imparciales (ambateños o no, ecuatorianos o extranjeros») comprenderán que al describir yo, lo que en la Humanidad sucede no he pecado, ni he ultrajado a la ambateña ni he vilipendiado y denigrado a las nacidas en la tierra donde se abrieron por primera vez mis ojos. Y comprenderán también, que mi primera novela, si bien ciertamente sin ínfulas de obra maestra, perfecta, única, no peca de «altamente injusta y ofensiva» y que tampoco fue «una burla por demás hiriente a la I. Municipalidad de Ambato», por haberme atrevido a solicitar, al igual que otros autores y a los que tal vez no cuadró tampoco el apoyo municipal, el necesario apoyo económico, para publicar «En la Paz del Campo», persuadida de que había de ser escuchada y convencida de que sí se tomaría en cuenta la primera novela de mujer ambateña.

La crítica o *razones* expuestas en la carta que acompaña a estás aclaraciones se destroza ante la verdad, a la que mi razón ha dado completa acogida, y porque ella me indica cual es la forma de aclarar todo aquello que se ha intentado cubrir o lo que aún es peor, destruir. A la conciencia no se la acalla ni se la acobarda.

¿Qué soy «mujer y educadora, de ilustre abolengo, que mi rango de dama ambateña es elevado»?... Sí. Mujer, pero que piensa por sí misma; que razona libremente; mujer ligada al campo, su maestro, sin doblez y engaño; el mismo siempre; perfecto, gusto; que no se equivoca y que impulsa por las sendas del subconsciente, del amor por lo bello, donde gusta descansar la VERDAD y donde se aprende lo desdichado que es el mundo encadenado por prejuicios, hipocresías, convencionalismos, no sólo sociales sino también mentales y hasta del corazón, lastimando en la misma entraña por la mediocridad, la injusticia, la desviación de criterios, que trasforman al hombre en un ser inferior a veces a esos insectos del campo, pero que siquiera viven, sin darse cuenta, recta, sencillamente, sin velos. Errores que transforman a la mujer en un ente sin iniciativas, temeroso, débil con su alma sin alas, sin poder pensar por sí misma, considerada inferior, incapaz de atraer a la libertad consciente, convertida sobre todo cuando no se ha desarrollado en el conocimiento de las leyes inmutables y eternas, en la hembra a la que se la conquista, para luego olvidarla cuando el cuerpo ha pagado su tributo.

Este convencimiento está enraizado en mí; y jamás me apartaré de la senda de la realidad, que no es sino sinónimo de la verdad a la que miro, siento y amo. Y es ella la que me ha enseñado el mundo con sus odiosas equivocaciones, que alejan la paz y la cordura, esclavizan el pensamiento, lo rebajan vulgarizándolo e impiden y destruyen el conocimiento firme y único del SUPREMO BIEN.

«Educadora». ¡Sí!.... Educadora! Y por lo mismo procuraré enseñar las normas

sólidas y estables, para que las almas confiadas a mi dirección descubran las falsedades que el hombre por conveniencia se ha complacido en amontonar.

La MORAL no consiste en enseñar rutinariamente normas de vida, ahogando la razón del niño, ni hacerla igual al de uno, o la de los demás. No. esta forma es inadecuada, porque no se hace otra cosa que destruir y hasta matar lo más perfecto del hombre: la personalidad. Apenas el niño abre los ojos a la vida posee ya las semillas de lo que será más tarde. Entre ellas las que le proporcionarán los propios conceptos del Bien y del Mal. Esos conceptos que brotan cuando ya se da cabal cuenta de lo que es la vida, ya de hombre y después de que la ha vivido intensamente o siquiera si es dueño de un mediano criterio. Hay que convencerse que no serán entonces los conceptos aprendidos en los TEXTOS DE MORAL, ni las conferencias de los que fueron sus maestros los que acate y practique. No. serán los individuales que germina y crecen como las plantas. Las lecciones de la escuela, del colegio, de la universidad, hacen lo que el abono, el agua, los componentes químicos, que no hacen sino enriquecer la savia para que el árbol o la planta se alimenten de viva. Pero una sola será la naturaleza de la planta. Cada una se diferencia de las más. Igual cosa sucede con las diversas almas humanas....

En cuanto al «abolengo» y al «rango» no caben ni mencionarlos en la época, en la que no se reconoce más que una grandeza: la del talento amplio, ilustrado y sobre todo comprensivo. Cualidades que poseyeron aquellos durmientes eternos. Durmientes felices porque ya no les molestará la pobreza espiritual, el cándido infatuamiento, etc....

Las frases que me satisfacen, porque manifiestan serenidad y que no olvidaré nunca, puesto que no las conceptúo ridículas, ni sin valor, son las del doctor Ernesto Miño. Entre otras cosas dice:

«Para esto es necesario la verdad que, para ser descrita, debe sr conocida, sentida, no supuesta.

Pero parece que las relaciones sexuales del aristócrata quiteño con la aristócrata ambateña se han descrito, con cierta claridad; posteriormente, sin darse cuenta quizás, la autora ha llamado *corrompida a esta amante*. Entonces surge naturalmente esta observación: lo corrompido en lo dañado. Lo dañado no es lo natural. Si se ha pintado lo corrompido no se ha pintado lo natural. Si se ha pintado lo natural, no habría por qué llamarlo corrompido. La atracción sexual que se presenta, es de una mujer de hermosas formas, que se ha ofrecido desnuda a su amante. Y por esto se la llama corrompida, cosa con la cual no estoy de acuerdo, sin ser freudiano en mi convencimiento».

Según el Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la lengua Castellana, del año 1914 y trabajado por M. de T. C., al tratar la palabra *corrompida* dice:

«Corromper» a. Alterar la forma de alguna cosa. U.t.c.r.- Echar a perder, dañar depravar, podrir. U.t.c.r fig.... *Pervertir, seducir a una mujer.*- Estragar, viciar. U.t.c.r. Sobornar, cohechar. Fig. y fam. Incómodo, irritar. Oler mal.

Al describir en mi obra «tan corrompida como las *otras*, usé la palabra *corrompida*, no en el sentido que ha tomado el doctor Miño, sino en el sentido figurado: «SEDUCIR A UNA

MUJER». Juan al ver a Lola y comparándola con lo que representaba Beatriz para él, pensó que aquella estaba seducida como las *otras amantes que tuvo*.

Luego todo lo creado, orgánico o inorgánico desaparece por aquella ley inmutable, de la que nadie ha podido librarse. Poco a poco los seres van desintegrándose hasta desaparecer. El hombre, los animales, los pájaros, los frutos, etc., al morir los primeros y consumirse los segundos, viene un estado de descomposición que causa desagrado y repugnancia a los sentidos ¿Puede haber algo más terrible que un cadáver en plena putrefacción o un pantano donde el agua tan pura y tan diáfana cuando brota entre el musgo, se ha opacado mezclándose con mil materias, los frutos convertidos en bolsa de gusanos? Y sin embargo de que causan horror, es sobre todo en los muertos, NATURAL, por que el corromperse y dejar de SER, mientras exista el mundo, sucederá siempre.

Si en los seres viene la descomposición parcial o total, que es la muerte, en las almas puede moralmente suceder lo mismo. Cuánta diferencia de la que ha vivido en el campo, rodeada del mismo, de la contemplación de los suyos, de la adoración hasta egoísta de su madre; del alma de aquella criatura que ignoraba la vida, por el cuidado que tuvieron de enviarle males, el alma de la «aristócrata» que ya había vivido y deseaba las voluptuosidades del amor, Lola, aun cuando ambateña, es *otra*; fue criada en un ambiente distinto al de Beatriz y sin mayor dificultad, llevada por su temperamento histérico del deseo de su sexo se entrega por pasión a Juan, que no encuentra en ella sino el cuerpo, igual a los otros. Natural, naturalismo en lo que respecta a la materia. Pero no es como me refiero al cuerpo, al decir: tan corrompida como las otras, sino al ALMA, que también se corrompe y causa mayor horror un alma es esta condición que la putrefacción originada por la muerte.

Efectivamente: «la pureza del ambiente moral de mi juventud y la pureza del amor de mi hogar», me han obligado a imaginar las relaciones que he creído la máxima expresión del amor al natural». Estoy de acuerdo. Jamás, por más que hubiera *conocido* el mundo, como TANTAS (sobreentendiendo que no lo digo por sólo las ambateñas sino por TODAS), las que conocen la vida, sean de la parte que fuesen, ha permitido que yo piense y sienta y obre como hombre. Habría tenido necesidad de convertirme en un tenorio, para saber lo que experimentan los hombres en casos como los que atraviesa mi héroe, pero no hay hadas ni es tiempo de milagros. Como mujer, valiéndome de lo que he oído conversar, de mi intuición y de razón e imaginación he forjado escenas, que, aun cuando no completamente exactas, porque no las he vivido, ni soy, repito, varón, manifiestan que en la realidad hay actos parecidos y peores probablemente de los que han merecido la crítica del doctor Miño, apreciada, repito, porque la juzgo buena. Y pienso también, que raro será el hombre que descubra ante los demás lo que piensa, siente y experimenta la mujer cuando interviene en las escenas y actos de amor. Tan poco será posible la metamorfosis.

Quizás hubiera resultado mejor hacerla a Beatriz no una «aristócrata» sino una dulce y humilde mujer campesina; una chola o chagra, cuya «suave» virtud habría puesto en evidencia con mayor fuerza a la ciudadana. Pero ya llegará el día de satisfacer al amable crítico, doctor Miño. Mientras tanto dejemos que la aristocracia criada en la PAZ DEL CAMPO, muestre también la serena belleza interior. En las humildes y en las nobles hay las mismas virtudes, y tal vez mejores en las que no conocen la malicia y aquellas oropelescas leyes mundanas. Y Beatriz es la representación de la verdad.

No está muy lejano el día en el que dejarán de ser inéditas, aún cuando se las juzgue «como galantes generalidades» varias y valiosas cartas. Y el público entonces podrá leer críticas concienzudas, magníficas lecciones que me han servido para afirmar mi criterio y desechar lo vulgar y las ampulosidades del estilo, el melodramatismo, al que considero como el peor de los males literarios.

Por hoy no quiero dejar de publicar como remate de la CRITICA A UNA CRITICA, las ideas y lecciones de un poeta de gran corazón y amigo sincero, dueño de la más bella cualidad: comprender.

CARTA DE ARACELI GILBERT¹³⁶

En la edición dominical de EL COMERCIO del 24 de mayo he leído con sorpresa una crónica de mi colega Jaime Valencia titulada «Perfil y dimensión del Arte Abstracto», y como ese perfil y dimensión esta desfigurado y adolece de errores elementales, me he creído en el deber de hacer algunas aclaraciones al respecto, sin ningún deseo de hacer una polémica, ya que soy solo una modesta trabajadora del arte.

Los escritos concernientes al arte el público los rechaza, cuando tiene una idea clara contraria a lo leído, o los adopta y se deja influenciar por ellos, cuando no tiene ninguna idea al respecto; de allí la importancia de la palabra escrita, especialmente para la juventud que está forjando una personalidad y creando un concepto propio.

Decir que el arte abstracto toma el puesto de la decoración como lo afirma el señor Valencia es un grave error, ya que no es la objetividad o la no objetividad de un cuadro lo que puede ubicarlo como tal. Un cuadro figurativo puede ser decorativo o no, como ocurre con la pintura abstracta en el mismo grado y por idénticas razones, a pesar de que según la verdadera acepción de la palabra todo cuadro seria decorativo por la función que desempeña.

La pintura abstracta no tiene nada que ver con la mueblería moderna, la cual corresponde simplemente al gusto y necesidades de nuestra época, que no puede ser el mismo de la edad media o del renacimiento; y con respecto a la arquitectura de hoy, que está ejecutando sus construcciones más audaces, es efectivamente la expresión pictórica abstracta la única que puede tener un rol de verdadera integración funcional. Si el arte abstracto fuese una expresión pictórica superada en el presente como lo afirma el señor Valencia, el gran premio internacional Guggenheim de 1958 no habría sido adjudicado a Miró por su mural abstracto en cerámica efectuado en el edificio de las Naciones Unidas de Paris. El jurado fue compuesto por veintidós miembros escogidos de la Asociación Internacional de Críticos de Arte, el Consejo Internacional de Museos y la Asociación Internacional de Artes Plásticas.

Son de los mejores pintores y escultores abstractores de hoy las pinturas y esculturas de la famosa Ciudad Universitaria de Caracas, uno de los conjuntos arquitectónicos más notables de esta última década.

Tuve el privilegio de asistir a la inauguración del Salón de Mayo de Paris el 8 de Mayo de este año. Este tradicional salón anual de pintura y escultura, que es el de los grandes pintores de todas las tendencias, fue compuesto de obras abstractas en un noventa por ciento de su totalidad, hecho que nos da la medida de la actualidad de esta expresión artística, ya que no es ese el salón especifico de la pintura abstracta, que es el de «Realités Nouvelles», también anual y en el mismo Museo de Arte Moderno de Paris, la capital del arte. El Salón de Mayo de este año fue excepcionalmente interesante, la

¹³⁶ El Comercio, Quito, 31 de mayo de 1959.

sala de la escultura era en su totalidad de obras abstractas y la dedicada a los pintores japoneses admirable por la expresión tan diferente y oriental, que caracteriza estas obras también en su totalidad abstractas. Pero lo que se imponía en todo el salón era un cuadro de Magnelli, verdaderamente magistral. También debo decir que este gran maestro de la pintura abstracta obtuvo el premio nacional Guggenheim 1958.

La abstracción no es una nueva escuela, sino una nueva concepción de la plástica, una evolución natural del arte pictórico y escultórico que no podía detenerse, pues él está también sujeto a perpetuo cambio según las leyes fundamentales de la dialéctica. Esta expresión pictórica no es un callejón sin salida, como cree el señor Valencia, sino un descubrimiento, un camino más, un medio de posibilidades nuevas, que será de mas en más accesible a todos. Este descubrimiento data ya de casi una cincuentena de años en que los iniciadores de esta nueva etapa rompieron con la representación del mundo exterior. Los pintores de Blaue-Reiter, de Stijl y de Bauhaus, en los llamados tiempos heroicos de la pintura nos señalaron el camino de esa nueva expresión plástica, que ha seguido una línea ascendente de superación, y las creaciones de hoy están bien lejanas ya de lo que fueron las de los iniciadores de este movimiento como el ruso Kandinsky, cuyos magníficos cuadros tienen para los pintores de hoy algunas reminiscencias figurativas. Todos los grandes maestros de la pintura abstracta hicieron las experiencias de la figuración. El neo-plasticista Mondrian tiene un interesante pasado de pintor expresionista de gran valor, lo mismo que Kandinsky y los otros. Tanto Malevitch, el creador del suprematismo (termino que nace de la teoría de la forma suprema) como el constructivista Tatlin no se consideraban como pintores no-figurativos, pero sabían que ellos trabajaban por un nuevo estilo, una expresión plástica y una estética nueva, de la que ellos eran precursores. Malevitch hizo su primera obra suprematista en 1913, el cuadrado negro sobre un fondo blanco.

Los primeros pasos hacia la pintura abstracta estaban dados y un nuevo elemento apareció en el arte. Por el fenómeno del mimetismo, en la lejana Rusia y en Holanda, Malevitch y Mondrian trabajaban en sus estudios, laboratorios de búsqueda, que conducían más allá de la pintura, para fecundar los dominios de la creación. Malevitch se lanzo a la batalla espiritual más singular, mezclando nihilismo y metafísica al anticonformismo pictorial. Kandinsky era también espiritualista. Nosotros los pintores abstractos de hoy estamos bien lejos de todo eso, y nuestra obra está más cerca de las matemáticas que de la metafísica, y utilizando las facultades ópticas naturales en relación con la física de colores y la fisiología de la visión, tratamos de producir en el espectador determinados estados emocionales por la acción física y psíquica de los colores.

La pintura de hoy aspira a expresarse en un lenguaje universal y esta muy lejana ya de la pintura de sabor local, anecdótica o literaria y algunas veces hasta fuertemente folklórica. El arte abstracto es un campo ilimitado y fecundo, abierto a todas las posibilidades, y no estandarizado como cree el señor Valencia. Tenemos también los «espontáneos «de la pintura abstracta, en cuyas obras lo esencial no es el lenguaje plástico o formal, sino los impulsos de su personalidad afectiva y mental; su mejor exponente es el pintor alemán Hartung, su obra se caracteriza por un dinamismo dramático, a la vez sutil e imperioso. Nosotros los que ejercemos la llamada abstracción geométrica, somos los herederos del cubismo y del constructivismo, y nuestra obra es esencialmente racional y la caracteriza la extrema dureza de la expresión plástica.

Es enorme la tarea del arte y de los artistas en todas las latitudes del mundo; como hombres americanos, asiáticos o de cualquier otro contiene. El artista tiene que ser libre para expresarse de acuerdo a su sensibilidad ya a la época en que vive.

Para terminar diré como Lautreamont, que «cantar el aburrimiento, los dolores, las tristezas, las melancolías, la muerte, la sombra y lo sombrío, etc., es no querer mirar sino los pueriles reversos de las cosas... ¡siempre lloriquear! He aquí por que yo he cambiado completamente de método, para cantar exclusivamente a la esperanza, la calma, la dicha y el deber».

ha obra de arté es el testimo nio de la época en que se produce. La obre de arte no ser q' que Riceron los artistas de otras epocas, que tuvieros motivaciones diferentes. El color y la forma son elements Suficientemente picoso y expresivos, por si mismos y con poder suficiente porce frasmitari estados emocionales de hipo sensorial al especta dor sensible, por els ersulturg, no specesitan muletas para andiar. He es erro nes poner legendas exercitas en un cuadro, pues la coerte na mo es un elemento plastico









Cartas con motivo de la visita de Belén de Sárraga¹³⁷

¹³⁷ Belén de Sárraga nació en Valladolid en 1874. Perteneció a grupos de federalistas republicanos, feministas y librepensadores. Entre 1910 y 1931 recorrió varios países de América Latina dando conferencias en las que puso énfasis en el anticlericalismo y en defensa del sufragismo, el laicismo y los derechos de las mujeres y de la clase obrera.



En esta parte del libro he querido incluir cartas de diversa procedencia emitidas a propósito de la llegada al Ecuador de la conferencista y librepensadora española Belén de Sárraga. En diciembre de 1929 ella estuvo en Guayaquil donde varios sectores progresistas le brindaron un acto de bienvenida, en el cual intervino con un discurso la educadora laica y escritora María Angélica Idrobo. 138

Precisamente, comienza la sección con una carta personal de María Angélica Idrobo a su amiga Zoila Ugarte de Landívar donde da cuenta de las dificultades que afrontó la conferencista, como puede verse en algunas de las cartas incluidas más adelante. Las señoras de la alta sociedad guayaquileña envían una carta a las de Quito donde califican a Belén de Sárraga de «blasfema y disociadora social» y en la que se menciona que en la segunda y tercera conferencia que dictó en el colegio Vicente Rocafuerte «dejó conocer todo el veneno que guardaba» y se oponen ante el rector a que dicte una conferencia en la Universidad. Lo que les produce indignación es tanto su posición de libre pensadora como que haya sostenido que «la iglesia católica está en riña con la civilización». El grupo de mujeres conservadoras preguntan «¿qué puede esperarse de una pasión, la más ciega de todas, injusta siempre y hasta repugnante en una mujer: la pasión irreligiosa? Y lo que para ellas es más grave aún: «La misión de la señora Belén de Sárraga no es misión de paz: pretende con su palabra sembrar el germen de la discordia entre los hijos de una misma madre, quiere prender fuego de odio inextinguible entre las clases sociales...trasladando sin duda a nuestra patria los hechos de Rusia y los no menos espantosos de México». Terminan diciéndole al rector: «ni por un instante podemos creer que ni vos, ni ninguno de los notables miembros del Consejo Universitario permita que se continúe groseramente abofeteando sus madres, esposas, hijas y hermanas. La ciencia conculcada, el orden y la paz social en peligro y la religión vilipendiada piden a grito herido que no se permita a la señora Belén de Sárraga el acceso a la universidad ni que traspase sus umbrales. También las matronas quiteñas «a nombre de la sociedad de Quito», se adhieren a la «nobilísima actitud de la mujer guayaquileña y se manifiestan profundamente indignadas al saber que

¹³⁸ Al respecto ver Goetschel, Ana María, (2002) *Imágenes de mujeres. Amas de casa, musas y ocupaciones modernas. Quito, primera mitad del siglo XX.* pp. 10-12. Serie Documentos Museo de la Ciudad, Quito.

la señora Sárraga pretende dar... sus incalificables conferencias...» piden a las autoridades públicas, a los directores de los institutos y a los teatros se prohíba realizarlas. A pesar de eso, Belén de Sárraga dictó su conferencia en el Colegio «Mejía» de la ciudad de Quito con el apoyo de maestras laicas como Luisa Gómez de la Torre. Varias personas tuvieron que resguardarla, entre ellas el profesor laico y Director de Educación de ese tiempo, el Dr. Emilio Uzcátegui, quién hizo el discurso de presentación. Se armó tal tumulto que intervino la policía. Días antes, en una «Exhortación a los fieles de esta ciudad» el Vicario había aleccionado a los católicos a oponerse a la conferencista: «Esas conferencias, lo decimos con profunda pena, de todo en todo heréticas, inmorales, blasfemas y ateas, son evidentemente ofensivas al tesoro de nuestra fe, nocivas al pueblo católico y a todo lo que amamos en nuestra venerada religión-» El asunto trascendió a toda la sierra. En comunicados desde Ambato y Latacunga las mujeres de la elite se adhirieron a estos pronunciamientos.

Belén de Sárraga tuvo que salir de Quito desistiendo de pronunciar las demás conferencias que estaban anunciadas. La oposición que tuvo fue concertada por la Iglesia y muestra la atmósfera profundamente religiosa y política existente. Lo que hacían aún más peligrosas las afirmaciones de Belén de Sárraga era su condición de mujer; la mujer esposa, madre y guardiana de la familia constituía un baluarte de la mentalidad tradicional y la presencia de la «libre pensadora» ponía en cuestión esta imagen. Pero el incidente también muestra el enfrentamiento entre los diversos sectores de la sociedad. Un sector de mujeres que defendía los intereses de la Iglesia Católica y otro sector de mujeres que defendía «el libre pensamiento» la «obra civilizadora a favor de la clase indígena» realizada en México por Belén de Sárraga, según dice María Angélica Idrobo. En el mismo sentido, en una hoja volante cuyo título es «Quito luz de América es hoy la tiniebla de América» firmado por Socialistas se dice: «La señora Belén de Sárraga no profesa ninguna ideología política ni es afiliada a ningún partido, pero sus ideas deben ser defendidas por todos los que creen que las ideas no mueren ni se las encarcela... Las transformaciones de pensamiento, la evolución de los pueblos se debe a las ideas, a la audacia del pensamiento y a la eterna aspiración de perfección humana...» En todo caso, las cartas son interesantes porque permiten ubicar el campo de fuerzas y las contradicciones existentes en la sociedad ecuatoriana de este tiempo.

¹³⁹ Almeida, Laura (2007) Antología, p.30. Quito: Ediciones La Tierra.

¹⁴⁰ Uzcátegui, Emilio (1975) Medio Siglo a través de mis gafas. pp.126-127. Quito, Ecuador.

¹⁴¹ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, Quito, 1930.

Guayaquil, 8 de diciembre de 1929¹⁴²

Señora doña

Zoila Ugarte de Landívar

Quito

Mi señora Zoilita:

...Ahora me ocuparé de un asunto que no es mío, pero en el que estoy muy interesada, por las razones que a continuación le expreso.

Hace once días más o menos llegó a este puerto la conferencista... señora Belén de Sárraga, a quien yo conocía por sus publicaciones hechas en la *Nación* de Buenos Aires, trabajos bastante hermosos. La he visitado dos veces; ella visitó también mi huequito, oyó cantar a mis niñas, una de las cuales recitó un monólogo que gustó mucho a la señora y a sus acompañantes, todos periodistas.

Yo esperaba ver el anuncio de sus conferencias, pero éste no asomaba en los diarios; una de las profesoras me conversó que un cura de la Catedral había prohibido que sus fieles concurran a oír las conferencias heréticas de la huésped; con este dato comencé a adivinar el porqué del retardo de las citadas conferencias, hasta que la prensa dio a entender que una campaña oculta había motivado el boicoteo de los teatros; por fin el Rector del Vicente Rocafuerte facilitó a la señora el salón de actos, donde comenzará el martes a dar sus conferencias. La señora es liberal radical. La última vez que la vi la encontré enferma a causa de las contrariedades experimentadas aquí, aunque valiente y acostumbrada a la lucha parece que le ha inquietado la resistencia injusta que le han opuesto los señores del ejército negro. También según yo entiendo los pleitos y pequeñeces de casa adentro tienen algo que ver en esto, pues por el hecho de que el Universo dio la voz de anuncio de que venía la señora, El Telégrafo se limitó a decir cuatro palabras acerca de la llegada de la señora, palabras que son seguramente las que le han hecho bastante daño, pues dijo que dijo que la señora venía a formar -como en otras partes lo había hecho- centros anticlericales, cosa que la señora a nadie dijo desde que no era esa su misión. Por la observación que vengo haciendo desde que llegué en 1927 he sacado esta conclusión: aquí el fanatismo es tal vez peor que en la sierra. Le pregunté a la señora si pensaba ir a la capital, me contestó que unos le aconsejaban en sentido afirmativo y otros en negativo, pero que la mayor parte de amigos era de la opinión de que vaya; uno de ellos el hijo de su amigo Pérez Pazmiño, me dijo en un momento en que salió la señora a tomar un remedio, que querían que vaya a Quito para que rectifique la opinión triste que seguramente se ha formado de los ecuatorianos; que él estaba convencido que en la capital sabrán valorar los méritos de la señora. Sería largo decirle cuánto hemos conversado al respecto del viaje; el caso es que la conferencista quiere ver con sus propios ojos cómo es la gente de la sierra. Le he hablado extensamente de usted como correligionaria de ella; le di su folleto Baile Indígena, que le ha gustado mucho. Sería

¹⁴² Archivo personal familia Landívar. Carta de María Angélica Idrobo a Zoila Ugarte de Landívar. Se ha incluido únicamente la parte en que la autora hace alusión a Belén de Sárraga. Agradezco a Myriam Landívar por el acceso a la carta citada.

bueno que cuando ella vaya usted la trate, es una dama excelente, los mejicanos la quieren mucho a juzgar por el apoyo incondicional que le han prestado para su obra civilizadora a favor de la clase indígena.

Si no le es pesado yo le rogaría que hable con algunos liberales para conseguir que auspicien las conferencias de tan distinguida liberal; yo pensé en escribirle al doctor Balarezo, pero al comenzar la carta se me cayó el papel...por lo que usted sabe y que quedé con el deseo; el doctor José María Ayora podría también apoyar a la señora. Yo quisiera que desde la llegada a Chimbacalle reciba una impresión diversa de la que hasta aquí tiene; voy a escribir el martes a María Luisa pidiéndole que arregle un grupo de señoritas para que salgan a la estación ¿no le parece bien, señora Zoilita? Es una forastera y yo sé por experiencia cuánto emociona una muestra de afecto en país lejano y conozco también la amargura que se siente cuando se hallan escollos en el camino.

Su amiga que desea verla pronto,

Angélica

ACTITUD DIGNA DE LA MUJER GUAYAQUILEÑA 143

Guayaquil, 16 de Diciembre de 1929.

Al señor Rector de la Universidad de Guayaquil.-Cuidad.-Señor Rector:

-Hemos sabido que un puñado de jóvenes os va a pedir el salón de la Universidad para que dicte en él una conferencia la señora Belén de Sárraga.

Aunque ni por un momento hemos dudado de que resueltamente os opondríais a la realización de tan descabellado intento, y aún a trueque de fastidiaros expresando razones por vos ciertamente conocidas, con todo, permitidnos que para apoyar nuestra petición, las expongamos en este escrito.

La señora Belén de Sárraga lanza en sus discursos proposiciones audaces y temerarias; pero no se toma el trabajo de demostrarlas. Hace gala de erudición histórica, pero la historia que conoce es de su exclusivo y particular uso. Como que con maravilloso desenfado se atreve a sentar, como en inconcuso principio, que la Iglesia católica está en riña con la civilización; cuando sus más encarnizados enemigos, con tal que sean sinceros y leales, no han podido menos de confesar que la civilización actual es la civilización cristiana, que la Iglesia y sus monjes salvaron del naufragio de la invasión babárica los preciosos tesoros de la cultura antigua, que durante largos siglos crecieron y florecieron a la sombra de claustros y catedrales escuelas para todo el pueblo y universidades para escogidos ingenios, y que la civilización cristiana surcó en las frágiles carabelas del inmortal Colón ignotos mares y fue plantada con la cruz en las vírgenes playas del nuevo mundo.

¿La señora Belén de Sárraga ha tomado a los guayaquileños por un hato de imbéciles e ignorantes, incapaces de discernir lo verdadero y lo falso o que ignoran lo que es verdadera o fingida historia...?

Pero ¿qué puede esperarse de una pasión, la más ciega de todas, injusta siempre y hasta repugnante en una mujer, la pasión irreligiosa que puede esperarse, repetimos, de una pasión que razona o de una razón que delira? Y la Universidad de Guayaquil asiento del saber y trono de la ciencia, ¿habrá de permitir que se divulguen dentro de sus muros tamaños embustes?

Pero hay algo más grave todavía.

La misión de la señora de Belén de Sárraga no es misión de paz: pretende con su palabra sembrar el gérmen de la discordia entre los hijos de una misma madre, quiere prender el fuego de odio inextinguible entre las clases sociales, ansía derrocar desde sus

¹⁴³ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1929.

cimientos el orden social, o sea, para usar la metáfora de que élla emplea, trasladando sin duda a nuestra Patria los de Rusia o los no menos espantosos de México.

Y advertid señor, que no es difícil distribuir: para convertir en cenizas suntuoso alcázar bastan las débiles manos de un niño o las insensatas de un loco, pero que dificultades, que tiempo, que labor para reedificarlo!

Y la Universidad de Guayaquil renunciaría a noble misión de ser el mentor de la juventud y la luz que guie los pasos de la Patria por los senderos del verdadero progreso, permitiendo que en su seno se propalen doctrinas subversivas, disociadoras, destructoras de la paz y del orden social?

Por último, y decimos último no porque ocupe el postrimer sitio en nuestros corazones, que es el primero, sino porque era menester presentar nuestras razones en graduación ascendente, la señora Belén de Sárraga blasfemando de Dios y ultrajando a la Iglesia, nos ha herido en lo más vivo del alma y ha sacudido con violencia las fibras más delicadas de nuestro corazón y del corazón de la gran mayoría del pueblo guayaquileño. Santamente nos ufanamos de ser católicas y de llamar a la Iglesia nuestra madre; y no toleraremos, no podemos tolerar que una audaz extranjera la insulte en nuestro suelo.

Ni por un instante podemos creer que ni vos, ni ninguno de los notables miembros del Consejo Universitario permita que se continúe groseramente abofeteando a sus madres, esposas, hijas y hermanas. La ciencia conculcada, el orden y la paz sociales en el peligro y la Religión vilipendiada piden a grito herido que no se permita a la señora Belén de Sárraga al acceso a la Universidad ni que traspase sus lumbrales.

Atentamente,

María Teresa A. de Wright, María de Dillon, María Carbo de Azpiazu, Rosa Borja de Yzquierdo, Victoria V. de Roggiero,...

(Siguen más firmas).

INDIGNACIÓN SOCIAL¹⁴⁴

La sociedad de Quito, profundamente indignada al saber que la señora Sárraga pretende dar aquí sus incalificables conferencias, pide a las autoridades públicas no permitan esta gravísima ofensa que se pretende irrogar a nuestro pueblo.

Actualmente presta la mujer quiteña todo su apoyo a la reconstrucción de la Universidad ¿podrá permitirse que sea ultrajada en lo que más ama, su Dios, la Inmaculada Virgen María, su Santa Religión?

Nos adherimos con toda nuestra alma a la nobilísima actitud de la mujer guayaquileña y pedimos a las Autoridades Públicas, a los Directores de los Institutos Docentes y de los Teatros lo que piden ellas al señor Rector de la Universidad de Guayaquil en la comunicación que a continuación publicamos.

Quito, diciembre 30 de 1929.

Clementina Ch. de Lasso, Clorinda G. de Fdez. Madrid, María Lasso de Eastman, Luz María Frelle de Zaldumbide, María Luisa F. de Jijón y Caamaño,...

(Siguen varios nombres)

¹⁴⁴ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1929.

LA OPINIÓN CATÓLICA DE LA MUJER AMBATEÑA¹⁴⁵

Con la mayor satisfacción y complacencia hemos tenido conocimiento de una altiva protesta lanzada por las notables matronas de Guayaquil y Quito, con el fin de impedir a la señora Belén de Sárraga continúe en su ingrata misión de echar en nuestra patria la simiente del error de la corrupción y del vicio con sus conferencias inmorales.

Nosotras nos adherimos sinceramente a la noble actitud de las expresadas señoras, y hacemos nuestros sus sentimientos católicos; pues, conocidos son en toda la República los nobilísimos ideales y sentimientos profundamente cristianos de la mujer ambateña, quien sabe cumplir con entereza y dignidad los deberes que la Religión y la Patria las imponen: por lo mismo protestamos enérgicamente contra tales conferencias y no las necesitamos en nuestra católica cuidad.

Ambato, a 3 de Enero de 1930.

Zoila de Chiriboga, Dolores Ortega Férnandez, Elena de López Naranjo, Betriz de Villagómez, Rosa Matilde Jauregui,...

(Siguen varios nombres)

¹⁴⁵ Archivo C.C.E. El Debate. 1930.

QUITO LUZ DE AMÉRICA ES HOY LA TINIEBLA DE AMÉRICA¹⁴⁶

¿Dónde está el Liberalismo Ecuatoriano?

Acaba de llegar a Quito la ilustre conferencista Señora Belén de Sárraga; su nombre es ya toda una bandera libertaria y sus conferencias elevadas a la plataforma científica histórica, han despertado muchas conciencias y han hecho luz en muchos baluarte del negro fanatismo sectario. En su gira triunfal le ha seguido como una estela de su legítima gloria, la atención del mundo civilizado y de las juventudes de América y España.

Como justo contraste a su alto valer científico de escritora combatiente, no ha faltado la grita infame de las damas en cuyo hogar domina la sombra desdorosa de una sotana, y quienes con su cabeza llena de prejuicios e ignorancia no admiten sean puestos en el tapete de la discusión. Las señoras de la sociedad de Quito, que cooperan a la restauración de la Universidad Central por medio de su óbolo bien desquitado en bailes de conocida fama, han creído llegada la hora de dominar la conciencia nacional con sus influencias y sus sonrisas de labios pintados, y para esto, bajo la férrea consigna apostólica, emprenden hoy la campaña más vergonzosas para el país contra la ilustre pensadora, que ha sido considerada en todo país culto, como huésped de honor.

La máscara del liberalismo, que aún trataban de tener en su rostro reaccionario los hombres del Gobierno y los que se llaman héroes del 95, ha caído para siempre. No existen liberales en este atrasado país, el liberalismo como hemos conocido en el Ecuador, cayó el 11 de Agosto de 1921, y sus despojos fueron la presa sabrosa del salvajismo fanático de los lacayos de los frailes, que obedecen el mandato del capitalismo de Roma. Hoy el liberalismo se ha unido a la clerecía y a las DAMAS para realizar el BOYCOT, el SABOTAJE más terrible que ha presenciado Quito Luz de América, contra la libertad de pensamiento y de palabra.

Se le niega todo teatro, todo local amplio, toda publicación de propaganda y de defensa, y todavía se gestiona la última infamia de este conservadorismo garciano y arrastrador: el ataque y la pifia a la Señora Belén de Sárraga. Dónde están los periódicos que se llamaban liberales? «El Día», como todos los periódicos mercantiles y sin programas ideológicos definidos se pone a inventar milagros para vender la edición fomentando la ignorancia fatal de nuestro pueblo. «El Comercio», aunque con tantas caretas como una peluquería en inocentes, sabemos desde que fue diligencia, que es el clerical y comerciante. En la capital de la república, no hay diario que salga por los fueros de la cultura nacional y sepa defender los postulados constitucionales que colocan a los ciudadanos en el pleno derecho de pensar y obrar según su propia conciencia. Libertad de ideas, discusión libre de principios en el terreno de la politécnica, preconiza el extinguido liberalismo, pero en la práctica como todos sus postuladas, son la más vergonzosa farsa, y solo una gran realidad se desprende de esta inconsistencia: Quito es hoy la tiniebla de América.

Dónde está la intelectualidad de «vanguardia» que penetraba por el intersticio del liberalismo a quien contemplaba en el poder «porque pensaba maduramente»? Dónde

¹⁴⁶ Archivo A.E.P. Hojas Volantes, 1930.

los seudo-socialistas radicales? Bajo la sotana rezando el pan nuestro? En ningún país del mundo le ha ocurrido a la célebre escritora y conferencista, lo que le está pasando en Quito, «la cuna de la cultura sud americana» como la llamaban los que leían la antología Ecuatoriana y la fervorosa producción literaria y científica pre civilización que porque ironía llaman las DAMAS, civilización cristiana? Si su religión ha de triunfar de los embates de la ciencia, como creen de las pecadoras hipócritas por qué tienen tanto miedo a la luz? Por qué no acepta cualquier pope de sotana o levitón la polémica que la conferencista está lista a sostener?

La religión que profesan no es una religión nacional como en tiempos de tiranía sectaria: Guangoloma, Gatazo, Chimborazo y mil jornadas heroicas aplastaron esta imposición a las conciencias, y el liberalismo de entonces, conquistó el derecho de que los ecuatorianos pensemos como nos de la gana. Ha caído sin combate el liberalismo pero la constitución de la República en vez de seguir las sombras teológicas de los mandatarios, se ha radicalizado y subsisten siquiera formalmente los postulados y las conquistas del Alfarismo, que tanta sangre y tanto sacrificio costaron a la nación Ecuatoriana. Por esto, tenemos pleno derecho a reclamar garantías y a expirar a los que conculcan el derecho que cumplan con la carta fundamental de la República.

A donde se precipita el Ecuador, si nuestro pensamiento está en manos de la casa Jijón, y en las muy sagradas manos conspiradoras de los frailes, especialmente de los de Santo Domingo?

La señora Belén de Sárraga no profesa ninguna ideología política ni es afiliada a ningún partido, pero sus ideas deben ser defendidas por todos los que creen que las ideas no mueren ni se las encarcela y que triunfan si ellas son el sustractum de una realidad futura. Las transformaciones de pensamiento, la evolución de los pueblos se debe a las ideas, a la audacia del pensamiento y a la eterna aspiración de perfección humana.

Si todas las clases sociales se han polarizado bajo el altar de los íconos y fetiches de balsa y bajo el dominio temporal de la clerecía ambiciosa, quedamos nosotros, aunque fuéramos cuatro, para preconizar el derecho a una mejor comprensión de la filosofía del vivir.

La ignorancia, la candidez de la masa reaccionaria cristera, relució muy bien con la venida del mameluco Estéfano, masón por añadidura y farsante por característica. Estéfano recibió el aplauso unánime de los fanáticos y hasta recompensas económicas y honoríficas de los mandatarios.

Cuando nosotros desenmascaramos a este farsante demostrándolo como era, con todas sus trastiendas de negociante turco, entonces se dieron cuenta las DAMAS que era un masón y que había que aislarle; quedó aislado pero cuando ya estuvo en el tren con su dinero y su ironía para la culta sociedad de Quito.

Cuando llegó por aquí el pesudo Glaziel, aventurero inepto quién había robado el glorioso nombre literario del verdadero Glaziel, la sociedad de Quito y los intelectuales que son «izquierda del liberalismo» se inclinaron ante el peregrino explotador y le llevaron a las consabidas champañadas de la alta sociedad.

Hoy que llega un verdadero valor mundialmente conocido, era natural que la idiosincrasia de nuestra culta sociedad, hubiera de hacer el panel de toro del pueblo para linchar, a quién, en todas partes, se le consagra con el perfume de la más alta admiración y respeto.

Muchos casos tiene nuestro Quito fanático de esta incomprensión y de sus instintos de ferocidad, esto no nos admira, falta cultura y civilización para que el pueblo y las damas conquisten su autonomía intelectual, pero lo sí, sin admirarnos, lo anotamos como prueba de nuestro concepto, es que no existe ya liberalismo, ni ha existido radicalismo; que todos solo tiene una divisa: al ser reaccionarios creyentes, y burgueses explotadores que se unen por sus intereses.

Ante toda esa ola negra que mancha la tierra de los libertadores, estamos nosotros, decididos a todo pero convencidos, que un país que retrocede sin haber llegado a su plenitud evolutiva, necesita una radical transformación y que ésta hay que conquistarla con nuestro sacrificio y con nuestro interés.

SOCIALISTAS

Quito, 3 Enero de 1930.







Mujeres y paz

Las cartas de esta sección dan cuenta de la vinculación de las mujeres ecuatorianas con organizaciones pacifistas panamericanas y su preocupación por la paz latinoamericana. De igual manera que los planteamientos feministas locales fueron influidos por las corrientes internacionales sin por ello dejar de tener su carácter propio, este aspecto se puede ver también en las cartas que se incluyen. En 1934, Esther J. Crooks, socia de la Liga Internacional Femenina Pro de la Paz y de la Libertad, felicita a la directora de Nuevos Horizontes por dos artículos publicados que defienden la paz, Esta revista tuvo conexión con la Unión de Mujeres Americanas (UMA) creada en Nueva York en 1935, que plantea como uno de sus objetivos «la lucha por la igualdad política, civil, social y económica de las mujeres.» En el mismo sentido, a propósito de la guerra entre Bolivia y Paraguay, Rosa Borja de Icaza, y María Esther Martínez, como directivas de la Legión Femenina de Educación Popular, en una carta dirigida a Olga Valoso de la Liga Femenina de Chile, se acogen al «Mensaje a las Madres de Bolivia y Paraguay y a todas las mujeres de América» y respondiendo a su llamado levantan «su bandera blanca de paz». En esa misma carta informan sobre la adhesión de la Confederación Femenina de la Paz Americana de Buenos Aires y de la Liga Internacional Pro-Paz y Libertad. En 1935, la Liga Internacional de Mujeres Ibérica e Hispanoamericana dirigida por Elena Arismendi, envia un mensaje de felicitación a las integrantes de la revista Alas. Ella menciona que conoció la revista al solicitar al presidente ecuatoriano patrocinio par el Congreso Pacifista Internacional, en Buenos Aires. 147 Igualmente en 1949, las cartas entre Zoila Rendón de Mosquera y Emma Mendizábal de Longhi, presidenta del Consejo de Madres Permanente «Pro Unión y Paz Universal, de la Argentina, dan cuenta de la relación existente entre las mujeres ecuatorianas y estas organizaciones internacionales con el objetivo de fomentar la paz entre las naciones.

Sin embargo, en los mensajes encontrados no se presenta una defensa total de la paz en concordancia con las conferencias panamericanas. En el contexto de la guerra de Ecuador con el Perú y a propósito de una carta escrita por Elisa Rodríguez Parra de García Rosell, Presidenta de la Legión Feminista Pro-Cultura, a Zoila Ugarte y al pronunciamiento dirigido a propiciar la paz entre las peruanas y ecuatorianas por parte de la Presidenta del Comité de las Américas Liga Internacional Femenina Pro Paz y Libertad, Zoila Ugarte dice: «...la paz es digna de ser divinizada cuando no es la esclavitud o el sometimiento resignado, cobarde y vergonzoso...sobre la paz hay algo más sublime, más sagrado que ella: la Patria con todos sus atributos de dignidad, de soberanía, de grandeza...La mujer ecuatoriana no puede aconsejar la paz en estos momentos...mientras el usurpador esté hollando nuestro territorio, no podemos hablar de paz...» Se observa entonces que estando en juego la defensa territorial del Ecuador, algunas mujeres asumieron una postura cívica nacional.

¹⁴⁷ Al respecto ver Goetschel, Ana María (2006), *Los orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología*, pp. 33-34. Quito: Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU): Flacso-Sede Ecuador: Comisión de género y equidad social del MDMQ: UNIFEM.

CORREO¹⁴⁸

WOMEN'S INTERNATIONAL LEAGUE FOR PEACE AND FREDON

Goucher College Baltimore, Maryland, U.S.A. 26 de junio, 1934.

Señora Rosa Borja de Ycaza, Directora de «Nuevos Horizontes», Casilla 234.

Distinguida señora:

Con mucho placer me dirijo a usted para felicitarla por la valiosa revista «Nuevos Horizontes», la cual me fue enviada por Concha Romero James de la Unión Panamericana de Washington. He leído con gran interés todos los artículos en el número que me mandó – el del mes de abril. Me emocionaron especialmente el artículo sobre «La mujer suramericana y la guerra» por Gloria Dall y el artículo sobre «Las mujeres de América deben apagar la hoguera de la guerra».

Estas páginas me impresionaron tanto a causa de ser yo socia de la Liga Internacional Femenina en Pro de la Paz y de la Libertad y creer de corazón que todas las mujeres americanas debemos unirnos sin distinción de nacionalidad, de credo, ni de clase en un movimiento a favor del pacifismo mundial.

En esta liga femenina en pro de la paz sirvo como directora de la comisión que se interesa por desarrollar buenas relaciones entre Cuba y mi Patria. En este sentido, partiendo del mes de abril de 1932, hemos hecho propaganda en los Estados Unidos. En algunas ocasiones hemos hecho recomendaciones a nuestro gobierno y para formar la debida opinión pública hemos hablado en muchos congresos y meetings y hemos repartido miles de folletos sobre nuestro deber en lo que se refiere a Cuba.

Ahora tenemos la satisfacción de que nuestro gobierno aprobó dos acuerdos que afectan la tarifa y la cuota del azúcar, los cuales no dejan de ser provechosos para Cuba; y abrogó el tratado entre nuestros dos países que contenía la odiada Enmienda Platt. Este último significa que ya no existe el principio de la Doctrina Monroe.

Esta actitud hacia Cuba es una prueba de que el Presidente Roosevelt se da cuenta de que el imperialismo ha pasado de moda y que no hay razón de tratar como súbditos a naciones perfectamente capaces de accionar por sí mismas, también da a conocer la sinceridad del deseo del Presidente Roosevelt de ser un buen vecino para con los países latino-americanos.

Como ejemplo concreto de la actitud amistosa de nuestra patria la Liga Femenina en Pro de la Paz y la Libertad quiere que haya en la frontera entre México y los Estados Unidos

¹⁴⁸ Archivo A.E.P. Revista *Nuevos Horizontes*, p..6. Guayaquil. Mayo.-Junio.-1934.

la misma garantía de paz duradera y la misma ausencia de fuerza militar que tenemos con el Canadá. Como símbolo de las relaciones amistosas entre los Estados Unidos, y el Canadá se ha dedicado en un lugar en la frontera, en el Estado North Dakota, un gran parque. Nuestra Liga está empezando una campaña para el establecimiento de un símbolo de paz en la frontera meridional. Se propone tener también allí un gran parque y adornado con la flora típica de esa región, especialmente cactáceas. La Liga Femenina en Pro de la Paz y la Libertad está tratando de despertar el interés de las socias de nuestra Liga en Méjico y en muchas agrupaciones de diferentes tipos en Méjico y los Estados Unidos a fin de llevar a efecto este hermoso proyecto.

Acabo de mencionar dos orientaciones de nuestra labor en los Estados Unidos. Nos anima el deseo de enterarnos de los trabajos pacifistas de otros grupos femeninos americanos y quisiéramos estar en estrechas relaciones con ellos. Por esta razón una revista como «Nuevos Horizontes» será de gran provecho. Para ponernos al corriente de los nobles propósitos del Comité Central de la Legión Femenina de Educación Popular me gustaría inscribirme para recibir la revista empezando con el mes de septiembre, cuando regresaré de un viaje por Portugal y España y del Congreso Internacional de la Liga Internacional Femenina en Pro de la Paz y la Libertad, el cual tendrá lugar en Zurich los primeros días de setiembre.

Le reitera sus felicitaciones y le desea mucha suerte en su tarea de abrir nuevos horizontes, su compañera en la obra en pro de la paz mundial.

(f) ESTHER J.CROOKS, PROFESORA DE ESPAÑOL, GOUCHER COLLEGE, BALTIMORE, MERYLAND, U.S.A.

LA MUJER ANTE LA GUERRA¹⁴⁹

Guayaquil. 2 de Octubre de 1934 Señora doña Olga C. de Valoso, Miembro de la Legión Femenina de Chile, Talca.

La Legión Femenina de Educación Popular ha contemplado asombrada el trágico proceso de la guerra que se desarrolla entre los pueblos hermanos: Bolivia y Paraguay, que aniquilando sus valores internos de cultura, en un movimiento ciego de destrucción, sacrifica la libertad y la vida de sus asociados, y, presa de la más grande angustia, viviendo espiritualmente dentro del sangriento escenario, esperaba la oportunidad de exteriorizar su sentimiento pacifista, reflejo de la ternura y el amor de la mujer, con el que aspiramos a orientar en no lejana época, la visión mental de los hombres hacia la estabilización de la paz y la concordia en el Continente.

Esta lucha inacabable en la cual, los contendientes, partes integrantes de nuestro propio espíritu americano, agotan sus valiosas energías, restándolas al enorme caudal necesario para la gestación de una nueva cultura, ha producido la más fuerte reacción por parte de algunos países que en toda forma han procurado la conclusión de tan desdichada lucha, y esta reacción es hoy ya un clamor de angustia, un imperativo de humanidad y justicia que se levanta de todas las agrupaciones de América para detener las masas contendoras que, como sonámbulas, se precipitan en el hondo abismo de su infortunio y su desesperación.

La Legión Femenina de Educación Popular, cuya Presidencia Internacional me honra, y que proclama como una de sus proyecciones más fuertes de grandeza y energía moral, el ideal de Paz y la solidaridad de todas las mujeres para obtener la resolución de los problemas que, hiriendo el corazón femenino, afectan gravemente a la organización humana, ávida de intervenir en la forma más eficiente para la conclusión de tan inicua tragedia, ha recibido alborozada vuestro «MENSAJE A LAS MADRES DE BOLIVIA Y PARAGUAY Y A TODAS LAS MUJERES DE AMERICA», encontrando compendiado en él toda la sinceridad y la nobleza de sentimientos que puede abrigar la mujer americana. La angustia desgarradora por la entronización de la destrucción y la muerte en nuestros suelos; la clara visión del funesto episodio que se desarrolla; el lamento ensordecedor que brota de los corazones azotados por la tragedia; pasan por vuestra mente como siniestras figuras del Apocalipsis, y con apasionado afán invocáis, en vuestro palpitante anhelo, la intervención de las únicas que pueden terminar con tan formidable lucha; las madres de Bolivia y Paraguay; las únicas que, acercándose suavemente al lado de los combatientes y hablándoles en el mismo tono enternecedor de vuestro Mensaje, «con una palabra que llene el corazón», como dice el «Mahatma» de «EL ERIAL», puedan alcanzar que bajen sus airados brazos, que arrojen las armas y que vuelva a reinar la paz en aquellos lugares devastados por el crimen de la guerra.

¹⁴⁹ Archivo A.E.P. Revista *Nuevos Horizontes*, p.13. Guayaquil, Nbre.-Dbre.-1934.

Es por esto que esta Presidencia Internacional, acogiendo vuestro Mensaje, con todo el fervor pacifista que la anima, respondiendo a vuestra llamada, no ha vacilado en levantar su Bandera Blanca de Paz, aquella Bandera que esta Presidencia encumbra en la hora feliz para regocijo de su pueblo, y que hoy vuelve a echar al viento, por que simboliza un ideal humano y una exaltación de amor. Y con este precioso símbolo, bajo el cual, por indicación de una americanista fervorosa, se agrupan hoy todas las mujeres del Continente, tomando vuestra iniciativa, empeñada en que la realidad corone vuestros justísimos y elevados anhelos, se ha dirigido en este afán a las ilustres Directoras de los núcleos representativos más importantes de América, solicitándoles su valiosa adhesión a vuestro Mensaje, a fin de que, realizando una solidaridad efectiva, os acompañemos en vuestra representación a las madres de Bolivia y Paraguay, interpretando quizás no primera vez, unánimemente, el sentir de la mujer americana.

Por las comunicaciones, cuyas copias os envío, algunas de las cuales han venido por cable, podéis apreciar la importancia de las adhesiones que nuestro llamamiento ha provocado, entre las que se cuentan la de la CONFEREDACION FEMENINA DE LA PAZ AMERICANA de Buenos Aires, a cuya agrupación pertenecen doscientas quince instituciones femeninas de las naciones hermana en nuestro Continente, y la importantísima de la LIGA INTERNACIONAL PRO-PAZ Y LIBERTAD, cuyo grupo de Estados Unidos, que cuenta actualmente con diez mil mujeres, tiene en su presidencia a la ilustre Hannah Hull, una de las personalidades más destacadas del feminismo del día, conocida internacionalmente.

Estará de más advertiros que a este movimiento de mi Presidencia Internacional se adhiere fervorosamente el grupo de la Legión que corresponde al Ecuador.

Enorgullecida la Legión Femenina de contar entre sus más destacados miembros a una legionaria de prendas morales e intelectuales como las que os adornan, se complace en felicitar al grupo de la república de Chile, presidido por la eminente Isabel Morel y prestigiado hoy por vuestra personalidad, cuya expansión espiritual ha dado lugar para que del seno de nuestra Institución brotara tan bella como feliz iniciativa.

Ascender es Vivir.

Rosa Borja de Ycaza, Presidenta Internacional. Lcda. MARÍA ESTHER MARTÍNEZ M., Secretaria Internacional.

LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES¹⁵⁰ IBÉRICAS E HISPANOAMERICANAS

New York City, Señora Doña Zoila Ugarte de Landívar Presidenta de la Sección Ecuatoriana y una de las Directoras de la Revista «Alas». Quito-Ecuador S.A.

Mi distinguida correligionaria:

Doy la bienvenida a «Alas», la importante revista que acaba usted de fundar en su patria. Felicito por haber llevado a la práctica la idea del intercambio intelectual y el acercamiento intelectual por conducto tan eficaz, como es una buena publicación, órgano principalmente de mentes femeninas.

Alguna vez dije y repito, que toda persona interesada en la paz y el progreso nuestro, debe comenzar por combatir la ignorancia, el egoísmo y el odio entre los miembros de su propia familia, y que esto era base del movimiento pacifista de nuestra Liga, como lo han probado en los momentos más angustiosos, Georgina Fletcher, la Presidenta de la Sección Colombiana; Elisa Rodríguez Parra, Presidenta de la Sección Peruana; María Teresa Urquidi, Prominente miembro de la Liga y dama boliviana; y María Felicidad González, Presidenta de la Liga en el Paraguay.

La fraternidad honda y sincera de estas mencionadas correligionarias su talento su visión para juzgar las dificultades, nunca imposible de solucionar intelectual satisfactoriamente, como se ha probado, sólo pueden ser debidamente sostenidos propagados por medio de publicaciones inspiradas en hermosos y útiles ideales, como son los que a todas nos unen internacionalmente. Es por eso, que al desearle muy larga y prospera vida a «Alas», le auguro un provechoso vuelo; muy particularmente para sus hermanas de raza; en general para sus congéneres de todos los pueblos de la tierra, que sienten piensen igual que las aguerridas y nobles redactoras de «Alas».

Por la Patria, por la Raza por la humanidad.

(f.) Elena Arizmendi. Presidenta General.

¹⁵⁰ Archivo A.E.P. Revista ALAS, p. 18. Quito, Julio 1936.

MENSAJE DE UNA DAMA PERUANA A LAS MUJERES ECUATORIANAS¹⁵¹

Washington, 12 de diciembre de 1942.

Señora doña Zoila Ugarte de Landívar, Presidenta del Grupo «Alas» Quito

PARA LAS MUJERES DEL ECUADOR

De una carta dirigida a la suscrita por la señora Elisa Rodríguez Parra de García Rosell, Presidenta de la Legión Feminista Pro-Cultura, fundadora de -la primera revista femenina del Perú, «Universal», citamos el siguiente párrafo:

«Usted conoce algo de nuestros trabajos a favor de la paz. No conoce algunos porque fueron iniciados muchos años antes de la existencia de vuestro Comité y otros posteriores que no llegaron a su conocimiento y que por lo tanto no fueron consignados en su boletín. Pero de todos modos, usted puede tener el convencimiento de que amamos la paz sobre todas las cosas, como base de justicia y de libertad. Ningún acontecimiento hará variar nuestros sentimientos. Este es también un sentimiento general de las mujeres del Perú.

Ruego a .usted hago todo lo posible por llevar al convencimiento de nuestras hermanas del Ecuador ese mismo sentimiento. Yo sé que hay allí líderes valientes que pueden orientar la opinión».

El mismo espíritu de confraternidad y el mismo anhelo de paz se encuentran en cartas de varias otras peruanas. Por lo tanto, con el gran deseo de promover la comprensión mutua entre las mujeres del Ecuador y del Perú—sea la que fuere la actuación oficial— se trasmite esta información.

La mujer norteamericana espera fervientemente que, ahora que todos los países americanos tienen la misma amenaza de sabotaje y conflictos internos inspirados por quinta columnistas, el sentimiento de solidaridad americana borrará antagonismos y diferencias y hará posible un pronto arreglo del diferendo.

Fraternalmente suya, (f.) Heloise Brainerd,

Presidenta del Comité de las Américas Liga Internacional Femenina Pro Paz y Libertad.

Conocemos la personalidad de la señora Rodríguez Parra de García Rosell, su noble y tesonera labor social en favor de la mujer peruana, merecimientos que la han colocado entre las más distinguidas feministas de América.

¹⁵¹ Circulo de la Prensa, Revista Espejo, pp. 26-28. Quito, Ecuador, 1941.

El aprecio -que por ella sentimos se acrecienta, estimulado por la actitud que ahora toma ante el conflicto ecuatoriano peruano; pues al trasluz del eufemismo de las frases de su mensaje, bien se deja ver cómo le duele la injusticia.

No ignoramos cual es el ambiente que oprime al pueblo peruano, aherrojado por el caudillismo, humillado por la bota militar, víctima del espionaje hasta en la intimidad de los hogares.

Sus casamatas, sus presidios, sus cárceles, silencian en sus antros todo brote de libertad humana, y, por lo mismo, bien sabemos que el pueblo del Perú es víctima, no responsable del proceder inicuo de sus gobernantes; mas no por eso los hechos consumados en nuestro territorio han dejado de tener toda la gravedad de una tragedia desleal.

La señora de García Rosell, que vive con pus nobles anhelos en este ambiente de opresión, convencida de que las mujeres de su país, no pueden arrancar de las manos de su ejército el arma fratricida que victimó, durante un pacto sagrado, a nuestros compatriotas indefensos, y temerosos, sin duda, de crueldades mayores, se dirige a las mujeres ecuatorianas, a nosotras que no podemos aconsejar la muerte ni el deshonor de la Patria, pidiéndonos que laboremos por la paz.

Santa ingenuidad que tiene por su buena fe, la grandeza de una admonición evangélica y que, conmovidas, la aconsejamos y la ponemos sobre nuestro corazón.

Arranque generoso de piedad femenina, urgencia de contener el desastre iniciado y realizado con premeditación y alevosía por el Perú, es el de la noble peruana a quien tenemos que responder, mal que nos pese, que su mensaje de paz se asfixia aquí, en una atmósfera caldeada por el resquemor de la ofensa, que aún sigue perpetrándose, como un desafío vesánico a todos los principios, a todos los postulados, que son la base del Derecho Internacional Americano: la base fundamental de la paz americana.

Nunca fuimos cobardes: nuestra guarnición de la frontera, provocada, atacada una y otra vez, mantuvo a raya a los veinte mil invasores, peleando uno contra diez hasta el momento en que, nuestros soldados obedeciendo órdenes perentorias, tuvieron que retirarse para dar cumplimiento al pacto solemne contraído con los países mediadores:

El momento era propicio: la horda invadió a un pueblo libre de América, amparada por un pacto del que abusó deslealmente; asalto de encrucijada, asalto a lo villano, sin declaración de guerra, sin combates, sin triunfos ...

Después . . . todos los horrores de la invasión sorpresiva y cobarde; saqueo, incendio de poblaciones indefensas, campos asolados, ataques a la Cruz Roja, a hospitales; lluvia pertinaz de bombas sobre las madres que arrastrando de la mano a sus pequeñuelos, llevándolos sobre sus hombros, huían por los caminos en busca de salvación; lluvia de metralla sobre las embarcaciones pequeñas, atestadas di fugitivos; el crimen señoreándose por todas partes contra los rezagados; miles y miles de campesinos, ancianos, niños, mujeres, arrojados a los cuatro vientos del infortunio, al hambre, a la miseria: despojados de sus hogares, de la heredad risueña, de la querencia amada, naciendo y muriendo en los caminos, en las selvas inhóspitas, bajo el cierzo helado, en las laderas frígidas de la serranía.

Han pasado cinco meses y el invasor que, a pesar de los esfuerzos de los mediadores, continúa en posesión de nuestras poblaciones y territorios orientales, saqueando la provincia de El Oro, sometiendo a los habitantes que no pudieron salir de ella, a trabajos forzados: fusilándolos, encarcelándolos, incomunicados en las cárceles, mientras la Nación sigue cumpliendo un compromiso sagrado, sin poner obstáculos a un arreglo pacífico, que el Perú dificulta en toda forma; se aíra contra la intervención de las potencias amigas, gasta desplantes de matón, anticipa condiciones y sigue esquilmando la feracísima región donde ha levantado su tienda de usurpador, en espera de nuevas oportunidades de conquista.

El Perú, dominado por el militarismo, se resiste a todo arreglo equitativo con el Ecuador, porque está seguro, aunque así no sea, de que «a neutralidad de América garantiza su conquista, puesto que nadie, a no ser nosotros, le obligará a salir de allí, y a nosotros no nos teme porque cuenta con que estamos desarmados mientras él sigue armándose ostensiblemente. ¿Quién arma al Perú? ¿Contra quién se arma el Perú? No contra el Eje cuyas prácticas ha instituido en América.

Nuestra buena fe, nuestra honradez internacional, han sido burlados, puestos en la picota del escarnio.

Estamos crucificados ante la faz del Continente y del mundo; no obstante, seguimos cumpliendo el pacto de esperar que hemos contraído con nuestros amigos, los pueblos generosos que, por todos los medios a su alcance, tratan de salvar la democracia y la paz del Continente.

Nunca fue más heroico el pueblo ecuatoriano que en esta hora decisiva para él, en que espera que los dirigentes de su suerte pongan a salvo el honor y la integridad nacionales.

Apretándose el corazón con ambas manos, con los labios sellados por la ira, con voluntad sobrehumana está conteniendo el ímpetu santo de lavar el ultraje, de arrebatar a cualquier precio el territorio cautivo, gracias a la traición. Está esperando que el tribunal de América dicte su último fallo, resuelva de una vez nuestra suerte.

Está esperando ver cómo es que América va a conservar la paz del Continente, cosa imposible si nos acecha el vecino, si nos roba el vecino, si nos ultraja el vecino. El pueblo ecuatoriano calla estoico y sentido-espera, y su mayor martirio es esperar; su mayor tortura, silenciar la ira que lo consume. La espera ya es demasiado larga y el sentimiento patriótico pugna con fuerza incontenible por desbordarse, como el agua contenida rompe el dique, se sale de madre y convierte en turbión aselador.

El ímpetu viril, ciego y maculo de los pueblos se finca en el primitivo instinto de conservación, congénito en el hombre, fatal, irresistible, aunque pulido por la civilización, como puede pulirse el metal bruto, en el arma templada por el artífice, pero el efecto aselador es el mismo. Los pueblos civilizados, como las antiguas bordas, se enfrentan con quienes los injurian o les roban, se defienden, vencen o desaparecen.

Nosotros hemos resuelto vencer, sino en el campo del Derecho, como lo preferiríamos, de cualquier otra manera. No caerá por ello ninguna responsabilidad sobre el Ecuador: estamos obligados a defendernos y nos defenderemos.

Las teorías de paz son utópicas, irrealizables mientras no se mantengan con la fuerza; una ilusión para los pueblos débiles, mientras exista la codicia y la rapacidad.

América, el mundo entero saben que estamos desarmados, como estuvimos ayer; no nos avergonzamos de haberlo estado, aunque lo sentimos, ello prueba nuestra fe en la palabra que se nos había empeñado; ello es el testimonio máximo de nuestra resolución honrada de no recurrir a las armas para arreglar diferendos amparados por nuestro derecho.

El Perú cuenta con ejército numeroso; el nuestro es corto, pero aguerrido y bravo. El Perú cuenta con gran cantidad de elementos bélicos que sigue acreciendo con exceso; nosotros no tenemos mercado donde comprarlos ni japoneses que nos los proporcione. El Perú nos amenaza con incendiar nuestras poblaciones con la metralla de sus bombarderos: que las incendie, que desaparezcan, pero con honor.

No será ni equitativo ni humano que un pueblo desarmado tenga necesariamente, en defensa de su soberanía, que enfrentarse con otro armado hasta los dientes, pero no podemos remediarlo, ya que la neutralidad fraterna, favorece ampliamente a uno de los hermanos y condena al otro tal vez a desaparecer. Cosas del tiempo en que vivimos.

No estamos pidiendo auxilio misericordioso, que no cuadra con nuestra dignidad de Estado Soberano, no; sencillamente ejercemos un derecho al exponer claro y sin ambages la verdadera situación del Ecuador, ante quienes se han encargado de conservar la paz a todo trance, seguramente como un símbolo.

Mas, como no podemos resignarnos, a pesar de nuestras desventajas, a desaparecer como parias, ni a dejarnos sojuzgar impunemente, la contienda, en caso de que fracasen los mediadores en sus nobles empeños, será tangible, fatal, como la fatalidad de lo irremediable y, por lo mismo que para nosotros sería de vida o muerte, más encarnizada, más heroica.

Entretanto, los pueblos indohispanos podemos continuar celebrando conferencias panamericanas, tomando resoluciones con finalidades teóricas sobre el Derecho y la Justicia, al igual que la Sociedad de las Naciones, ante los conflictos guerreros sometidos a su dictamen y además, entonando ditirambos a los beneficios de la paz.

La paz, es altísimo ideal que nos aleja del instinto primitivo y feroz; la paz es digna de ser divinizada, cuando no es la esclavitud o el sometimiento resignado, cobarde y vergonzoso: mas, sobre la paz hay algo más sublime, más sagrado que ella: la Patria con todos sus atributos de dignidad, de soberanía, de grandeza.

La mujer ecuatoriana tan abnegada y amante de su hogar, siempre amó la paz que salvaguarda la vida del esposo, del hijo, la tranquilidad y el bienestar de la familia; pero nunca jamás la antepuso a lo que el honor de la Patria exige.

La mujer ecuatoriana, señora de García Rosell, no puede aconsejar la paz en estos momentos. Estamos esperando.

Mientras el rubor de la ofensa esté sonrojando nuestras frentes, no podemos hablar de paz.

Mientras el usurpador este hollando nuestro territorio, no podemos hablar de paz.

Mientras el ala de nuestra bandera, que restalla airada desde la cumbre de nuestra nacionalidad ofendida, no flote gloriosa sobre esa bella tierra profanada, no podemos hablar de paz.

Mientras los orenses y demás compatriotas despojados de cuanto tenían y daban generosamente, ambulen por todo el ámbito de nuestra República, llevando atravesada el alma con la visión pavorosa de su tragedia, no podemos hablar de paz.

Para sacrificar en el ala impoluta de la paz necesitamos estar limpios de afrenta.

La exposición franca de la situación del Ecuador ante América, y lo que cada uno de los ecuatorianos estamos sintiendo y fermentando en las heces profundas de nuestro ser; nuestros propósitos de pueblo ofendido, desarmado y solo, pero digno, no encierra ningún reproche para la noble dama que se dirige a nosotras, tampoco es un rechazo de su cordial mensaje, únicamente aplazamos su acogida para mejor ocasión. Mas, tenga la seguridad la señora García de Rosell, quien, ladeando ciertas consideraciones puso alas a un hermoso sueño y lo echó a volar para que busque albergue en el corazón de la mujer ecuatoriana, que sus palabras han llegado a nosotras como un díctamo suave, como un sedante milagroso cuyo recuerdo perdurará en nosotros sin que pueda borrarlo «ningún acontecimiento», por ingrato que sea.

Zoila Ugarte de Landívar.

Quito, a 22 de enero de 1949¹⁵²

Señora Doña Emma Mendizábal de Longhi, Presidenta del Consejo de Madres Permanente «Pro Unión y Paz Universal».- Buenos Aires.- Araoz 2569 (Argentina).

Respetada señora:

Motivos de salud han sido la causa de mi demora en contestar a su atenta de 13 del mes anterior. Pídola disculpas.

Los nobles y grandiosos ideales que persigue el Consejo de Madres Permanente, que usted con merecimiento preside, son dignos de encomio y sincera felicitación. Y, todos los países de los Continentes deben apoyar ese grandioso anhelo de solidaridad máxima de unir el sentimiento de las madres del mundo, por todo lo que signifique la PAZ UNIVERSAL, conforme al título que lleva esa Institución benemérita, cuya sede está organizada en la Capital Argentina, país que camina a la vanguardia del progreso y es el orgullo del intelecto femenino.

En razón de mis ocupaciones como Directora de uno de los Hogares de Protección Infantil; más aún, de no contar con los medios económicos indispensables para esta sublime labor humanitaria; he hecho un especial llamamiento en las columnas de varios periódicos de mi Patria, sobre las modalidades de disposiciones de los Estatutos en vigor del Consejo de Madres Permanente, cuyo ejemplar impreso ha tenido usted la bondad de remitirme.

Por el momento, propongo ante usted, los nombres de varias damas ecuatorianas, cuyos méritos se han dejado sentir en el país, para que usted se sirva nombrarles como Socias Activas Fundadoras que integren en Consejo de Madres:

Rosario Pallares de Plaza, Hipatia Cárdenas de Bustamante, Victoria Hernández de Jaramillo, Mercedes Viteri de Huras, Carmelina de Pinto,... (Sigue nómina)

En espera de su valiosa respuesta, para el comienzo de los trabajos, tengo suscribirme a usted, como su afectísima amiga y S. S.

Zoila Rendón de Mosquera.

¹⁵² Rendón Zoila. (1925) «Comunicaciones» En: *Condición social y política de la mujer a la luz de la historia de la civilización humana*, pp.21-22. Quito: Imprenta Nacional.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1949 153

Señora Doña

Zoila Rendón de Mosquera.

Quito.- Rocafuerte 768.- (Ecuador).

Muy querida señora:

Aviso a usted recibo de su atenta de 22 del pasado, que la agradezco por sus conceptuosos términos y preocupación por nuestra obra.

Al aceptar y RATIFICAR a las personas que usted indica, quiero y deseo, por su valioso intermedio, hacer llegar a ELLAS, un saludos y un abrazo especial y el pedido ferviente de que juntas podamos luchar, sin decadencia en nuestras almas por la UNIÓN DEL MUNDO.

El Consejo de Madres Permanente «Pro Unión y Paz Universal», ha solicitado de quien corresponda, su INCORPORACIÓN en la ONU (Organización de las Naciones Unidas), y estoy segura de que será aceptada, en la misma forma se la hará con las distinguidas damas que usted me indica en su comunicación a la que contesto. Los nombramientos respectivos serán expedidos a la brevedad posible.

Para usted un abrazo fraternal y un saludo cariñoso. Su amiga argentina.

Emma Mendizábal de Longhi, Presidenta.

¹⁵³ Rendón Zoila. (1925) «Respuesta» En: *Condición social y política de la mujer a la luz de la historia de la civilización humana*, p.25. Quito: Imprenta Nacional.

Quito, a 5 de Marzo de 1949¹⁵⁴

Señora Doña

Ana de Andrade Marín

Presidenta del «Club Femenino de Cultura»

Altos del Teatro «Sucre»

Presente.

Respetable señora:

Tengo a mucho honor dirigirme a usted y esa Honorable Institución, con el propósito de solicitar al apoyo unánime de ustedes, en orden a que sea una magnifica realidad en el Ecuador, la formación de «Consejo de Madres Permanente Pro Unión y paz Universal», filial al organismo establecido en la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina.

Al afecto, adjunto a esta comunicación un recorte del rotativo quiteño «El Día», que el señor don Ricardo Jaramillo, gentilmente ha ordenado su publicación en la edición de 16 de Enero último, en página de honor.

Inteligenciadas de su contenido, aguardo impaciente su respuesta, por cuando a mi justo modo de pensar, el «Club Femenino de Cultura», que usted preside, está compuesto de damas de altos y probados valores en todo orden social, quienes emprenderán en la dura y tenaz labor de alcanzar las finalidades que persigue dicho Consejo, de acuerdo con los Estatutos respectivos, ejemplar que tuve a bien enviar, por correo local, a manos de la distinguida intelectual, doña Hipatia Cárdenas de Bustamante. Saludo a usted muy atentamente, 155

Zoila Rendón de Mosquera.

¹⁵⁴ Rendón Zoila. (1925) «Comunicaciones» En: Condición social y política de la mujer a la luz de la historia de la civilización humana, p.23. Quito: Imprenta Nacional.

¹⁵⁵ La autora de la carta dice: «Los prestigiosos rotativos *El Día* y *El Nacional*, de Quito; *La Prensa* de Guayaquil y *El Mercurio* de Cuenca, han apoyado la consecución del Consejo de Madres Permanente «Pro Unión y Paz Universal», en el Ecuador, institución filial a la de Buenos Aires, por lo que la autora de esta Conferencia, presenta a sus dignos directores, su más sincera y calurosa gratitud».





Referencias Fotográficas

Foto pág. 6-7: Desfile, Quito, 1930

Fotógrafo: no identificado

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura

Foto pág. 18: Esmeraldas, 1948

Fotógrafo: Rolf Blomberg

Archivo Blomberg

Foto pág. 32-33: Desfile Escolar, Quito, 1930

Fotógrafo: Carlos Moscoso

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura

Foto pág. 62-63: Viaje en Ferrocarril, Ecuador, 1914

Fotógrafo: no identificado

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura

Foto pág. 75: Desfile Militar, Quito, 1910

Fotógrafo: no identificado

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura

Foto pág. 86: Leonor y Josefina Pérez Quiñonez, Quito, 1894

Fotógrafo: Enrique Morgan

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura

Foto pág. 104-105: Orfelinato de las Madres de la Caridad, Quito,

1907

Fotógrafo: no identificado

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura

Foto pág. 118-119: Montecristi, 1949

Fotógrafo: Rolf Blomberg

Archivo Blomerg

Foto pág. 127: Mercado en la vieja plaza de San Blas,

Quito, circa 1900

Fotógrafo: no identificado

Taller Visual

Foto pág. 132-133: Lavandería del Buen Pastor, Quito, 1918

Fotógrafo: Ignacio Pazmiño

Taller Visual

Foto pág. 152-153: Palacio de Gobierno, Quito, 1930

Fotógrafo: Remigio Noroña

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura

Foto pág. 165: Matilde Hidalgo de Procel, circa 1920

Fotógrafo: no identificado

Colección Particular: Jenny Estrada, Guayaquil

Foto pág. 174-175: Dolores Cacuango, Luisa Gómez de la Torre y

Dirigentes indígenas, 1969 Fotógrafo: Rolf Blomberg

Archivo Blomberg

Foto pág. 184: Zoila Ugarte de Landívar, circa 1905

Fotógrafo: no identificado

Colección Particular, Familia Zoila Ugarte

Foto pág. 217: Araceli Gilbert en su estudio, 1956

Fotógrafo: Rolf Blomberg

Archivo Blomberg

Foto pág. 218: Maria Angélica Idrobo [con sus alumnas],

circa 1920

Fotógrafo: no identificado

Taller Visual

Foto pág. 232: Marieta Cárdenas durante una marcha del 1 de

mayo en Quito, circa 1960 Fotógrafo: no identificado

Colección Particular Marieta Cárdenas

Foto pág. 248-249: Mujer, Quito, 1920

Fotógrafo: Fernando Cruz

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura

